

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

# Inventario de México en 2015



---

COORDINADORES

JULIA ISABEL FLORES

AGUSTÍN MORALES MENA

---





**Percepciones, pobreza, desigualdad**

Encuesta Nacional de Pobreza

**El mercado de trabajo en México.**

**La opinión social sobre la precariedad laboral**

Encuesta Nacional de Economía y Empleo

**Educación. Las paradojas de un sistema excluyente**

Encuesta Nacional de Educación

**Una reflexión crítica sobre la salud de los mexicanos**

Encuesta Nacional de Salud

**¡Qué familia!**

**La familia en México en el siglo XXI**

Encuesta Nacional de Familia

**Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes.**

**¿Cambio o continuidad?**

Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes

**Realidades y expectativas frente a la nueva vejez**

Encuesta Nacional de Envejecimiento

**Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo**

Encuesta Nacional de Género

**Ser indígena en México.**

**Raíces y derechos**

Encuesta Nacional de Indígenas

**Imaginarios de la migración internacional en México.**

**Una mirada a los que se van y a los que llegan**

Encuesta Nacional de Migración

**Sentimientos y resentimientos de la nación**

Encuesta Nacional de Identidad y Valores

**Estado laico en un país religioso**

Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad

**Cultura, lectura y deporte.**

**Percepciones, prácticas, aprendizaje y capital intercultural**

Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte

**Cómo viven los mexicanos.**

**Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda**

Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda

**Entre mi casa y mi destino.**

**Movilidad y transporte en México**

Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte

**La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI.**

**Miradas desde la diversidad**

Encuesta Nacional de Medio Ambiente

**Ciencia y tecnología:**

**una mirada ciudadana**

Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología

**La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento**

Encuesta Nacional de Sociedad de la Información

**México en la globalización.**

**Dilemas y paradojas**

Encuesta Nacional de Globalización

**La sociedad mexicana y los derechos humanos**

Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables

**Entre un buen arreglo y un mal pleito**

Encuesta Nacional de Justicia

**Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia**

Encuesta Nacional de Seguridad Pública

**Percepciones sobre el federalismo en México**

Encuesta Nacional de Federalismo

**La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético**

Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad

**El déficit de la democracia en México**

Encuesta Nacional de Cultura Política

**Inventario de México en 2015**

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

# **Inventario de México en 2015**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Rector*

José Narro Robles

Instituto de Investigaciones Jurídicas

*Director*

Pedro Salazar Ugarte

*Área de Investigación Aplicada y Opinión*

Julia Isabel Flores Dávila

*Investigadores del área*

Agustín Morales Mena

Erika Tapia Nava

*Diseño muestral*

Miguel Ángel Cordero Alba

Diana Domínguez Sánchez

*Apoyo técnico de cómputo*

Daniel Patlán Hernández

*Apoyo logístico*

Navorina Díaz Pineda

Judith Montserrat Camacho Ramírez

Victoria Meza Chávez

*Apoyo estadístico y de investigación*

Patricia Itzel Díaz Soto

Eduardo Daniel Hernández Gaona

Miguel Tonatíuh Santiago

Rubén Isaac Rodríguez Malagón

Yesenia A. García Cruz

Tristano Volpato

Sary Toledo Ríos

María Esperanza García Reyes

Angélica González Castañón

Monserrat López Bautista

Ivette González

Ricardo Patlán Hernández

Los mexicanos vistos por sí mismos

Los grandes temas nacionales

# Inventario de México en 2015



COORDINADORES

JULIA ISABEL FLORES

AGUSTÍN MORALES MENA

MARCELA AGUDELO BOTERO · OMAR ALEJANDRE · MARISOL ANGLÉS HERNÁNDEZ · ILIANA YASCHINE ARROYO · DALIA AYALA ISLAS · ISRAEL MANUEL BANEGAS GONZÁLEZ · DANIEL A. BARCELÓ ROJAS · PAULINA BARRERA ROSALES · TOMÁS BAUTISTA GODÍNEZ · CLARA BELLAMY ORTIZ · ANA GISELA BERSTAIN AGUIRRE · EDUARDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ · MARITZA CAICEDO · ROSALÍA CAMACHO LOMELÍ · CÉSAR LUIS CÁRDENAS VARELA · HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ · ROLANDO CORDERA CAMPOS · LORENZO CÓRDOVA VIANELLO · EDGAR CORZO SOSA · LUIS DE LA BARREDA SOLÓRZANO · CARLOS D'HYVER DE LAS DESES DE JUILLAC Y WIECHER · GENARO JAVIER DELGADO CAMPOS · JUAN LUIS GERARDO DURÁN ARENAS · SAÚL ESPINO ARMENDÁRIZ · HÉCTOR FELIPE FIX-FIERRO · JULIA ISABEL FLORES · SAMANTHA FLORES RODRÍGUEZ · JOSÉ FRANCO · MARÍA DEL ROSARIO FREIXAS FLORES · MARIO LUIS FUENTES · PATRICIA GALEANA · LILIANA GIRALDO RODRÍGUEZ · ANA HILDA GÓMEZ TORRES · ROSA GÓMEZ TOVAR · MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ · PABLO ARMANDO GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE · MARJORY GONZÁLEZ VIVANCO · CÉSAR GONZÁLEZ-GONZÁLEZ · JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PADILLA · LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ ROBLEDO · NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG · ROSALÍA IBARRA SARLAT · MIREYA ATZALA ÍMAZ GISPERT · RENÉ JIMÉNEZ · JULIO VICENTE JUÁREZ GÁMIZ · MALAQUÍAS LÓPEZ CERVANTES · MARIANA LÓPEZ ORTEGA · ISSA LUNA PLA · ALBA PATRICIA MACÍAS NESTOR · MARÍA MARVÁN LABORDE · RAÚL HERNÁN MEDINA CAMPOS · AGUSTÍN MORALES MENA · ALFONSO MORALES ESCOBAR · BERNARDO MORENO PENICHE · CIRO MURAYAMA RENDÓN · ROSALBA NAMIHIRA GUERRERO · FABIOLA NAVARRO LUNA · SARA MARÍA OCHOA LEÓN · MAURICIO PADRÓN INNAMORATO · CAROLINA PAVÓN JIMÉNEZ · RODRIGO PEÑA GONZÁLEZ · ANDREAS PÖLLMANN · ELAINE REYNOSO HAYNES · CARLOS ERWIN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ-VELA · MARIO E. ROJAS RUSSELL · FRIDA ROMERO SUÁREZ · PEDRO SALAZAR UGARTE · OLIVIA SÁNCHEZ GRAILLET · MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MORA · JOSÉ MA. SERNA DE LA GARZA · CARLOS SILVA FORNÉ · ALBERTO ABAD SUÁREZ ÁVILA · MANUEL SUÁREZ LASTRA · ERIKA TAPIA NAVA · LAURA LETICIA TIRADO GÓMEZ · MÓNICA URIBE GÓMEZ · DIEGO VALADÉS · RICARDO VALERO BECERRA · PATRICIA VARGAS BECERRA · DELFINO VARGAS CHANES · PAULA VARGAS PELLICER · SALVADOR VÁZQUEZ DEL MERCADO · MARCIA VILLANUEVA LOZANO · EDNA MARÍA VILLARREAL PERALTA · CARLOS WELTI CHANES · EMMA GRACE WYNN BENNISTER · ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI · JUDITH ZUBIETA GARCÍA · ADRIANA ZUBIETA ZAVALA



Inventario de México en 2015 / Coordinación de Julia Isabel Flores Dávila, Agustín Morales Mena. – Primera edición.

332 páginas. – (Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales ; 26)

ISBN 978-607-02-7015-4 (colección tapa dura)

ISBN 978-607-02-6987-5 (colección rústica)

ISBN 978-607-02-7041-3 (tapa dura)

ISBN 978-607-02-7013-0 (rústica)

1. México – Condiciones sociales – Siglo XXI. 2. México – Condiciones económicas – Siglo XXI.

I. Flores Dávila, Julia Isabel, editor de la compilación. II. Morales Mena, Agustín, editor de la compilación. III. Serie

HC135 IN62 2015

Primera edición: 25 de agosto de 2015

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México,

Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, México, D. F.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

ISBN 978-607-02-6987-5 (colección rústica)

ISBN 978-607-02-7013-0 (rústica)

Esta edición y sus características son propiedad  
de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,  
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho e impreso en México.

# CONTENIDO

Los mexicanos vistos por sí mismos José Narro Robles	11
Prefacio Pedro Salazar Ugarte	15
Prólogo Julia Isabel Flores	17
Preámbulo Ricardo Pozas Horcasitas	21
Introducción	27
<b>Percepciones, pobreza, desigualdad</b> Encuesta Nacional de Pobreza	29
<b>El mercado de trabajo en México. La opinión social sobre la precariedad laboral</b> Encuesta Nacional de Economía y Empleo	39
<b>Educación. Las paradojas de un sistema excluyente</b> Encuesta Nacional de Educación	45

<b>Una reflexión crítica sobre la salud de los mexicanos</b>	
Encuesta Nacional de Salud	53
<b>¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI</b>	
Encuesta Nacional de Familia	63
<b>Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?</b>	
Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes	81
<b>Realidades y expectativas frente a la nueva vejez</b>	
Encuesta Nacional de Envejecimiento	89
<b>Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo</b>	
Encuesta Nacional de Género	103
<b>Ser indígena en México. Raíces y derechos</b>	
Encuesta Nacional de Indígenas	115
<b>Imaginarios de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan</b>	
Encuesta Nacional de Migración	125
<b>Estado laico en un país religioso</b>	
Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad	137
<b>Cultura, lectura y deporte: percepciones, prácticas, aprendizaje y capital intercultural</b>	
Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte	153
<b>¿Cómo viven los mexicanos? Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda</b>	
Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda	165

<b>Entre mi casa y mi destino.</b>	
<b>Movilidad y transporte en México</b>	
Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte	183
<b>La dimensión ambiental en los albores del siglo XXI.</b>	
<b>Miradas desde la diversidad</b>	
Encuesta Nacional de Medio Ambiente	191
<b>Ciencia y tecnología: una mirada ciudadana</b>	
Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología	199
<b>La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento</b>	
Encuesta Nacional de Sociedad de la Información	207
<b>México en la globalización. Dilemas y paradojas</b>	
Encuesta Nacional de Globalización	221
<b>La sociedad mexicana y los derechos humanos</b>	
Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables	231
<b>Entre un buen arreglo y un mal pleito</b>	
Encuesta Nacional de Justicia	245
<b>Percepción del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia</b>	
Encuesta Nacional de Seguridad Pública	255
<b>Percepciones sobre el federalismo en México</b>	
Encuesta Nacional de Federalismo	267
<b>La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético</b>	
Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad	277

**El déficit de la democracia en México**

Encuesta Nacional de Cultura Política

287

**Sentimientos y resentimientos de la nación**

Encuesta Nacional de Identidad y Valores

301

Diseño muestral

319

# LOS MEXICANOS VISTOS POR SÍ MISMOS

José Narro Robles

11



La auténtica función de la Universidad trasciende a la de transmitir y generar conocimiento. Su verdadero propósito tiene que ver con la vida en sociedad, con la formación de ciudadanos libres que tengan conciencia social y que sean capaces de valorar los principios éticos en la convivencia humana. Si bien es cierto que la tarea principal de las universidades es de orden académico, las consecuencias del cumplimiento de su mandato son, además, sociales, económicas e incluso políticas. Es por esto que desde la Universidad se debe alentar el fortalecimiento democrático de nuestro país, el progreso y la lucha contra la injusticia y la exclusión.

México transita por un periodo complejo, caracterizado por la presencia de problemas seculares y de los que resultan de las nuevas condiciones, esto alienta la frustración y el desencanto. Aunque son momentos de duda y de desconfianza, también lo son de retos y oportunidades. El desafío más importante, el que refleja y sintetiza los rezagos que padecemos, es la desigualdad como problema histórico y estructural del país. Los esfuerzos emprendidos para superar la desigualdad por los diversos sectores sociales, académicos y políticos, han quedado muchas veces desarticulados y han



sido a todas luces insuficientes ante la exigencia y la necesidad de fomentar la inclusión y la igualdad en el ejercicio y el disfrute de los derechos.

¿Cuál es el papel de la Universidad ante estas realidades? Si bien es cierto que nuestra institución no tiene la posibilidad de resolver problemas tan complejos, tampoco puede permanecer indiferente a ellos. De allí que se haya propuesto recoger las voces de los mexicanos, iniciar un ejercicio de diálogo, una conversación con la gente que habita nuestro país.

La propuesta consistió en aplicar veinticinco encuestas nacionales para tratar de dibujar un mapa del país, construido con base en los sistemas de creencias de la gente, de sus necesidades, de sus expectativas y deseos. Un ejercicio de empatía, respeto y comprensión que, lamentablemente, pocas veces se emprende. Las voces de los mexicanos son, a la vez, puente y camino para conocer y reconocer al ser próximo, descubrir sus matices, su humanidad; son también el vehículo para llegar hasta nosotros mismos. Paradójicamente, estas voces nos ayudan también a tomar distancia, a ganar perspectiva, a construir la realidad con el otro y a crear nuestra propia realidad.

Lo que se intentó fue recoger las voces, los pensamientos y reflexiones de los mexicanos; es a ellos a quienes nos dirigimos y a los que nos interesa escuchar. Hacerlo implica el arte de mantener intacto el contenido sin renunciar a la forma, supone crear un espacio en el que se aúnan la aceptación y la responsabilidad. Los métodos y las técnicas de experimentación científicos no son sino procedimientos de interrogación que aseguran —o al menos eso se pretende— que lo que se va a escuchar son las propias voces de los mexicanos y no las expectativas e ideas que los científicos se han hecho sobre ellas.

*“La palabra es mitad de quien la pronuncia y mitad de quien la escucha”,* decía Montaigne. Las palabras nos pertenecen a ambas partes en diálogo cuando éste es sincero, cuando la escucha es atenta, cuando hay voluntad de encuentro. En ellas nos encontramos y por eso nos unen; nos llevan al intercambio, a la relación recíproca. La colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* es un acercamiento invaluable a nuestros desafíos que conjuga, en 26 tomos, las percepciones de la sociedad con el análisis de reconocidos especialistas de nuestra Universidad.

La UNAM debe mantener su papel de conciencia crítica de la Nación. Debe continuar por la vía del análisis y el debate sobre los principales problemas del país y, por supuesto, debe aportar propuestas para su solución, mantener su compromiso ético. La ética encuentra en la Universidad su espacio apropiado para crecer, donde el ejercicio del pensamiento debe contribuir a afinar la verdad. Una verdad que se convierta en vida y libertad, y éste es el reto para construir la justicia que se desea. La Universidad también está llamada y obligada, tanto ética como jurídicamente, a servir a la sociedad. La efectividad ética no le viene dada por la postulación positiva de un deber ser, sino por su capacidad de incitar al ejercicio autónomo del criterio, por su peculiar manera de potenciar la conversación en todas sus formas y por señalar un camino hacia una mejor convivencia en sociedad.

Quiero agradecer, por su dedicación y esfuerzo, a los 93 investigadores y a los 48 jóvenes asistentes que han participado en este extraordinario proyecto, así como al Instituto de Investigaciones Jurídicas que, a través de su Área de Investigación Aplicada y Opinión dirigida por la maestra Julia Flores, se encargó de coordinar y materializar esta admirable investigación que sin lugar a dudas será referente para el entendimiento del México contemporáneo.

Esta colección es una expresión del compromiso de la Universidad Nacional con nuestra sociedad, con la búsqueda del conocimiento y del saber. Cada uno de los volúmenes nos ofrece una oportunidad sin precedentes para conocernos y proyectar un futuro mejor para todos. Sus contenidos abonarán, sin lugar a dudas, a un debate más profundo sobre nuestros grandes temas nacionales. Es un trabajo urgente para expertos, tomadores de decisiones y público interesado en acercarse a los distintos temas a partir de las percepciones que de ellos tiene la sociedad mexicana de hoy.

“Por mi raza hablará el espíritu”





# PREFACIO

Pedro Salazar Ugarte\*

15



Los libros que conforman la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* son el resultado de un esfuerzo académico colectivo imaginado y coordinado por la maestra Julia Isabel Flores y su equipo de trabajo en el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se trata de una iniciativa que pretende aportar insumos para una deliberación colectiva, seria y documentada, sobre quiénes somos y qué pensamos los mexicanos del siglo XXI ante los grandes temas y problemas nacionales.

A partir de una serie de encuestas levantadas en el país se invitó a reflexionar a investigadores y profesores de diversas disciplinas quienes, de manera individual o colectiva, dieron forma a cada volumen. El resultado son 26 libros en los que se entrelaza el rigor metodológico con el análisis experto para dar cuenta del pensamiento de los mexicanos en algunos de los temas más relevantes para su convivencia, en un momento crucial de la

\* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



historia del país en el que los profundos procesos de transformación —social, política y jurídica— interna se complejizan por los procesos de cambio global. De esta manera la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos* es, a la vez, un espejo y un proyector. Los textos reflejan nuestras ideas sobre cuestiones cruciales de la realidad nacional y, al mismo tiempo, nos obligan a mirar hacia el contexto más amplio en el que estamos insertos.

Vale la pena hacer el recuento de los temas elegidos: corrupción y cultura de la legalidad; cultura, lectura y deporte; derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables; familia; salud; seguridad pública; movilidad y transporte; pobreza; migración; género; globalización; niños, adolescentes y jóvenes; condición de habitabilidad de la vivienda; envejecimiento; religión, secularización y laicidad; ciencia y tecnología; educación; economía y empleo; indígenas; justicia; sociedad de la información; medio ambiente; identidad y valores; federalismo y cultura política. Como puede verse se trata de cuestiones de relevancia crucial para la vida cotidiana de las personas y que demandan una visión multidisciplinaria.

Ésta es otra de las virtudes de la colección. Los trabajos han sido realizados por expertos en diversas disciplinas y, por lo tanto, ofrecen un amplio fresco temático pero con profundo rigor científico. Cada autor es experto en la materia que analiza y, además, escribió su colaboración después de conocer los avances del proyecto editorial en su conjunto. Por lo mismo no se trata de textos aislados sino de un verdadero proyecto editorial imaginado y ejecutado con una visión global.

Espero que los lectores lo aprecien y disfruten tanto como lo hicimos quienes hemos tenido el honor de participar en su confección y desarrollo. En mi calidad de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas agradezco al doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo decidido a esta iniciativa y felicito a la maestra Julia Isabel Flores y a su entusiasta equipo de trabajo por la llegada a buen puerto de esta empresa.

# PRÓLOGO

Julia Isabel Flores\*

17



*Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* tiene como propósito ofrecer un panorama de los problemas del país y conocer su extensión y modalidades en la sociedad mexicana a partir de las percepciones de sus habitantes. Esta colección, que consta de 26 libros, pretende dar cuenta de las transformaciones sociales en un contexto de globalización, de cambio cultural y político. El análisis de los temas permite obtener una visión integral de los cambios en la vida de hombres y mujeres y, de manera fundamental, de su percepción del México de principios del siglo XXI. Como podría decir Alfonso Reyes, el proyecto *Los mexicanos vistos por sí mismos* encierra a México en una nuez.<sup>1</sup>

Con base en 25 encuestas nacionales de 1 200 casos cada una, aplicadas a personas de 15 años y más en sus propias viviendas, se recoge la diversidad de percepciones, opiniones, actitudes y valores de quienes vivimos en México: de los jóvenes y los adultos mayores, de los hombres y las mujeres,

\* Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<sup>1</sup> Alfonso Reyes, *México en una nuez y otras nueces* (1931), México, FCE, 2000.



de los habitantes de las grandes ciudades y el campo, en las diversas regiones del país. El diseño de los cuestionarios y la elaboración de los libros estuvo a cargo de distinguidos especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México en cada uno de los temas.

En los volúmenes que conforman esta colección se suman las voces, las inquietudes y los valores en las esferas que interesan a los mexicanos. En ellos se estudian los temas relativos a la población con base en las encuestas de familia, de niños, adolescentes y jóvenes; de procesos de envejecimiento; de género; de indígenas y de migración. Se abordan también los problemas y percepciones del bienestar y la economía en función de las encuestas de pobreza y de economía y empleo. Se tratan cuestiones del mayor interés para la sociedad como son la salud, la educación, la cultura, la lectura y el deporte. Se investigan asimismo la ciencia y tecnología, al igual que la sociedad de la información, el medio ambiente y las condiciones de habitabilidad de la vivienda, la movilidad y el transporte.

En el campo de impartición y procuración de justicia se analizan datos de las encuestas de justicia, de derechos humanos y de seguridad pública, mientras que los estudios referentes a la organización política se sustentan en sendas encuestas relacionadas con el federalismo, la corrupción y cultura de la legalidad, y con la cultura política. Finalmente, se da cuenta de las creencias, los valores y sus transformaciones a partir de las encuestas de religión, laicidad y secularización; de identidad nacional y valores, y de México frente a la globalización.

En esta colección se incorporan investigaciones sin antecedentes públicos en el país que llenan un vacío en la investigación social y permiten disponer de nuevos datos, tales como los que se derivan de las encuestas nacionales de religión, secularización y laicidad, la de indígenas, la de migración, la encuesta nacional de derechos humanos, la encuesta nacional de justicia, la de federalismo, la de sociedad de la información y la de movilidad y transporte.

Producir análisis de alta calidad, basados en datos confiables, contribuye a conformar una visión de la sociedad mexicana en el tiempo; hace posible conocer en qué punto nos encontramos, así como medir el logro de los objetivos planteados en la política pública. Del mismo modo, permite registrar los aspectos que deben mejorarse y comparar los resultados con otros obtenidos en los ámbitos regional e internacional, a fin de llevar a cabo ejercicios de retrospcción y prognosis.

Los volúmenes que conforman la colección no pretenden oponer la experiencia vivida a la abstracción teórica, sino enriquecer y poner en comunicación a ambas. El panorama resultante está lleno de contrastes: nos muestra los problemas, pero también recoge aspiraciones e indica posibles caminos. La colección nos ofrece un cuadro de claroscuros en el que las luces, las sombras y los colores se oponen y complementan mutuamente, de modo que, como en una pintura, toda sombra implica la presencia de la luz y el color, y en toda luz conviven el color y la sombra.

Con la globalización asistimos a un proceso de rápidas transformaciones en los referentes de las conductas sociales y políticas, cuyo movimiento desplaza constantemente los límites de lo posible. El proyecto pretende recoger el pensamiento de la sociedad mexicana en un punto de inflexión y convertirlo en un ejercicio de pedagogía colectiva, en un momento crucial en el que la revaloración del pasado, el presente y el futuro ha de potenciar las fortalezas y los atributos del colectivo nacional, sobre las premisas de una sociedad libre y abierta.

Expreso en primer lugar mi agradecimiento al doctor José Narro Robles, rector de nuestra universidad, pues sin su visión y su patrocinio este proyecto no hubiera sido posible, y al doctor Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por su apoyo decidido en todo momento. A los 93 investigadores de 21 institutos y centros de investigación de la UNAM y a los 48 jóvenes asistentes que colaboraron con ellos les agradezco su compromiso, dedicación y entusiasmo para crear esta colección. También quiero dejar constancia de mi profunda gratitud a los miembros del Área de Investigación Aplicada y de Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sin quienes no hubiera sido posible llevar a cabo esta empresa; a Juan Carlos Licea y a su equipo por el acucioso levantamiento; y al doctor Ricardo Pozas, dictaminador de la colección, por su agudo análisis de los textos. Igualmente agradezco la inestimable ayuda brindada por el licenciado Enrique Balp, secretario de Servicios a la Comunidad, así como a Javier Martínez y a Elsa Botello, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, quienes han puesto gran cuidado y esmero en la edición de estos libros.





# PREÁMBULO

Ricardo Pozas Horcasitas\*

21



*Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* es el fruto de una investigación nacional realizada por especialistas en los 25 temas más importantes que atraviesan la vida de la sociedad mexicana de principios del siglo XXI. Esta investigación impulsada por el doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue desarrollada y coordinada por Julia Isabel Flores, coordinadora del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Esta colección responde a la necesidad constante que tiene la Universidad de estudiar los problemas centrales inherentes a la organización social, a la vida política y a la cultura nacional a través de las concepciones que actualmente tienen los mexicanos de su sociedad, de la vida política y del Estado, en la acepción más amplia del término, como orden institucional, normativo y legítimo que regula la vida de los individuos y las colectividades.

\* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.



Toda encuesta revela la concepción que los individuos tienen de sí mismos porque pone en juego el entramado de conocimientos y sentimientos contenidos en las respuestas a las preguntas planteadas por el investigador. Con las encuestas se interroga a un individuo en un tiempo dado de su existencia encuadrada en un entorno público y con una posición frente a la historia que corre y se condensa en los acontecimientos nacionales relevantes, que impregnan de contenidos culturales el conjunto de condiciones políticas prevalecientes.

Las 25 encuestas nacionales en que se sustenta la colección se realizaron en noviembre de 2014, en un escenario público en el que la violencia regresa como la imagen dominante de la representación de la sociedad nacional; este clima de violencia rompe la percepción generalizada de estabilidad, manejo y dirección política que durante los primeros 10 meses de gobierno había surgido con el nuevo Ejecutivo federal, que proporcionó un ambiente político distinto y una renovada percepción de seguridad y confianza en el presidente de la República. Esta certidumbre surgió desde su toma de posesión y fue confirmada con las iniciativas constitucionales que se presentaron a la sociedad como posibilidad de cambio económico y social, a través de las llamadas reformas estructurales.

La incertidumbre fue producida por la crisis política que se detonó en el municipio de Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre del 2014 debido a la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Entre finales de septiembre y principios de octubre la información del problema político producido por la desaparición de los estudiantes se expande en la opinión pública nacional y se coloca en el entorno internacional a través de las redes sociales y los circuitos de las organizaciones no gubernamentales, así como por la participación de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Primero esta crisis se volvió un problema del gobierno municipal, después del estado de Guerrero y en menos de un mes se convirtió en un conflicto que debía resolver el Ejecutivo federal. La velocidad con la que se difundió el problema a lo largo de la nación y la rapidez de su expresión política revelan la falta de instituciones sólidas en los tres niveles de gobierno, capaces de regular el conflicto social y delimitar la violencia en el ámbito geopolítico en el que brota.

La celeridad con que se manifestaron las consecuencias del problema muestra la pérdida de la centralidad del Ejecutivo federal —tanto institucional como simbólicamente— que rigió durante décadas las relaciones de autoridad y obediencia, de poder y negociación, de estabilidad y legitimidad, en el entramado político nacional de las coaliciones gobernantes y frente a la población de la sociedad mexicana. Esta estabilidad política fue, durante décadas, la característica y el contraste entre México y América Latina.

El exceso de violencia en la represión condensó el problema de inseguridad al que ha llegado la sociedad nacional y la inexistencia de límites que demarcan las conductas individuales de los funcionarios y de los grupos sociales, que se debe al estado poroso de las instituciones públicas en una sociedad que carece de un orden social estable y de un orden jurídico regulador en el que se delimitan los márgenes posibles de la conducta individual y colectiva.

La condición social no deslindada entre lo legal e ilegal, entre lo moral y no moral, generó la situación anómica de la vida social removiendo la certeza en el presente, que retrotrajo la representación colectiva del orden político a la violencia productora de incertidumbre e inseguridad vivida durante los 12 años anteriores de los gobiernos panistas, entre 2000 y 2012, periodo político caracterizado como el de la transición —con el implícito de democrático— que está hoy desdibujado en la representación social nacional y olvidado en la memoria colectiva.

La transición democrática mexicana partió de las elecciones de Estado y gobierno, con un nuevo partido hegemónico, y tuvo como primer objetivo generar certidumbre legal en los procesos electorales en el ámbito federal, certidumbre que fue confirmada por el cambio de gobierno en el Ejecutivo federal en el año 2000; esta transición resolvió los problemas de desconfianza en las instituciones del sistema político de partidos, lo cual constituye la condición necesaria de la democracia electoral, pero no es suficiente para preservar el régimen político.

Durante los dos gobiernos —de 2000 al 2012— no se consolidó la transición de la que éstos fueron protagonistas, los gobiernos no construyeron la cultura institucional democrática necesaria para un cambio que debía estar sustentado en principios y normas que regularan las prácticas políticas de representación en las organizaciones sociales que son la base del régimen





político, pero tampoco diseñaron las reglas ni consolidaron las normas en las relaciones colectivas de integración y funcionamiento político de las instituciones sociales.

Ninguno de los dos gobiernos cambió las modalidades de articulación tradicional desarrolladas durante el pasado entre los partidos —en plural— y las organizaciones que se enlazaban como bases sociales de sustentación o clientelares, de manera permanente o temporal, en procesos electorales. Las organizaciones corporativas se mantuvieron con prácticas clientelares y patrimoniales, verticales y disciplinarias frente a la posibilidad de la gobernanza como principio de relación política democrática de las colectividades con los representantes y las instituciones políticas.

Los gobiernos de la transición no fueron capaces de instaurar una nueva práctica política fundada en el respeto a la legitimidad democrática en las organizaciones sociales de base, en el cumplimiento de la legalidad —la excepción a la regla siempre es cobijada por la norma de la cultura política tradicional de los usos y costumbres—, en el valor moral de las conductas de las colectividades y en la calidad ética de las dirigencias. La transición edificó prácticas modernas de legalidad, certeza y transparencia en las instituciones electorales sobre bases de la organización social clientelar, tradicional y autoritaria. Ésta fue la paradoja de la modernización democrática mexicana.

El conjunto de investigaciones que publicamos surgen en el regreso de lo incierto, en ese tiempo del cambio que condensa y retoma la historia de los últimos años del país, siendo las encuestas nacionales las primeras realizadas después del acontecimiento referido que constituye un punto de inflexión por ser punto de retorno. Las encuestas expresan el clima social y psicológico del México contemporáneo: inseguro y constantemente redefinido, y en su indefinición desdibuja los referentes fijos de las normas sociales y las reglas jurídicas del derecho público y privado resguardadas por el Estado.

El entorno social de incertidumbre produce la indefinición del orden público en las percepciones de los ciudadanos, entorno incierto en el cual la confianza pública y la solidaridad, tanto individual como colectiva, pierden sentido como conductas posibles, dando origen a una cultura de la impunidad en la que la sanción a las faltas que violan las leyes y quebrantan las normas de la moral pública no es posible y propicia una fractura en el orden social. En la representación colectiva la transgresión cotidiana en todos los

niveles de la vida va tomando carta de naturalidad, se va volviendo común y el futuro va abriendo los límites produciendo la creencia de que todo es posible y creíble.

La desconfianza, como la condición de lo creíble, desdibuja la integridad de las instituciones, de las personas y de la autoridad pública que se funda en la solidez moral. La obediencia a la autoridad sólo es posible cuando ésta tiene credibilidad y la sospecha sobre su integridad y desempeño hacen que deje de ser un referente cotidiano de la vida social y política. En las sociedades la coerción sólo es legítima y eficiente sobre la cohesión colectiva.

Los 25 tomos de la colección contienen la interpretación de los especialistas que desarrollan sus respectivas investigaciones en los siguientes temas: corrupción y cultura de la legalidad; cultura, lectura y deporte; derechos humanos, discriminación y grupos vulnerables; familia; salud; seguridad pública; movilidad y transporte; pobreza; migración; género; globalización; niños, adolescentes y jóvenes; condición de habitabilidad de vivienda; envejecimiento; religión, secularización y laicidad; ciencia y tecnología; educación; economía y empleo; indígenas; justicia; sociedad de la información; medio ambiente; federalismo; identidad y valores; y cultura política.

Para construir la investigación sobre los mexicanos vistos por sí mismos se llevaron a cabo 25 encuestas en todo el país, cada una aplicada a 1 200 personas y realizadas en las propias viviendas de los encuestados, es decir, cara a cara, lo que hace de éstas una fuente de información cierta y segura. En el diseño de los cuestionarios estuvieron involucrados los investigadores especializados en los temas respectivos, en coordinación con el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, equipo que también estuvo a cargo del levantamiento en campo y el procesamiento estadístico de los resultados.

Los temas de las encuestas fueron planteados y desarrollados por los investigadores que son especialistas reconocidos en sus respectivos campos de conocimiento y cuentan con una obra académica que sustenta su autoridad en dichos temas. El estudio sobre las condiciones actuales de los 25 problemas sociales y políticos tratados en los tomos correspondientes brindó a los investigadores la posibilidad de condensar, en cada encuesta y en cada pregunta, el conocimiento adquirido a lo largo de mucho tiempo.





Las encuestas fueron, para los académicos que participaron en su elaboración con la formulación teórica del problema, con el diseño de las preguntas de las encuestas y con el análisis de los resultados, la posibilidad de conocer qué piensan los ciudadanos respecto de los temas nacionales y cómo los problematizan. En este sentido la investigación, que se basa en el conocimiento empírico generado por la opinión y la representación social de los encuestados, brindó a los especialistas la oportunidad de ampliar el espectro cognitivo más allá del círculo institucional académico en el cual se habían movido durante años y dentro del que se había expuesto y aplicado el conocimiento de los 25 temas tratados en esta investigación nacional.

Para los especialistas, la investigación fue una confrontación entre el saber académico respecto de los problemas estudiados científicamente y la representación social que de ellos tienen los individuos que los viven todos los días. Para los lectores, los textos significan la posibilidad de ver la confluencia de las dos perspectivas y de conocer los problemas que forman los ejes de la vida cotidiana de la nación.

Los temas de investigación constituyen el centro del debate de los actores políticos con mayor presencia pública en México. Éstos son la fuente de información diaria y de discusión en los medios de comunicación; en torno a ellos se genera la noticia y como parte de ella se informa la percepción que los ciudadanos tienen sobre cada uno de los problemas.

Esta investigación planteada y desarrollada en la UNAM representa el esfuerzo continuo de la institución por generar conocimiento original en torno a los problemas relevantes de la nación y con ello contribuir a su posible solución.

# INTRODUCCIÓN

Julia Isabel Flores  
Agustín Morales Mena

27



El presente y último volumen de la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* reúne los principales hallazgos de cada uno de los títulos que la conforman. Veinticinco textos breves que presentan un panorama de las preocupaciones y necesidades que hoy presiden el escenario nacional. La meta del proyecto es contribuir a recoger el pensamiento de la sociedad mexicana en un punto de inflexión. Esto es una forma de pedagogía colectiva en un momento crucial sobre el pasado, presente y futuro que incrementa las fortalezas y los atributos del colectivo nacional sobre las premisas de una sociedad libre y abierta.

Este trabajo es la síntesis de las voces de los mexicanos —protagonistas de esta colección— llevada a cabo por los académicos cuya experiencia en cada tema puso en contexto la información a partir de otras fuentes y trabajos previos que enriquecieron los resultados. A partir de un ejercicio inédito de levantamiento de 25 encuestas nacionales de 1 200 casos cada una, se construyó una cartografía del país en un momento de transformaciones, exigencias y tensiones, profundos rezagos y desigualdades. Los 30 000 cuestionarios aplicados constituyen una oportunidad para contar con un acercamiento



directo y sistematizado al México actual a partir de la percepción que tiene la sociedad sobre sí misma. Un pulso distinto de los problemas sociales, muchas veces distante del cubículo del investigador. De esta forma, *Los mexicanos vistos por sí mismos* desborda fronteras y vincula opiniones, creencias y el saber colectivo con el conocimiento científico.

Algunos resultados confirmaron hipótesis, otros representaron verdaderos hallazgos, y otros más fueron inesperados para los investigadores por diversas razones. Es factible que nuevos patrones de cambio que apenas se asoman hayan arrojado respuestas no esperadas, delineando así nuevas pautas de transformación cultural, de valores o de creencias en algunos sectores de la sociedad. A la par, el periodo de levantamiento de los cuestionarios, noviembre de 2014, influyó en el ánimo y las respuestas de la población encuestada.

Los datos de una encuesta pueden decir mucho de la realidad social, pero no pueden describirla en toda su complejidad. Por ello, complementar los resultados a partir del lente experto de los investigadores involucrados en cada volumen de la colección abre ventanas de oportunidad para el entendimiento y generación de conocimiento de nuestra sociedad actual, pero también para contrastar con futuras lecturas, interpretaciones y análisis de otros interesados.

Para cada equipo de investigadores y para la coordinación de la colección elegir los principales hallazgos a presentar en este volumen resultó un reto, considerando las más de 2 000 preguntas incluidas en 25 instrumentos de levantamiento. No obstante, este esfuerzo de síntesis permite ofrecer a los lectores una visión global sobre el estado que guarda cada tema a partir de las percepciones de los encuestados y el análisis de los especialistas.

Toda la información referente a este proyecto colectivo: diseño muestral, cuestionarios, bases de datos y tablas de contingencia, se encuentra disponible en el sitio web de la investigación: [www.losmexicanos.unam.mx](http://www.losmexicanos.unam.mx). Se busca no sólo transparentar los insumos, sino aportar a la sociedad mexicana y especialistas una investigación que permita otros análisis, futuras réplicas, comparaciones, y así sumar distintas miradas para un mejor entendimiento de los cambios y continuidades del México contemporáneo.

# PERCEPCIONES, POBREZA, DESIGUALDAD<sup>1</sup>

ENCUESTA NACIONAL DE POBREZA

Coordinador:

Rolando Cordera Campos

Autores:

Israel Manuel Banegas González

Sara María Ochoa León

Delfino Vargas Chanes

Iliana Yaschine Arroyo

29



En este texto se sintetiza una serie de consideraciones que emergen de nuestros trabajos y que van más allá de los resultados particulares, aunque se basan en ellos. Las conclusiones específicas fueron incluidas al final de cada capítulo de libro *Percepciones, pobreza, desigualdad* de esta colección.

En el primer capítulo del libro que analiza los resultados de la Encuesta Nacional de Pobreza se muestra que el trabajo sigue siendo el principal mecanismo de la población para tener acceso a una fuente de ingreso que permita satisfacer las necesidades básicas y a protecciones para superar los diversos riesgos que se enfrentan a lo largo de la vida. No obstante, las tendencias al aumento de la ocupación en unidades económicas de baja productividad, del empleo no protegido y de la precariedad del trabajo merman su capacidad para cumplir con estas funciones sociales.

En la actualidad es ampliamente aceptado que los indicadores económicos tradicionales para medir el bienestar en una sociedad son limitados. La

<sup>1</sup> Los autores desean agradecer al doctor Fernando Cortés por sus contribuciones al consolidar y darle un sentido único a este capítulo.



inclusión de indicadores sociales diferentes del ingreso, como la salud o la educación, enriquecen las mediciones del bienestar. Sin embargo, las tendencias apuntan a la necesidad de incluir las percepciones de las personas sobre su propio bienestar y sus experiencias de vida, con el objetivo de tener una visión más comprensiva de su situación. En este sentido, las vertientes analíticas de la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la felicidad han cobrado importancia y, de hecho, en muchos países desarrollados existen amplios avances en esta dirección desde hace varias décadas.

Si bien se considera que estos enfoques complementan las mediciones tradicionales de bienestar e, incluso, pueden orientar las decisiones de políticas públicas, también han sido sujetos de críticas debido a la discrepancia que puede existir entre las mediciones objetivas de bienestar y las correspondientes percepciones. Los problemas que resultan de la adaptación de expectativas y de la comparación social permiten explicar buena parte de dichas discrepancias.

La relación entre las condiciones laborales de una persona (empleo/desempleo, calidad del empleo) y la valoración que hacen sobre su trabajo no es directa. En un contexto en el cual la acción del Estado y las redes familiares y sociales no alcanzan a compensar los beneficios derivados del trabajo, éste sigue siendo un activo valorado, aunque sea precario. Además, el trabajo no sólo es una forma de satisfacción de necesidades materiales, sino que también constituye un espacio de sociabilidad, de logros y satisfacción personal, así como una fuente de identidad. Por estas razones, no hay una relación directa entre las condiciones laborales “objetivas” y las percepciones sobre el potencial del trabajo para proveer bienestar y para incidir en la reducción de la pobreza.

Las fuentes de información disponibles en México coinciden en que la población expresa altos niveles de satisfacción con la vida. En particular, destaca la elevada satisfacción con el trabajo, mientras que con la situación económica se ubica en el último lugar. Sin duda, este resultado abre una ventana analítica para explorar los vínculos entre los niveles de bienestar laboral y el nivel de vida. Asimismo, entre la población pobre o de la base de la pirámide social en México, destaca que los mejores empleos y salarios son vistos como el mejor mecanismo para acabar con la pobreza, como se muestra en el segundo capítulo de este libro al igual que en Székely (2005).

Un resultado revelador entre esta población es que el principal miedo de la población en los próximos 10 años es no tener empleo.

Utilizando la metodología de informalidad desarrollada por el INEGI, que incluye ocupación en el sector informal y empleo informal, se obtiene que 50.6 por ciento de la población en la muestra de estudio se ubica en la informalidad. Aunque esta cifra tiene similitud con la cifra nacional (57.9 por ciento), su composición presenta importantes diferencias.

Los resultados de la encuesta revelan que el empleo no representa, en sí mismo, una definición del bienestar o de la pobreza. Sin embargo, el aumento de los salarios y la creación de empleos se conciben como los mejores mecanismos para reducir la pobreza. Las respuestas apuntan a que el gobierno es el principal responsable de resolver los problemas sociales, principalmente a través de más empleos y mejor remunerados. Este rol atribuido al gobierno no evita que se considere que su actuación ha sido deficiente. Además, los programas sociales son vistos como una forma de reducir los problemas, pero no de solucionarlos y la población considera que dichos programas acarrear aspectos negativos como la dependencia hacia el gobierno, o los incentivos para trabajar menos.

En concordancia con los hallazgos de investigaciones previas, la encuesta que analizamos reveló una elevada satisfacción con la vida afectiva, la vida familiar, la salud y la vida social. Cuando se analizan los determinantes de la satisfacción laboral, la edad resulta un factor importante, y quienes presentan los mayores niveles son los jóvenes, mientras que el grupo de personas entre 45 y 64 años se encuentra en el polo opuesto. Los asalariados no protegidos son el grupo con menor satisfacción con el trabajo que desempeñan. Por su parte, los profesionistas independientes tienen los mayores niveles de satisfacción, pero ésta también es alta entre los patrones pequeños y los trabajadores por cuenta propia. También se encuentra que conforme aumenta el ingreso se incrementa la probabilidad de tener mayor satisfacción laboral; no obstante, las variables de calidad del empleo (empleo permanente, antigüedad en el trabajo y horas trabajadas) tienen un impacto positivo pero reducido. Las personas con licenciatura tienen mayor probabilidad de estar satisfechos con su trabajo.

En cuanto a la satisfacción económica, nuevamente los jóvenes se ubican en los mayores niveles, aunque los efectos son menos importantes que en





el caso de la satisfacción laboral. La satisfacción económica es mayor para las personas en las categorías más altas de ingreso familiar. Un aspecto relevante es la relación positiva entre la satisfacción económica y la satisfacción laboral; de hecho, las personas poco satisfechas con el trabajo están menos satisfechas con su economía que los desempleados (con excepción del grupo de mayores ingresos). Las personas con licenciatura tienen mayor probabilidad de estar satisfechos con su situación económica.

Por tanto, los resultados apuntan a una relación positiva entre las condiciones objetivas y los niveles de satisfacción reportados. Sin embargo, llama la atención que, en ambos casos, los jóvenes tengan mayor probabilidad de tener una alta satisfacción. Esto podría relacionarse con el modelo de punto de partida, señalando que los jóvenes tienen una mayor tendencia al optimismo, a pesar de que, de acuerdo con las cifras en el país, sus condiciones laborales puedan ser precarias.

El segundo capítulo del libro "Percepciones, pobreza, desigualdad", tuvo como objetivo principal analizar la percepción que tienen los mexicanos sobre la pobreza. La revisión bibliográfica de las publicaciones en revistas académicas durante el último lustro permitió delinear un marco analítico con el cual abordar el análisis de la encuesta y mostrar el avance y oportunidades en la investigación del tema.

Las investigaciones sobre la percepción de la pobreza abarcan un amplio espectro de las ciencias sociales. El acercamiento metodológico comúnmente toma subgrupos o solamente a la población en condición de pobreza. Son menos las que hacen inferencias a partir de la población en su conjunto o realizan comparaciones nacionales.

Ampliar la mirada a toda la sociedad permite vincular el tema de las percepciones de este riesgo social con una discusión más amplia sobre lo que expresa la sociedad respecto a qué entiende por pobreza, las razones por las que uno es pobre y las acciones que considera oportunas para lidiar con el problema. Son estas tres interrogantes las que guiaron el análisis de los datos de la encuesta.

Se puede constatar que la población en general percibe la pobreza como un concepto que tiene varias dimensiones. La mención espontánea más recurrente es "la falta de recursos para salir adelante" y la segunda es "no tener para comer". Además se mencionan otras dimensiones del fenó-

meno como son no tener empleo (tema que se analizó en el primer capítulo), no tener estudios o carecer de servicios médicos.

Al analizar las definiciones que aportaron los encuestados según edad y estrato socioeconómico se encuentra que las diferencias se refieren a las prioridades de cada grupo según su ciclo de vida. Así, los jóvenes y adultos mayores atribuyen mayor importancia a la categoría “no tener empleo”, mientras que los entrevistados de 25 a 64 años son los que refieren más “no tener casa”. Por otra parte, los estratos medios señalan “la falta de recursos para salir adelante” con mayor frecuencia, mientras que los estratos bajos y altos refieren otras necesidades más cercanas a la realidad que viven día a día.

Conocer cuáles serían las causas de la pobreza según la sociedad mexicana, lleva a una discusión más amplia en torno a qué modelo de justicia social sustenta nuestro contrato social: ¿Entendemos la pobreza como un problema social o como un problema del individuo? ¿Nos basamos en un modelo de justicia social donde el Estado es el garante de los derechos sociales de los individuos y el mediador entre el mercado y la sociedad, o en un modelo de justicia social donde el Estado solamente provee de las herramientas necesarias para que el individuo pueda competir en el mercado?

La mayoría de los entrevistados atribuye la existencia de la pobreza, en primer lugar, a explicaciones fatalistas, después a factores individuales y, por último, a fallas estructurales. Si se agrupan las causas fatalistas y estructurales, se puede argumentar que la mayoría de los entrevistados advierten que la pobreza tiene una condición que está fuera de su control. Mientras que otro grupo atribuye la condición de la pobreza a los individuos. Estos resultados apuntan a una polarización de las percepciones sobre las causas de la pobreza que a su vez apuntaría a una sociedad que se debate entre responsabilizar al individuo por su condición o entender la pobreza como un problema de toda la sociedad.

Igualmente es posible vincular lo que la sociedad considera que serían las causas de la pobreza y quién debe ofrecer una solución. Las primeras dos causas mencionadas por los entrevistados refirieron factores exógenos (la suerte o la actuación del gobierno) y la última refiere causas por las que el individuo es el responsable de su condición de pobreza.

Quienes atribuyeron la pobreza a la responsabilidad individual plantean una visión congruente con el marco analítico dominante que postula que





una mayor generación de capital humano solucionará el problema —registraron la necesidad de mejorar la educación, mejorar los salarios y más empleos—. Los que la atribuyeron a factores estructurales, señalaron como soluciones resolver problemas institucionales: acabar con la corrupción, que el gobierno trabaje más y mejorar los planes del gobierno.

En general, los entrevistados pueden identificar acciones de colaboración con diferentes actores para solucionar la pobreza. Las respuestas sobre cómo colaborar dependen del estrato socioeconómico del individuo y de lo que percibe como causas del fenómeno.

Cuanto menor es el estrato socioeconómico, más elevada es la intención de colaborar con redes sociales informales, es decir, con las familias, la Iglesia o los vecinos. Por el contrario, a mayor nivel socioeconómico más acentuada es la intención de colaborar con organizaciones de la sociedad civil. En ambas situaciones colaborar con el gobierno es una de las opciones menos atractivas y ello es mucho más marcado entre los entrevistados de los estratos socioeconómicos más bajos. Sin embargo, éstos expresaron estar más dispuestos a participar con el gobierno a través del pago de impuestos que los estratos medios. Por su parte, las personas de estratos altos son más proclives a tratar de resolver los problemas sociales en cooperación con otros.

Los entrevistados que atribuyen la existencia de personas en situación de pobreza a causas fatalistas son más proclives a colaborar con el gobierno que el resto de los encuestados; de hecho, paradójicamente las personas que atribuyeron esa situación a causas estructurales son las menos interesadas en colaborar con el gobierno.

Las valoraciones de la intervención pública son diferenciadas por estrato socioeconómico: los entrevistados que pertenecen al segmento más bajo ubican a la educación como el tema menos prioritario. En contraste, esta percepción se hace más popular cuanto más alto es el estrato socioeconómico. La salud y la alimentación también tienen una apreciación singular puesto que resultan ser más valoradas por las personas de estrato bajo que aquellas de los estratos medio y alto. En cambio, las políticas de abatimiento de pobreza parecen ser el tema menos importante para las personas del estrato más alto.

Las percepciones sobre la movilidad social es el tema central del tercer capítulo. Como antecedente general hay que señalar que los estudios sobre

movilidad social intergeneracional buscan entender cómo se transmite la desigualdad, o las ventajas y desventajas socioeconómicas, de una generación a la siguiente. De esta forma se pretende dilucidar qué tanto pesan las condiciones de origen de una persona sobre sus condiciones de destino, lo cual equivale a valorar qué tan abierta (o rígida) es una sociedad, es decir, en qué medida los procesos de distribución de oportunidades siguen principios *meritocráticos*.

Así, las posibilidades de movilidad social intergeneracional que tengan las personas de los distintos estratos sociales son un indicador del grado en que prevalece la *meritocracia*, factor fundamental de la legitimidad de las sociedades capitalistas modernas. Además de la movilidad social experimentada en la práctica, las percepciones que los individuos tengan sobre sus posibilidades de movilidad social son también un factor socialmente relevante, incluso a sabiendas de que generalmente difieren de la movilidad efectivamente experimentada. En las actitudes frente a la desigualdad, incide en primer lugar la satisfacción con la vida, la valoración de la sociedad y, por tanto, la integración y la cohesión social. En segundo lugar la movilidad subjetiva y la apreciación que se tenga sobre qué tan justa es la sociedad se relacionan con la construcción de aspiraciones y con las decisiones que tomen las personas, ya sea para invertir en educación u otros activos, o para destinar mayor esfuerzo en actividades que puedan conducir a una movilidad ascendente.

Las investigaciones sobre movilidad intergeneracional se han centrado en el estudio de la movilidad experimentada por los ciudadanos de las distintas sociedades y por ende se ha abordado poco el estudio de sus percepciones sobre la movilidad social. El análisis que se presenta en el tercer capítulo de este libro contribuye al conocimiento sobre cómo los mexicanos perciben su posición de clase o posición económica en comparación con la que tenían sus padres, así como las expectativas de movilidad que tienen para sus hijos.

Los resultados, en términos generales, muestran diferencias entre las percepciones de movilidad de clase y movilidad económica, así como entre las percepciones propias de movilidad en comparación con la movilidad experimentada por el padre y las expectativas de movilidad para los hijos. Las percepciones de movilidad de clase muestran que la ciudadanía percibe a la sociedad mexicana como estática, es decir, como un lugar en el cual





es muy difícil cambiar de clase entre generaciones. No obstante, llama la atención que los mexicanos que perciben mayor inmovilidad respecto a la situación de clase de sus padres, son más optimistas respecto a la movilidad social de sus hijos.

Al comparar las percepciones de movilidad de clase con las de movilidad económica se observa un enorme contraste. Los individuos perciben que en términos económicos la sociedad mexicana se mueve y declaran en su mayoría haber experimentado cambios económicos ascendentes con respecto a sus padres, aunque también se observa que una proporción relevante ha percibido descenso económico. Al igual que sucede con las valoraciones de movilidad de clase, hay un mayor optimismo en la visión de futuro representada por las expectativas de movilidad económica ascendente para sus hijos.

Las diferencias en las percepciones de movilidad de clase y de movilidad económica muy probablemente se relacionen con las interpretaciones o definiciones que los entrevistados tengan sobre conceptos que son complejos en el ámbito académico. Pareciera ser que cambiar de clase social, para los mexicanos, implica mucho más que un cambio en la posición económica y, por tanto, lo perciben como algo mucho más difícil de lograr. Aun así es sorprendente que exista una percepción optimista de la movilidad económica experimentada en comparación con la de los padres, principalmente si tenemos en cuenta el pobre desempeño económico que ha prevalecido en México en las últimas décadas.

Llama la atención también el mayor optimismo que tienen los entrevistados respecto al futuro que depara a sus hijos y sus posibilidades de ascender en la escalera social (sea en términos de clase o económica). A pesar del desempeño negativo de la sociedad mexicana y de la consabida estructura de desigualdad que persiste, los mexicanos tienen esperanzas de un futuro mejor para la siguiente generación.

En este sentido las percepciones positivas sobre la movilidad económica y el optimismo con miras al futuro pueden ser un elemento que favorezca la legitimación de la sociedad mexicana por parte de un sector de la población y, de esta forma, abone a la estabilidad y cohesión social incluso en el complicado contexto en el que se encuentra el país.

El cuarto capítulo trata del bienestar subjetivo y la cohesión social. Existen diferencias en las circunstancias de vida de las personas, y en su propó-

sito por lograr su bienestar dedican gran parte de su tiempo y energía. De la revisión de la bibliografía que analiza la relación entre el bienestar subjetivo y el desarrollo social surge la relevancia de las políticas públicas para fijar entre sus fines el incremento del bienestar subjetivo con miras a mejorar las condiciones de vida de la población.

El estudio llevó a concluir que las condiciones de vida están positivamente relacionadas con el bienestar subjetivo. Los individuos que gozan de un nivel de consumo alto tienden a reportar mayores puntajes de bienestar que los de niveles inferiores, pero la relación con el ingreso, aunque positiva, es débil.

Los vínculos entre el bienestar subjetivo y la felicidad han sido analizados desde el punto de vista teórico, pero se le ha dado mucho menos importancia a las complejidades involucradas en la medición de estos conceptos. De hecho, al comparar los resultados obtenidos a partir del constructo bienestar subjetivo con respecto a la variable felicidad, medida con base en una sola pregunta, se encuentra que el primero ofrece una medición más completa del concepto de bienestar subjetivo al considerar las diferentes dimensiones de la satisfacción con la vida. Mientras que usar sólo un reactivo, llamado felicidad, que representa una sola dimensión del bienestar subjetivo, implica una sobresimplificación para dar cuenta de un concepto tan amplio y complejo. El uso del análisis factorial confirmatorio (AFC) permite la inclusión de varias dimensiones y facilita el análisis.

La revisión de la bibliografía especializada permitió observar el amplio desacuerdo que priva en la comunidad académica respecto al sentido y concepto de cohesión social. Las discrepancias no sólo se refieren a las dimensiones del concepto sino también a sus unidades de análisis.

En este trabajo se empleó una medición que incluye las dimensiones "sentido de comunidad", "atracción" y "conexión social". El concepto de cohesión social se refiere a unidades agregadas sobre un territorio de modo que las mediciones deben hacerse de manera grupal. Quizás sea ésta la razón fundamental por la cual las variables individuales analizadas en este trabajo no hayan tenido significación estadística (e. g., sexo, edad, estado civil); por el contrario, la relación es significativa estadísticamente cuando se consideran variables medidas al nivel agregado (e. g., localidad, región).

Se logró una buena medida de la cohesión social empleando el análisis factorial confirmatorio, ya que esta técnica estadística nos permitió obtener





una escala con niveles de ajuste (CFI, RMSEA, SRMR y alfa de Cronbach) aceptables que garantizan que el índice de cohesión social es confiable. Según las mediciones que se presentaron en el cuarto capítulo la cohesión social en México alcanzaría seis puntos de 10 como máximo, lo que claramente no es un valor particularmente elevado y está asociada al grado de urbanización y al tamaño de localidad; las localidades pequeñas tienden a generar el sentido de confianza, pertenencia y solidaridad (cohesión social), al contrario de lo que ocurre en las grandes ciudades.

La cohesión social puede amortiguar los efectos negativos de la pobreza, lo que a su vez se traduce en el incremento del bienestar subjetivo. Aún más, un mismo programa social dirigido a las personas, a los hogares o a agregados sociales como comunidad o región que gocen de altos niveles de cohesión social, podría ser más exitoso que si se aplica en lugares socialmente no cohesionados. Asimismo, los análisis muestran que el bienestar subjetivo sería más elevado en los contextos sociales más cohesionados.

Por último podría ser interesante emplear una analogía entre la cohesión social y la teoría astrofísica de la “materia oscura”, la cual sostiene que ésta mantiene unidas a las estrellas y los planetas para conformar el sistema solar y une a éste con las galaxias. Vista así, la cohesión social sería el elemento que mantiene unida a la sociedad y se podría conceptualizar, siguiendo las ideas de Emaus (González de la Rocha, Moreno Pérez y Escobar, 2015), como un modo de intercambio de dones, como parte de un sistema de reciprocidad entre quien da y quien recibe. Este intercambio continuo permitiría que las sociedades persistan a través del tiempo.

## REFERENCIAS

- González de la Rocha, M., Moreno Pérez, M. y Escobar, I. (2015). Empleo e intercambio social en México. En revisión.
- Székely, M. (coord.), (2005). *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza. Escuchando “lo que dicen los pobres”*. México, Sedesol: Miguel Ángel Porrúa.

# EL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO. LA OPINIÓN SOCIAL SOBRE LA PRECARIEDAD LABORAL

ENCUESTA NACIONAL DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Autores:  
Ciro Murayama Rendón  
Rosa Gómez Tovar

39



México vive un largo periodo de estancamiento económico que coincide con una oportunidad histórica irreplicable, en riesgo de ser desperdiciada: la existencia de una oferta de trabajo constituida por más de 50 millones de personas, la generación con mayor escolaridad que ha tenido el país, pues dos de cada tres personas están en edad productiva.

La persistencia de la pobreza y la desigualdad, sin embargo, se explican por el lento crecimiento económico —fruto en buena medida de una política macroeconómica que ha puesto el énfasis en la estabilidad de precios y el equilibrio de las finanzas públicas en un escenario prolongado de muy débil recaudación—, así como por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la pobre calidad promedio del empleo generado.

Esta investigación, promovida y financiada por la Universidad Nacional Autónoma de México, se enfocó a conocer la opinión de los mexicanos sobre la situación de la economía y del mercado de trabajo.

A continuación se presentan los hallazgos empíricos más relevantes contenidos en esta investigación.



- Se han incorporado a la PEA casi nueve millones de personas en los últimos 10 años.
- Por cada 53 niños o adultos mayores hay 100 personas en edad de trabajar. Así, dos terceras partes de la población están en edad productiva. En los años noventa dicha relación era de 73 personas dependientes por cada 100 en edad productiva.
- El empleo se concentra en el sector terciario de la economía (más de 60 por ciento).
- La productividad del sector primario es la más baja, ya que concentra 14 por ciento del empleo, y sólo genera 3 por ciento del PIB nacional.
- De los trabajadores remunerados 60 por ciento recibe hasta tres salarios mínimos diarios, lo que implica un ingreso mensual de alrededor de 6 000 pesos.
- De los trabajos de baja productividad, 67 por ciento se concentra en el ámbito agropecuario y en la micro y pequeña empresas.
- 28.5 por ciento de los trabajadores labora más de 48 horas a la semana.
- El índice de la tendencia de la pobreza laboral ha empeorado en los últimos 15 años.
- Dos terceras partes de los trabajadores remunerados tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria.
- Seis de cada 10 empleados remunerados no tienen acceso a instituciones de salud.
- Los asegurados por el IMSS representan casi 30 por ciento de la población ocupada, y destaca el hecho de que los puestos eventuales son los que más se han incrementado (72 por ciento vs 24 por ciento de puestos permanentes).
- La informalidad representa 59.1 por ciento de la población ocupada e implica que hay 29.3 millones de personas en esta situación.
- En estatus de subocupación se encuentran cuatro millones de personas.
- La tasa de desempleo ha aumentado en los últimos años —en 2005 era de 3.6 por ciento y de 4.8 por ciento en 2014, es decir, había 2 508 642 personas desempleadas— debido a su alta correlación negativa con el desempeño de la economía.
- El desempleo abierto afecta de forma más severa a jóvenes y personas con educación media y superior.

- La tasa de crecimiento promedio del PIB en México ha sido de 2.4 por ciento en las últimas tres décadas.
- Las condiciones de vida de la población se han vuelto más precarias; como indicador, en 30 años el PIB per cápita mexicano ha retrocedido respecto al estadounidense de 27 a 18 por ciento. La pobreza no se ha reducido; una de cada cinco personas no tiene ingresos suficientes para comprar una canasta básica.
- Tres de cada cuatro encuestados no están satisfechos con el rumbo de la economía, y sólo 2.9 por ciento se encuentra muy satisfecho con la situación actual.
- Siete de cada 10 encuestados consideran que no ha mejorado su situación respecto a la que tenían sus padres a la misma edad, mientras que seis de cada 10 opinan que sus hijos vivirán en condiciones iguales o peores a las que ellos experimentan actualmente.
- Siete de cada 10 personas atribuyen el mal desempeño de la economía al gobierno, 10.3 por ciento a los partidos políticos, mientras que sólo 7.7 y 6.4 por ciento consideran respectivamente que quienes más responsabilidad tienen son los empresarios y los trabajadores.
- El factor más frecuentemente mencionado (77.7 por ciento) como el que afecta con mayor intensidad a la economía es la corrupción, seguido por la inseguridad (74.8 por ciento).
- Más de tres cuartas partes de la población (75.9 por ciento) expresaron su indisposición a pagar más impuestos, incluso si se eliminara la corrupción en el gobierno.
- Respecto a las acciones que el gobierno debería tomar para mejorar el desempeño de la economía, 44 por ciento opina que el gobierno debe conservar los precios bajos. Mantener bajo el endeudamiento público, evitar crisis y devaluaciones, reducir la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento y el empleo fueron respuestas que se dieron en porcentajes que varían entre 11 y 17 por ciento.
- La opinión de que el salario mínimo es insuficiente para pagar alimentación, vestido y educación comprende a 80 por ciento de los encuestados. En el caso de insuficiencias para cubrir necesidades de vivienda la proporción fue mayor a 90 por ciento.





- Ocho de cada 10 personas piensa que el valor actual del salario mínimo no es suficiente para cubrir las necesidades básicas, y en su perspectiva un valor que podría ser adecuado para hacerlo —en promedio— sería de 200 pesos.
- 63.8 por ciento piensa que el TLCAN tuvo como consecuencia la mejora en competitividad de las empresas nacionales, aun cuando 66.9 por ciento opina que también ha lastimado la capacidad productiva de la economía.
- 70 por ciento atribuye al TLCAN la pérdida de empleos en la economía.
- Existe una percepción mayoritaria de que la población que migra a Estados Unidos lo hace por razones económicas, mejores salarios y la posibilidad de encontrar empleo cuando en México no lo hay.
- El desempleo es percibido principalmente como resultado de la marcha de la economía nacional por casi la totalidad de la muestra (96 por ciento).
- Casi la totalidad de los encuestados opina que el aspecto más importante para valorar un empleo es la estabilidad y seguridad que pueda brindar (81 y 17 por ciento lo valoran muy y algo importante, respectivamente), incluso más que el aspecto económico. Adicionalmente, más de una tercera parte valora las oportunidades de promoción de un trabajo.
- Tres de cada cuatro personas se encuentran satisfechas en general con su trabajo.
- La mayoría de los encuestados cree tener una condición similar en términos de salud, higiene, ascensos, jornada de trabajo y vacaciones respecto a otros trabajadores del mismo sector.
- Las medidas más eficaces señaladas por la muestra de encuestados para la creación de empleos, son incentivar o promover proyectos de trabajadores independientes con respuestas positivas en 80 por ciento de los casos, mientras que estimular la contratación a medio tiempo y contratar por obra o tiempo determinado se ubican en 74 y 69 por ciento de las respuestas respectivamente.
- Sólo uno de cada cuatro considera que la reforma laboral de 2012 ha tenido efectos positivos.

- La mayoría de las personas encuestadas considera que en México se respetan poco o nada los derechos de los trabajadores (62.1 por ciento) mientras que sólo 4 por ciento opina que se respetan mucho.
- Respecto a la utilidad de los sindicatos 30.8 por ciento considera que sirven para que se respeten los derechos de los trabajadores y 27.2 por ciento para representar a líderes corruptos.
- Del personal remunerado de la muestra 8 por ciento está contratado bajo la modalidad de *outsourcing*. Su salario es menor en 4 por ciento al del promedio y accede en menor proporción a la seguridad social.
- Tres de cada cuatro personas atribuyen la informalidad del trabajo a decisiones ajenas al trabajador.
- De las personas encuestadas 88.1 por ciento prefiere tener un empleo formal, aun cuando eso implique pagar contribuciones a instituciones que brindan seguridad social como el IMSS e ISSSTE.
- De los ocupados en la muestra 54 por ciento no cotiza a organismos de seguridad social. Una cantidad menor a 30 por ciento de las personas que no cotizan contestó que no lo hace porque no le conviene, 18.2 por ciento porque no le han preguntado y 17.8 por ciento porque es costoso.
- El analfabetismo fue menor a 1 por ciento de la muestra y seis de cada 10 tienen concluida la secundaria o el bachillerato.
- 14.7 por ciento cuenta con estudios superiores, si bien las carreras cursadas se ubican en las profesiones de tipo liberal.
- Los encuestados han estudiado en promedio 10 años, mientras que sus padres tienen seis años de estudio.
- De la muestra 78 por ciento cuenta con secundaria terminada o más, mientras 53.3 por ciento de sus padres y 59.9 por ciento de sus madres no concluyeron la secundaria.
- 19.2 por ciento de los trabajadores tienen una educación inferior a la requerida para desempeñar las labores de su puesto de trabajo pero, a la vez, es mayor la sobreeducación que afecta uno de cada cuatro trabajadores.
- 63 por ciento opina que la formación en el empleo es un aspecto importante, pero sólo una de cada 10 personas ha recibido cursos de formación.





Como puede apreciarse, la economía mexicana no está produciendo los resultados que finalmente toda actividad productiva nacional debe buscar: asegurar las condiciones materiales de subsistencia de la población y generar bienestar para los habitantes y no sólo para algunos segmentos privilegiados.

El eslabón que une a la economía con las condiciones de vida de una sociedad es el empleo. La pobreza y la desigualdad social que caracterizan a México, así como el rezago social que se expresa en la falta de ejercicio de múltiples derechos fundamentales que consagra la propia Constitución de la República —alimentación, educación, salud, vivienda— serían inexplicables sin las malas condiciones laborales que imperan en el país: en particular, el escaso poder adquisitivo de los salarios, la inestabilidad y precariedad de los empleos, el hecho de que seis de cada 10 trabajadores se inserten en la informalidad por el rezago estructural en la generación de puestos de trabajo, la carencia de acceso a la seguridad social, así como el extendido incumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Es preciso un esfuerzo nacional por volver a colocar al empleo en el centro de la acción de los agentes económicos, pero también políticos y sociales, en las prioridades gubernamentales e incluso en los ámbitos académicos y de investigación.

El bienestar y la calidad de vida de la población en México dependerán de lo que ocurra o deje de ocurrir en el mundo del trabajo, de la cantidad y calidad de empleos que se generen, de las remuneraciones de los trabajadores de las que vive la mayoría de las familias del país, del acceso a la seguridad social —en buena medida porque si ello no ocurre el envejecimiento poblacional que ya empezó se traducirá en pobreza y desamparo de decenas de millones de adultos mayores dentro de unas cuantas décadas— y del respeto y vigencia de los derechos laborales.

Esta investigación ha querido contribuir precisamente a la recuperación intelectual de la importancia vital del empleo para la sociedad mexicana en el siglo XXI. Estamos convencidos de que si el tema del trabajo persiste en un segundo plano no habrá posibilidad de mejorar el desarrollo general de la sociedad mexicana. Ése es el llamado de atención que nos propusimos en estas páginas.

# EDUCACIÓN. LAS PARADOJAS DE UN SISTEMA EXCLUYENTE

ENCUESTA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Autores:

Judith Zubieta García

Tomás Bautista Godínez

Ana Hilda Gómez Torres

María del Rosario Freixas Flores

45



Las evidencias presentadas en este libro confirman que la escolaridad de los mexicanos está relacionada con sus posibilidades económicas. En México subsisten bajos niveles de escolaridad y la baja calidad de la educación accesible para la población de escasos recursos.

Esta realidad educativa persiste aun cuando de manera sostenida se han impulsado diversas iniciativas para contrarrestarla. No es difícil corroborar que el gobierno mexicano ha realizado un esfuerzo sistemático por enfrentar el problema de una demanda creciente, producto de las variables demográficas y de los retos que plantean tanto las economías globalizadas como los organismos multilaterales al establecer estándares internacionales que se vuelven obligadamente atendibles.

La afirmación del párrafo anterior es producto del análisis de las medidas puestas en práctica por el Estado, responsable de la educación nacional, con el propósito de atenuar las deficiencias educativas, independientemente de su impacto, visible o no, en la disminución de la pobreza. Como parte de este estudio fue menester analizar la normativa que ha regido al sector, los planes y programas oficiales puestos en marcha, lo mismo que la eficacia y eficiencia en



el ejercicio de los recursos que, después de tantos años, no terminan por mostrar adelantos sustantivos en el desempeño del sistema ni en su cobertura.

Los lineamientos sectoriales en materia educativa han variado relativamente poco, aun con las transiciones y cambios que se han presentado en el aparato gubernamental. Las modificaciones en los objetivos y estrategias de política educativa son marginales, si se considera que la mayoría de las políticas públicas se mantienen de un sexenio a otro. Algunos objetivos y estrategias que han estado en la agenda pública desde 1995 tienen que ver con la calidad, la cobertura, el acceso, la evaluación, el abatimiento del rezago educativo y del analfabetismo, la educación indígena, la educación inicial, la educación especial, la educación para el trabajo, la equidad, los programas de apoyos y becas escolares, el desarrollo de infraestructura escolar, la formación y capacitación del profesorado, la participación social y la gestión escolar, la revisión de la currícula y los planes y materiales de estudio, y las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar la cobertura, el acceso y la calidad de la educación.

A pesar de que el Sistema Educativo Nacional (SEN) ha mostrado avances que pronostican una mayor inclusión, tales como el aumento en la cobertura en los niveles básico y medio superior, sus políticas continúan enfrentando retos severos. Entre todos los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), es el de educación el que presenta, en el periodo 2009-2015, una mayor asignación de recursos. Por otra parte, la revisión de los programas del presupuesto anual muestra que son alrededor de 22 programas los que reciben más de 65 por ciento del total del PEF, sin que exista gran variación en el periodo 2010-2015. Entre ellos destaca el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), que representa el tercero con mayor presupuesto, lo que pone de manifiesto, al menos presupuestalmente, que la educación se ubica entre las prioridades del gobierno mexicano en materia de desarrollo social.

Una vez analizados los programas presupuestarios existentes desde 2009, podemos afirmar que en los últimos 20 años, y a pesar de las transformaciones políticas y coyunturales que nuestro país ha experimentado, el gobierno ha diseñado políticas dirigidas precisamente a la inclusión educativa. Esto se advierte en los propios ordenamientos jurídicos y documentos de planeación, así como en la instrumentación de políticas mediante sus correspondientes programas presupuestarios. Al mismo tiempo, como ya

señalamos, es claro que no ha sido poco el gasto dedicado a instrumentar las políticas educativas, particularmente si se le compara con otros rubros destinados al desarrollo social.

Sin embargo, los resultados de la Encuesta Nacional de Educación 2015, aunados a los datos de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de la educación en México, sugieren que dista mucho de ser incluyente. No es casualidad que los mexicanos participantes en esta encuesta, hombres y mujeres de diferentes edades, con diversos niveles de educación y de ingreso, así como de todas las regiones, hayan calificado a la educación en México con 7.2 en una escala del 0 al 10, que si bien no es reprobatoria en mucho refleja la inequidad que existe en esta materia en nuestro país.

Si bien se reconoce, por un lado, que el sistema tiene sus propias necesidades de crecimiento y de cobertura, por el otro se deben tener presentes las del individuo que se propone encontrar mejores condiciones de vida y bienestar. Concomitantemente, la exclusión también ha venido a determinar el presente y el futuro de quienes no logran acceder o permanecer en el sistema. Dentro de esa gran paradoja del sistema educativo coexisten otras que se articulan entre sí, dando sentido y perpetuando la exclusión como una característica intrínseca del SEN.

En efecto, no debe perderse de vista que la cobertura no resuelve el problema del bajo desempeño que sistemáticamente se reporta en las pruebas estandarizadas. Esto pone de manifiesto que si bien el acceso a la educación es una condición necesaria para alcanzar mayores niveles de desarrollo, no es una condición suficiente puesto que también es necesario incrementar la calidad educativa para propiciar que los egresados sean personas mejor preparadas y con los conocimientos suficientes para enfrentar escenarios laborales altamente competitivos.

Varios marcos conceptuales fueron analizados con el fin de definir la exclusión de manera precisa y acotada y poder formular las preguntas que integrarían el cuestionario de la encuesta. Así, fue posible construir una herramienta que facilitó identificar la naturaleza sistémica de este fenómeno. La representación gráfica de esta herramienta no sólo ayudó a trazar el rumbo que debía tomar la investigación, sino también a identificar las fuentes de información que complementarían los resultados provenientes de la encuesta en la que se aplicó dicha herramienta.





La representación referida puso de manifiesto lo que varios autores han señalado en la bibliografía sobre el tema: para lograr una mayor inclusión educativa es imprescindible que las estrategias gubernamentales contribuyan a abatir las dificultades que enfrentan algunos grupos de la población en función de sus condiciones económicas y socioculturales (como la pobreza, la marginación, las condiciones geográficas, la escolaridad de los padres, el sistema de valores y las propias motivaciones para el estudio y el trabajo), entre otros factores. Como es de esperar, cada una de estas variables se asocia con diferentes aspectos que son mejorables; por ejemplo, acondicionar las instalaciones escolares para dar acceso a personas con discapacidad; fomentar el respeto y la tolerancia como valores que deben ponerse en práctica cotidianamente; desarrollar programas y actividades escolares tendientes a revalorizar la educación como el medio idóneo para la movilidad social, entre muchos otros.

La gran paradoja del sistema educativo radica en que, como se ha visto a lo largo de este texto, los esfuerzos para lograr la inclusión han sido sostenidos, al menos durante los últimos 20 años. Sin embargo, los resultados en términos de escolarización no son los esperados pues ni siquiera se han podido alcanzar los nueve años de educación básica obligatoria, cuando ésta es de 13 años (considerando uno de preescolar, seis de primaria, tres de secundaria y tres de Media superior).

Pese a ello, llama la atención que los mexicanos encuestados no hayan percibido estos aspectos, como nos lo hicieron saber cuando respondieron al cuestionario. Resulta igualmente paradójico que la población no se perciba como excluida de un sistema que, por un lado, le plantea la obligatoriedad pero, por el otro, no le da las condiciones de permanencia necesarias para mantenerse en él. Pareciera como si el sujeto tuviera una falta de conciencia o una autoprivatización de la exclusión que lo hace atribuir las causas del abandono a su individualidad y fuera del contexto en el que se desenvuelve.

En efecto, es de señalar que la población encuestada no exprese percepciones que aludan a algún tipo de exclusión social. Quienes han dejado la escuela refieren, en primer término, haberlo hecho por la necesidad de trabajar, mientras que tanto quienes estudian actualmente como quienes lo dejaron de hacer, le atribuyen a la educación un valor en tanto que se constituye como medio para obtener un mejor trabajo. Es ésta otra de las paradojas encontradas.

Una de las figuras centrales del sistema educativo, la del magisterio, desempeña un papel muy trascendente en la idea que tiene la población de la escuela y de la educación. Al respecto, la mayoría de los entrevistados percibe que la conducta de los profesores es favorable, pues consideran que siempre o con frecuencia son respetuosos, califican las tareas y actividades escolares de manera justa, captan la atención del grupo y generan interés en clase. Sin embargo, al ser cuestionados sobre los aspectos que el gobierno debiera mejorar en la educación, más de 60 por ciento refirió, en primer término, mejorar la capacitación de los docentes.

Para garantizar la permanencia y reducir el abandono escolar, las autoridades deben garantizar las condiciones necesarias para la convivencia sana y el pleno desarrollo del potencial de cada uno de los estudiantes. En el decir de los entrevistados, en este espacio regularmente se presentan situaciones de discriminación, trato diferenciado a grupos minoritarios y acoso escolar o *bullying*, pese a que no reconozcan que estas formas de discriminación existan.

De acuerdo con las diferentes formas de exclusión, de manera natural, el primer obstáculo a superar para aspirar a la educación escolarizada es la satisfacción de las necesidades básicas de bienestar de la población; a saber: salud, vivienda, seguridad y alimentación. Desafortunadamente, estas condiciones no están cubiertas en algunos sectores, por lo que sus expectativas o posibilidades reales de acceder a la educación son reducidas o prácticamente nulas.

En dicha situación, las características de los grupos según el ingreso familiar resultan reveladoras. Del grupo de menores ingresos familiares 67 por ciento sólo tiene nivel primaria. En contraste, el grupo que presenta un mayor porcentaje con licenciatura concluida es, como podríamos esperar, el que percibe más de cinco salarios mínimos diarios. Dicho de otra manera, entre mayor es el ingreso familiar, se observan mayores posibilidades de avanzar en los distintos niveles de escolaridad. Esta situación es preocupante porque ha prevalecido durante varias décadas, aun cuando el presupuesto destinado a la educación a lo largo de los últimos años ha sido cuantioso y se ha incrementado constantemente, como se evidenció en el capítulo correspondiente.

El ingreso familiar visto como un factor condicionante del avance escolar representa una posibilidad de mejora en relación con el logro académico. Si





bien la educación en México se asume como gratuita y obligatoria, el acceso a ella y su continuidad se enfrentan a problemas contextuales más que a adecuaciones jurídicas que la garantice como un derecho.

De manera muy cercana y quizá hasta inherente a este factor se encuentra la imposibilidad de participar regular y continuamente en los procesos de aprendizaje. Esta situación se presenta entre quienes, teniendo la posibilidad de acceder a un programa educativo apropiado y habiendo satisfecho los requerimientos de ingreso, experimentan dificultades para continuar asistiendo de manera regular. Esto con elevada frecuencia conduce al abandono formal o al aprendizaje deficiente, reduciendo significativamente las expectativas escolares futuras. Debe señalarse como evidencia de esta situación que la duración del trayecto para llegar a la escuela entre quienes ganan menos de un salario mínimo (22.6 por ciento de la población) oscila entre una y dos horas. Aunado a esto, las condiciones económicas deplorables que prevalecen en sectores amplios de la población mexicana orillan a las personas a conseguir empleo para tratar de cubrir las necesidades básicas de bienestar, situación que vuelve intermitente el aprendizaje y, en consecuencia, de poco impacto.

La baja calidad del aprendizaje, considerado como otro factor de exclusión educativa, trae consigo la deficiencia de los conocimientos “básicos” que se adquieren durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y que imposibilitan el tránsito hacia otros niveles educativos. Dadas las características del diseño y alcance de esta investigación, no se establecieron medios para medir el impacto que tiene o ha tenido esta variable en la experiencia personal de los entrevistados. Sin embargo, los resultados de las pruebas internacionales no son nada alentadores, pues su comportamiento permanece casi constante, lo cual confirma la situación de vulnerabilidad de quienes carecen de un andamiaje sólido de conocimientos.

Con relación a las expectativas del núcleo social más cercano al estudiante, los hallazgos revelan una sensible diferencia generacional en la percepción del logro académico. De este modo, las nuevas generaciones tienen una mayor permanencia en el sistema educativo que las generaciones precedentes. Sin embargo, no debe dejarse de lado que la influencia del núcleo social puede impactar en el sentido opuesto; es decir, hacia la limitación de la expectativa académica. Como evidencia de esta situación, la encuesta

reportó que en 11.4 por ciento de la población carente de escolaridad, la razón principal para dicha circunstancia fue la negativa de los padres a apoyar su educación. Es significativo que dicha negativa pueda estar influida por la experiencia del progenitor, ya que más de la mitad de los padres de individuos sin escolaridad carecen igualmente de la misma.

Con base en lo anterior, podemos hablar tanto de círculos virtuosos como de círculos viciosos en cuanto a la actitud del núcleo social hacia la educación escolarizada, por lo que los mecanismos de remediación respecto de las poblaciones vulnerables o marginadas deben ser mantenidos, reformulados y extendidos.

Otro obstáculo que se presenta en el fenómeno que nos ocupa corresponde al incumplimiento de requisitos de ingreso y permanencia. Entre las manifestaciones de la exclusión educativa hay algunas con mayor arraigo y visibilidad en la conciencia colectiva, que generalmente se asocian con la dificultad para ser aceptado en un programa académico a partir de la intención manifiesta del individuo. En cierta medida, estas manifestaciones se contraponen a aquellas a las que se les presta una atención menor, en las cuales la voluntad de estudiar se erosiona por la influencia de diferentes factores.

De este modo, el incumplimiento de requisitos de ingreso y permanencia se sitúa bajo el foco de la mirada pública, especialmente a partir del establecimiento constitucional de la obligatoriedad de la educación Media superior, por lo que es conveniente analizar todos aquellos elementos con incidencia en la interrupción de la trayectoria académica en niveles tempranos. Los factores asociados al rechazo por parte de una institución educativa no son los que más relevancia tienen en el escenario nacional. Y sin embargo existen muchas señales de alerta en este sentido.

Una de las formas de exclusión educativa que atañe directamente a la escuela y su dinámica educativa corresponde a la falta de experiencias agradables en el aprendizaje. El motivo principal para la interrupción de la vida escolar de los entrevistados es la circunstancia simple de perder el gusto por el estudio (muy ligado a *me aburrí*). La presencia de esta razón no es un tema menor, ya que en niveles como primaria y secundaria, donde la edad típica para cursarlos aún se encuentra muy apartada de la madurez emocional y la autodeterminación, el porcentaje de entrevistados que dejaron de





estudiar por falta de una experiencia interesante asciende a un promedio de 15 por ciento.

Éstos son algunos de los hallazgos, presentados con todo detalle en el libro *Educación. Las paradojas de un sistema excluyente*, que sirven para ilustrar el fenómeno de la exclusión en términos de una serie de paradojas que, en el nivel micro, tienen lugar al interior de las escuelas. Estas paradojas se repiten cotidianamente provocando situaciones que, sin duda, abonan al abandono escolar y, con ello, contribuyen a la persistencia de la exclusión en nuestro país.

Los resultados de este estudio exponen la realidad educativa de las y los mexicanos. Infortunadamente, no fue posible contar con resultados provenientes de la encuesta que nos permitieran realizar análisis con perspectiva de género. Dada la condición tradicional de la mujer, las paradojas encontradas seguramente se exacerbarían debido a que la población femenina ha sido tradicionalmente excluida de la educación, así como de muchos otros factores asociados al desarrollo. Desde luego, más adelante buscaremos la oportunidad de investigar a profundidad el fenómeno de la exclusión educativa con este acento.

Desde una mirada universitaria, como la que hemos pretendido aportar en las páginas de este texto, afirmamos que la educación no tendría sentido si no fuera concebida como el medio por el cual las personas, en su condición y calidad humanas, adquieren las habilidades, conocimientos y valores que les permiten el desarrollo pleno e inalienable que todo individuo debe tener.

Estamos convencidos de que el compromiso y los esfuerzos del Estado con la sociedad se ven reflejados en el valor que los mexicanos, dentro o fuera del sistema, siguen asignando a la educación. Congruente con este hallazgo, también encontramos que la educación escolar sigue siendo altamente apreciada por la población y que la considera un medio para superarse y para aspirar a mejores posiciones en el mundo laboral. Es mediante el tránsito por la escuela como aún se sigue logrando cierta movilidad social, a decir de los entrevistados. Y es, justamente por ello, que el fenómeno de la exclusión adquiere un tinte dramático ante el cual, como mexicanos, no podemos ni debemos cerrar los ojos.

# UNA REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA SALUD DE LOS MEXICANOS

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD

Coordinador:

Malaquías López Cervantes

Autores:

Clara Bellamy Ortiz

Carlos d'Hyver de las Deses de Juillac y Wiecher

Juan Luis Gerardo Durán Arenas

Samantha Flores Rodríguez

Bernardo Moreno Peniche

Mario E. Rojas Russell

Frida Romero Suárez

Laura Leticia Tirado Gómez

Mónica Uribe Gómez

Marcia Villanueva Lozano

Emma Grace Wynne Bennister

Adriana Zubieta Zavala

53



El libro basado en la Encuesta Nacional de Salud que forma parte del proyecto de Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales nos permitió explorar la percepción que tienen nuestros connacionales acerca de su estado de salud.

El análisis de resultados fue elaborado por un equipo multidisciplinario de investigadores de la Facultad de Medicina de la UNAM que incluyó académicos expertos en medicina, salud pública, epidemiología, psicología, trabajo social, gestión y políticas en salud, sociología y filosofía de la ciencia. Esta diversidad derivó en un trabajo nutrido por múltiples enfoques interpretativos que sin duda enriquecen la comprensión de algunos de los principales problemas relacionados con la salud de la población nacional.



Es muy importante enfatizar que la salud y la enfermedad son, desde la perspectiva individual, procesos en un cambio continuo, aunque la mayoría de las veces no se perciben las diferencias. Entre el nacimiento y la muerte, de vez en cuando tienen lugar cambios muy grandes en el ámbito individual de salud; un accidente, una infección, un sangrado inesperado, un ataque cardíaco o cerebral son expresiones que transforman de manera súbita y violenta la manera en la que cada individuo se ve a sí mismo y la forma en la que los demás perciben y catalogan a cada individuo.

En el libro sobre salud se estudiaron las percepciones que tienen los mexicanos respecto a cuáles son los padecimientos que con mayor frecuencia producen enfermedad y muerte en nuestro país, la discapacidad como condición que atañe tanto a la esfera pública como a la privada, la calidad de vida relacionada con la salud, las opiniones y disposiciones ante conductas de riesgo y protección, así como las condiciones generales de los servicios de salud. Los resultados de la encuesta fueron contrastados con los sistemas de información disponibles en el ámbito nacional provenientes de estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Dirección General de Epidemiología y la Dirección General de Información en Salud, entre otras instituciones. Igualmente se compararon con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, la cual evalúa, al igual que la presente encuesta, las condiciones de salud a través de la percepción de las personas.

A partir de dicho análisis se desprenden conclusiones generales de la investigación, así como una serie de conclusiones específicas.

## CONCLUSIONES GENERALES

La salud es un elemento fundamental en la vida individual y colectiva de los sujetos. Asimismo, es un eje transversal que cruza todas las dimensiones y problemáticas de la existencia humana, por lo que conceptualizarla, entenderla, identificarla o intentar medirla representa siempre una tarea difícil.

Igualmente, en un tema tan complejo como es el de la salud, en el cual interviene la percepción del individuo, es importante tomar en cuenta indicadores que no sean sólo los validados por medio de criterios clínicos que se

sustentan por la narrativa de actores reconocidos dentro del sistema de salud, sino también es necesario integrar a los sujetos implicados en el proceso de salud-enfermedad desde su propia visión y su sentir, como los otros actores que complementan la medición de la salud. La visión del paciente es fundamental pues está vinculada con su contexto social y cultural. Además, el entendimiento que tiene sobre su salud puede no ser acorde con la apreciación de los expertos médicos de acuerdo con los criterios clínicos observables.

En este sentido a lo largo del libro *Una reflexión crítica sobre la salud de los mexicanos* intentamos esbozar colectivamente algunas categorías que integran el proceso de salud-enfermedad partiendo de la percepción de los individuos.

A lo largo del análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud de esta colección, sobresalen dos grandes temas o ejes que cruzan el debate de cada uno de los capítulos de libro: 1) los adultos mayores y el sistema de salud y 2) la complejidad que encierra el concepto de salud.

## LOS ADULTOS MAYORES Y EL SISTEMA DE SALUD

En las últimas décadas se ha discutido ampliamente acerca del envejecimiento de la población, ya que esta situación impacta en muchas esferas de la vida humana: la salud, la demografía, la economía, la seguridad social, etc. El cambio en la estructura demográfica de la pirámide poblacional evidencia no sólo el aumento en la esperanza de vida, y por lo tanto el número creciente de personas adultas mayores, sino las problemáticas que surgen con dicha transformación social. El envejecimiento de las personas ha traído modificaciones en la estructura familiar, en la dinámica social y, en caso de enfermedad o discapacidad, consecuencias para los cuidadores primarios, en los que se ve afectada su propia salud, así como un impacto negativo en su economía o en sus relaciones interpersonales. Como muestran los resultados presentados en el libro *Una reflexión crítica sobre la salud de los mexicanos*, entre las poblaciones marginadas los adultos mayores sufren de especial vulnerabilidad ya que enferman con mayor frecuencia y gravedad que personas de otros grupos etarios (véase el capítulo 2). Cabe destacar que actualmente una gran parte de los adultos mayores no se enferman de una





sola patología sino que se combinan varias, con lo cual se complica la atención, se deteriora la calidad de vida y se incrementan los costos sociales. Por lo mismo tienen mayor predisposición a desarrollar algún tipo de discapacidad —desde la sordera hasta la pérdida de la capacidad para realizar las actividades de su vida diaria de manera autónoma— (véase el capítulo 3), de tal manera que su calidad de vida se ve deteriorada (véase el capítulo 4).

Los padecimientos que afectan de manera más severa a los adultos mayores son las enfermedades crónico-degenerativas. Al no tener cura, estos trastornos atentan contra la salud de las personas por periodos prolongados de tiempo, dañando progresivamente el organismo hasta producir la muerte. La mayor parte (si no todas) de las enfermedades de este tipo suelen relacionarse con conductas de riesgo como el tabaquismo, el sedentarismo, malos hábitos alimenticios y el abuso de sustancias nocivas como las bebidas alcohólicas (tema que se desarrolla en el capítulo 5). Asimismo, estas enfermedades progresan hacia estadios más complicados y cuya atención es más costosa en la medida en que las personas no cuentan con servicios de salud enfocados en la prevención de estas enfermedades, en su detección oportuna y en la prevención de sus complicaciones, como sucede en el contexto de nuestro país.

Actualmente, el sistema de salud mexicano no está preparado para hacer frente a este escenario epidemiológico, por lo que es urgente transformar la atención que se brinda a los mexicanos (como se discute en el capítulo 6). Los esfuerzos que se realicen en esta línea deberán acompañarse por acciones intersectoriales que apunten hacia la misma dirección, ya que la salud es un fenómeno que involucra no sólo la dimensión biomédica del individuo, sino que sobre todo es reflejo de las condiciones estructurales en las que viven las personas (véase el capítulo 1). Esto último nos abre camino para abordar el otro gran tema que cruzó el debate de cada uno de los capítulos del libro: la complejidad que encierra el concepto de salud.

## LA SALUD COMO UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL

Los resultados de la encuesta permiten problematizar el concepto de salud, pues arrojan luz sobre el hecho de que más que tratarse de un estado de bienestar físico, psicológico y social —como propone la OMS—, la salud es

un fenómeno con múltiples dimensiones que está determinado sobre todo por las condiciones estructurales en las que viven las personas. Estas condiciones rebasan la noción de determinantes sociales de la salud de la OMS, la cual falla al no reconocer claramente la dimensión política de la salud (véase el capítulo 1).

Es en virtud de la naturaleza compleja de este fenómeno que, en el análisis del presente estudio, se entretujan las dimensiones biológica, mental y social de la salud. En el capítulo 2, por ejemplo, en la sección de análisis de la dimensión biológica de la salud, se abordan datos que parecen más inherentes a la dimensión social —como el uso de los servicios de salud por hospitalización y el gasto de bolsillo—, pero que al mismo tiempo están directamente relacionados con los datos meramente biomédicos que ofrecieron los entrevistados.

En el capítulo 3 se pone en evidencia que la frontera entre las distintas dimensiones de la salud es poco clara. Las discapacidades afectan principalmente a las personas que, por sus condiciones materiales de vida, se ubican dentro de las poblaciones vulnerables —mujeres en situación de pobreza, indígenas, adultos mayores y personas con baja escolaridad—. En este sentido, llama la atención que el problema de la discapacidad ha migrado de la esfera privada (el individuo y su familia) a la pública (lo social), de la mano de discursos políticos como el de los derechos humanos. También vale la pena señalar que entre los obstáculos discapacitantes sobresalen aquellos de índole política y económica, con un claro enfoque en lo local, es decir, en lo situado en un contexto específico no generalizable.

Al respecto, la sección de dimensión mental del capítulo 2 es muy ilustrativa acerca de cómo la noción compleja de la salud no ha permeado en la cultura general. Al parecer, la visión dicotómica del individuo —en la que se separan mente-cuerpo y cultura-naturaleza— se mantiene en la población general en tanto que los entrevistados no consideran la esfera de lo mental en la autovaloración de su propia salud, y mucho menos toman en cuenta la esfera social. Lo anterior es compatible con la valoración que hacen asimismo de su calidad de vida (véase el capítulo 4). Con este panorama, no parece muy arriesgado suponer que la opinión general identifica la salud con lo biológico en respuesta al carácter hegemónico que tiene el enfoque biomédico en los ámbitos social y cultural (Menéndez, 1992).





Las conductas de riesgo y protección representan un ejemplo de cómo se ha invisibilizado la dimensión social de la salud (véase el capítulo 5). Es por ello que ha prevalecido el discurso en el que se asumen y asignan responsabilidades individuales para lo que está mediado social y culturalmente, como son —evidentemente— los estilos de vida, los hábitos y las costumbres de las personas. Esta mediación sociocultural de las prácticas explica la brecha que existe entre lo que las personas dicen y lo que hacen respecto de sus propias conductas de riesgo y protección, eliminando de paso el juicio despótico de que quienes caen en este tipo de contradicciones son irracionales.

Quizás donde resulta más evidente que el fenómeno de la salud está condicionado por factores políticos, materiales y sociales, es en el impacto que tienen los propios servicios médicos en la trayectoria de la salud de las personas. Los resultados de la encuesta revelan la ya de por sí conocida insatisfacción de la población respecto a la calidad de la atención que brindan tanto médicos como enfermeras, al tiempo de espera y a la duración de las consultas. Esta insatisfacción nos habla de que en realidad en México no hay una cobertura efectiva para asegurar el derecho a la protección de la salud. Así pues resulta evidente que, como postula la OMS, el propio sistema de salud es un fuertísimo determinante social de la salud y que, en nuestro país, es urgente transformarlo en beneficio de toda la población (véase el capítulo 6).

Así, es urgente y necesario transformar el sistema de salud, que en lugar de mejorar las condiciones estructurales en las que se atienden los mexicanos, las compromete al menos en tres sentidos: el derecho a la salud, el fraccionamiento del sistema y el enfoque curativo.

El derecho a la salud debe ser asumido no sólo como derecho humano sino también como derecho social, es decir, que su garantía es de naturaleza política. En este sentido, de acuerdo con nuestro régimen social y político, el Estado mexicano es responsable de crear las condiciones necesarias que permitan garantizar de manera efectiva el derecho de la protección a la salud establecido en el artículo 4o. constitucional.

Otra de las problemáticas más fuertes que evidencian la necesidad de la transformación es el fraccionamiento del sistema de salud mexicano, el cual tiene su origen en los años sesenta del siglo XX, basado en un modelo de seguridad social vinculado al empleo formal, de tal suerte que los trabaja-

dores formales de empresas privadas tienen acceso a la atención que brinda el IMSS, los trabajadores formales de sectores específicos a servicios exclusivos para ellos (como los trabajadores del Estado, los petroleros, las fuerzas armadas, etc.), y los trabajadores que se ubican en la economía informal o en el ejercicio libre de profesiones u oficios, al igual que los desempleados, al Seguro Popular. Paralelamente, el sector de la población más privilegiado económicamente opta por contratar seguros privados de atención médica.

Este conjunto de instituciones y mecanismos encauzados a la atención médica no ha podido cumplir con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) de proporcionar una *cobertura universal* de atención médica para todos; por lo contrario, da lugar a una inequidad estructural entre los mexicanos, la cual no sólo se construye a partir de las diferencias en cuanto a la derechohabencia a una u otra institución, sino también por las diferentes coberturas que ofrece cada una de ellas.

El tercer punto que hace indispensable la transformación del sistema de salud es su sustento teórico-práctico en un modelo curativo y especializado. Esto quiere decir que la atención a la salud brindada en México responde a una medicina basada en la práctica de especialidades y la atención hospitalaria, sin el soporte de un primer nivel con cobertura universal, con programas con un enfoque claramente preventivo y un sistema eficiente de referencia y contrarreferencia. Este escenario no responde a las necesidades reales de salud de los mexicanos, determinadas en gran parte por los cambios demográficos y epidemiológicos.

A grandes rasgos, el problema que genera este modelo de atención especializada, aunada al descuido de la estructura del primer nivel de atención, es que muchas de las enfermedades cronicodegenerativas que actualmente encabezan las listas de morbi-mortalidad nacionales evolucionan a estados donde el tratamiento es muy caro y poco efectivo, y por lo tanto se utilizan mal los recursos disponibles. En lugar de suspender o retardar el curso de la historia natural de tales enfermedades en etapas incipientes a través de medidas propias del primer nivel de atención, como la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno, los pacientes reciben atención cuando ésta resulta muy costosa y tiene pocas probabilidades de marcar un cambio favorable en el curso de la enfermedad.





Al igual que el Sistema Nacional de Salud, la formación de recursos humanos en salud de nuestro país está estructurada de acuerdo con un modelo de medicina especializada y curativa. En este sentido cabe reiterar que es necesario y urgente transformar de fondo el sistema de salud de México, unificando los servicios para terminar con la fragmentación, tomando la atención primaria en salud como pilar fundamental y considerando a la ciudadanía como criterio legal para el derecho a la atención de la salud.

No es posible dar por concluida esta reflexión sin dejar en claro que reconocer la complejidad de la salud no es una invitación a que se medicalicen<sup>1</sup> las dimensiones no biomédicas de la salud. Se trata más bien de lo opuesto: abrir espacio en todos los foros para discutir los aportes que las ciencias sociales y las humanidades pueden dar —y en efecto han dado abundantemente— respecto a la salud.

## CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

Un hallazgo recurrente durante el análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud fue que éstos muchas veces no coinciden con los datos reportados por otras fuentes. Estas incongruencias pueden explicarse a partir de tres hechos metodológicos.

En primer lugar, existe una marcadísima diferencia entre el número de personas entrevistadas en Los mexicanos vistos por sí mismos y otras encuestas donde se exploran rubros equivalentes, como la ENSANUT 2012 y el Censo Poblacional 2010 del INEGI. En el estudio que aquí se analiza, se entrevistaron 1 200 personas, mientras que la ENSANUT obtuvo información de 50 528 hogares en los cuales se aplicaron 96 031 cuestionarios individuales, y en el Censo de 2010 se cubrió a toda la población del país en términos ideales.

En segundo lugar, difieren los periodos sobre los que se indagó acerca de los eventos de salud-enfermedad. Mientras que la ENSANUT preguntó

<sup>1</sup> De acuerdo con el sociólogo Peter Conrad (2005), la medicalización consiste esencialmente en definir un problema en términos médicos o utilizar una intervención médica para solucionarlo. En otras palabras, se trata de crear o construir nuevas categorías médicas con la subsecuente expansión de la jurisdicción médica.

por los eventos ocurridos en las dos semanas previas a la aplicación de la encuesta de esta colección se buscaron los eventos ocurridos en el último mes con el propósito de localizar un mayor número de casos positivos, aumentando así la representatividad de los resultados.

En tercer lugar, tampoco son comparativos los grupos etarios investigados por las distintas fuentes. En *Los mexicanos vistos por sí mismos* se estudió exclusivamente a las personas con 15 o más años, lo que dejó fuera a la población infantil y eliminó a los adolescentes que tienen entre 10 y 14 años. Por lo contrario, la ENSANUT recoge información de todos los grupos de edad, sin distinción.

## A MANERA DE COROLARIO

Existe una tensión no resuelta en cuanto a determinar cuál es el mejor abordaje metodológico para conocer las percepciones de los sujetos en distintos contextos generales y en el tema de la salud específicamente. Por un lado, se encuentran los métodos cuantitativos dedicados a observar la frecuencia de patrones colectivos a través de instrumentos de medición cerrados como las encuestas. Por otro lado, están los métodos cualitativos que sirven más bien para adentrarse en los significados subjetivos de los actores sociales mediante aproximaciones abiertas como las entrevistas semiestructuradas. Por último, están los investigadores que defienden la posibilidad de articular ambos enfoques, aunque en la práctica casi no hay ejemplos de combinación de técnicas estadísticas complejas —regresión lineal, análisis factorial y otras— con técnicas cualitativas sofisticadas —historias de vida, entrevistas a profundidad y demás— (Castro, 2011).

Respecto a las críticas contra los métodos cuantitativos, se argumenta que la aplicación de la encuesta es tan artificial —un individuo se limita a formular preguntas rígidas, mientras el otro se limita a elegir entre las opciones predeterminadas—, que es posible formular cuestionamientos muy sólidos sobre la validez de los datos obtenidos (Cicourel, 1982; en Castro, 2011). En particular nos referimos al tipo de validez interna, es decir, que la metodología aplicada estudie precisamente el objeto que se quiere estudiar o, lo que es lo mismo, que se mida lo que se quiere medir. En este





sentido, conviene aconsejar que se observen los resultados del presente estudio con precaución y que cada lector se cuestione qué tipo de datos se produjeron, bajo qué margen de libertad de respuesta y cuánta profundidad se alcanzó en la subjetividad de los agentes que contestaron al instrumento aplicado.

## REFERENCIAS

- Castro, R. (2011) *Teoría social y salud*. México: UNAM-CRIM.
- Conrad, P. (2005) The Shifting Engines of Medicalization. *Journal of Health and Social Behavior*, 46 (1), 3-14.
- Menéndez, E. (1992) *La antropología médica en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Organización Mundial de la Salud, (2000). *Informe sobre la salud en el mundo 2000, Mejorar el desempeño*. Ginebra: OMS.

# ¡QUÉ FAMILIA! LA FAMILIA EN MÉXICO EN EL SIGLO XXI

ENCUESTA NACIONAL DE FAMILIA

Autor:  
Carlos Welte Chanes

63



¿De qué hablamos cuando hablamos de familia? Ésta es una pregunta inicial que, en una investigación en la cual se han recogido las opiniones de la población sobre el tema, es válido plantearla porque permite mostrar lo que los adultos entienden por familia cuando se les inquiriere sobre ella.

Unas cuantas respuestas a un par de preguntas que el autor de este texto ha venido haciendo desde la segunda mitad de la década de los años setenta, han servido para generar hipótesis y explicar cómo, más allá de la opinión de los especialistas en el estudio de la familia, este concepto ha evolucionado en el imaginario social.

La primera pregunta ha sido obviamente: *¿Para usted, qué es la familia?* La segunda pregunta ha sido: *¿Para usted, qué es su familia?*

En los años setenta las respuestas a estas preguntas pueden estar representadas por la serie que sigue: "La familia es el resultado de la unión de dos personas que deciden formar una familia (*sic*)". "La familia es algo sagrado para perpetuar la especie". "La familia es el nido en que se desarrolla toda persona. Bueno, aunque algunos carecen de familia el nido fue la madre". "La familia es la célula básica de la sociedad". "La familia es un grupo



básico de la sociedad formado por los padres y los hijos". "La familia es el resultado de una unión conyugal entre un hombre y una mujer, lo demás que se deriva de esto es secundario". "La familia somos todos; el mundo es una gran familia". "La familia... son los papás". "La familia es el lugar para tener hijos". "La familia es el grupo formado por los padres, los hijos, los abuelos, los tíos y primos y otros parientes cercanos". "La familia la forman las personas unidas por lazos de amor". "La familia es un concepto burgués para justificar el sometimiento de unas personas por otras, las mujeres sometidas por los hombres, así de sencillo". "La familia es una organización de la sociedad que no tiene futuro". "La familia es lo que permite la reproducción de la sociedad. La reproducción biológica y la reproducción cultural. Así garantiza la sociedad su sobrevivencia". "La familia es el grupo de personas que están cerca de ti en todo momento". "La familia es una creación de la sociedad para apoyarte cuando lo necesites". "La familia es tu mundo de referencia desde que naces". "La familia es la unión de un hombre y una mujer que se unen (*sic*) para tener hijos".

Con respecto a su familia, es decir, la familia del informante, esto dijeron los entrevistados: "Mi familia es mi apoyo en cada etapa de mi vida". "La familia en mi caso lo han sido mis amigas porque los demás, no puedo decir que se hayan comportado como mi familia". "Mi familia es un desastre". "Mi familia, mi familia, son aquellos que me han apoyado, no sólo mis familiares". "Mi familia en sí son todos mis parientes". "Mi familia por definición, son mis consanguíneos, pero en la realidad no puedo decir que lo sean". "Mi familia... buena pregunta, son mis papás y mis abuelos. Sin mis abuelos no tendría vida en familia". "Mi familia son los que me rodean en mi casa y son cercanos a mí". "Mi familia es muy rara porque no es la clásica familia. Yo he vivido siempre con mis tías porque quede huérfana desde muy chica". "Mi familia me ha educado y me ha dado lo que necesito". "Para mí, mi familia lo ha sido mi madre y toda su familia". "Mi familia ha sido muy importante porque allí me enseñaron que *pobres pero honrados*". "Mi familia es algo complicado de definir porque no son sólo mis parientes cercanos y lejanos, es algo más". "Mi familia la forman muchas personas, más de lo que uno se puede imaginar". "Mi familia, mhhh, lo que pienso que es mi familia ha cambiado con el tiempo. De pequeña sólo pensaba que eran mis padres y mis hermanas, pero ahora no sólo es mi esposo y su familia es también la

familia de cada uno de los esposos de mis hermanas, aunque no sean muy cercanos, cada vez veo más miembros de mi familia”.

En un salto cronológico décadas después, al iniciar el siglo XXI, las respuestas a las mismas preguntas muestran ideas similares y la incorporación de una retórica que no siempre coincide con la realidad.

“La familia es la unidad básica de la sociedad, como lo definen las leyes y los tratados internacionales”. “La familia es la unión de personas, que se aman, quieren y cuidan mutuamente”. “La familia es el tejido básico de la sociedad”. “La familia es la unión de una pareja para compartir amor, compañía y cuidado. La pareja que forma la familia no tiene que ser una mujer y un hombre”. “La familia es donde creces y te desarrollas, te puede impulsar o te puede llegar a hundir”. “La familia es un grupo de personas unidas por un vínculo amoroso, afectivo, con derechos y obligaciones”. “La familia es y sigue siendo la base donde se cultivan y practican los valores que permiten que la sociedad se desarrolle”. “La familia es el primer vínculo en tu vida que te hace crecer para enfrentarte a la vida”. “La familia debe ser una organización democrática, aunque la mayoría de las veces no lo es”. “La familia es la organización en donde te deben enseñar a ejercer tus derechos”. “La familia es la red que te ayuda y sostiene en periodos de crisis”. “En la familia es en donde creas tu autoestima”. “La familia es la unión de dos seres que se aman y esperan tener hijos, pero estos hijos pueden ser adoptados o por inseminación artificial”. “La familia es cuando te unes con alguien más, para compartir tu vida y esa persona puede ser de tu mismo sexo”. “La familia es en donde te tocó nacer”. “La familia es el seno donde creces, te desarrollas y te preparas para la vida en cada nueva generación”. “La familia es la unión de personas que comparten todo, lo que falla a veces es la comunicación”. “La familia es el lugar donde vives y los que están cerca de ti, para bien y para mal”. “En estos tiempos, la familia es en lo que nunca vas a dejar de creer y confiar”. “La familia es la entrega amorosa, económica y de tiempo. Esto no quiere decir que sea sólo para tener hijos o hijas”. “La familia es uno mismo con otras personas a su alrededor que se apoyan”. “La familia es en donde tus padres te deben enseñar cuáles son tus derechos”. “La familia es en donde se reflejan las desigualdades de género”.

Por lo que hace a las referencias o vivencias personales las ideas más recurrentes son las siguientes: “Mi familia es un grupo de personas que se





acepta, se cuida y se quiere, con altas y bajas, pero nos mantenemos unidos". "Mi familia es un desmadre, yo soy el que siempre ha trabajado porque mis hermanos y hermanas son unos *güevones*, pero mi mamá los defiende". "Mi familia es buena y a veces mala. Creo que más buena que mala". "Mi familia ha sido la ilusión de tener a la pareja perfecta y los hijos perfectos en una casa perfecta, ja, ja, ja". "Mi familia es conflictiva, a veces se toman demasiadas libertades y yo soy el malo de la película". "Mi familia es alegre, pero a veces poco paciente y violenta, violenta hasta llegar a la sangre". "Mi familia es de locos... nadie se entiende, y todo mundo tiene la razón". "Mi familia es una familia formada a la antigua, te corrigen con chancla en mano para no volver a equivocarte". "Mi familia es unida, amorosa y todos nos apoyamos con todo". "Mi familia es buena, hasta que llegan mis hermanos de visita y se emborrachan y a veces se pelean". "Mi familia es alegre por naturaleza pero sus integrantes son muy desobligados". "A mi familia la adoro, hasta que desaparecen mis cosas y nadie sabe nada y me imagino quién fue, pero no puedo decir nada, porque es crear problemas". "Mi familia es... ausente, todos están ocupados, unos viendo el fútbol y otros con sus *tablets*". "Mi familia piensa que soy adivino y que debo saber todo lo que necesitan sin pedírmelo y la única que sufre es mi mamá, ni siquiera mi papá". "Mi familia es la base para poder formar mi propia familia".

Como puede observarse, hay ideas sobre la familia que permanecen y nuevas concepciones que no se limitan a pensar a la familia como una organización centrada en la reproducción. La familia en México ha sido objeto de análisis permanente y la extensa bibliografía que existe al respecto lo hace evidente. El abordaje metodológico usado es diverso, pero el análisis refleja una intención básica: hacer de la familia un referente en el que los ideales de la sociedad se concretan, ya que forma la unidad básica a través de la cual se garantiza el desarrollo individual. Con esta visión se trata de promover un modelo único de familia que reproduce en su seno algunas de las características estructurales de la propia sociedad y, por tanto, asegura su continuidad.

La familia conyugal heterosexual tiene como fin primordial la reproducción biológica y el "contrato social" que le da origen asigna a sus "firmantes" los roles que garanticen el cumplimiento de esta función. Cualquiera otra función queda supeditada a ésta o mejor dicho, cualquiera otra función

se cumple a través de ésta. Es el caso de la función de socialización o el cuidado de los viejos, por ejemplo, que para cada nueva generación se ve como una obligación que en la familia debe cumplirse, aunque no haya capacidad y deseos de cumplirla.

Pero más allá de la situación ideal, en la organización familiar además de las acciones positivas que contribuyen al desarrollo del individuo y la sociedad, se reproducen acciones negativas que además de tener impacto sobre sus miembros, tienen un efecto multiplicador sobre la sociedad que puede ser el origen de muchos de los problemas que la afectan.

Además del amor, el apoyo, la educación, la seguridad que el núcleo familiar ofrece, también violencia, explotación, falta de respeto, incesto... son características de las relaciones entre sus miembros que deliberadamente se ocultan, para no hacer evidente que en muchas ocasiones, y entre núcleos importantes de la población, la familia es el espacio en donde menos se respetan los derechos de los individuos.

En el libro *¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI* se analizaron los resultados de la Encuesta Nacional de Familia en México, y al abordar los temas que se incluyeron en esta encuesta, se pretende ubicar en el contexto más general las problemáticas asociadas con la familia, con referencias a los datos que aportan otras investigaciones, a la información estadística disponible hasta la fecha de redacción de este libro y los resultados de entrevistas a profundidad en las cuales se hace referencia al tema.

Los resultados de este análisis muestran que la familia sigue siendo una organización fundamental en el desarrollo de la sociedad y de las personas, que vive las situaciones críticas que sus integrantes perciben y son manifestación del cambio social que a nivel estructural exige que los arreglos institucionales respondan a las nuevas condiciones y demandas de los individuos.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los procesos demográficos con fuertes implicaciones sociales que caracterizan más claramente a México en las décadas recientes, es la caída acelerada de la fecundidad y con ello la modificación de los ritmos de crecimiento de la población y la transformación de su estructura por edad. Al





mismo tiempo, se producen cambios en las condiciones sociales de la población, fundamentalmente de la población femenina, relacionados directa o indirectamente con esta dinámica demográfica transicional.

Es posible suponer que el hecho de que las mujeres puedan tener control sobre su fecundidad les permite acceder a la realización de actividades más allá de los roles definidos por la maternidad, lo que supuestamente generaría situaciones que modifican su condición social y finalmente las condiciones de vida de sus familias.

Paradójicamente y en contraposición a las posiciones que ubicaban el origen del subdesarrollo en las elevadas tasas de crecimiento de la población, en este periodo las condiciones de vida de los mexicanos se han deteriorado considerablemente sin que se perciba que “la familia pequeña viva mejor”.

En una época en la que el descenso acelerado de la fecundidad modifica radicalmente no sólo el ritmo de crecimiento de la población y su estructura, sino que da lugar a nuevas situaciones entre las que sobresalen el envejecimiento de la población, una mayor autonomía femenina y estructuras familiares en donde los flujos de recursos entre las generaciones cambian de sentido, adquiere cada vez mayor relevancia la investigación de los procesos demográficos que producen cambios en una organización básica para la sociedad como lo es la familia, lo que permitirá prever los escenarios futuros, en el mediano y en el largo plazo.

El estudio de la familia se puede abordar desde diferentes perspectivas; puede ser de interés la observación de los cambios en el proceso de su formación, su mantenimiento y su desintegración, en cuyo caso generalmente las uniones conyugales son el centro de atención, o bien su estructura y su composición, lo que tiene que ver con la manera en que se modifica el número de sus miembros y el rol que tiene cada uno de ellos en esta organización, y puede ser relevante el análisis de las relaciones inter e intrageneracionales; todo esto privilegiando temas de la sociodemografía, pero también desde la perspectiva estrictamente sociológica el papel de la familia en la transmisión de valores y en la educación de los individuos constituyen temas prioritarios para entender a la sociedad desde la dinámica de su unidad primaria.

En un periodo en el que el número de hijos por pareja conyugal disminuye aceleradamente, la posibilidad de que los ancianos cuenten con los hijos

durante su vejez también se reduce, teniendo que enfrentar solos su vejez, con la situación particular de que la mayor esperanza de vida de la mujer hace que exista una creciente proporción de mujeres ancianas viviendo solas, sin apoyos familiares o institucionales para satisfacer sus necesidades.

En el análisis de la familia es un lugar común decir que se encuentra en crisis, pero la realidad es que las familias están cambiando y en este proceso surgen problemas que toda organización tiene que enfrentar. Adaptarse a dichos cambios económicos y sociales es lo más importante para que se cumpla la razón de ser de la familia.

## EL CONTEXTO

Una referencia común al tratar a la familia como objeto de estudio es asociarla con los cambios que se producen en la sociedad y así explicar sus transformaciones como reflejo de éstos. Con esta perspectiva se identifican aquellos que por su incidencia pueden explicar lo que sucede con la organización familiar.

En décadas recientes hay procesos que sin duda han impactado a la familia a través del efecto directo que tienen sobre los individuos que la componen y que al incidir sobre sus condiciones materiales también lo hacen sobre sus roles. Éstos pueden ser enumerados y documentados para el caso de México a partir de la evidencia que los datos ofrecen.

La transformación en la condición social de las mujeres es probablemente uno de los procesos que más han impactado la organización familiar y esta transformación se manifiesta básicamente a través del incremento en el nivel de escolaridad de la población femenina, su participación creciente en el trabajo fuera del hogar y su participación en las actividades político-electorales.

Una característica muy importante para entender muchas de las situaciones que viven los integrantes de las familias en años recientes es que, según la información del censo de 2010, en 25 por ciento de los hogares el rol de jefe lo ejerce una mujer, y puede suponerse que este porcentaje sigue una tendencia ascendente. Además, 18.5 por ciento de los hogares familiares son monoparentales y de éstos, 84 por ciento está encabezado por una mujer, lo que por cierto no tiene nada de tradicional y sí muestra la irrupción de





la mujer en un rol que amplía sus responsabilidades y su carga de trabajo en el espacio familiar y fuera de él.

## LA VIDA EN FAMILIA

Los cambios que han modificado la estructura familiar no han alterado algunas de sus funciones básicas y una de ellas es el cuidado y educación de sus miembros durante la infancia. Es probable que en muchas familias nuevos actores asuman tales funciones en espacios como la guardería o la escuela, o bien se recurra a profesionales dedicados a esas tareas en la propia residencia familiar; sin embargo, la participación de los familiares cercanos en el cuidado y educación de los niños sigue siendo la más importante y definitiva en el desarrollo del individuo.

Sólo una muy pequeña proporción (menos de 3 por ciento) de la población entrevistada declaró que no vivió su infancia siendo parte de una familia.

## LA FELICIDAD EN LA INFANCIA

Si como se ha supuesto lo que sucede en la infancia marca la vida del individuo en la edad adulta, la percepción de un estado de felicidad o infelicidad en un niño es probable que incida en otras etapas de su vida.

Al relacionar la felicidad en la infancia con la vida en familia, se observa que 80 por ciento de quienes vivieron su infancia en familia consideraron haber sido felices o muy felices, mientras que este porcentaje se reduce a 31 por ciento para quienes no vivieron su vida en familia.

Para indagar algunas condiciones asociadas a la vida en familia, se identificaron las razones más importantes para ser feliz o infeliz en la infancia. En forma abrumadora, los individuos más felices son aquellos que contaban con una familia muy unida, mientras que las carencias económicas y la violencia parecen asociadas a la percepción de infelicidad en esta etapa de la vida.

Según el lugar de socialización en la infancia considerando el tipo de vivienda y su ubicación, al relacionarlo con el nivel de felicidad en la infancia, las personas muy felices fueron aquellas que vivieron en una casa sola en la ciudad o en un rancho.

Los porcentajes de mayor infelicidad se hallan en las personas que vivieron su infancia en un departamento ubicado en una unidad habitacional.

Ocho de cada 10 entrevistados vivieron su infancia en una familia en la que estaban presentes el padre y la madre y en el resto de las familias era el padre el que estaba significativamente ausente.

## LA FAMILIA IDEAL Y “OTRAS” FAMILIAS

En esta encuesta, 70 por ciento de las personas consideran que el tipo ideal de familia y del cual uno debe aspirar a formar parte, es aquel integrado por la madre, el padre y los hijos; para 12 por ciento el tipo ideal es una familia ampliada en la que conviven varias generaciones, 10 por ciento declaró que no existe un tipo ideal de familia y sólo 3 por ciento considera a una familia con una pareja conyugal homosexual como tipo ideal. Aunque un porcentaje significativo acepta a las “familias formadas por parejas conyugales del mismo sexo”, no piensa que éste sea un tipo ideal. Al indagar cuál es la opinión sobre familias formadas por parejas conyugales del mismo sexo, sólo 25.5 por ciento lo consideró como inaceptable; 75 por ciento acepta este tipo de familia y mayoritariamente (46.5 por ciento) expresó que “es la decisión de cada quien y debe respetarse”.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE VIVIR EN FAMILIA

Cuando se solicitó a la población entrevistada que mencionara tres ventajas y tres desventajas de vivir en familia, en el primer caso hubo cientos de respuestas que quedaron fácilmente reducidas a cuatro grupos: se consideró que vivir en familia representa: a) recibir amor, b) apoyo, c) protección y d) no vivir solo.

En el caso de las desventajas de vivir en familia, un gran número de respuestas pudieron ser agrupadas en cuatro grandes bloques, por orden de importancia: a) la violencia intrafamiliar, b) la obligación de cumplir con reglas, c) la obligación de aportar económicamente para el gasto y d) que no hay privacidad.





## LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS

El cuestionario de la Encuesta Nacional de Familia incluyó una pregunta para conocer la opinión de la persona entrevistada en relación con lo que busca una persona cuando decide formar una familia. Para una parte importante de la población (de 15 o más años de edad), tener hijos es la razón fundamental para formar una familia; lo es más en el caso de las mujeres, pero en un porcentaje sólo ligeramente menos los hombres expresan la misma razón, apenas superado por la necesidad de tener compañía.

A las personas entrevistadas que declararon que el amor es la razón fundamental para formar una familia, se les preguntó: *Además del amor, ¿qué otras razones fundamentales hacen que una persona decida formar una familia?* Prácticamente, una de cada dos personas de este universo opinó que la búsqueda de seguridad y apoyo para el futuro es lo que lleva a una persona a formar una familia.

Con respecto a las características que debe tener una persona cuando se elige como pareja conyugal, los hombres opinaron que “esté enamorada de uno” y esto es así en prácticamente todos los grupos de edad; sin embargo, los hombres más viejos opinaron que lo más importante es que la persona sea responsable y trabajadora. Este patrón es similar en el caso de las mujeres. Con el paso del tiempo, se reconoce la importancia que tiene el hecho de que la pareja, además de su responsabilidad doméstica, cuente con un trabajo que le permita no sólo compartir responsabilidades económicas, sino también que evite ser dependiente de la otra persona.

El cuestionario de la encuesta incluyó una pregunta para saber, entre la población alguna vez unida conyugalmente, cuál fue la razón por la que inició esta unión. De manera abrumadora, el amor se identifica como la razón para iniciar una unión y no hay en esto diferencias significativas entre hombres y mujeres, pues siete de cada 10 individuos señalan dicha razón para unirse. Sin embargo, un hallazgo interesante de la Encuesta Nacional de Familia lo constituye el significativo porcentaje de la población que declaró que se unió porque estaba embarazada o porque había embarazado a su pareja: 18.8 por ciento en el caso de los hombres y 12.2 por ciento en el de las mujeres.

Cuando el análisis toma en cuenta la edad de esta población aparece una situación aún más significativa. En el grupo de hombres de 15 a 24 años

de edad, haber embarazado a su pareja constituyó la razón principal para unirse; es decir, puede considerarse que se vieron obligados a unirse.

## RELACIONES FAMILIARES

En la encuesta se preguntó: *¿Cómo calificaría las relaciones entre los miembros de su familia que viven con usted?* Casi 80 por ciento opinó que tales relaciones son excelentes o buenas; aunque 17 por ciento considera que sus relaciones son regulares, prácticamente no hay casos en donde las relaciones sean malas. Sólo en el caso de las relaciones con miembros de la familia que no viven con la persona entrevistada, 3.5 por ciento declaró tener relaciones malas con estos familiares.

El origen de que existan buenas o malas relaciones familiares según la percepción de los entrevistados, se debe fundamentalmente al hecho de que haya respeto o falta de respeto entre sus miembros.

## RELACIONES INTERGENERACIONALES

La Encuesta Nacional de Familia preguntó específicamente *¿cuál es la obligación de los hijos hacia los padres?* Los resultados son contundentes; la población considera que la obligación de los hijos para con sus padres es respetarlos y esto lo consideran ocho de cada 10 personas entrevistadas. Sólo 15 por ciento de las personas considera que es su obligación cuidar a los padres en la vejez, lo que debe tomarse en cuenta cuando se promueve la idea de que es la familia el espacio de cuidado y apoyo de los padres cuando lleguen a viejos. No parece que haya disposición de los hijos para asumir esta obligación y por lo visto, ante sus carencias económicas y sus necesidades, tampoco parece que tengan recursos suficientes para hacerse cargo de los viejos que conforme avanzan en edad se hacen más dependientes de otras personas en su vida cotidiana.

También se indagó sobre las obligaciones de los padres hacia los hijos; la mayoría de la población considera que esta obligación es orientarlos y educarlos, sin que se detectaran diferencias significativas entre hombres y mujeres.





En la encuesta se preguntó hasta qué edad se considera que los hijos deben permanecer en la casa de los padres. Entre las diversas respuestas, la más frecuente fue aquella en la que se consideró que los hijos deben permanecer en el hogar con los padres “hasta que ellos quieran”, y son las mujeres quienes en mayor porcentaje respondieron de esta manera.

## LA FAMILIA COMO RED DE APOYO

La Encuesta Nacional de Familia preguntó: *¿Qué hará o ha hecho Usted hasta ahora, para poder enfrentar las necesidades de salud, alimentación y vivienda que se le presenten en la vejez?* Poco más de 50 por ciento tanto hombres como mujeres, mencionó que la acción para afrontar estas necesidades es ahorrar; 15 por ciento de hombres y 12 por ciento de mujeres pretenden recurrir a la seguridad social y porcentajes significativos, especialmente de mujeres, recurrirán a la familia.

Los elevados porcentajes de quienes mencionaron que no han hecho nada al respecto corresponden a los grupos de la gente joven que no han pensado en el futuro y en concreto, en la vejez, lo cual es comprensible ante la situación de incertidumbre hacia el futuro que viven los jóvenes en la actualidad, que los hace reducir su horizonte temporal al corto plazo o al día con día.

En caso de estar incapacitadas para valerse por sí mismas, casi 80 por ciento de las personas entrevistadas declararon que su familia se haría cargo de ellas y esta situación adquiere mayor importancia porque ya en un porcentaje significativo, de 6.6 y 4.5 por ciento de los hombres y mujeres, respectivamente, la familia atiende a quienes están incapacitados.

## ROMPIMIENTO DE LAS UNIONES CONYUGALES

La opinión de las personas entrevistadas es que la infidelidad conyugal es la principal causa del incremento de las separaciones y divorcios. Le sigue en orden de importancia la violencia intrafamiliar, aunque para los hombres los problemas económicos son tan importantes como la violencia. Recordemos

el viejo refrán de que “Cuando la pobreza entra por la puerta de la casa familiar, el amor entre los cónyuges se va por la ventana”.

## RELACIONES EXTRACONYUGALES

En la Encuesta Nacional de Familia se preguntó específicamente entre las personas que estaban o habían estado unidas conyugalmente: *¿Usted ha tenido alguna vez relaciones extraconyugales?* Los resultados muestran que 22.6 por ciento de los hombres entrevistados y que estaban unidos conyugalmente, o habían tenido alguna unión conyugal, declaró haber tenido alguna vez relaciones extraconyugales, mientras que en las mujeres, la cifra es de 9.7 por ciento. Las diferencias son estadísticamente significativas y muestran, para los hombres más viejos, que 29 por ciento declara haber tenido relaciones extraconyugales, por lo que puede suponerse que simplemente el paso del tiempo está relacionado con la probabilidad de tener este tipo de relaciones. En el caso de las mujeres los mayores porcentajes se observan tanto entre las más jóvenes como entre las más viejas.

Cuando la estimación de la prevalencia de relaciones extraconyugales se hace tomando en cuenta el nivel de escolaridad de la población surgen algunas situaciones interesantes. Se observa que entre los mayores niveles de escolaridad aparece una menor prevalencia de relaciones extraconyugales y, en el caso de las mujeres jóvenes que no asistieron a la escuela o sólo tienen la educación primaria, son éstas las que en mayores porcentajes declararon haber tenido relaciones extraconyugales. Aunque no hay un patrón claro que relacione escolaridad y prevalencia de este tipo de relaciones, porque hay una gran variación por edad al interior de cada grupo de escolaridad, sí podría decirse que a mayor escolaridad es menor la prevalencia de relaciones extraconyugales, lo que reflejaría más una situación ligada a la aceptación de este tipo de relaciones en ambientes de promiscuidad que a la posibilidad de establecer relaciones extraconyugales cuando se tiene interacción con otros individuos fuera del espacio doméstico, por ejemplo en el trabajo.

Cuando se les preguntó por qué habían tenido relaciones extraconyugales, la razón principal tanto en hombres como en mujeres fue “porque le





gustó la otra persona” y en las mujeres, además de esta respuesta, le sigue en orden de importancia “por experimentar” y “porque se le presentó la oportunidad”. El enamoramiento no es tan importante como razón para haber tenido estas relaciones o, mejor dicho, es tan importante como haberlas tenido “porque su pareja también le fue infiel”, es decir, como revancha ante el comportamiento del otro.

Alrededor de 10 por ciento de la población total mencionó que aceptaría la infidelidad de su pareja “en caso de que fuera la primera vez”. Sin embargo, cuando la pregunta la contestaron quienes declararon haber tenido relaciones extraconyugales, la situación se modifica: se reducen los porcentajes de quienes no aceptarían la infidelidad de su pareja y aumentan las proporciones tanto de quienes lo aceptarían si fuera la primera vez, como quienes aceptarían en caso de que la relación no implicara relaciones afectivas.

## RELACIONES SEXUALES CON PERSONAS DEL MISMO SEXO

En la encuesta 3.4 por ciento de la población declaró haber tenido relaciones sexuales con personas del mismo sexo; el porcentaje es superior en las mujeres: 3.8 contra 2.9 entre los hombres. Aunque la diferencia no es estadísticamente significativa, el porcentaje de hombres que no contestaron prácticamente triplica al de las mujeres.

Con respecto a la frecuencia de estas relaciones, del total que declaró haber tenido relaciones sexuales con personas del mismo sexo, 30 por ciento declaró haberlas tenido sólo una vez, 60 por ciento mencionó haberlas tenido con poca frecuencia, pero 10 por ciento no contestó esta pregunta.

## LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La encuesta muestra una incidencia de la violencia intrafamiliar entre la población de 24 por ciento, con un porcentaje ligeramente superior entre las mujeres. Es interesante observar que la drogadicción y el alcoholismo ocupan el primer lugar como origen de esta violencia.

## ROLES

La Encuesta Nacional de Familia preguntó: *Cada vez es más frecuente que la mujer, madre de familia, trabaje fuera del su hogar. En su opinión, ¿cómo repercute esta situación en la familia?* Los resultados a partir de la respuesta a esta pregunta, según el sexo de la persona entrevistada, muestran que el mayor porcentaje está representado por quienes consideran que incide *negativamente* en la crianza y cuidado de los hijos, y es mayor el porcentaje de mujeres que así lo consideran en relación con los hombres: 41.3 y 36.4 por ciento, respectivamente.

Aunque también hay un porcentaje significativo que considera que el trabajo de la mujer mejora la situación económica de la familia, no pueden ignorarse estos resultados en el diseño de políticas para atender a la familia.

En este tema acerca de los roles que debe jugar cada integrante de una familia, se solicitó a la población entrevistada que mencionara cuáles serían las características de un buen padre y las características de una buena madre.

Los resultados referidos a la característica principal que debe tener un buen padre hacen evidente que tanto mujeres como hombres consideran que lo más importante es que un buen padre atienda las necesidades económicas de la familia; es decir, se reconoce el papel fundamental de proveedor, y esto lo consideran más importante las mujeres.

En el caso de la madre, se considera que su principal característica es que atienda a sus hijos; cualquier otra característica parece ser completamente secundaria; incluso “que sea cariñosa con sus hijos” puede ser una característica asimilable a la anterior, por lo que una buena madre quedaría reducida a ser la que atiende a sus hijos.

En materia de roles la Encuesta Nacional de Familia preguntó: *En su opinión, ¿por qué decide una persona tener hijos?* El mayor porcentaje de la población, consideró que, precisamente para cumplir con el rol de padre o madre, es que una persona decide tener hijos. Los porcentajes son muy similares para hombres y mujeres: 27 y 28 por ciento respectivamente, y la segunda respuesta en orden de importancia es, en el caso de los hombres, “porque le gustan los niños” y entre las mujeres, “para mostrar amor a su pareja”.





Mis investigaciones han mostrado que menos de 10 por ciento de las mujeres mexicanas no tienen hijos, y este porcentaje no se ha modificado a través del tiempo, lo que quiere decir que las mujeres pueden asumir diversos roles, pero el rol de madre sigue estando en el centro de su existencia.

## VALORES

Tanto hombres como mujeres respondieron que el valor fundamental en una familia es el respeto a los demás, seguido por la honradez; situación que sorprende en una coyuntura nacional en donde una buena proporción de los mexicanos considera que una gran parte de los problemas de la sociedad se genera precisamente en la familia porque “ya no hay respeto” para los demás y en donde la honradez no parece ser un valor importante, incluso en la medida en que se acepta que “quien no tranza no avanza”.

## LOS PROBLEMAS DE LA FAMILIA Y LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA ATENDER A LA FAMILIA

La Encuesta Nacional de Familia confirma la percepción general de que son los problemas económicos en la familia los más importantes para sus integrantes; 40 por ciento de la población entrevistada así lo menciona, aunque en segundo lugar aparece la violencia doméstica y de forma interesante se menciona la “falta de tiempo para convivir en familia”, también como un problema significativo. Por cierto, para casi una de cada cuatro mujeres que trabajan, esta falta de tiempo para convivir en familia se considera el principal problema.

Al preguntar sobre *¿qué organizaciones existen en México para resolver los problemas que enfrenta la familia?*, casi 50 por ciento no pudo mencionar alguna organización que tuviera este propósito y quienes sí lo hicieron, mencionaron en un mayor porcentaje al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); es decir, hay un desconocimiento generalizado sobre la acción pública en esta materia.



Otra pregunta que se hizo en la Encuesta Nacional de Familia a la población entrevistada en materia de atención gubernamental a la problemática de las familias fue precisamente: *¿qué debe hacer el gobierno para mejorar la situación de las familias en México?* Con las respuestas se formaron dos grandes grupos, de tal manera que de acuerdo con la población, el gobierno, para mejorar la situación de las familias, debería: a) atender las necesidades fundamentales de los individuos que la componen, y b) fomentar la vida en familia; las diferencias entre hombres y mujeres resultaron significativas.

## INSTITUCIONES QUE TIENEN INFLUENCIA SOBRE LA FAMILIA

La población considera que es la escuela como institución la que más influye en la familia; le siguen en orden de importancia la Iglesia y los medios de comunicación. Las diferencias en la opinión entre mujeres y hombres son significativas. Un porcentaje mayor de los hombres (21.4) en relación con las mujeres (15.4) considera que la Iglesia tiene influencia en la familia; por el contrario, para las mujeres es más importante el papel de los medios de comunicación.

Para tener mayores elementos que permitieran estimar la influencia no sólo de la Iglesia como organización en la familia, sino de la religión en general, se hizo una pregunta adicional que textualmente dice: *¿Qué influencia tiene la religión en la vida familiar?* Aunque un porcentaje significativo de la población, y esto incluye tanto a hombres como a mujeres, considera que la religión tiene mucha influencia, 44.8 y 46.1 por ciento, respectivamente, la mayoría de la población opina que la religión tiene poca o ninguna influencia en la familia.

## PERCEPCIÓN DE TRANSFORMACIONES EN LA FAMILIA

El cambio más importante se percibe en lo demográfico y, concretamente, en el hecho de que el número de sus miembros es menor; incluso puede



suponerse que esto se encuentra relacionado más con la reducción del número de hijos que tiene una pareja, que con la disminución de la proporción de familias extensas.

Otro cambio en las familias que le sigue en importancia en el total de la población, aunque no entre la población masculina, es que se consideró que antes había más respeto entre los miembros de una familia.

Al solicitar una respuesta sobre *¿qué cosa desearía cambiar en su familia para vivir mejor en el futuro?*, casi 50 por ciento de la población entrevistada expresó que *nada* desearía cambiar y con excepción del elevado porcentaje que no emitió ninguna opinión al respecto, específicamente porque no sabía qué desearía cambiar en su familia, y quienes en un muy reducido porcentaje mencionaron cambios relacionados con una mejora en la situación económica de la familia, las expresiones restantes presentan porcentajes poco significativos.

Es decir, la mitad de los mexicanos parecen satisfechos con la situación de su familia, de tal manera que no desearían cambiar nada en su vida cotidiana para vivir mejor. ¡Felicidades!

## SECRETO DE FAMILIA

A lo largo de los años, en las entrevistas a profundidad que he realizado para indagar temas que tienen que ver con la familia en México y generar hipótesis para explicar su problemática, he incluido una pregunta que ha resultado especialmente interesante y, como en la caja de Pandora, ha hecho que afloren no los males, como en este relato mitológico, sino una serie de reflexiones hechas por los entrevistados sobre su familia. Ésta es la pregunta: hay un viejo refrán que dice que *cada familia tiene un secreto o esconde algo que no desea que se conozca. Sin que me cuente el secreto, ¿es el caso de su familia?*

Uno de cada ocho entrevistados en la Encuesta Nacional de Familia aceptó que tenía un secreto de familia y lo interesante es que 75 por ciento de estas personas declaró que “el secreto” había influido en sus relaciones familiares.

# CONOCIMIENTOS, IDEAS Y REPRESENTACIONES ACERCA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. ¿CAMBIO O CONTINUIDAD?

ENCUESTA NACIONAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Autores:

Mario Luis Fuentes

Mónica González Contró

Mauricio Padrón Innamorato

Erika Tapia Nava

81



El libro titulado *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?* busca dar cuenta de las transformaciones sociales en un contexto de globalización, de cambio cultural, social, económico, político y jurídico. De esta manera, se recoge el pensamiento de la sociedad mexicana en un momento que puede ser entendido como un punto de inflexión, ya que asistimos a un proceso de aceleración de las transformaciones en lo referente a las conductas sociales y políticas, en las cuales los límites de lo posible están en constante movimiento. Así, la reflexión sobre nosotros mismos y nuestros problemas, sobre el pasado, el presente y el futuro, constituye una forma de pedagogía colectiva en un momento crucial que sirve para potenciar las fortalezas y los atributos del colectivo nacional sobre las premisas de una sociedad libre y abierta.

A partir de ello se analiza, describe y delinea cuáles son las opiniones, las percepciones y las actitudes de los mexicanos frente a la situación, características, condiciones y posibilidades de los niños, adolescentes y jóvenes en el México actual.



Así se muestra que tanto en el ámbito internacional como en el nacional se han realizado grandes avances en materia jurídica: la Declaración de los Derechos del Niño, la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, la promulgación de la Ley para la Protección de niñas, niños y adolescentes, la reforma constitucional que elevó la edad mínima de admisión al empleo y la ratificación del Convenio 138 de la OIT, entre otros, han permitido contar con un marco normativo dirigido a la protección de los derechos de la población de niñas, niños adolescentes y jóvenes. Sin embargo, los cambios legales o las reformas legislativas no cambian conductas o comportamientos en su totalidad en la población.

Las transformaciones culturales, simbólicas y valorativas ocurren de forma más lenta, ya que su arraigo es mucho más profundo y está imbricado con aspectos subjetivos e históricos de la población. Estos cambios formales, junto con las modificaciones sociales (que pueden ser aproximadas por medio de las percepciones que la población tiene acerca de determinados temas), permiten entender si la población del país ha cambiado o está cambiando la forma de entender y de mirar ciertos aspectos de la vida nacional, en este caso la realidad que viven, los niños, adolescentes y jóvenes.

En el libro *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?* se observa que pese a los avances normativos en la materia, en concreto el reconocimiento del derecho a la participación de niños y jóvenes, se sigue presentando una fuerte vinculación entre la calidad de ciudadano y el derecho a participar en la esfera pública. Además, también hay elementos importantes para sostener que la sociedad mexicana tiene tendencias conservadoras y autoritarias, pues ni siquiera a los jóvenes que ya son ciudadanos por pleno derecho, se les reconoce cabalmente la capacidad para ejercer todos los derechos que les corresponden por mandato constitucional.

Como puede verse claramente, ni la legislación ni la academia ni la sociedad están exentos de verse influidas por los prejuicios contrarios al reconocimiento de los derechos. Por ello no sorprende que un importante grupo de mexicanos afirme, como se observa en los resultados de la encuesta —sin ningún reparo—, que niñas, niños y adolescentes no deberían tener los derechos que les da la ley. Esta ampliación de la adolescencia se manifiesta en la falta de independencia de los jóvenes, producto en buena medida de

un incremento en la demanda y permanencia en el sistema de educación superior, sumado a las dificultades para ingresar al mercado de trabajo, o por lo menos hacerlo en condiciones de seguridad, buenos salarios, con acceso a derechos laborales, buenas condiciones de trabajo, en definitiva, incorporarse al mundo del trabajo en situaciones de no precariedad.

De manera particular se distingue en los resultados de la investigación que 2011 marcó un hito en materia de derechos humanos en México. La reforma al artículo 1o. constitucional incorporó por primera vez el término “derechos humanos” en la Constitución mexicana, lo que aparejó una importante transformación en el marco jurídico para todas las personas. Con esta reforma se incluyen dentro de la protección constitucional los derechos humanos reconocidos en aquellos tratados internacionales de los cuales México es parte, así como las garantías para su protección y se introducen también los principios pro persona e interpretación conforme que prescribe aplicar aquella norma que represente la protección más amplia para la persona, ya sea que se encuentre en el texto constitucional o en los tratados internacionales.

Se establece además la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y a pesar de este gran avance, resulta interesante observar la distancia existente entre la “realidad jurídica” y la “realidad social”. En la primera, los niños y adolescentes (personas menores de edad) son, por el simple hecho de estar reconocidos en la ley, titulares de todos los derechos. Sin embargo, en la vida cotidiana la realidad es muy distinta, pues un importante porcentaje de la población tiene dificultades para reconocer derechos a niños y adolescentes.

Se observa en repetidas ocasiones que los temas vinculados con la titularidad y garantía de los derechos han sido abordados de una manera simplista e inadecuada. Es evidente que las leyes son necesarias pero no suficientes para cambiar percepciones, actitudes y valores, y en cuanto a los derechos de niños, adolescentes y jóvenes, esta realidad es patente debido a los obstáculos para su incorporación como titulares plenos de derechos tanto en el ámbito teórico como en el práctico. A más de 25 años de que la Convención sobre los Derechos del Niño fuera aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, los avances son limitados.





En este sentido se pueden advertir dos causas de las resistencias sociales y políticas en relación con los derechos de niños y adolescentes: a) por un lado, un marco normativo muy débil en el ámbito interno y b) la ausencia de mecanismos para la garantía de los derechos humanos. Aunque se debe reconocer que esta situación cambió en 2014 con la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que crea un sistema de protección integral para este grupo de población, habrá que seguir de cerca no sólo su implementación sino su permanencia en el tiempo.

Si bien los jóvenes parecerían ocupar un espacio y vivir una realidad diferente a la de las personas menores de edad, como quedó asentado en este trabajo, respecto de ellos también existen ciertas percepciones negativas que redundan en el reconocimiento de sus derechos, además de que las visiones, reconocimiento y formas de entender a esta población varía con respecto a la población de niños y adolescentes en términos de su papel, roles y participación en la sociedad.

En los últimos años se observa una tendencia hacia la prolongación de la adolescencia, la cual se manifiesta en la falta de independencia de los jóvenes derivado en buena medida de un incremento en la demanda y permanencia en el sistema de educación superior, sumada a las dificultades para ingresar al mercado de trabajo, o por lo menos hacerlo en condiciones de seguridad, con buenos salarios, con acceso a derechos laborales, en general, en buenas condiciones de trabajo.

La falta de reconocimiento legítimo de los derechos de hombres y mujeres jóvenes, el sentido que promueva y reconozca la particularidad de sus formas de vida son elementos que no permiten el ejercicio pleno de su ciudadanía, a lo que se suma el imaginario y las comprensiones del sujeto joven como desestabilizador del orden, lo que casi siempre conduce a que un gran número de adultos, funcionarios y decisores que tienen en sus manos el poder para definir leyes y políticas, lo hagan desde una mirada autoritaria, que generalmente buscan corregir o reeducar, más que propiciar alternativas de prevención y desarrollo integral para estos sectores de la población.

En diversas ocasiones se considera a los niños como seres que viven separados del mundo de los adultos y que de manera reciente se encuentran en proceso de convertirse en adultos —plenos—. Asimismo, su derecho a opinar se limita a “asuntos que afecten al niño” en situaciones de coyuntura

política de modo que se excluye totalmente su opinión de cualquier otra situación o responsabilidad política o económica.

Cabe mencionar que en realidad los derechos de participación se restringen a ser consultados sobre algún tema y tomar su opinión en periodos electorales. Sin embargo, ello se reduce en general a un mero hablar, pensar y decidir, lo cual implica revisar la noción de participación política establecida por la CND que se basa en el concepto occidental de infancia, la cual supone que niños y adolescentes todavía no son aptos para la vida política y que es necesario prepararlos poco a poco para que el poder que se les concede esté sujeto a las condiciones establecidas por los adultos. Generalmente se han generado proyectos y modelos de participación específicos que se distinguen claramente de la actuación de los adultos y que se realizan o deben realizarse al margen de dicha actuación, sin que tengan un real impacto en la sociedad o en las decisiones de la comunidad política, haciendo ejercicios en los que predomina la concepción romántica de la infancia, la adolescencia y la juventud.

La construcción de la cultura democrática requiere de un proceso de aprendizaje e interiorización que no se forma de la noche a la mañana: este proceso es de larga duración y en él la socialización juega un papel relevante, ya que el aprendizaje de la política comienza desde la niñez, en la que se adquieren las primeras concepciones acerca de la vida política, de los valores, los símbolos patrios, y la democracia. Estas experiencias de socialización temprana sientan las bases a través de las cuales pasan las vivencias posteriores.

Los hallazgos de la Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes, 2015 dan cuenta de que la opinión generalizada en torno a la situación de la niñez mexicana coincide con la información disponible a través de las estadísticas oficiales y la obtenida a partir de metodologías sólidas en la materia. El hecho es alarmante, pues desde ambas perspectivas México está aún muy lejos de ser un país apropiado para la niñez, la adolescencia e incluso la juventud.

Esta realidad implica una ruptura respecto de la idea de “esperanza” que esta población representan para la sociedad, pues a pesar de que es considerada así por la gran mayoría de los encuestados, hay también una visión pesimista respecto de las condiciones actuales en que están viviendo





y desarrollándose, así como de lo que se espera que ocurra en los siguientes años.

Lo anterior exige reconocer la urgencia de construir una nueva plataforma para el cumplimiento universal de los derechos de los niños y los adolescentes, y con base en ello sentar las bases para un país de bienestar en el que la inclusión sea una posibilidad efectiva para todos.

Asimismo es posible sostener, con base en las percepciones así como en los diagnósticos con los que se cuenta, que México sigue siendo un país violento hacia su niñez, adolescencia y juventud, en el que persiste una cultura en la que se ha normalizado el castigo corporal como práctica cotidiana, aspecto que se justifica como medida pedagógica o correctiva de prácticas que se consideran erróneas por parte de niñas y niños e incluso los mismos adolescentes y jóvenes.

Lo que se requiere es un acelerado proceso de cambio cultural de gran calado, inducido desde las instituciones públicas, a fin de erradicar la "normalización" del castigo corporal en contra de niñas y niños, así como arraigar una nueva cultura de derechos humanos y de protección a ultranza de la niñez.

Es necesario destacar que existen condiciones sociales propicias para generar acciones determinantes a favor de una nueva cultura de protección de la niñez mexicana, en tanto que hay una conciencia social en torno a que las niñas y los niños son quienes están más expuestos a ser víctimas o a padecer las condiciones de violencia social prevaletentes en el país.

A partir de los datos de que se dispone, es posible sostener también que si en algún momento las familias y las escuelas fungieron efectivamente como los espacios privilegiados para la salvaguarda y garantía emblemática de los derechos de la infancia, actualmente este supuesto se encuentra completamente desbordado y está en tensión.

La ciudadanía asume que hoy la escuela, las calles y los hogares constituyen los espacios de mayor peligro para la niñez, la adolescencia y la juventud, en lo que se refiere a la posibilidad de que se conviertan en víctimas de algún evento o prácticas de violencia. Una vez más, hay coincidencia entre la percepción pública y las estadísticas disponibles, pues en general las estadísticas sobre mortalidad por causas externas identifican precisamente a los lugares señalados como los de mayor ocurrencia de homicidios y accidentes en que las víctimas son la población infantil, adolescente y joven del país.

Otra aportación relevante que se puede destacar de la encuesta es la identificación con respecto a las percepciones relativas a la asignación de responsabilidades del Estado en materia de cumplimiento de los derechos de la niñez. La institución reconocida como responsable de intervenir en la mayoría de las situaciones vinculadas con la niñez es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se trata de una cuestión mayor, pues lo que muestra es que si existe una dependencia con credibilidad respecto de su compromiso social ante la población, ésta es precisamente el DIF, así como los sistemas estatales y municipales.

No obstante, se ha documentado que el DIF no cuenta con los instrumentos y los recursos para responder a la situación en la que viven las niñas y los niños mexicanos, ni con los recursos y capacidades que requiere para cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.

En este sentido, el reto que deberá resolverse en el corto plazo es la articulación de un sistema nacional de protección de la niñez, tal como lo mandata la nueva ley, a fin de cumplir y hacer cumplir lo contenido en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución, los cuales implican diseñar y operar este sistema en un contexto de bajo crecimiento económico, empleos precarios y desbordamiento del Estado de derecho.

A 25 años de la ratificación por parte del Estado mexicano de la Convención de los Derechos del Niño, la deuda sigue vigente y no podría ser mayor. La niñez y la juventud mexicana enfrentan no sólo un panorama gris, sino un contexto desolador. Sólo 15 de cada 100 niñas y niños acceden a lo que el Coneval considera como “condiciones adecuadas de bienestar” y actualmente no se cuenta con un sistema institucional que permita pensar que es posible que el 85 por ciento restante pueda, en un corto o mediano plazo, acceder a mejores condiciones de vida y niveles dignos de existencia. De acuerdo con el Coneval mientras que en la población adulta el porcentaje de personas en pobreza en 2012 fue de 45.5 por ciento, en la población de personas menores de 18 años éste ascendió a 53.7 por ciento.

El mismo organismo estima algo aún peor: la pobreza infantil y adolescente no sólo no se ha reducido en los últimos años sino que, de hecho, es el único grupo de población en que ha crecido de 2012 a la fecha. En este sentido, es posible sostener que en México la pobreza tiene rostro de infancia. Además, en el contexto de desigualdad que hoy prevalece, quienes





pagan los mayores costos son precisamente los niños y los adolescentes. Según la OCDE, hoy estamos ante la mayor desigualdad que se haya registrado entre sus integrantes, pues se considera que 10 por ciento de los más altos ingresos obtiene 36.7 por ciento de los ingresos totales, mientras que 10 por ciento más pobre sobrevive únicamente con 1.2 por ciento de la riqueza. La niñez no puede esperar más; es urgente cimentar un nuevo Estado de bienestar que redefina sus prioridades y valores, y que ponga siempre a la niñez y la juventud en el centro de sus decisiones y prioridades.

Los autores esperan que esta obra se constituya en un diagnóstico apropiado para los estados contemporáneos, que deben basarse en evidencia, ser sólidos y pertinentes; pero también deben estar atentos al estado de la opinión pública respecto de los temas de mayor relevancia estructural para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos de la población.

En este sentido se resaltan la importancia del tema de los derechos de la niñez y la juventud y el grado de incumplimiento en que se mantienen en nuestro país, pues se trata de una de las agendas prioritarias para el desarrollo y respecto de la cual los datos indican un conjunto de rezagos que obligan a actuar con urgencia; pero también de una percepción pública generalizada respecto de las preocupantes condiciones en que viven niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestro país.

# REALIDADES Y EXPECTATIVAS FRENTE A LA NUEVA VEJEZ

ENCUESTA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO

Coordinadores:

Luis Miguel Gutiérrez Robledo

Liliana Giraldo Rodríguez

89



## PANORAMA Y TENDENCIAS DEL ENVEJECIMIENTO EN MÉXICO

En un lapso de 15 años, la población de 60 años y más aumentará en términos relativos, pasando de 10 por ciento en 2015 a 15 por ciento en 2030, con un incremento de 4 por ciento anual. El grupo que más crecerá será el de 85 años y más, el cual, para 2030 se habrá incrementado en casi 50 por ciento. La esperanza de vida en México para 2015 es de 75 años y para 2030 será de 77. Es claro que los mexicanos estamos envejeciendo. En términos etarios, la vejez dura más que la infancia y en México las personas con 60 y más años de edad son ya más numerosas que los infantes menores de cinco años. El cambio demográfico afecta a todos los estratos de la sociedad mexicana. Por ejemplo, se espera que el costo fiscal de las pensiones se duplique hacia 2050 como efecto del envejecimiento poblacional; en contraparte, el esfuerzo fiscal que supone el gasto en educación primaria se ha reducido en 40 por ciento en comparación con lo que significaba en la década de los setenta debido a la disminución de la población en edad escolar (Conapo 2010).



El grupo de edad de 45 a 59 años aumentará en aproximadamente 3 por ciento en los próximos 15 años, de tal modo que las edades que anteceden a los 60 años crecerán en importancia, sólo detrás de los más viejos. Su aumento conlleva también cambios cualitativos que posibilitan una redefinición de la edad media de la vida.

Debido al crecimiento gradual de la esperanza de vida activa, las transiciones entre las etapas de educación, la laboral y la del retiro se están modificando. El impacto más significativo de este cambio de paradigma se advierte en la prolongación de la edad media y en una más tardía transición hacia la ancianidad, y en este sentido la revalorización de las capacidades de las personas adultas mayores en lo concerniente a la generación de conocimiento, experiencias y potenciales aportaciones a la sociedad, será fundamental para garantizar la inclusión y cohesión social.

## LAS PERCEPCIONES DE LOS MEXICANOS SOBRE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Las nociones sobre la vejez se transforman en función de la cultura, las creencias, los valores, las actitudes y la importancia que cada sociedad le otorga. Así, el actual panorama demográfico de México influye en nuestra manera de concebir, entender y valorar a las personas adultas mayores. Las percepciones sociales sobre el envejecimiento importan porque impactan directa e indirectamente en el bienestar y la calidad de vida de este grupo al determinar el trato, apoyo y cuidados que se les dan. Pueden operar de manera positiva, dándoles un lugar privilegiado en la escala de valoración social, o pueden contribuir a reforzar las condiciones de vulnerabilidad, precariedad y pobreza en las que viven muchas de ellas. La segregación de las personas adultas mayores aumenta el rezago político, social, institucional y económico y agudiza sus carencias respecto a otros grupos poblacionales. Los calificativos negativos conducen al aislamiento y a la pérdida de autonomía y generan exclusión en distintos ámbitos de la vida —trabajo, familia, salud y educación, entre otros—, provocando una dependencia social (Agu-del Botero y Medina campos, 2014), aun cuando no existan limitaciones para llevar a cabo las actividades de la vida diaria de manera normal.



En la Encuesta Nacional de Envejecimiento que forma parte del estudio Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, la opinión está polarizada. Predominaron las percepciones negativas de la vejez, seguidas en importancia por las que valoran el envejecimiento en función de las experiencias, la sabiduría y el respeto. Para la mayoría de los entrevistados, la vejez comienza con la disminución de las capacidades físicas y mentales. De la mano con las connotaciones negativas, la “discriminación, el maltrato y el abandono” son consideradas la principal problemática que enfrentan las personas adultas mayores. Un porcentaje considerable también cree que la situación actual de este grupo de edad “ha empeorado” (30 de cada 100 personas), aunque algunos se permiten expectativas positivas, expresando que a futuro (en 10 años) “será mejor” (26 de cada 100 personas).

En cuanto a la participación social, los entrevistados opinan que las personas adultas mayores contribuyen principalmente al interior de la familia en roles de apoyo y cuidado de los nietos o los enfermos, y en menor medida como trabajadores (27.3 por ciento). En contraste, 32 por ciento piensa que las personas adultas mayores no tienen una vida digna en el país, y más de 80 por ciento reconoce “la situación económica” como la principal limitante para una buena calidad de vida al envejecer.

El Pew Research Center (2014) publicó un estudio de opinión, que incluyó a México, relativo a las actitudes acerca del envejecer. En él se ve claramente cómo la conciencia global y la percepción del tema como un reto varían ampliamente alrededor del mundo. Los asiáticos son sin duda los más preocupados (70 por ciento), seguidos por los europeos, mientras que los estadounidenses no parecen inquietarse (26 por ciento); de hecho los mexicanos nos afligimos un poco más, pero no mucho (30 por ciento). También hay una divergencia acerca de la confianza que tiene la gente en que al envejecer mantendrá un buen nivel de vida. La desconfianza prevalece en Rusia, Japón e Italia, mientras que el optimismo prima en economías en crecimiento como en Nigeria, Kenia, Sudáfrica y China. Según nuestro estudio, la opinión pública mexicana coincide con la de Estados Unidos en cuanto a la baja preocupación por la vejez como un problema, y tenemos más confianza que los europeos en que alcanzaremos un buen nivel de vida en la vejez. Particularmente en este estudio, 30 de cada 100 personas piensan que la vejez es un tema que “les preocupa mucho” y 34 “les preocupa algo”.



## ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Los estereotipos, los prejuicios y la discriminación hacia las personas adultas mayores son fenómenos frecuentes que deben recibir una mayor atención, ya que socavan el bienestar y la posibilidad de alcanzar un envejecimiento saludable. En la Encuesta Nacional de Envejecimiento, que forma parte del estudio *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, la mayoría de los entrevistados considera que se deben tomar en cuenta las opiniones de las personas adultas mayores en las decisiones familiares. Sin embargo, al comparar con los resultados de la Enadis-2010, hay una tendencia a la disminución en la valoración de la participación de las personas adultas mayores en las decisiones familiares.

A partir de las percepciones de los entrevistados se pone de manifiesto la existencia de estereotipos negativos en torno a la vejez, pues la mayoría estuvo de acuerdo con enunciados que caracterizan esta etapa de la vida como una de disminución de capacidades y habilidades. El porcentaje de quienes no estuvieron de acuerdo con ninguna de estas afirmaciones fue muy bajo: apenas 10.7 por ciento. En contraste, los encuestados tendieron a considerar que la imagen proyectada en los medios de comunicación sobre las personas adultas mayores es positiva o neutral. La televisión fue el medio en el que más identificaron imágenes positivas.

Destaca que el espacio donde más se discrimina a las personas adultas mayores, según los entrevistados, es el laboral: 86.4 por ciento opinó que dicha discriminación ocurre al buscar trabajo, y 80.2 por ciento en el trabajo, aunque también se reconoce que ésta se ejerce en diversos espacios y servicios que involucran la cotidianidad de las personas. Si bien la encuesta reúne datos de percepción y no cifras concretas sobre la discriminación, las opiniones sobre la exclusión en el ámbito laboral son el reflejo de una fuerte problemática en torno a la situación económica que vive este grupo de edad, la cual surge de la existencia de estereotipos que conducen a la discriminación de las personas mayores, simplemente sobre la base de su edad.

## PERCEPCIÓN PÚBLICA DEL MALTRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En una sociedad que envejece aceleradamente, es necesario promover una nueva mirada hacia esta etapa de la vida. Aunque las opiniones de los entrevistados son pertinentes para comprender las valoraciones que está adquiriendo la vejez en México, el problema va más allá, y se refleja en las relaciones sociales y familiares. Los estereotipos negativos —aunque no son la única causa— están vinculados con formas de maltrato hacia las personas adultas mayores, en la medida en que presentan una imagen simplificada y generalizante de la experiencia del envejecimiento y pueden llegar a propiciar conductas violentas. Por ello, en el ámbito de las políticas públicas orientadas a la población adulta mayor urge promover una comprensión integral del proceso de envejecimiento en el contexto mexicano. Es probable que los cambios en las percepciones negativas sobre la vejez contribuyan a prevenir el maltrato hacia las personas mayores.

En el presente estudio se identificó la percepción que tienen los entrevistados sobre las posibles conductas abusivas o maltrato que sufren las personas mayores. Llama la atención que si bien 92.3 por ciento mencionó acciones que hacían referencia a daños físicos, psicológicos, económicos, negligencia y autonegligencia, sólo 37.3 por ciento de los entrevistados respondió tener conocimiento de la existencia de maltrato a un familiar adulto mayor. Lo anterior evidencia que existen discrepancias claras entre el porcentaje de encuestados que perciben la existencia de maltrato a las personas adultas mayores y el porcentaje que tiene conocimiento de una situación de maltrato a un familiar mayor. Por lo tanto, es cierto que el porcentaje de encuestados que perciben las conductas violentas es generalmente más alto que el de quienes saben que ocurren dichas conductas.

Si bien los participantes en la encuesta reconocieron al maltrato como un problema recurrente, demostraron no tener conocimiento de medidas para prevenirlo. Por ello, más allá de la creación de disposiciones que permitan evitar o instancias para atender estos casos, hay que intensificar las acciones de divulgación. Para los encuestados, el fomento de la denuncia y la educación son fundamentales en la prevención y atención del maltrato; así, más





que medidas de apoyo económico, la mayoría opinó que la enseñanza de los derechos y la generación de respeto y conciencia serían avances fundamentales en contra del maltrato hacia las personas adultas mayores.

## PERCEPCIONES Y VALORES EN TORNO A LOS CUIDADOS

Desafortunadamente, los sistemas de seguridad social y de protección social en salud vigentes en México están en una posición desventajosa para enfrentar el reto de una demanda creciente de cuidados derivados de la dependencia. Las insuficiencias presentes no harán sino profundizarse, a menos que ocurran cambios sin precedente en la organización de nuestros sistemas de atención a la salud y de asistencia social. De la información disponible (Gutiérrez Robledo y Lezana Fernández, 2013), conocemos datos inquietantes por la magnitud de las necesidades que ya están a la vista. En particular, preocupa el monto de la carga económica que se hace aparente en la Cuenta Satélite del Sector Salud de México, en el rubro correspondiente al trabajo no remunerado en salud, el cual creció 17 por ciento en apenas tres años, de 2008 a 2011 (INEGI, c2013).

Sabemos que las personas mayores dependientes y sus cuidadores necesitan ayuda y no la están recibiendo, a pesar de que constituyen un grupo vulnerable en elevado riesgo de gasto catastrófico y deterioro de la calidad de vida (Salinas Rodríguez *et al.* 2013), y se encuentran bajo una presión considerable que no podrán tolerar por mucho tiempo. Una de sus consecuencias más negativas es el creciente abuso y maltrato a las personas mayores dependientes (Giraldo, Rosas y Mino, 2015).

La visión en México respecto a quién le corresponde la responsabilidad del bienestar en la vejez, a la familia, al Estado o a las personas, es equilibrada, y considera que ha de distribuirse equitativamente entre la familia y el Estado y recaer sólo en una pequeña proporción (11 por ciento) sobre los individuos. En contraste, frente al cuestionamiento acerca de quién es el que debe hacerse cargo del bienestar económico de los mayores, sus familias, el gobierno o ellos mismos, el gobierno está a la cabeza en 13 de los 21 países estudiados en una encuesta internacional que incluyó a México (Pew Research Center, 2014). Muchos de los que mencionan al gobierno tienen

poca fe en el bienestar futuro, comparados con quienes mencionan a las familias o a ellos mismos. En México se asigna esta responsabilidad a la familia pero con una clara tendencia a propiciar la participación del Estado y del propio individuo.

En el presente estudio se exploraron las percepciones sobre la obligación filial. La gran mayoría de los entrevistados responden que los hijos están muy o algo dispuestos a cuidar a sus padres. Se puede observar también que los porcentajes entre mujeres y hombres son similares para todas las respuestas. En cuanto a la diferencia entre generaciones, entre los jóvenes de 18 a 29 años sólo 5 por ciento considera que los hijos están nada dispuestos a cuidar de sus padres, mientras que 12 por ciento de las personas adultas mayores entrevistadas opinó igual. Para contrastar las percepciones en torno a la obligación filial con lo que en la actualidad consideran los entrevistados que pasa con el cuidado y la atención de los hijos hacia sus padres, se preguntó si consideran que hoy los hijos atienden a sus padres mayores con mayor, menor o igual frecuencia que antes. Más de 60 por ciento coincide en que los hijos atienden con menor frecuencia que antes a sus padres. Lo anterior muestra una clara discrepancia entre lo considerado en la norma y en el discurso y la realidad observada.

La encuesta también indagó sobre lo que piensan los entrevistados en cuanto a los arreglos residenciales óptimos en caso de necesitar ayuda. En línea con las expectativas predominantes, ya mencionadas, de que las personas adultas mayores vivan en su comunidad y a cargo de su familia, independientemente del sexo, edad, estado civil o región de residencia, un porcentaje alto respondió que prefieren que, en caso de necesitar ayuda, las personas mayores vivan en su propia casa recibiendo ahí la atención y los cuidados necesarios (60 por ciento). Destaca la muy baja preferencia por los arreglos institucionales: menos de 7 por ciento. Independientemente de los arreglos residenciales, 80 por ciento de los entrevistados manifestaron su solidaridad, afirmándose dispuestos a contribuir económicamente para el apoyo a sus familiares llegado el momento. Es notoria esta actitud positiva en las entidades federativas en donde existe una política de apoyo social a los mayores desde hace más tiempo (DF y Estado de México), y se evoca como justificación predominantemente la obligación moral. Respecto a la importancia relativa de los servicios necesarios, la población percibe como





prioridad la relevancia del apoyo económico (pensión solidaria, tarjetas de descuento), seguido muy de cerca en importancia de los programas de salud. En cuanto a la disponibilidad y calidad de los servicios, en general la percepción positiva es baja (40 por ciento) la calificación negativa alcanza hasta 27 por ciento y llama la atención además 11 por ciento de opiniones que expresan desconocimiento respecto de estos programas.

## PERCEPCIONES SOBRE TRABAJO Y ADULTOS MAYORES EN MÉXICO

Las percepciones sobre esta población y su participación en el mercado de trabajo tienen componentes positivos y negativos y existen diferencias en las percepciones por nivel educativo, por región de residencia y por grupo de edad. Es muy significativo que a 69 por ciento de los entrevistados le guste la idea de seguir trabajando después de alcanzar la edad de la jubilación. Ahora bien, respecto a las razones para permanecer activos, según 43.3 por ciento de la población es por sentirse útiles, para salir de la pobreza, por falta de recursos económicos y para tener su propio dinero. En cuanto al trabajo o empleo, la percepción de las personas adultas mayores sobre sí mismas no es diferente a la de los otros grupos de edad. En comparación con los de otras regiones, los entrevistados que viven en la región norte suelen tener percepciones diferentes de la participación laboral de este grupo de edad.

Los hallazgos de la encuesta nos hacen ver que las diferencias en cohortes de nacimiento y los cambios sociales hacen pertinente el análisis de las percepciones que tienen los mexicanos sobre la participación en el mercado de trabajo de las personas adultas mayores. Finalmente, se resalta la necesidad de formular políticas públicas que fomenten y regulen la participación económica de las personas adultas mayores, entre ellas crear y diversificar empleos que se adapten a sus capacidades, reconocer la importancia de sus habilidades y el entrenamiento como parte fundamental en su desempeño laboral, y establecer cierta flexibilidad en el empleo como una norma cuando se trate de personas adultas mayores.

## LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MÉXICO Y SU ENTORNO

La expresión funcional de la capacidad intrínseca de las personas mayores varía ampliamente en función del entorno, el cual se constituye en una barrera para el funcionamiento individual. El presente estudio abordó la percepción a este respecto. Entre uno de cada tres y uno de cada cuatro encuestados identificaron la existencia de infraestructura de diversa índole para personas adultas mayores en la vía pública (agarraderas en las banquetas, rampas, transporte particular, atención médica diaria, áreas de encuentro y otros). Pero cuando los encuestados fueron personas adultas mayores, apenas uno de cada 10 o menos fueron capaces de identificar la existencia de dicha infraestructura. Esta diferencia es especialmente notable en los casos del transporte particular, la atención médica diaria y los lugares de encuentro. Esto habla de la pobre funcionalidad de dichas adaptaciones físicas y de que, con frecuencia, aunque existan, son inútiles por defectos en su diseño y/o ejecución.

Al interior del hogar, solamente 12 por ciento de los encuestados reportaron tener adecuaciones para personas adultas mayores, independientemente del nivel de ingreso económico. Casi la mitad de los encuestados perciben mucha necesidad de infraestructura para personas adultas mayores en su comunidad. Esta proporción se incrementa a casi 80 por ciento cuando se incluye a quienes perciben mucha y alguna necesidad de dicha infraestructura. Aunque la tendencia es a que las personas adultas mayores perciban una mayor necesidad de infraestructura que las personas menores de 60 años, la diferencia no es significativa.

No hay distinciones importantes entre los grupos entrevistados sobre la necesidad percibida de los distintos tipos de infraestructura para personas adultas mayores. En general, más de tres cuartas partes de los encuestados coinciden en que estas infraestructuras son necesarias en algún grado. En la región norte se percibe mayor disponibilidad de esta infraestructura que en la región sur. Paradójicamente, en la región sur se percibe menos esa necesidad, a pesar de que son quienes menos identifican su disponibilidad en sus comunidades.



## CONSIDERACIONES FINALES

El estudio derivado de la Encuesta Nacional de Envejecimiento constituye un importante punto de partida para comprender la visión que algunos mexicanos tienen sobre el envejecimiento y la vejez, y se convierte en el primer estudio de este tipo que abarca un espectro amplio de la población, teniendo en cuenta la diversidad sociodemográfica del país. Sus resultados indican la evidente necesidad de posicionar el tema en la agenda pública nacional.

El estudio mostró como en gran parte de los entrevistados prevalecen los estereotipos negativos hacia las personas adultas mayores, quienes tienden a ser concebidas como sujetos con mala salud, con capacidades mentales reducidas, dependientes, infantiles, menos productivos y que se irritan con facilidad. Tales percepciones se convierten en un riesgo para el bienestar y calidad de vida de esta población, ya que pueden aumentar el rezago económico, social y familiar, conforme incrementan el riesgo de vulnerabilidad y exclusión. En tal sentido, es fundamental el diseño e implementación de planes y programas que promuevan un envejecimiento sano y activo desde etapas tempranas y durante todo el curso de vida de los individuos, desde una perspectiva de derechos humanos y con énfasis en la autonomía e independencia de las personas adultas mayores. A pesar de lo anterior, no todas las ideas sobre las personas adultas mayores son desfavorables; por el contrario, también coexisten apreciaciones positivas cargadas de gran valoración y respeto.

El envejecimiento está fuertemente ligado con un declive funcional por la pérdida de capacidades físicas y mentales; sin embargo, la dependencia, el declive (físico y mental) y la improductividad no son condiciones exclusivas de las personas adultas mayores y mucho menos se expresan en todas ellas. Incluso aun cuando una persona adulta mayor pueda presentar una discapacidad, ésta no siempre derivará en una situación de dependencia. La transición hacia la vejez es un proceso dinámico, determinado por características biológicas, sociales, económicas y culturales que rodean a los individuos en todas las fases de la vida.

Si bien entre los entrevistados predomina una idea generalizada de que actualmente las personas adultas mayores “están en una peor situación”,

ellos mismos consideran que a futuro (en 10 años más) la situación “será mejor”. Esta posición se convierte en una oportunidad crucial para que actores clave y tomadores de decisiones promuevan estilos de vida saludables, procuren un mejor bienestar social y fortalezcan el desarrollo económico con el fin de alcanzar de manera efectiva estos propósitos. Todas estas alternativas deberán implementarse, consolidarse y mantenerse en el corto y mediano plazos, teniendo en cuenta la velocidad y el ritmo del envejecimiento que experimenta México. Asimismo, es importante generar estrategias para que, una vez que lleguen a la vejez, las personas elijan libremente en qué actividades (productivas, lúdicas, sociales, religiosas, etc.) deseen participar, sin encasillarlos exclusivamente en roles de apoyo. A su vez, esto contribuirá a evitar la dependencia artificial y la carga económica, familiar y social innecesarias.

El estudio evidencia cuánto trabajo hace falta para entender y aceptar la dinámica de una sociedad que envejece y lo indispensable que es promover una imagen realista de las personas adultas mayores, corrigiendo los estereotipos que les niegan la posibilidad de una vida digna y participativa. El envejecimiento de la población es un triunfo de la sociedad moderna que refleja el éxito de las políticas públicas y el desarrollo socioeconómico del país. Sin embargo, esta visión positiva se contrapone —como ya vimos— a la preocupación de los entrevistados respecto al aumento de las personas mayores de 60 años. Es probable que a ello se asocien las percepciones negativas sobre la vejez, generalizadas en los diferentes grupos de edad y de ingreso económico. Asimismo, la creciente tendencia a la desvalorización de las opiniones de las personas adultas mayores en sus familias debe servir para exhortar al Estado, a las organizaciones y a la sociedad en general, a generar acciones encaminadas a potenciar la capacidad de participación de las personas adultas mayores en el marco de sus familias y comunidades.

El problema de los estereotipos negativos no sólo tiene que ver con la relación de los diversos sectores de la sociedad con el segmento de mayor edad de la población, sino también con las autopercepciones que acompañan al proceso de envejecimiento. Por lo tanto, los esfuerzos para combatir estas percepciones estereotipadas deben incluir a las propias personas adultas mayores.





De acuerdo con los encuestados, el ámbito laboral es donde más se ejerce discriminación hacia las personas adultas mayores. En la medida en que se tomen acciones para mejorar las condiciones en el acceso a un trabajo digno para quienes en este sector de la población así lo elijan, dichas percepciones podrían empezar a cambiar. De esta manera, el desarrollo de políticas que garanticen la equidad y el acceso justo a la salud, la educación y el empleo, serían medidas favorables para mejorar la percepción sobre las personas adultas mayores, así como para combatir la discriminación hacia este sector de la población mexicana, incidiendo de manera directa en su bienestar y calidad de vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo Botero (2014). Indicadores Demográficos. En Conapo, *Consulta Interactiva de Indicadores Demográficos*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de [http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Consultas\\_Interactivas](http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Consultas_Interactivas).
- Chesnais, J. C. (1990). "La revolución de las determinantes demográficas de los cambios en la estructura por edades de la población". En *El proceso de envejecimiento de la población* (pp. 11-37). Santiago de Chile: Celade.
- Consejo Nacional de Población (2010). *Indicadores de la dinámica demográfica 1990-2010 y de proyecciones de población 2010-2030 de México y las entidades federativas*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas\\_Interactivas](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas).
- Giraldo-Rodríguez, L., Rosas-Carrasco, O. y Mino-León D. (2015). "Abuse in Mexican Older Adults with Long-Term Disability: National Prevalence and Associated Factors", *J Am Geriatric Soc*, 63: 1549-1600.
- Gutiérrez Robledo, L, y Lezana Fernández, M. (coords.). *Propuesta para un plan de acción en envejecimiento y salud*. Serie Cuadernillos de Salud Pública. México, DF: Instituto Nacional de Geriatria.
- González González, C. A. (2010). "Demografía del envejecimiento: Argumentos, problemas, temas no cubiertos y horizontes de investigación en México", en L. M. Gutiérrez Robledo y J. H. Gutiérrez Ávila (eds.), *Envejecimiento humano. Una visión transdisciplinaria* (pp. 96-303). México, DF: Instituto de Geriatria.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1 de octubre), p. 3. Recuperado el 10 de marzo de 2014 de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/aProposito.asp?s=inegi&ep=170&c=2923>.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cuenta satélite del sector salud de México 2008-2011, Año base 2003*. México, DF: INEGI.
- Pew Research Center (2014). *Attitudes about Aging: A Global Perspective*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de <http://www.pewglobal.org/files/2014/01/Pew-Research-Center-Global-Aging-Report-FINAL-January-30-20141.pdf>.
- Salinas Rodríguez, A., Manrique Espinoza, B., Moreno Tamayo, K., Téllez Rojo, M. M. (2013). "Envejecimiento y discapacidad: Implicaciones económicas para los hogares en México" (pp. 21-23), en L. M. Gutiérrez Robledo y M. A. Lezana Fernández (coords.). *Propuesta para un plan de acción en envejecimiento y salud*. Serie Cuadernillos de Salud Pública. México, DF: Instituto Nacional de Geriatria.





# GÉNEROS ASIMÉTRICOS. REPRESENTACIONES Y PERCEPCIONES DEL IMAGINARIO COLECTIVO

ENCUESTA NACIONAL DE GÉNERO

Autoras:  
Patricia Galeana  
Patricia Vargas

103



La Encuesta Nacional de Género (ENG) sintetiza las percepciones de los roles de género en la sociedad mexicana. A través de datos concretos, con 14 variables de opinión, podemos constatar los estereotipos de género que subsisten y cuáles han cambiado. Temas como la identidad de género y la sexualidad; maternidad y paternidad; feminismo y masculinidad; emociones y violencia, son cuestionados por las personas entrevistadas. De igual manera se indaga sobre los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los géneros, que de las políticas públicas de ambos géneros. Además, la encuesta se acompaña de una sección sociodemográfica, en la que las respuestas se desglosan por género, por generaciones y por distintas regiones del país.

Los resultados muestran un parámetro confiable en el estudio de los patrones de cambio en los imaginarios colectivos. En este sentido, la encuesta refleja prácticas cotidianas instituidas en nuestra sociedad. Asimismo, analiza las opiniones, valoraciones y asociaciones con estereotipos, así como las expectativas en torno a las relaciones entre géneros en México.



Los temas abordados en el presente libro contemplan las principales aristas de las relaciones entre géneros en nuestro país para exponer transformaciones generacionales, que nos dan elementos para comprender las prácticas culturales cotidianas que reproducen la desigualdad de género.

La percepción actual de los mexicanos no es optimista; la combinación de un escenario hostil tanto en el ámbito público como en las relaciones íntimas influye directamente en las prácticas culturales cotidianas que reproducen desigualdades entre hombres y mujeres. Por esta razón, la ENG nos brinda vías para el análisis de los cambios en los valores de la sociedad mexicana.

Las asociaciones entre el género y los roles sociales son reflejo de las percepciones de la población mexicana que asocian a la población femenina con la maternidad, claramente ancladas en la función reproductiva, la responsabilidad del cuidado de los otros, la dependencia económica ocasionada por la falta de control y de la toma de decisiones en su vida.

## ALGUNAS CLAVES PARA ENTENDER LAS RELACIONES ENTRE GÉNEROS EN MÉXICO. SER HOMBRE Y SER MUJER EN MÉXICO: VALORES Y PERCEPCIONES

Las respuestas de las mujeres y los hombres entrevistados muestran que en nuestro país ser mujer sigue asociándose mayoritariamente con la maternidad, con ser cuidadora de otros, el amor y la sensualidad. No obstante, algunas respuestas apuntan a una nueva imagen en la que ésta se piensa también como trabajadora fuerte e independiente. La manera en cómo se concibe al hombre todavía está vinculada con el estereotipo del proveedor, protector, valiente, macho, mujeriego, violento e infiel. Sin embargo, los hombres no se perciben a sí mismos tan violentos o agresivos como los perciben las mujeres.

En cuanto a las desventajas de ser mujer, ambos géneros opinan que éstas son la "desigualdad de género y la discriminación" (16.5 por ciento) y la "biología" (14.3 por ciento). En cambio, para la mayoría de las personas encuestadas, no se percibe ninguna desventaja en ser hombre (25 por ciento no saben cuál sería la mayor desventaja y 8.1 por ciento respondió claramente que no existe ninguna). Al ser la maternidad altamente valorada en la

sociedad mexicana, “el no poder tener hijos” es considerada casi la única desventaja de los hombres. Un dato interesante es el estereotipo de que los hombres no saben expresar sus emociones; 16.5 por ciento de los hombres está en desacuerdo con tal afirmación.

Sigue prevaleciendo una masculinidad hegemónica en la que los hombres poseen un deseo sexual incontrolable y permanente (45.7 por ciento de los hombres y 44.8 por ciento de las mujeres). Sólo dos de cada 10 mujeres y hombres está en desacuerdo con ello. La atracción masculina hacia el cuerpo de la mujer se sigue pensando como irrefrenable (43.9 por ciento de los hombres y 43.7 por ciento de las mujeres opina que es inevitable que un hombre voltee a ver a una mujer con “buen cuerpo”).

La ENG exploró también la opinión que se tiene sobre la sexualidad. Los hallazgos de la encuesta comprobaron que aunque la sociedad mexicana se rige por la heteronormatividad, reconoce cada vez más los derechos de las personas homosexuales. Cuando se trata de homosexualidad masculina, un tercio de las personas entrevistadas declaró que piensa que es normal; en cambio otro tercio opina que el lesbianismo es una desviación sexual (28.7 por ciento de los hombres y 24.2 por ciento de las mujeres).

El desafortunado estereotipo que relaciona a los hombres homosexuales con la pedofilia marca las opiniones sobre el trabajo de los hombres homosexuales con niños y niñas y con la adopción. El 24 por ciento de los hombres respondió estar de acuerdo con que se prohíba a los homosexuales trabajar con infantes y 28.5 por ciento con que no se les permita adoptar. Los hombres son más reticentes en esta materia, en cambio, 33.4 por ciento de las mujeres está de acuerdo con que los homosexuales trabajen con niños y niñas.

La encuesta exploró también la opinión de la población sobre los efectos de la educación en niñas y niños. Al respecto, mayoritariamente todos y todas están de acuerdo en que existe una relación positiva entre mayor nivel de escolaridad de una niña y la seguridad que tiene en sí misma (82.7 por ciento de los hombres y 78.5 por ciento de mujeres). Sin embargo, aunque cuatro de cada 10 mujeres y tres de cada 10 hombres están en desacuerdo con que las mujeres que estudian se vuelven rebeldes, la proporción de aquellos que piensan tal cosa los supera (sólo 30.4 por ciento de las y los entrevistados indicaron algún nivel de acuerdo). Lo anterior denota que unas como otros desean que las niñas sean sumisas.





Cada vez más, se considera deseable educar a los niños para que colaboren en las labores domésticas (hombres 54.7 por ciento y mujeres 62.9 por ciento). Con base en el acuerdo total y parcial de esa opinión, se puede afirmar que 78.1 por ciento de los hombres y 80.1 por ciento de las mujeres piensan que es recomendable que los niños colaboren con las tareas domésticas.

Los estereotipos sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y su desempeño están cambiando. La mayoría piensa que los empleos pueden ser indistintamente para hombres o mujeres. Sin embargo, las opiniones cambian cuando se trata de los ingresos que perciben y del liderazgo que pueden ejercer en los equipos de trabajo. El 40.5 por ciento de los hombres están de acuerdo con que es lógico que el hombre gane más que la mujer, mientras 48.8 por ciento de las mujeres está en desacuerdo. La contraposición entre las opiniones masculinas y las femeninas se conserva también en cuanto al liderazgo masculino en los empleos y sobre la aptitud para las profesiones científicas y tecnológicas. Estos datos nos muestran la desigualdad existente.

## EL ÁMBITO DE LO ÍNTIMO

La actividad sexual de las mexicanas y de los mexicanos sigue estando vinculada al matrimonio. Seis de cada 10 en soltería tienen una pareja sexual (21 por ciento de los hombres y 25 por ciento de las mujeres). Además, la intensidad de esta actividad se vive de manera diferenciada entre hombres y mujeres. La presencia de parejas sexuales se reduce para las personas separadas y divorciadas y disminuye aún más para las mujeres. El 62.6 por ciento de los separados y 39.3 por ciento de los hombres divorciados tienen una pareja, en cambio, sólo 27 por ciento de las separadas y 25.8 por ciento de las divorciadas cuentan con un compañero. La edad también tiene efectos diferenciados para hombres y mujeres. Los hombres de entre 40 y 49 años y las mujeres de entre 30 y 39 años son los que cuentan mayoritariamente con pareja. La presencia de compañeros sexuales también disminuye significativamente con la edad, más para las mujeres que para los hombres, especialmente después de los 50 años.

En cuanto a las expectativas sobre la persona con quien se pretende establecer una pareja, destaca que las personas con antecedentes de uniones previas o con hijos están en desventaja. Las mexicanas y los mexicanos encuestados y encuestadas respondieron que no se casarían o no se hubieran casado con su pareja si ésta tuviera hijos (33.4 y 31.8 por ciento, respectivamente). Tampoco lo haría si la pareja fuera viuda ni se casaría con una persona divorciada (29.8 por ciento).

La Encuesta confirma que existe poco interés en el matrimonio: al menos siete de cada 10 hombres y de cada 10 mujeres está de acuerdo con que está bien que la pareja viva junta, incluso si no está interesada en el casarse.

Las respuestas de las personas entrevistadas muestran que cerca de la mitad de la población no tiene preferencia por el sexo del primer hijo o hija (45 por ciento de los hombres y 51.6 por ciento de las mujeres). La preferencia porque el primogénito sea un varón corresponde a 37.2 por ciento de los hombres y 25.4 por ciento de las mujeres. Es de destacar que ocho de cada 10 personas están de acuerdo en que la felicidad de un niño depende en alguna medida de que crezca dentro de un núcleo familiar en el que estén presentes padre y madre.

La maternidad y la paternidad son consideradas por algunos como condición necesaria para llegar a ser hombres y mujeres en plenitud. Sin embargo, su importancia se valora de forma diferente para cada género. Mientras que el porcentaje más alto de respuestas masculinas (33.6 por ciento) afirma que para que una mujer se realice plenamente debe tener hijos, el porcentaje más alto de respuestas femeninas opina en sentido contrario (35.3 por ciento). En contraste, la paternidad no es considerada ni por los hombres ni por las mujeres como condición para que un hombre se realice (34.7 por ciento de los hombres y 36.7 por ciento de las mujeres).

La manera en que se toman las decisiones al interior del hogar nos muestra su dinámica. Por ello, la ENG preguntó sobre el manejo del dinero. El porcentaje de mujeres que tiene el control diario de los recursos es casi la mitad del porcentaje de hombres (25.5 por ciento en comparación con 40.5 por ciento). Es de destacar que aun en condiciones de desempleo, los hombres mantienen mayor control sobre el dinero que las mujeres. Éstas sólo son responsables del gasto cotidiano (40.8 por ciento).





Otro de los hallazgos relevantes de la ENG fue descubrir que para muchas mujeres mexicanas la movilidad está condicionada a la autorización de su pareja: 40.7 por ciento de ellas pide permiso a su pareja para salir sola en el día. Este porcentaje es mayor para salir de noche (49.8 por ciento). También requiere autorización para participar en actividades comunitarias o sociales (36 por ciento).

Las decisiones relacionadas con la conformación de patrimonio o llevar a cabo gastos fuertes se toman mayoritariamente de manera conjunta por las parejas mexicanas. En cuanto a las decisiones que tienen impacto en el corto plazo, como las compras o los gastos en actividades del fin de semana, destaca que básicamente las asumen las mujeres, pues 40.8 por ciento de ellas toma ese tipo de decisiones.

El trabajo doméstico sigue estando casi exclusivamente a cargo de las mujeres, sufriendo la carga de la doble jornada, ya que trabajan fuera y dentro del hogar. Afortunadamente ya hay algunos hombres que participan en quehaceres domésticos, aunque lo hacen en actividades que demandan menos tiempo, como son algunas reparaciones de la casa. En comparación, las actividades que se concentran casi totalmente en las manos de las mujeres son cocinar, lavar trastes, lavar, tender, planchar y doblar ropa, lavar el baño y trapear, y cuidar a las niñas y niños.

En lo que se refiere a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, sorprende que debiendo ser su incorporación al mismo una decisión personal, sólo 48.7 por ciento de las mujeres y 42.2 por ciento de los hombres piensa que es así. Incluso 8.3 por ciento de ellas y 10 por ciento de ellos opinan que no es una decisión que puedan tomar solas las mujeres.

También se preguntó qué tanto acuerdo había con que las mujeres deben dedicarse principalmente a su casa y trabajar fuera de ella sólo si le queda tiempo libre. En este sentido las respuestas están divididas, pues mientras que 26.9 por ciento de los hombres están de acuerdo, 22.6 por ciento de ellos no lo aprueban. En el caso de las mujeres, las respuestas manifiestan mayor desacuerdo, ya que 30.2 por ciento de ellas están en contra, pero 23.9 está de acuerdo.

Que las mujeres perciban salarios más altos que sus parejas es considerado como un problema para la armonía matrimonial, especialmente por los hombres (27.9 por ciento de ellos está de acuerdo total o parcialmente con

ese planteamiento). En contraste, 50.8 por ciento de las mujeres y 41.4 por ciento de los hombres no están de acuerdo en que sea así.

Para aproximarnos a la imagen de matrimonio ideal entre las mexicanas y los mexicanos, la ENG exploró qué elementos se consideran importantes para el éxito en una unión matrimonial. De acuerdo con las respuestas de las personas entrevistadas, la fidelidad se considera el factor más importante para el éxito de un matrimonio (ocho de cada 10 hombres y mujeres). Las principales causas de conflicto ente las parejas mexicanas son los celos y la falta de comunicación (seis de cada 10 hombres y mujeres).

La violencia es uno de los grandes problemas nacionales, por eso es de suma gravedad que nueve de cada 10 hombres y mujeres en México consideren que ésta es parte de la vida familiar. Aunado a ello, un tercio de la población entrevistada declara que ha habido violencia al interior de sus propias familias. Es de destacar que más de la mitad de las personas entrevistadas reportó haber sufrido violencia física durante su infancia. Los hombres fueron más golpeados que las mujeres cuando eran niños, tanto por sus padres como por sus madres.

Como indicador de la reacción ante la violencia psicológica al interior de las relaciones de pareja, la ENG preguntó a las personas qué sienten cuando un matrimonio de amigos discute y el hombre empieza a gritar a la mujer. Al respecto, cuatro de cada 10 hombres e igual número de mujeres opinaron que es una situación intolerable. Sin embargo, la mitad de las personas entrevistadas no se metería porque considera que se trata de un asunto privado (51.2 por ciento de los hombres y 49.1 por ciento de las mujeres). Para 7.4 por ciento de los hombres y 6.9 por ciento de las mujeres es normal que a veces un hombre le grite a su esposa. Queda de manifiesto que en la sociedad mexicana la violencia de pareja todavía se considera un asunto privado y, en esa medida, se tolera y se justifica.

Con respecto a la violencia hacia las mujeres, 6.8 por ciento de los hombres mexicanos piensan que es justificable pegarles si éstas les faltan el respeto o si consideran que deben ser corregidas (5.5 por ciento). Otra razón por la cual los hombres consideran justificables golpear a una mujer es cuando ellas les pegan (7.8 por ciento).

La ENG indagó también en qué ocasiones la población mexicana justifica la violencia contra las niñas y los niños. Se preguntó asimismo sobre los an-



tecedentes de violencia en la infancia de las personas encuestadas. Aunque cerca de la mitad de éstas respondieron que los golpes a las niñas y los niños son injustificables, tres de cada 10 hombres y mujeres consideran que es la manera de corregirlos. La falta de respeto fue considerada como justificación por 6.1 por ciento de los hombres y por 9 por ciento de las mujeres. Como puede observarse la violencia hacia niños y niñas es todavía más tolerada que la violencia hacia las mujeres.

Entre los antecedentes de violencia en la familia de origen destaca que más de la mitad de las personas entrevistadas reportó violencia física en su infancia; los hombres fueron más golpeados que las mujeres cuando eran niños, en mayor medida por los padres que por las madres.

## GÉNEROS Y VIDA PÚBLICA

En lo concerniente a la participación de las mujeres en la política, dos de cada 10 personas piensan que las mujeres son gobernantes más honestas que los hombres y tres de cada 10, que las mujeres que gobiernan tienen más interés en el bienestar social que los hombres.

El sexo de las personas que se postulan para un puesto de cargo público por la vía electoral tiene efectos en la decisión de las y los votantes. De acuerdo con las respuestas de las personas encuestadas, entre 50 y 60 por ciento de los hombres y las mujeres sí votarían por una mujer para los puestos de presidenta municipal, diputada local, diputada federal, senadora o presidenta. Sin embargo, el porcentaje de hombres que votaría por una mujer disminuye conforme aumenta la jerarquía del puesto. Así mientras que 50.4 por ciento de los hombres votaría por una mujer para presidenta municipal, este porcentaje se reduciría a 46.4 por ciento para el cargo de senadora y a 43.3 por ciento para el cargo de presidenta de la República.

El conocimiento de las leyes es un indicador del conocimiento que tiene la ciudadanía de sus derechos y de la normativa que los garantiza. La encuesta encontró que en México sólo 55.1 por ciento de las personas entrevistadas había escuchado hablar de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que los hombres han escuchado más de ella que las propias mujeres (57.3 por ciento de hombres y 42.4 por ciento de mujeres).

“Lo que no se nombra no se acaba de asumir” (Beuchot, 1979), al parecer eso es lo que sucede con la percepción que tienen los mexicanos sobre el feminismo. Llama la atención la falta de conocimiento sobre el tema y su asociación con atributos relacionados con la femineidad como el amor, la belleza o el color rosa. Las palabras que tanto hombres como mujeres asocian con el feminismo indican la ignorancia sobre su significado como doctrina social que busca que las mujeres tengan los mismos derechos como seres humanos, que los hombres (29.4 por ciento respondió no sabe que decir).

Las respuestas también muestran los prejuicios existentes, ya que lo descalifican o consideran que el feminismo está en contra de los hombres. Para 40 por ciento de los hombres, el feminismo y el machismo son equivalentes y 30 por ciento de ellos opina que las feministas los odian. Estos porcentajes se elevan a 56.5 y a 52.6 por ciento, si incluimos a los hombres que están de acuerdo parcialmente con dichas afirmaciones. Es sorprendente que también 28.3 por ciento de mujeres indican que el feminismo es equivalente al machismo y 18 por ciento está de acuerdo parcialmente. Asimismo, 37.2 por ciento de las mujeres coincide de manera total o parcial con que las feministas odian a los hombres. Solamente 28 por ciento de ellas manifestó estar en desacuerdo total o parcialmente con semejante afirmación.

La ENG nos permite constatar el cambio de los valores tradicionales entre las generaciones. En este sentido, podemos constatar que los jóvenes experimentan mayores libertades que la población adulta. Son abiertos y permisivos en el plano moral y en la sexualidad y más favorables a la igualdad de géneros.

Una investigación longitudinal de los datos que nos da la encuesta nos permitirá entender qué valores permanecen y cuáles transforman las trayectorias vitales. Sin embargo, estos estudios en un marco temporal suficientemente amplio están aún por hacerse.

A lo largo de toda la ENG, aparecen las diferencias existentes entre las regiones geográficas de nuestro país: entre sur y el norte, y sus coincidencias o no con la perspectiva del Distrito Federal y el Estado de México. El centro se nos presenta más conservador; no obstante, en el norte persisten masculinidades tradicionales. El Distrito Federal junto con el Estado de México es la región que presenta valores nuevos, marcados por una tendencia hacia la igualdad entre hombres y mujeres.





A través de la ENG conocemos también el grado de indiferencia que dan ante la difusión de la información y campañas en pro de la igualdad de género. También constatamos la prevalencia de estructuras lingüísticas asociadas a estereotipos de género. La información cualitativa se traduce en indicadores cuantitativos con el objeto de medir la penetración de la información, para evaluar los cambios y la permanencia de ideas, mitos y creencias sobre los géneros.

Se encontró la subsistencia de viejos estereotipos tanto en hombres como entre las mujeres, que reproducen la estructura jerárquica. Si bien, hay modificaciones, estas afectan en forma diferenciada y desigual a la población masculina y femenina, en las diversas realidades sociales.

Se constató asimismo la existencia de tensiones entre valores y percepciones; entre lo público y lo privado; entre la jerarquía y la igualdad, entre los valores proclamados y las prácticas de vida cotidiana de hombres y mujeres de las distintas generaciones, producto de la pugna entre lo establecido y los cambios que se empiezan a dar.

Algunos hombres y mujeres del México de hoy plantean nuevos valores a los que las instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales tendrán que responder. Sus aspiraciones por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la democratización de la vida pública y privada, el respeto a los derechos humanos sin distinción de género, constituyen un reto para las instituciones en el futuro.

El feminismo es una doctrina social que busca el reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres. Pretende cambiar las estructuras existentes para que la mujer goce de los mismos derechos que el hombre. Como toda corriente ideológica, el feminismo ha variado a través del tiempo y del espacio. Ha sido impugnado por izquierdas y derechas. Mientras en los sesenta fue un movimiento radical en el que la mujer pretendía desplazar al hombre y ocupar su lugar, en los noventa se transformó en la lucha por el derecho a la otredad. Reconoce las diferencias entre los sexos, pero reclama la igualdad como seres humanos.

En conclusión, la Encuesta Nacional de Género nos muestra lo que nos falta por avanzar para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Sabemos que para generar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres se deben realizar tres acciones paralelas indispensables:

1) además de actualizar el marco jurídico para que corresponda con los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito, ese marco debe ser conocido por autoridades y ciudadanía, para que se cumpla; 2) garantizar la transversalidad de las políticas públicas con enfoque de género y 3) establecer un sistema educativo formal e informal de respeto a los derechos de la persona humana, independientemente de su sexo, etnia, edad, ideología, preferencia sexual o cualquier otra condición.

Necesitamos generar una nueva cultura, una mentalidad que supere todo tipo de discriminación y prevenga la violencia.

## REFERENCIA

Beuchot, Mauricio (1979). *Elementos de semiótica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.





# SER INDÍGENA EN MÉXICO. RAÍCES Y DERECHOS

ENCUESTA NACIONAL DE INDÍGENAS

Autora:  
Natividad Gutiérrez Chong

115



¿Qué conlleva ser indígena en México? ¿Es una ventaja serlo? ¿De qué manera se percibe a los indígenas? Estas preguntas que son fundamentales para el debate del siglo XXI tienen, en este libro, un instrumento vital para ensayar posibles respuestas: la Encuesta Nacional de Indígenas que coordinó la UNAM con la intención de captar las opiniones, percepciones, actitudes y valores que los mexicanos encuestados poseen respecto de este grupo. Es por ello que para este tema se hace acopio tanto de este insumo como de los documentos oficiales que las instituciones de gobierno tienen en su acervo.

En la obra se incorporan tres niveles de análisis, los cuales están basados en las concepciones del indio muerto y el indio vivo del antropólogo mexicano Fernando Benítez, y la del indio tolerado que ha considerado el teórico argentino Marcelo Valko. Estos niveles ayudan a entender la contradicción constante que prevalece en la percepción sobre los indígenas: desde lo cultural y arqueológico, pasando por el aporte social hasta llegar al indio que demanda y configura derechos para sí.

Este puente teórico tiene sus puntos de encuentro con lo empírico en razón de los resultados y las respuestas dadas en la Encuesta Nacional de



Indígenas. Por lo tanto, la exploración se hace pensando que el tema indígena es muy vasto y que la población que se adscribe como tal también lo es (15.7 millones según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI), por lo que se retoman ambas fuentes para hacer una actualización del tema en función de lo expresado en la encuesta.

En ella la mayoría de los entrevistados se declararon mestizos (62 por ciento), le siguen los blancos, los indígenas y los negros. Esto se torna importante para determinar quién dijo qué. Además es trascendente por la representatividad en tanto que la mayoría de los mexicanos en el país son mestizos. Sólo 51.9 por ciento de los entrevistados son hombres, mientras que las mujeres conforman 48.1 por ciento; en promedio, tienen 38 años cumplidos; 33.8 por ciento terminó la escuela secundaria. El 44.1 están casados y el 32.8 por ciento se dedica al comercio. De modo general, éste es el bosquejo presentado en relación con el perfil de los entrevistados.

El primer capítulo versa sobre los aspectos teóricos respecto del Estado-nación y el multiculturalismo como construcciones que remiten a tres etapas: la independentista, aquella cuyo sentido incipiente buscó conformar un Estado soberano a través de la disputa territorial; la de construcción del Estado como forjamiento institucional por medio de la homogeneización de la cultura y la articulación de la identidad; y la tercera, en donde se apuesta por la propuesta multicultural respecto de la diversidad de la nación con base en la democratización, los derechos humanos y la autonomía de los pueblos indígenas. En este sentido se puede precisar que los indígenas como grupo han detonado exigencias históricas que devienen en pensar y coexistir con el Estado de una forma distinta.

Estos elementos teóricos permiten dibujar el contexto en el cual los entrevistados vierten sus opiniones. Es así que en un segundo momento se hace acopio de los principales datos sobre adscripción, es decir, los criterios conforme a los cuales las instituciones han considerado a alguien como indígena con base en rasgos tales como la lengua, la zona en la que vive y el hecho de estar registrado en algún programa social, entre otros factores. Tales estimaciones han determinado el ser indígena de modo oficial, pero en la actualidad se ha incrementado la cantidad de personas que se adscriben como indígenas, ya sea por cuestiones familiares, comunitarias, de la lengua, de los factores culturales y, sobre todo, identitarios.

También se exploró la cuestión del asentamiento, es decir, en qué regiones se ubican en su mayoría los indígenas y bajo qué condiciones: en las montañas, en la región sur y con altos índices de pobreza y pobreza extrema, lo cual implica tener más carencias en cuanto a alimentación y salud, y produciendo índices notorios de mortalidad a causa de enfermedades mayormente infecciosas y curables, como lo ha declarado la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A su vez se han considerado factores como la lengua y la educación, fuentes de preservación y generación de conocimiento que están poco desarrolladas en las regiones y que dependen, a veces, de la organización propia de las comunidades. Las carencias también se observan en cuanto a la vivienda y la infraestructura. Asimismo, la gestión, producción y comercialización son poco impulsadas desde el gobierno debido a que los programas diseñados con ese fin no suelen llegar al público objetivo, por lo que las comunidades desconocen la oferta gubernamental en ese sentido. Igualmente se estudian factores referentes a la capacitación, al cambio climático y a las herramientas informativas que escasean en la región por el mal planteamiento y ejecución de las iniciativas que llegan a surgir.

Es importante identificar los problemas a los que se enfrentan los pueblos indígenas y cómo inciden en su desarrollo, en un contexto en el que se ha incrementado su participación a través de la exposición y exigencia constante de sus demandas históricas encauzadas a obtener beneficios, en principio, de las políticas públicas dirigidas hacia ellos que, sin embargo, no están articuladas por los indígenas.

En relación con la política pública, el indigenismo ha sido uno de los factores clave para la construcción oficial del indígena a fin de integrarlo al Estado como parte del intento de homogeneizar a una sociedad que es plural. Como se dijo, el diseño de esta política no cuenta con la intervención de los indígenas a pesar de que tiene como destinatarios a los mismos, lo cual genera una serie de contradicciones en el terreno práctico.

Esto toma relevancia a partir de la modificación al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se contempla la participación de los indígenas en el diseño de las políticas relativas a preservar la vigencia de sus derechos y su desarrollo integral como pueblos y comunidades.





Este cambio fue señalado en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 contenido en el *Diario Oficial de la Federación* publicado el 30 de abril de 2014, y apunta, al menos teóricamente, el agotamiento del indigenismo como política tutelar en la que el indígena había sido visto como menor de edad, y por lo tanto debía ser cuidado de manera asistencialista por el Estado. Este rompimiento no es sólo discursivo sino que constituye el reconocimiento institucional del autogobierno, de manera que esto ya no es más una característica exclusiva del Estado.

En la encuesta los entrevistados consideraron que es más importante que el gobierno garantice servicios básicos a los indígenas: agua potable, mejorar escuelas, comunidades, caminos y que tengan asesoría acerca de cómo crear un negocio, así como procurar la preservación de las lenguas y sensibilizar a la sociedad sobre la discriminación que padece este sector. Al final quedó la cuestión de las despensas, de prestarles dinero, darles comida y casas, lo cual tiene que ver con el sentido proteccionista que durante mucho tiempo permeó en las relaciones entre ambas partes. Sin embargo, en otra pregunta, los entrevistados creyeron como más adecuado “integrar a los indígenas aunque se modifiquen sus costumbres” (45 por ciento).

La opinión es significativa ya que efectivamente sigue siendo importante la incorporación de los indígenas a la sociedad, aunque signifique una transformación de sus elementos culturales. Lo que es trascendente, en todo caso, es cómo se integran, pues las condiciones son las que evidencian sus exigencias respecto de los márgenes de acción, es decir, cómo y en qué momento integrarse, si es que a ellos les parece lo más adecuado.

Este punto se acentúa cuando se toca lo referente a la consideración del indio muerto que, como se dijo al inicio, es parte del análisis para el tratamiento de los resultados. La concepción del indio muerto surge por la representación que se tiene respecto del indígena: aquel que contiene elementos originales de la cultura tales como las tradiciones, las danzas, las artesanías, las vestimentas y el arte en general; aquél que contribuye históricamente a la construcción de la identidad nacional y al reforzamiento del Estado como factor fundamental.

Tal concepción está presente en la encuesta cuando se preguntó si la persona entrevistada consideraba que tenía raíces indígenas, a lo que 60.8 por ciento contestó que “sí” y “sí, en parte”, lo que revela una aceptación

directa o indirecta: sus antecesores inmediatos lo son o fueron, o porque existe una relación biográfica del mexicano con su antepasado indígena.

Es importante aquí acotar que México es el país de América que más población indígena tiene, por lo que destaca que si bien la mayoría dice que tiene raíces indígenas, esa misma proporción contestó que “no” al hecho de haber asistido a alguna feria o festividad tradicional, es decir, que si bien existe un reconocimiento cultural del antepasado no hay procuración por ser partícipe de ello en el presente. De manera que existe un distanciamiento no sólo de aquellos que no son indígenas sino también de los que sí lo son. La negación puede ser resultado del descuido cultural que la sociedad ha generado respecto de sus costumbres y tradiciones.

Esto resulta interesante sobre todo al momento de preguntar con qué se asocia lo indígena, para lo cual las respuestas se codificaron en varios rubros. Los tres más importantes tienen que ver con la tradición, donde se engloban las danzas, la comida y los saberes ancestrales; la marginación y la pobreza; y el trabajo agropecuario y de servicios-ruralidad, lo cual viene a enlazarse con las concepciones primordiales a través de las cuales se mira al indígena: como aporte cultural que, sin embargo, se estima como distante. Aparte de eso se ubica al indígena como parte de una situación de marginación y ubicado en el campo. Esta consideración, en realidad, termina por folclorizar la visión que se tiene sobre el indígena, es decir, se observa tan sólo como portador de una cultura que es más bien lejana y arqueológica.

Por tanto, se promueve un círculo caracterizado por la marginación, exclusión y discriminación, heredadas del colonialismo que no ha dejado de dominar gran parte de las dinámicas actuales de la sociedad mexicana en pleno siglo XXI.

Es fundamental reconocer la adscripción como fuente identitaria (decir si se es blanco, negro, indígena o mestizo, como opciones contempladas en la encuesta), pero también ubicar el fenómeno de *blanquitud* que permea ciertos ejercicios y significados, pues este concepto, acuñado por el filósofo Bolívar Echeverría, es un referente civilizatorio que revela la búsqueda constante por imitar y comportarse como el blanco, adoptando ciertas actitudes y principios respecto de lo que se cree que es de mayor valor en la sociedad. Esta idea se ve reforzada porque las personas encuestadas consideraron que el color de la piel influye en el trato a las personas (51.2 lo señaló así),





mientras que 95.5 por ciento dijo que “sí” y “sí en parte” hay racismo en México.

La situación referida se pone de relieve en diversos ejemplos que evidencian el daño que representa la discriminación para cierta parte de la población, especialmente los indígenas, pues la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2012 realizada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) determinó que los indígenas encabezaban las listas que ubican qué grupo es el que se cree es más discriminado y qué sector de la sociedad efectivamente (en cuanto a casos y evidencias) es excluido. Se encontró que el único grupo que aparece en ambas listas en el primer lugar es el de los indígenas, por lo cual se estima que en la percepción general no sólo están ellos sino que esa consideración coincide con la realidad en tanto que sí son discriminados.

La coincidencia entre la percepción y el registro institucional destaca el señalamiento preciso sobre los indígenas como grupo vulnerable, e implica severas restricciones en su acceso a diversos servicios: el ingreso a la escuela, recibir un buen servicio médico, entrar a un restaurante, desempeñar un cargo político, tener un buen empleo o conseguir un préstamo en el banco. Estos obstáculos inciden en la movilidad y el desarrollo tanto profesional como personal del indígena en ámbitos públicos y privados, pues si bien la mayoría de la gente encuestada considera que contrataría a indígenas para desempeñar distintas actividades (cuidar de los hijos, realizar tareas del hogar, participar en el área de construcción, enseñar, ser dentista o abogado), en la práctica cotidiana no se refleja, pues prevalece la percepción de que seguirían siendo maltratados o discriminados de alguna manera.

Esta concepción que aparentemente arrasa el espectro de lo indígena, en realidad encuentra su contraste en el tercer tipo de nacionalismo, aquel que procura al multiculturalismo como fuente de visibilidad política de ciertos grupos, entre ellos los indígenas. Este nuevo significado del Estado ha sido impulsado por la reinvención étnica que ha encontrado su vitalidad en el activismo político indígena, el cual estriba en la insistencia histórica en demandas que han sido relegadas a través del tiempo. Se trata de un trabajo intelectual desarrollado no sólo en México sino también en otras partes de América, lo cual remite al conflicto étnico suscitado por el daño hecho a los intereses y territorios indígenas por parte de los gobiernos en turno y de las

empresas transnacionales, de ahí que los indígenas han generado proyectos organizativos en defensa de sus derechos y del medio ambiente, sobre todo.

Lo que significa en realidad la búsqueda de reconocimiento es la consolidación de la identidad a partir de la diversidad, es decir, extender el significado de lo mexicano a otras geografías y tiempos. Sin embargo, en ese proceso se generan tensiones y complicidades debido a la división de intereses, lo cual se hace evidente en los resultados de la encuesta donde 50.9 por ciento consideró que en México no se respetan los derechos de los indígenas, por lo general, pues se cree que quienes más hacen valer sus derechos son los ricos y los blancos. Llama la atención esta contraposición, ya que incide en las prácticas de los derechos en México.

En cuanto a la educación es importante resaltar que se cree que debe ser bilingüe (en lengua indígena y español) para los niños y las niñas indígenas. Así lo consideró 66.5 por ciento de los entrevistados. Por su parte, 62.4 señaló que se debe ofrecer traducción a los indígenas cuando éstos acceden a un servicio público; 59.3 por ciento estimó más adecuado que los pueblos indígenas puedan decidir libremente sus formas de gobierno, así como 81.4 dijo que los pueblos indígenas deben decidir si quieren o no vender sus tierras.

Estas percepciones que parecen contradictorias, pues a la vez que se cree que los indígenas deben integrarse también se piensa que es necesario que ellos decidan sus formas de gobernarse y de emplear sus tierras, en realidad abonan a la concepción del indígena. Si bien existe poca claridad o conocimiento sobre ellos, más allá de lo meramente cultural, esta situación puede considerarse como una oportunidad de lo que el indio vivo está llevando a cabo actualmente al organizarse, defender sus intereses y ampliar sus campos de acción, de manera que puedan atravesar lo cultural para, esta vez, decidir ampliamente lo que ellos quieren ser.

Sobre todo porque en la Encuesta Nacional de Indígenas se dio cuenta de que 43.2 por ciento de los entrevistados creen que la mayor desventaja de ser indígena es la discriminación, la cual bloquea las posibilidades de movilidad de los indígenas. Contrario a eso, cuando se preguntó qué ventaja conlleva ser indígena, 28.4 dijo no saber, mientras que 21.7 se refirió a la cuestión de la cultura a través de las tradiciones.

El panorama es ése: no se sabe si hay beneficio para el indígena pero sí se ubica el inconveniente. Cuando se cuestionó para quién es más difícil la





vida, si para los indígenas o los no indígenas, 57.2 consideró que para los primeros, percepción que quedó plasmada en la encuesta. Es importante señalar que la desventaja llama la atención al ser un elemento externo que, sin embargo, pasa como propio de lo indígena; es decir que el inconveniente de ser indígena lo constituye un factor que ha sido históricamente proporcionado por el contexto y no por ellos, por lo que la desventaja, más bien, parte de la sociedad en la que el indígena se hace presente, pues no es él quien busca la discriminación sino quien la padece, ya que además de experimentar el racismo y la exclusión constantemente, se ha visto ya como una inherencia, como una característica portable del ser indígena.

A pesar de todo, es plausible pensar que el indígena se encuentra en un proceso transitorio del indio muerto al indio vivo porque fluye entre la concepción del ancestro y la actualización del mismo a través de los modos de ser, decir y hacer. Esta idealización romántica del indígena visto como orgánico en función de su aporte cultural, es una fase en sí misma distante hasta para ellos, pues de tanto que el gobierno repitió el discurso oficial sobre esta vertiente se ha encontrado un vacío de significado que representa a todas luces una erosión del indigenismo que continúa acompañado de una estructura discriminatoria. Sobre todo porque la visión institucional y la percepción coinciden en un punto: ser indígena conlleva marginación y exclusión. Sin embargo, dicha transición parece no detenerse, ya que oscila entre las raíces y los derechos vistos como oportunidad de completar lo que es ser indígena con nuevos contenidos que demuestran que las culturas no son estáticas.

La transición debe venir acompañada por una nueva valoración del indio vivo, del indio que es y está siendo en México, lo cual se anuda con el señalamiento del multiculturalismo en el artículo segundo de la Constitución. México seguirá siendo desigual si no se procuran los servicios básicos a las comunidades indígenas a la vez que se fortalece su autonomía identitaria. Esta reinención enfatiza que el Estado debe ser incluyente, debe rescatar la riqueza del pasado sin comprometer un futuro desde, para y por los indígenas.

## REFERENCIAS

- Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), (2013). Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2012. Recuperado de [http://copred.df.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Encuesta\\_sobre\\_Discriminacion\\_en\\_CDMX.pdf](http://copred.df.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Encuesta_sobre_Discriminacion_en_CDMX.pdf).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *La población indígena en México*. México, DF: INEGI. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia29/panel4\\_mesas/Poblacion\\_indigena/P\\_indigena-en-Mexico.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/vigenero/dia29/panel4_mesas/Poblacion_indigena/P_indigena-en-Mexico.pdf).





# IMAGINARIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO. UNA MIRADA A LOS QUE SE VAN Y A LOS QUE LLEGAN

ENCUESTA NACIONAL DE MIGRACIÓN

Autores:  
Maritza Caicedo  
Agustín Morales Mena

125



Desde hace algunas décadas en diversas regiones del mundo se han llevado a cabo investigaciones para acercarse al tema migratorio a partir de encuestas. Unos esfuerzos recogen la voz de migrantes en puntos de afluencia para conocer los retos que involucra su llegada, su experiencia de integración, sus condiciones de vida, posibles violaciones a sus derechos humanos, su origen, su destino y temporalidad. Otro tipo de encuestas indagan las opiniones de las sociedades de acogida y/o expulsoras de migrantes respecto de sus retos, tensiones y encuentros.

En México, en las últimas décadas se han levantado encuestas con reveladores aportes al entendimiento de la cuestión migratoria (El Colegio de la Frontera del Norte, 2015; Centro de Investigación para el Desarrollo/Zogby, 2006; Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004, 2006, 2013, entre otras). Sin embargo, las que se aplican en todo el país y recogen las percepciones de la población general, han retomado el tema como un apartado paralelo a estudios de política exterior y de las relaciones internacionales, y no exclusivamente y en lo extenso sobre todas las aristas de la migración internacional.



La Encuesta Nacional de Migración de la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* permitió aproximarse a las representaciones y percepciones que la gente encuestada de 15 años y más tiene sobre la migración en general, la emigración de mexicanos, la inmigración y transmigración, así como la evaluación y preferencias de política pública en relación con el tema.

¿Cuáles son las representaciones sociales de los mexicanos entrevistados sobre los migrantes y las fronteras? ¿Cómo percibimos a los connacionales que viven en otros países? ¿Cómo vemos a los extranjeros que habitan o transitan por México? ¿Cuál es el papel de la sociedad y del gobierno ante estos flujos? ¿Cómo se configuran los imaginarios de la migración internacional en México?

En el primer capítulo de libro *Imaginarios de la migración internacional en México*, las preguntas abiertas arrojaron las asociaciones referentes a *migrante*, *migrante ilegal*, *frontera sur* y *norte de México* dando cuenta del arraigo, conocimiento y diversidad léxica, cultural e histórica que tiene la población del país sobre la migración internacional. Esto no sorprende sobre todo si consideramos que uno de cada 10 ciudadanos mexicanos, actualmente habita en otro país.

En un primer análisis a partir del Índice de Disponibilidad Léxica de la palabra *migrante* se obtuvo la cartografía de las principales evocaciones. Para los entrevistados la caracterización de un migrante es ésta: un mexicano o centroamericano que en situación de pobreza o necesidad decide cruzar la frontera hacia Estados Unidos, generalmente de manera irregular, en busca de una mejor calidad de vida y oportunidades de trabajo, el cual en su trayecto o estancia final está expuesto a diversos peligros, actos de discriminación y desafíos emocionales. Al analizar las representaciones sociales de la palabra *migrante* convergieron los siguientes elementos: en primer lugar, el migrante en el que piensan es internacional, no interno; el segundo elemento da cuenta de los desequilibrios en las estructuras de oportunidades económicas y laborales que hay en México y Centroamérica y que impulsan la migración, principalmente hacia Estados Unidos, en busca de oportunidades que no ofrecen sus entornos. El tercer elemento relevante es que el migrante en el que piensa una parte importante de los mexicanos

encuestados, es irregular, el cual fue aludido directamente como *ilegal*, *in-documentado* y *mojado*, e indirectamente a partir de elementos paralelos como *la bestia*, *Río Bravo*, *la migra*, etcétera. A su vez, las menciones dan cuenta de cómo la condición de migrante irregular se vincula a un constante acoso por parte de las instituciones del Estado, lo cual impacta su calidad de vida e integración. En cuarto lugar, la población entrevistada tiene muy en cuenta los riesgos que enfrentan migrantes en tránsito por México y en su cruce a Estados Unidos: desde la amenaza del crimen organizado, hasta el cruce por áreas fronterizas desérticas donde cientos de migrantes mexicanos y centroamericanos mueren cada año. Por último, en el análisis de léxico de la palabra migrante es fuerte la vinculación a la persona, sus familiares, emociones y vida diaria; es decir, los entrevistados perciben las potenciales condiciones de *soledad*, *tristeza*, *separación familiar*, *incertidumbre*, necesidad de encontrar una fuente de trabajo para vivir y, por lo tanto, también de *esperanza*.

Las respuestas a la pregunta que se utilizó para conocer las asociaciones a la locución *migrante ilegal* mostraron dos elementos clave. Por un lado, las menciones permitieron rastrear los prejuicios, estigmas y connotaciones peyorativas con las que carga la locución *migrante ilegal*, lo cual abona al debate que promueve abandonar su uso y reemplazarla por *migrante irregular*. Por el otro, es patente la preocupación por los riesgos institucionales y del crimen organizado a los que se enfrentan los migrantes en ambos lados de la frontera, aunque ésta coexiste con una potencial normalización, en el sentido de que deja de sorprender la violencia que padecen.

Con las representaciones sociales de las fronteras sur y norte de México quedó de manifiesto que esta última genera en los entrevistados más vinculaciones léxicas que la primera. Empero, con ambas la cuestión migratoria es un elemento transversal en las respuestas. Una marcada diferencia es la percepción de pobreza en la frontera sur, mientras que en el norte se conciben más oportunidades. No obstante, en las dos fronteras, además de variables migratorias, coinciden elementos como la situación de inseguridad, el crimen organizado, los riesgos fronterizos y la discriminación.

En conjunto las respuestas a las preguntas abiertas ilustran que los mexicanos entrevistados tienen un panorama amplio de los elementos que com-



ponen el fenómeno migratorio internacional. En esta construcción, además de la historia nacional, la cultura migratoria de localidades enteras y familias, es marcada la influencia de los medios de comunicación. Una clara tendencia en todas las respuestas a las preguntas abiertas es que gran parte de las evocaciones cuentan con una carga semántica negativa o problemática que, por un lado, da cuenta de la estigmatización del fenómeno migratorio, pero también de un conocimiento de las vicisitudes, retos y obstáculos que enfrentan las personas migrantes. En suma, las representaciones sociales que configuran la migración en México están más alejadas de los *turistas*, y son más cercanas a los *vagabundos* de los que habla Bauman (1999) o de los *migrantes sin lugar* expuestos en la primera parte del libro *Imaginario de la migración internacional en México*.

Sobre la confianza que tienen los mexicanos en personas de diversas nacionalidades, los resultados indican que en general cuentan con una confianza media-baja. Además, contrario a lo que muchos podrían pensar, las diferencias en los niveles de confianza a las personas de diversas nacionalidades son marginales, si bien el origen regional marca algunas tendencias: los entrevistados confían más en los canadienses y estadounidenses que en los guatemaltecos, hondureños, beliceños y salvadoreños.

Al preguntar sobre la satisfacción con la vida, principales problemas y evaluación de oportunidades de los entrevistados, observamos que aunque la mayor parte se encuentra satisfecha con su vida, también considera que cuenta con limitadas oportunidades, lo cual se vincula con su percepción de la actual situación económica, de inseguridad y de violencia del país.

En el segundo capítulo observamos algunos antecedentes de la emigración mexicana a Estados Unidos. Se señaló que si bien existen movimientos de mexicanos a otros países, sobre todo en años recientes, el principal destino sigue siendo el país vecino del norte. Enfatizamos que en las últimas décadas se ha registrado un cambio importante en el perfil de los mexicanos que emigran: ha aumentado la participación de mujeres —en un flujo migratorio tradicionalmente masculino—, ha sido notoria la incorporación de población indígena en los flujos migratorios y se ha advertido una diversificación importante en los lugares de origen y de destino de la migración. La región tradicional de emigración, aunque sigue siendo la que más emigrantes aporta, paulatinamente ha ido perdiendo importancia en términos

cuantitativos, mientras que la región sur-sureste —Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán— ha ganado protagonismo por la creciente participación de su población en el proceso migratorio (Durand, 2007). Los destinos principales en Estados Unidos han sido los estados de California, Texas, Illinois y el noroeste. En la actualidad se registra una presencia significativa de mexicanos en estados como Nueva York, Carolina del Norte, Washington y Oregón, entre otros.

Observamos las tasas de participación económica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y advertimos que la de las mujeres es mucho más baja que la de los hombres, y que la brecha en los niveles de participación entre ambos es mucho mayor que la observada al interior de otros grupos de inmigrantes latinoamericanos en dicho país. Se constató que la tasa de participación de los mexicanos en el autoempleo es muy baja y que se insertan principalmente en las ramas de transformación, distribución y servicios personales, ocupaciones de actividad económica que generalmente son de baja calificación.

Los mexicanos encuestados que alguna vez han vivido fuera del país representan 6 por ciento. La principal razón por la que han emigrado a Estados Unidos es la necesidad de encontrar un trabajo. Aunque casi la mitad de los entrevistados se iría a vivir fuera del país si pudiera, sólo dos de cada 10 dijo tener muchas o algunas posibilidades de hacerlo. Tres de cada 10 indicaron tener un amigo o familiar viviendo en el extranjero y la mitad señaló que si decidieran vivir en el extranjero contarían con su apoyo para emigrar.

Uno de los temas que arrojó información muy interesante fue el relacionado con las remesas. De las personas que cuentan con un pariente o amigo viviendo en el extranjero, una cuarta parte afirmó que recibe remesas y para ellas este ingreso tiene un peso importante en la economía de su hogar.

Otro de los aspectos de gran interés son las percepciones de los mexicanos encuestados en torno a los trabajos que realizan sus compatriotas en Estados Unidos, de los cuales opinan que son difíciles de realizar, requieren gran esfuerzo físico y son mal pagados. Casi la totalidad de los entrevistados considera que sus connacionales son discriminados en Estados Unidos, y sin embargo, es alta la proporción que desearía emigrar y que estaría dispuesta a vivir en la clandestinidad en el país de destino. Vale mencionar que cuando se abordó la temática de derechos de los inmigrantes en Estados





Unidos, hubo un alto consenso en que se deben reconocer iguales derechos a nativos e inmigrantes mexicanos.

Cuando se preguntó acerca de las ventajas de la migración, se obtuvo que, para los encuestados, las remesas siguen ocupando un lugar central. Pero también hay una cantidad importante de personas que consideran que la migración hacia Estados Unidos no reporta ningún beneficio para México. En cuanto a las desventajas, las respuestas fueron muy claras: la desintegración familiar, el abandono de pueblos, la muerte de mexicanos, el bajo crecimiento económico y la discriminación. Además de estos aspectos, desde la perspectiva de los entrevistados, la emigración puede afectar la salud física y mental de quienes deciden partir.

Se pidió la opinión de los mexicanos sobre la adaptación cultural de los inmigrantes a la sociedad receptora. Casi la mitad considera que sus compatriotas deben mantener e incluso reforzar sus costumbres en el país al que lleguen, mientras que una cuarta parte considera que se pueden mantener las costumbres mexicanas y al mismo tiempo aprender e incorporar las de las sociedades de llegada.

En el tercer capítulo abordamos los imaginarios de los entrevistados en torno a la inmigración en México. Se presentaron breves antecedentes del fenómeno en el país, y se enfatizó, como lo han señalado distintos autores citados en este capítulo, que México no ha sido un país de inmigración, específicamente por las bajas cantidades de extranjeros que han inmigrado a lo largo de su historia. Se señaló que los grupos de inmigrantes más numerosos han sido los estadounidenses —población posiblemente integrada por los hijos de mexicanos que retornan a México—, los españoles, los guatemaltecos, los colombianos, los argentinos y los cubanos. Resaltamos las diferencias en el perfil sociodemográfico entre los inmigrantes en México y los mexicanos en Estados Unidos. Por ejemplo, los primeros son muy jóvenes; la media de la edad es de 20 años, mientras que la edad media de los segundos se ubica por encima de los 40 años.

La mayor parte de la población mexicana tiene una buena o muy buena opinión sobre los extranjeros que viven en el país. La gran mayoría considera que contribuyen a la economía del país, pero al mismo tiempo casi la mitad está de acuerdo en que los extranjeros quitan el trabajo a los mexicanos. Esta percepción no está muy alejada de las ideas que existen sobre la

inmigración en otros países, incluso en países de alta inmigración como Estados Unidos. Hay opiniones encontradas en torno a cómo son vistos los inmigrantes por los mexicanos, se piensa que traen ideas innovadoras al país, pero generan inseguridad y se considera que deberían pagar más impuestos que los mexicanos. Además, aunque la mitad considera que deberían tener derecho a votar en elecciones locales en el país, hay un porcentaje importante (31 por ciento) que está en desacuerdo. Esto resulta del mayor interés, puesto que antes se les preguntó si los mexicanos que viven en Estados Unidos deberían tener los mismos derechos que la población nativa de ese país y la mayoría abrumadora respondió que sí, pero en el caso de los inmigrantes en México —una cantidad no despreciable de personas— se considera que deberían realizarse distinciones entre nativos e inmigrantes, particularmente en lo referente al voto y al pago de impuestos.

Cuatro de cada 10 mexicanos consideran que un extranjero tiene las mismas posibilidades que un mexicano de conseguir un empleo. En general, para la mayoría de los hombres y las mujeres no existen grandes diferencias entre inmigrantes y la población nativa en las posibilidades de adquirir una vivienda y contar con servicios de salud. En otro tema, 44.1 por ciento piensa que para los extranjeros que viven en México es más fácil encontrar pareja que para un mexicano.

Se preguntó a la población entrevistada qué tanto considera que se discrimina a los extranjeros en el país y se obtuvieron los siguientes resultados: 43.3 por ciento piensa que se discrimina mucho o algo y 53.1 por ciento considera que poco o nada. Además, para una cantidad importante de encuestados el trato que reciben los inmigrantes en el país depende de su lugar de procedencia. Los grupos más discriminados desde la perspectiva de los entrevistados son los guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y centroamericanos en general. En contraste, a los que se mira con buenos ojos son los estadounidenses, españoles, franceses y europeos en general.

En suma, los mexicanos encuestados están mejor informados en torno al tema de la emigración a Estados Unidos que con respecto a la inmigración en el país, lo cual resulta comprensible por su menor experiencia en ese sentido.

Finalmente, en el último capítulo se analizaron las actuales políticas migratorias, así como la evaluación y percepción sobre lo que, desde el punto





de vista de los entrevistados, debería hacer el gobierno mexicano respecto a la migración.

La mayoría de la población entrevistada no conoce a las instituciones vinculadas con el tema migratorio y de relaciones exteriores. Conocen más a la Patrulla Fronteriza Estadounidense que a las instituciones mexicanas enlistadas. De la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo saber de su existencia poco más de la mitad de los entrevistados; el Instituto Nacional de Migración es conocido por casi la mitad de los entrevistados y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior es la entidad menos conocida, pues siete de cada 10 indicó no saber de él. A mayor escolaridad, ingreso individual y familiar se conocen más las instituciones mexicanas. Si bien los datos mostraron un escaso conocimiento de tales instituciones, aquellos que indicaron saber de éstas, les dieron una calificación media-baja, especialmente a las que corresponden a los ámbitos más operativos. Una razón sobre el desconocimiento de estas instituciones radica en que generalmente no tienen un vínculo directo con la cotidianidad de la mayoría de los ciudadanos mexicanos, como sucede con instituciones que tienen que ver con cuestiones económicas, de seguridad u otros ámbitos. Nueve de cada 10 encuestados desconocen programas federales vinculados a la migración, lo cual hace evidente de la necesidad de acercarlos más a la población.

En cuanto a los mexicanos que emigran, las respuestas dejan claro que los entrevistados están más interesados en que el gobierno mexicano tome una postura más firme para negociar un acuerdo migratorio. Pero otra parte también considera necesario que el gobierno debería crear más empleos con el fin de contener la emigración de mexicanos que buscan oportunidades que aquí no encuentran.

Respecto a los extranjeros que llegan a México, dos terceras partes de los entrevistados mencionaron que el gobierno debería controlar la inmigración de acuerdo con las necesidades del país. Cuatro de cada 10 dijeron que el gobierno debería regresar a su país de origen a los migrantes irregulares, y dos de cada 10 indicaron que no debería hacerlo. Casi la mitad está a favor de un programa de trabajadores temporales, el cual ya está en operación. Por su parte, sólo dos de cada 10 consideran que debería construirse un muro en la frontera sur.

En cuanto a las muertes en la frontera México-Estados Unidos, situación especialmente delicada desde los años noventa, cuando comenzaron los operativos que crearon artificiales cuellos de botella que conducen la migración hacia las zonas más peligrosas, prácticamente uno de cada dos entrevistados indicó que el gobierno mexicano debería informar sobre los riesgos y dar provisiones a los que tratan de cruzar la frontera. De todas las opciones enlistadas es tal vez la más realista, pues a pesar de los esfuerzos institucionales el flujo difícilmente se detendrá.

Ante las muertes de migrantes en diversas fronteras naturales y artificiales de todo el mundo vale la pena preguntarse: ¿cuál será la cifra real de muertos?, pues sólo se contabilizan los restos encontrados. ¿Habría más interés si no fueran mexicanos o centroamericanos? ¿Qué pasaría si un fenómeno similar sucediera en la frontera Estados Unidos-Canadá? ¿Cuál es la corresponsabilidad de los gobiernos de México y Estados Unidos ante esta crisis humanitaria? ¿Qué ocurriría si las muertes fueran de ciudadanos de democracias postindustriales en un escenario similar y no en su gran mayoría de ciudadanos provenientes de países con altos niveles de marginación?

Por otra parte, en torno a la migración centroamericana de tránsito, ocho de cada 10 encuestados consideran que el gobierno mexicano debe proteger del crimen organizado a los migrantes centroamericanos y de otros países que cruzan por México para llegar a Estados Unidos. Se preguntó también sobre lo que a juicio de los encuestados debería hacer el gobierno en cuanto a las niñas, niños y adolescentes transmigrantes que viajan sin compañía de un adulto. Las respuestas muestran que cuatro de cada 10 están a favor de que el gobierno destine recursos para su protección, e incluso dos de cada 10 dijo que debería otorgarles asilo en caso de solicitarlo. Menos de 1.5 por ciento dijo que no debería hacer algo al respecto.

A pesar de los diversos esfuerzos en materia de normatividad migratoria, el objetivo de salvaguardar los derechos de los inmigrantes y transmigrantes en México está aún lejos de concretarse, pues como han señalado la sociedad civil y organismos de derechos humanos la situación es alarmante. Los puntos tratados a lo largo de *Imaginario de la migración internacional en México* dan cuenta de la urgencia de pasar del discurso a favor de los derechos humanos de los migrantes, a acciones sistemáticas, congruentes y





contundentes por parte del gobierno mexicano. Aunque lo anterior es ya un lugar común, no deja de ser una exigencia habitual de distintos ámbitos; por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió un comunicado en junio de 2015, en el que expresa su preocupación por la situación de muchos migrantes y activistas en México, y por la implementación del Programa Frontera Sur. En el documento, la CIDH exhorta a garantizar la seguridad e integridad de migrantes y defensores de los derechos humanos; a la aplicación de los estándares internacionales en operativos de control migratorio, a la necesidad de que el gobierno mexicano repare a las víctimas de violaciones de sus derechos y no deje impune los delitos que se cometen contra migrantes; y finalmente apremia a que se garantice el principio de excepcionalidad de detención migratoria para las niñas, niños y adolescentes migrantes y la puesta en marcha de medidas alternativas de detención migratoria. En suma, el comunicado “reafirma el requerimiento del Estado de observar garantías del debido proceso y de garantizar el derecho a buscar y recibir asilo, la protección del principio de no devolución y la prohibición absoluta de las expulsiones colectivas” (CIDH, 2015).

En términos generales los resultados de la encuesta confirman que la preocupación por los derechos de las personas migrantes en México no es exclusiva de especialistas o defensores de derechos humanos. A partir del análisis de léxico y con base en las respuestas a preguntas referentes a los derechos y seguridad de los migrantes, se observa que una parte importante de las personas encuestadas considera que el Estado debe velar por su seguridad. Esto tal vez se explica por una relativa empatía por la situación que viven muchos mexicanos en su cruce a Estados Unidos, aunque ciertamente existe otra parte de los entrevistados que está a favor de un mayor control de las fronteras.

En síntesis, la migración internacional en México y sus fronteras, como en muchas partes del mundo, ha expuesto distintos aspectos que van desde muestras de integración y hospitalidad, hasta actos de violencia y discriminación. Las noticias que vemos todos los días sobre migrantes dan muestras de tensión, pero también de entendimiento y solidaridad; de violaciones a los derechos humanos, pero también de organizaciones civiles que tienden la mano. Gracias a estas historias son visibles las vicisitudes y retos que enfrentan los migrantes y las sociedades de acogida.

Ante los flujos migratorios es imperante desarrollar políticas que permitan a más jóvenes acceder a los niveles educativos medio superior y superior, así como incorporar efectivamente en el mercado laboral nacional a la fuerza de trabajo joven. Aunado a esto se encuentra la urgencia de atender el tema de la inseguridad con acciones concretas, no sólo de contención, sino de efectiva prevención a mediano y largo plazos con el desarrollo de programas sociales que eviten la incorporación de jóvenes a organizaciones criminales.

Más allá de esto, el Estado mexicano debería desarrollar una política, lo más completa posible, de información a la población nacional que se encuentre en posibilidades o tenga deseos de migrar a Estados Unidos u otros países. La idea es proporcionar datos actualizados sobre posibilidades reales de inserción laboral e integración económica socioeconómica al país receptor (niveles salariales, oportunidades de acceder a servicios de salud, educación, etc.). También es importante que los mexicanos que deciden buscar nuevos caminos, conozcan sus derechos como migrantes.

Respecto a la transmigración en el país, aunque los resultados dan cuenta de un relativo conocimiento del tema, resultaría pertinente una política de sensibilización que permita a la sociedad estar informada y eliminar de prejuicios hacia las personas de diversas nacionalidades que viven en México.

Los actuales procesos migratorios con o sin el reconocimiento de los estados no deberían sorprender a nadie. El flujo de personas hacia países más desarrollados no es más que una secuela de la creciente e histórica desigualdad en las estructuras de oportunidades y en el desarrollo de las naciones. Actualmente, muchos gobiernos en el mundo se ufanan de ser democráticos y defensores de los derechos humanos, exaltando que hay igualdad ante la ley entre sus habitantes. Sin embargo, de qué sirve la igualdad de derechos sin condiciones para ejercerlos.

No se pretende cuestionar la soberana jurisdicción de cualquier país de tener el control de los accesos internacionales de migrantes. Es decir, no toda acción que busque regular o controlar la migración irregular puede vincularse arbitraria, ideológica o linealmente a violaciones de derechos, pero sí se aboga por una visión más realista para comprender los procesos migratorios más allá de coyunturas, voluntades políticas y reformas de leyes, y entender que son parte de largos y profundos procesos históricos, cultura-





les, económicos y sociales. La migración no se puede reducir a una cuestión de reconocimiento estatal-institucional. Aunque todo Estado pretenda controlar decididamente los accesos a sus fronteras, la historia muestra que pueden intentarlo, no conseguirlo.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CIDAC-Zogby (2006) Percepciones entre México y Estados Unidos. Cómo miramos al vecino. Recuperado de [http://www.cidac.org/esp/cont/reportes/encuesta\\_cidac\\_zogby.php](http://www.cidac.org/esp/cont/reportes/encuesta_cidac_zogby.php).
- CIDE (2004). *México y el mundo. Visiones globales 2004. Opinión pública y política exterior en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- (2004). *México y el mundo. Visiones globales 2004. Un estudio comparativo de opinión pública y política exterior en México y Estados Unidos*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- (2006). *México y el mundo 2006. Líderes, opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia: un estudio comparativo*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- (2013). *México, las Américas y el mundo 2012-2013. Política exterior: opinión pública y líderes*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- CIDH (10 de junio de 2015). CIDH expresa preocupación ante el Plan Frontera Sur de México. Comunicado de prensa. Recuperado el 18 de junio de 2015, de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/065.asp>.
- El Colegio de la Frontera del Norte (2015). Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México. Recuperado el 29 de mayo de 2015, de: <http://www.colef.mx/emif/index.php>.
- Durand, J. (2007). Origen y destino de una migración centenaria, En M., Ariza y A., Portes (Coord.), *El país transnacional, migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 55-82), México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

# ESTADO LAICO EN UN PAÍS RELIGIOSO

ENCUESTA NACIONAL DE RELIGIÓN,  
SECULARIZACIÓN Y LAICIDAD

Autores:

Pedro Salazar Ugarte

Paulina Barrera Rosales

Saúl Espino Armendáriz

137



¿Es México hoy un país más o menos religioso? Por un lado, según algunas teorías de la secularización (Bruce, 2002) en la medida en que México es hoy un país más moderno, algunos indicadores, notablemente el de las prácticas y asistencia a los servicios religiosos, tenderían a disminuir. Por otro lado, desde el último cuarto del siglo XX se experimentó globalmente un “resurgimiento” de la religión como fenómeno político y social (Casanova, 1994). En México, por ejemplo, aumentaron los templos de confesiones cristianas no católicas y en las grandes ciudades se desarrolla una espiritualidad alterna en la línea del *new age*.

¿Es, entonces, México más o menos religioso hoy? En realidad, esta pregunta está fundamentada en una dicotomía que no es posible sostener. México es hoy un país religioso *de manera distinta* de como lo era en el pasado. Las teorías de la secularización revisadas no plantean que el fenómeno religioso haya desaparecido; a su vez, es evidente que el resurgimiento religioso en las décadas de los setenta y los ochenta no es de la misma naturaleza que las religiones tradicionales, históricas o institucionales. Sólo ejercicios de análisis que permitan sondear la percepción que una población tiene de



sí misma y del fenómeno religioso pueden ayudar a dilucidar de qué forma la religiosidad ha cambiado. Es el caso de la presente Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad 2015.

A nuestro juicio, los resultados de la encuesta arrojan al menos seis grandes novedades para comprender el complejo escenario religioso nacional. En primer lugar, la consolidación de la decreciente pertenencia institucional a la religión históricamente mayoritaria, a saber, la católica. En segundo, la dislocación de los valores religiosos. En tercer lugar, la transformación de las creencias religiosas. En cuarto, la inconclusión del régimen de laicidad. En quinto lugar, el establecimiento de una relación proporcional entre, por una parte, menor identificación con valores, prácticas y creencias religiosas y, por otra, menor edad y escolaridad. Finalmente, la caracterización de la región del DF y Estado de México como un territorio menos identificado con los valores, prácticas y creencias religiosas.

## PERTENENCIA DECRECIENTE A LA IGLESIA CATÓLICA INSTITUCIONAL

Hoy los mexicanos que se identifican a sí mismos como católicos siguen siendo mayoría. Sin embargo, existe una tendencia consolidada de decrecimiento del porcentaje de católicos en el país. En 2010, éstos representaban alrededor de 82.7 por ciento del total de habitantes del país (INEGI, 2010). En 2015, si se suman los porcentajes de la población que se identificó en la Encuesta Nacional como católica practicante y católica no practicante, el total de católicos representan 65.2 por ciento. A su vez, quienes se definieron en el Censo de Población y Vivienda de 2010 como *sin religión*, eran alrededor de 4.7 por ciento de la población total. En 2015, si se suman los porcentajes de la población que se definió a sí misma como *atea, no tengo ninguna religión o creencia, indiferente a cualquier religión o creencia y no creyente*, resulta que la cifra asciende a 14.8 por ciento.

Respecto a las conversiones o abandonos de las confesiones, la quinta pregunta de la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad, a saber, *En su familia, ¿todos tienen la misma religión?*, permite vislumbrar, detrás de la aparente estabilidad de la mayoría católica, un escenario de



transformación. La mayoría de los encuestados (61.9 por ciento) sostiene que su familia tiene la misma religión. Sobresale la respuesta de los que se describen como católicos, donde sólo 18 por ciento dice que algún integrante de su familia ha cambiado de religión.

Si la sociedad mexicana es mayoritariamente católica, se comprende que la mayoría de las familias católicas permanezcan como tales y sólo una minoría vea cómo alguno de sus miembros se convierte a otro credo o abandona todo tipo de confesión. No obstante, contrastando los datos de la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad aquí analizada y el Censo de Población y Vivienda de 2010, es correcto suponer que las familias católicas experimentarán cada vez más conversiones o abandonos debido a que se trata de una tendencia consolidada durante los últimos 15 años (INEGI, 2011).<sup>1</sup> Sociológicamente, por lo demás, resulta prácticamente imposible volver al monopolio religioso. Lo previsible es que la pluralidad de confesiones y posibilidades religiosas erosione aún más la mayoría católica. “La situación pluralista”, dice Berger, “es que la religión ya no puede ser impuesta, sino que tiene que ser ofrecida en el mercado”, introduciendo “un elemento dinámico, un principio de modificación posible, si no un cambio efectivo, que es intrínsecamente opuesto al tradicionalismo religioso” (Berger, 1967: 207-208).

## DISLOCACIÓN DE LOS VALORES RELIGIOSOS

Los valores religiosos no desaparecen con el proceso de secularización, sino que son desplazados del lugar tradicional que conservaban y confinados cada vez más en la esfera de lo estrictamente religioso o espiritual. A este proceso se le puede llamar el *dislocamiento* de los valores religiosos, un fenómeno relacionado con la diferenciación estructural de los espacios sociales, donde cada área humana (economía, cultura, política, etc.) configura su dinámica y legitimidad en su propia lógica, dependiendo cada vez menos del recurso a lo sagrado. En otras palabras, los valores religiosos, aunque

<sup>1</sup> Confróntese la cifra del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2000, donde 83 por ciento de la población fue identificada como católica.



mantienen su vigencia en la dimensión espiritual de las personas, son desplazados en la vida cotidiana por los valores pragmáticos económicos, culturales y políticos.

Al respecto, la pregunta número 28 de la Encuesta Nacional, a saber *De la siguiente lista de cualidades, ¿qué deben aprender los hijos en la familia?*, evidencia que más personas consideran que la familia es el espacio idóneo para aprender valores pragmáticos como *buenas maneras* (87 por ciento) y *trabajar duro* (79.7 por ciento) que valores religiosos como la fe (72.2 por ciento). Esto quiere decir que si bien la mayoría recibe educación religiosa en el seno familiar —incluso más que en el templo—, el ámbito doméstico también está sujeto al proceso de secularización, en este caso de valores. Así, la educación religiosa es desplazada por valores vinculados a la eficiencia económica y laboral.

La población encuestada también evidenció que la mayoría de los creyentes piensa que *su Iglesia tiene una respuesta adecuada para las necesidades espirituales* en mayor medida (87.4 por ciento) que para los problemas de los jóvenes o los problemas sociales concretos. Creemos que estas respuestas pueden ser sintomáticas de cómo la población percibe a las iglesias como instituciones cada vez más acotadas a la esfera de lo religioso y lo espiritual, y ajenas al resto de los asuntos.

Steve Bruce, uno de los más estrictos defensores de la teoría de secularización, sostiene como previsión una creciente indiferencia hacia los asuntos religiosos, el desplazamiento de los valores propios de ese campo y la conservación de un sector creyente minoritario (Bruce, 2002). De cualquier forma, ese sector creyente, minoritario o no, experimentará cambios profundos. El propio esquema de pluralidad y diversidad religiosa, incluyendo a los no creyentes, hace que sea imposible *creer* en la misma forma que se creía en una situación de monopolio religioso. Los valores y creencias de los creyentes se transforman ante el conocimiento de la mera posibilidad de vivir sin creencias religiosas. En términos sociológicos, esto se conoce como la erosión de las *estructuras de plausibilidad* de la religión.

Las creencias y valores religiosos, lejos de ser supuestos fundamentales con los que se percibe toda la realidad, tal y como ocurría en el Antiguo Régimen, se desplazan hasta el nivel de las *preferencias*. “En la medida en que el mundo de los consumidores se halla secularizado”, dice Berger



(1967), recurriendo a imágenes mercantiles para explicar la pluralidad y competencia religiosas, “sus preferencias lo han de reflejar”. Esta adaptación tiende a privilegiar “las funciones morales y terapéuticas de la religión” por encima de sus implicaciones políticas públicas. En buena medida, esto explica, según el sociólogo estadounidense, por qué “las Iglesias tienen relativamente poca influencia sobre los puntos de vista económicos y políticos de sus propios miembros [y] que siguen, sin embargo, siendo sus adeptos en su vida privada” (Berger, 1967, p. 210)

## TRANSFORMACIÓN DE CREENCIAS RELIGIOSAS

En general, el repertorio de creencias religiosas contemporáneo está caracterizado por su configuración individual y por el eclecticismo. Es frecuente que los “individuos escriban su propia narrativa de creencias usando palabras y símbolos que han ‘escapado’ [de] las constelaciones de significado en que una determinada tradición las había colocado por siglos” (Hervieu, 2006, p. 59). Este fenómeno, donde se descartan ciertos elementos doctrinarios de la propia fe y se recuperan elementos de tradiciones ajenas para configurar el discurso creyente, es conocido como *religiones a la carta* (Swatos y Kevin, 1999). Se trata de una manifestación social propia de la preminencia del individuo y su conciencia en la posmodernidad.

El análisis social de las creencias religiosas comprende la diferencia entre, por una parte, la doctrina que establece jerárquica y racionalmente el corpus dogmático que da personalidad a una religión y la distingue de otras, y, por otra, la adaptación de ésta, frecuentemente contradictoria y ambivalente, en la manera cotidiana de experimentarla. La brecha entre ambos polos ha sido frecuentemente abordada en los estudios de *religión popular* (Blancarte, 2007).

En la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad, aunque 80 por ciento de los encuestados aseguró creer en Dios, otros elementos doctrinarios asociados a las religiones de matriz judeocristiana no gozan de la misma aceptación: por ejemplo, sólo 67.3 por ciento cree sin ambages en la existencia del alma y aún menos personas en un infierno (51.7 por ciento). En cambio, elementos doctrinarios asociados a las religiones de origen asiático



como el budismo y el hinduismo gozan de una considerable popularidad: 44.7 por ciento afirma creer en la reencarnación y 31.6 por ciento en el karma. Creencias incompatibles con las doctrinas cristianas también son recurrentes: 45.9 por ciento cree en la suerte y 41.5 por ciento en el destino. Al igual que en otras variables, respecto a la creencia en Dios se sostiene una tendencia que relaciona una mayor escolaridad y una menor edad con el descreimiento: 29.8 por ciento, por ejemplo, de la población universitaria y de posgrado negó creer en Dios.

Contrario a lo que se pudiera pensar intuitivamente, en ciertos rubros de las polémicas morales, el sector de las personas encuestadas que se identifican como católicas no se distancia mucho de las tendencias generales del resto de la población. De hecho, prácticamente el mismo porcentaje (aproximadamente la mitad) de personas ateas y no creyentes y de personas católicas aprueba la interrupción del embarazo cuando la salud de la madre peligró. Por otra parte, la distancia entre la proporción de ateos y no creyentes y la cantidad de católicos que aprueban el matrimonio de personas del mismo sexo es de sólo 6.5 por ciento, cifra que contrasta con el fuerte rechazo que reciben los dos temas entre los creyentes no católicos. En cierta medida, estas cifras contribuyen a documentar la creciente divergencia entre la mayoría católica del país y la ortodoxia doctrinaria relativa a los temas de sexualidad y derechos reproductivos.<sup>2</sup>

## TENDENCIA EDAD-ESCOLARIDAD

Una constante en todos los apartados es la tendencia que relaciona una menor edad y una mayor escolaridad con una mayor distancia respecto a los valores, prácticas y creencias religiosos. Si bien no sucede en todos los casos, en la mayor parte de las ocasiones las franjas etarias más jóvenes (15 a 24 años y 25 a 34 años) y los rangos de escolaridad más elevados (prepara-

<sup>2</sup> Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Opinión Católica de 2009, elaborada bajo la iniciativa de Católicas por el Derecho a Decidir, encontró que 73 por ciento de los católicos aprueba la interrupción del embarazo cuando la vida de la mujer está en peligro (M. Martínez, S. Lerner y E. Aldaz, 2013).

toria o bachillerato y universidad o posgrado) expresaron una opinión más crítica y recelosa respecto a las tesis religiosas y a las posibilidades de la participación política de las instituciones y autoridades religiosas. Hay ocasiones en que es posible establecer un continuo hasta las personas con edades más avanzadas y los individuos con menor o nulo grado de escolaridad, quienes frecuentemente tienen actitudes más conservadoras respecto a las prácticas, creencias y valores religiosos. Esta brecha generacional se puede explicar tanto por la importancia de las experiencias formativas en la socialización religiosa, como por el desarrollo económico y la transición hacia valores que realzan más la dimensión subjetiva y emocional y recelan de las instituciones tradicionales y sus autoridades (Norris e Inglehart, 2004).

En el caso de la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad, a los mexicanos que dijeron ser no creyentes o similares se les preguntó *si en el pasado fueron miembros de una Iglesia o denominación religiosa*. Una significativa mayoría dijo que sí: 83.7 por ciento. La gente encuestada manifestó en porcentajes similares que sí tenía la misma religión que su padre (69.7 por ciento) y su madre (70.8 por ciento). Los más jóvenes y los de mayor grado de escolaridad son los que tienen porcentajes más elevados de diferencia de religión respecto del padre: en el rango etario de 15 a 24 años, 32.4 por ciento, frente a 17.3 por ciento del rango de 65 años y más; 53 por ciento de la población universitaria o con posgrado frente a 13.8 por ciento de nivel primaria.

Quienes más disienten respecto de sus padres en materia de religión son los que tienen una escolaridad elevada (51.6 por ciento de universitarios o posgrado frente a 15 por ciento de nivel primaria), los más jóvenes (35.9 por ciento del rango etario de 15 a 24 años frente a 15.3 por ciento del rango de 65 años y más) y aquellos que se definen como ateos o no religiosos (78.9 por ciento frente a 11.9 por ciento de los católicos).

La brecha generacional se puede apreciar entre quienes se describen a sí mismos como creyentes de algún tipo y los que se autodefinen como no creyentes o similares, pues en el rango etario más joven (entre 15 y 24 años), 25 por ciento se define como no creyente o similar (en contraste con 12.6 por ciento del rango etario más elevado, 65 años y más). A su vez, en la población con alto grado de escolaridad se encuentran mayores personas que se definen a sí mismas como no creyentes y similares (41.4 por ciento frente a 5.1 por ciento de la población sin escolaridad).





Tal brecha también es detectable cuando a los encuestados se les preguntó sobre *¿qué se debe enseñar a los niños en la escuela?* El porcentaje de las personas más jóvenes (en los rangos etarios de 15 a 24 años y 25 a 34 años) que se manifestó a favor de la tesis científica de la vida es mayor que el resto de los rangos etarios. Igualmente la población con escolaridad universitaria o de posgrado se inclina por la enseñanza de la tesis científica (56 por ciento).

En el caso de los indicadores de prácticas religiosas, la incidencia que tiene una mayor escolaridad en el decaimiento es más evidente. La mayoría de los encuestados expresaron que es importante para ellos *realizar una ceremonia o rito para eventos como boda, muerte y nacimiento*. Además de la población que se define como atea o no religiosa, las personas con grado de escolaridad elevado (universidad y posgrado) son las que muestran menor interés en estos ritos: 44 por ciento frente a 18.3 por ciento de la población con ninguna escolaridad.

Entre las polémicas morales más sobresalientes se encuentra la del matrimonio entre personas del mismo sexo. Quienes están a favor de que *una pareja homosexual debería tener el derecho de contraer matrimonio en todos los estados del país* representan 34.8 por ciento. Aquí es visible una brecha generacional, pues en el rango etario de 15 a 24 años la propuesta tiene una aceptación total o parcial de 44.1 por ciento, en tanto que en el grupo de 65 años y más sólo se cuenta con 24.9 por ciento. También es visible que a mayor grado de escolaridad, mayor grado de aprobación del matrimonio igualitario.

Las respuestas a qué tanto las personas consideraban valores religiosos en los campos de la familia, el trabajo y los amigos evidencian, a nuestro parecer, este complejo proceso de cambio religioso. Aunque la mayoría manifestó que sí consideraba completa o parcialmente estos valores en los tres campos, sólo en el de la familia las respuestas negativas la proporción fue significativamente baja (7.7 por ciento). En quienes negaron considerar valores religiosos en los campos laboral y de amistades (alrededor de 17 por ciento), se mantiene la tendencia escolaridad-edad: en el rango etario de 15 a 24 años, 24.8 por ciento negó la pertinencia de considerar valores religiosos en el trabajo (frente a 4.7 por ciento de 65 años y más), y entre la población universitaria o con posgrado la proporción fue de 27 por ciento (frente

a 8.4 por ciento de personas con nivel primaria que se expresaron en el mismo sentido).

A su vez, una tendencia generacional y de escolaridad ligada al proceso de secularización es perceptible entre quienes sostienen que están dispuestos total o parcialmente a ir en contra de lo que *dicta su Iglesia o religión*; 67.1 por ciento de los encuestados afirmaron parcial o totalmente que irían en contra de su religión. De este grupo, destaca la población más joven (67.8 por ciento de 15 a 24 años) y la universitaria o con posgrado (76.7 por ciento).

Incluso en proposiciones tan fundamentales como la creencia en Dios son menos los universitarios que los de menor grado de escolaridad quienes se pronuncian afirmativamente (46.2 por ciento frente a 86.4 por ciento que no tiene ninguna escolaridad). Los jóvenes también creen menos en Dios (63.8 por ciento de personas entre 15 y 24 años) frente a los más viejos (78.4 por ciento de 65 años y más).

En general, como lo deja ver la pregunta número 15, los jóvenes suelen considerarse menos religiosos que los viejos (61.3 por ciento entre 15 y 24 años frente a 89.1 por ciento de 65 años y más que se define como religioso) y los de menor escolaridad que los de mayor grado de escolaridad (82.1 por ciento de los que no tienen escolaridad alguna frente a 57.7 por ciento de los universitarios).

En la polémica reciente de los municipios y estados consagrados por políticos a entidades religiosas, son las personas con mayor escolaridad y los más jóvenes quienes asumen una postura más crítica. Quienes se muestran más favorables a este tipo de acciones son las personas de mayor edad (56.4 por ciento de la población de 65 años y más se muestra parcial o totalmente de acuerdo, ante 38.5 por ciento de las personas entre 15 y 24 años), quienes tienen menor escolaridad (50.2 por ciento de la población de escolaridad primaria se muestra parcial o totalmente de acuerdo, ante 19.7 por ciento de la población universitaria o de posgrado), los católicos (47.3 por ciento parcial o totalmente de acuerdo) y los habitantes de la región centro (49 por ciento parcial o totalmente de acuerdo).

El proceso de secularización es evidente cuando se establece un contraste generacional. Consideramos que esto se explica por la importancia que tienen los primeros años y la experiencia formativa en la conformación de





los valores religiosos.<sup>3</sup> Así, a pesar de vivir en una sociedad cada vez más secularizada, aquellos que fueron educados religiosamente tienen un núcleo de valores difícil de modificar. Intuitivamente, se podría pensar que esto se debe a que conforme las personas envejecen tienen más reflexiones sobre la vida y la muerte y su significado trascendente. De hecho, así parecen confirmarlo las respuestas a la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad. No obstante, en realidad esta tendencia está más asociada a la secularización de los espacios de socialización primarios y a la transformación de valores que conlleva transitar hacia sociedad postindustriales (Norris e Inglehart, 2004).

Uno de los indicadores más claros del proceso de secularización es la comparación de valores religiosos entre distintas generaciones. Algunos autores apuntan que en el caso de sociedades que han presenciado un significativo desarrollo humano en las últimas décadas, las personas de rangos etarios más elevados mostrarán una actitud tradicional y conservadora hacia los temas religiosos, en contraste con los más jóvenes que serán más *secularizados* (Norris e Inglehart, 2004).

## TENDENCIA REGIONAL

Aunque no es posible detectar una clara e incontrovertible caracterización regional, los habitantes del DF y el Estado de México sobresalen por ser, frecuentemente, los más críticos y escépticos respecto de los valores y creencias religiosos tradicionales y de la participación política de las instituciones religiosas. No es posible, sin embargo, delinear cuál sería la región “más religiosa”, pues el resto de las regiones —sur, norte y centro— sobresalen en distintos indicadores.

El centro del país tiene una clara mayoría que cree en Dios (79.5 por ciento) que contrasta con el caso del DF y Estado de México (57.9 por ciento). La

<sup>3</sup> Esta tesis es desarrollada con más cuidado por Inglehart y Norris cuando afirman que “of value change argued here suggests that secular social trends have only a glacial effect on cultural norms, but that, through the socialization process, the experience of the prevailing conditions during the formative years of childhood and early adolescence leave a lasting imprint on people: the religious values held in later life are largely shaped by one’s formative experiences” (2004: 76).

región centro (estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala) presenta el porcentaje más elevado de personas que se identificaron como *católicos practicantes* (49.5 por ciento). En contraste, la región del DF y Estado de México ofrece el mayor porcentaje de personas autodefinidas como no creyentes y similares (*atea, no tengo ninguna religión o creencia, indiferente a cualquier religión o creencia y no creyente*, 20.6 por ciento).

En temas de polémica cultural, como por ejemplo el origen de la vida, es la región del DF y el Estado de México la que muestra preferencia por explicaciones científicas (42.6 por ciento).

También son las personas del DF y el Estado de México las más críticas frente a sus iglesias, y las del sur, las menos: de los habitantes encuestados del DF y Estado de México, 23.4 por ciento no cree que las iglesias respondan adecuadamente a los problemas y necesidades morales de las personas (frente 9.8 por ciento del sur), 21.8 por ciento afirma que tampoco ofrecen soluciones para la vida familiar (frente a 10.8 por ciento del sur), 17.7 por ciento niega que incluso satisfagan las necesidades espirituales (frente a 4.5 por ciento del sur), 25.4 por ciento rechaza que respondan adecuadamente a las necesidades de los jóvenes (frente a 10 por ciento del sur) y 38.4 por ciento sostiene que tampoco pueden ofrecer soluciones a los problemas concretos de la sociedad mexicana (frente a 13.9 por ciento del sur).

## UN RÉGIMEN DE LAICIDAD EN CONSTRUCCIÓN

Las respuestas sobre laicidad, tolerancia y diversidad religiosa plantean un reto para el futuro. Considerando las características históricas del régimen postrevolucionario mexicano, sorprende que una proporción tan grande de la población encuestada se muestre tolerante o favorable a la inclusión de la religión en la política.

En general, las personas encuestadas tienen la percepción de que en México se vive un régimen tolerante con la diversidad religiosa y que los derechos de las minorías confesionales son respetados. Quienes más críticos son ante esta visión optimista de la situación religiosa en México son los que tienen mayor grado de escolaridad y los habitantes de la región del DF





y Estado de México. En algunos indicadores, los creyentes de las llamadas disidencias históricas también muestran una clara inconformidad. Sobre el estatus que ocupa la religión católica como confesión mayoritaria en el país, existe una opinión dividida. Se concede que en México se respetan los derechos de los no católicos y, de hecho, quienes fueron más críticos ante esta postura fueron los propios católicos. También existe un desacuerdo general—incluyendo a los propios católicos— con que la religión mayoritaria goce de un estatuto privilegiado.

Respecto al papel del Estado en el clima de tolerancia y consolidación de la laicidad, la percepción es ambivalente. Por un lado, prácticamente nadie considera que uno de los principales problemas de las religiones sea el gobierno. Por otro, cuando se preguntó sobre los actores más intolerantes con los creyentes no católicos, las instancias más mencionadas fueron estatales (policía, gobierno federal, gobiernos estatales).

La mayoría de la población encuestada se manifiesta de acuerdo total o parcialmente en que los medios de comunicación transmitan contenidos religiosos. Quienes más se oponen a esta posibilidad son los que tienen escolaridad universitaria y de posgrado (en desacuerdo parcial o totalmente con 35.3 por ciento), los ateos y no religiosos (48.1 por ciento en desacuerdo parcial o totalmente) y la población encuestada del DF y Estado de México (31.9 por ciento en desacuerdo parcial o totalmente, frente a la aprobación total o parcial de 67.4 por ciento de la población sur).

Cuando a los encuestados se les preguntó sobre *¿qué se debe enseñar a los niños en la escuela?*, 47.3 por ciento afirmó que se les debe enseñar que *la vida fue creada por un ser supremo que algunos llaman Dios*. Otros (11.3 por ciento) se pronunciaron por enseñar el origen divino de la vida a la par que una concepción científica (*que la vida se originó por sí misma hace miles de millones de años*). Es decir, más de la mitad de la población encuestada considera necesario introducir elementos religiosos, al menos en lo relativo al origen de la vida, en la educación escolar.

La Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad preguntó *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que las autoridades de su localidad realicen ceremonias públicas para consagrar la ciudad a Dios? (para entregarla a Jesucristo)*, y en respuesta 39.7 por ciento de los encuestados está parcial o totalmente en desacuerdo con que se consagre



su localidad a Dios, mientras que 40.8 por ciento está parcial o totalmente de acuerdo.

Respecto a la influencia que las autoridades religiosas puedan tener en el voto o en las decisiones de gobierno, la opinión se divide. En efecto, respecto al primer caso, la influencia de las autoridades religiosas en el voto de las personas en periodos de elecciones, 38.6 por ciento se muestra de acuerdo total o parcialmente y 41.3 por ciento en desacuerdo total o parcial. En el segundo caso, la influencia de las autoridades en las decisiones de gobierno, el porcentaje de la población encuestada a favor parcial o totalmente es de 36.3 por ciento, en tanto que 42.3 por ciento lo rechaza total o parcialmente.

Si bien en algunos rubros el rechazo a mezclar religión con política era tajante, en otros —medios de comunicación, enseñanza de tesis religiosas en las escuelas, “consagración” de entidades políticas a fuerzas espirituales, influencia de autoridades religiosas sobre voto y gobierno, entre otros— la opinión estaba dividida, cuando no francamente era favorable a una mayor flexibilización del régimen laico. Quizá esto sea un reflejo de lo que algunos autores<sup>4</sup> han llamado la *desprivatización religiosa* contemporánea, es decir, el rechazo de las religiones a permanecer en el espacio privado en el que el proyecto de modernidad liberal las ha confinado, sin que esto suponga una amenaza a la convivencia plural y democrática de las sociedades. Quizá sea lo contrario y se trate de remanentes confesionales del monopolio religioso y proyectos políticos que quisieran regresar a la simbiosis entre instituciones político-estatales y religiosas. Como sea, se trata de una legítima divergencia de opinión que la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad ha contribuido a poner de relieve y que evidencia que el régimen de laicidad es un proyecto en construcción.

## COROLARIO

Son necesarios más encuestas y estudios como el de la Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad para corroborar si lo que aquí se apunta como indicios son de hecho tendencias sociales consolidadas y difí-

<sup>4</sup> José Casanova, *Public Religions in the Modern World* (1994).



cilmente reversibles. No obstante, por el momento basta con los datos arrojados por esta encuesta para suponer que la sociedad mexicana está secularizándose.

Es importante complejizar la categoría de secularización para evitar asociarla simplemente con el decaimiento de prácticas, valores y creencias religiosas. Si se entendiera a la secularización en sentido estrecho, entonces habría que concluir que en México no se da dicho proceso, pues la cifra de ateos y no creyentes no ha aumentado a tasas significativas en los últimos años. De hecho, lo que se ha enfatizado es cómo los valores religiosos no desaparecen sino que son desplazados hacia la esfera espiritual. Incluso en espacios de socialización básicos como la familia, el lugar donde más mexicanos reciben educación religiosa, los valores religiosos están siendo desplazados por otros de carácter más pragmático y vinculados al desarrollo individual. En el mismo sentido, los grupos se han secularizado y sus creencias religiosas, lejos de desvanecerse, se han vuelto más complejas y flexibles. La rigidez doctrinaria ha cedido paso a religiones a la carta que, según diría Berger, están más en consonancia con la conciencia secularizada de sus consumidores.

## REFERENCIAS

- Berger, P. (1967). *Para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona: Kairós.
- Blancarte, R. (2007). "Mexico: A Mirror for the Sociology of Religion", en Beckford, J. A. y Demarsh N. J. (eds.), *The Sage Handbook of the Sociology of Religion*, Reino Unido: Sage Publications.
- Bruce, S. (2002). *God is Dead. Secularization in the West*. Massachusetts: Blackwell Publishing.
- Casanova, J. (1994). *Public Religions in the Modern World*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hervieu, L. (2006). "In Search of Certainties: The Paradoxes of Religiosity in Societies of High Modernity. The Hedgehog Review". *Critical Reflections on Contemporary Culture*, (8), 1-2, 59.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda, México. Consultado en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- \_\_\_\_\_ (2011). Panorama sociodemográfico de México. Consultado en [www.inegi.org.mx/prod\\_serv/.../bvinegi/.../cpv2010\\_panorama.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/.../bvinegi/.../cpv2010_panorama.pdf)

- Martínez , M., Lerner, S. y Aldaz, E. (2013). "Identidades católicas, derechos sexuales y reproductivos y laicidad", en M. C. Mejía y E. Aldaz (coords.), *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la fe ligresía en México* (331-406). México: Católicas por el Derecho a Decidir.
- Norris, P. y Inglehart, R. (2004). *Sacred and Secular. Religion and Politics Worldwide*, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Swatos, W. y Kevin J. (1999). "Secularization Theory: The Course of a Concept". *Sociology of Religion*, 60 (3), 222.





# CULTURA, LECTURA Y DEPORTE: PERCEPCIONES, PRÁCTICAS, APRENDIZAJE Y CAPITAL INTERCULTURAL

ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA, LECTURA Y DEPORTE

Autor:  
Andreas Pöllmann

153



De acuerdo con los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte,<sup>1</sup> en general existe relativamente poco interés por la cultura en el país. Sin embargo, se observa la fuerte tendencia de que entre más alto es el nivel de escolaridad y en cuanto más alta es la clase social en la que se perciben los encuestados,<sup>2</sup> mayor es su interés por la cultura. Por el contrario, los encuestados con menor nivel de escolaridad y que se ubican a sí mismos en las clases sociales más bajas, presentan comparativamente poco interés por asistir a presentaciones o a exposiciones culturales, y prefieren en mayor medida ver televisión y reunirse con amigos y familiares.

Al considerar lo primero que vino a la mente de los encuestados al escuchar la palabra “cultura”, la mayor proporción de respuestas se registró en la clase semántica “educación/conocimiento” (e. g., conocimiento, aprendizaje, conjunto de ideas, creatividad, entendimiento, educación, estudios,

<sup>1</sup> Este artículo presenta una versión extendida de las conclusiones del libro correspondiente, por lo cual existen coincidencias entre los respectivos textos.

<sup>2</sup> Es importante señalar que los respectivos porcentajes se basan en casos ponderados/respuestas ponderadas.



pensar, saber cosas, etc.) (19.1 por ciento); seguida por asociaciones colocadas en las clases semánticas "arte" (e. g., teatro, cine, música clásica, esculturas, bellas artes, danza, pintura, museos, arte, etc.) (17 por ciento) y "tradicición" (e. g., día de muertos, fiestas patrias, folclor, leyendas, costumbre, tradición, etc.) (13.3 por ciento). Cabe señalar que 16.6 por ciento de los encuestados no asoció ningún hecho o ninguna palabra con la cultura (i. e., 11.8 por ciento en la categoría "no sabe" y 4.8 por ciento en la categoría "no contestó"), lo que podría implicar que esas personas no están sensibilizadas para apreciar diferentes (o ningún) tipo(s) de expresiones culturales.

Para la mayoría de las personas encuestadas, la cultura, la lectura y el deporte tienen fines sociales y comunitarios. La percepción predominante del propósito de la cultura es que sirve para convivir mejor, mientras que se percibe que la lectura es particularmente útil para aprender habilidades. En cuanto al deporte, casi un tercio de los encuestados opina que sirve para convivir mejor, lo cual podría indicar que existe la idea de que el deporte es principalmente una actividad realizada en equipo. De hecho, se observa que los deportes más practicados por los encuestados son el fútbol soccer, el basquetbol y el voleibol, mientras que la práctica de deportes que no requieren de una interacción directa dentro de un equipo, tales como karate, yoga, etc., se mencionaron en mucha menor medida.

Muchas de las personas encuestadas dijeron que sus padres les hablaban poco (37.9 por ciento) o nada (32 por ciento) sobre cultura cuando eran niños; y a casi dos de cada tres encuestados, sus padres no los llevaban a eventos culturales o a visitar museos, ni los estimulaban a leer libros diferentes de los escolares. También se observa que para más de la mitad de los encuestados, sus padres u otros familiares no acostumbraban regalarles libros después de que aprendieron a leer, y que en muchos casos no tenían y no tienen actualmente libros diferentes de los escolares en sus casas. Vale la pena notar que entre más alto es el nivel de escolaridad de los encuestados, y entre más alta es la clase social en la que se perciben a sí mismos, más han escuchado hablar sobre cultura en sus casas y más frecuentemente dicen haber recibido libros como regalo por parte de sus padres u otros familiares cuando eran niños.

Debido a que un gran número de las personas encuestadas han escuchado sobre cultura en primer lugar en la escuela (40.3 por ciento), y consideran

do el papel trascendental de la educación en los procesos de realización de capital (inter)cultural, es muy significativo que hayan atribuido cierta o mucha importancia al planteamiento de que los maestros de primaria tengan la posibilidad de conocer culturas y gente de otros países. De hecho, sólo alrededor de 10 por ciento de los encuestados no considera que estas experiencias sean importantes para los maestros de primaria del país. Esta actitud frente a la formación intercultural de los maestros de escuelas primarias, revela no sólo que los encuestados perciben la importancia que tienen la educación y los maestros mexicanos, sino también muestra la gran generosidad de los (seguramente muchos) encuestados que nunca han tenido la oportunidad de estudiar en otros países. En cuanto a la educación formal, cabe también señalar que las personas encuestadas asignaron altos niveles de importancia a la inclusión de clases de arte tales como música, artes plásticas y teatro, así como de educación física en las escuelas primarias de todo el país.

Según los datos obtenidos, la edad promedio en la que los encuestados aprendieron a leer, fue a los 6.7 años. En términos más diferenciales, las comparaciones respectivas sugieren que entre mayor es la escolaridad de los encuestados, entre más jóvenes son y entre más alta es la clase social en la que se perciben, más pronto aprendieron a leer en promedio. Las mujeres aprendieron a leer en promedio más tarde que los hombres; los encuestados que no se perciben discriminados etnoracialmente aprendieron a leer en promedio antes que los que se sienten discriminados; y en la región sur, los encuestados aprendieron a leer en promedio más tarde que en las otras regiones.

Para la mayoría de las personas encuestadas, ni sus padres ni otros familiares acostumbraban leerles libros cuando eran niños. Además, se observa que a los hombres sus papás les leían por lo menos algunas veces, en mucha mayor proporción que a las mujeres; y que en mucha mayor proporción que a los hombres, a las mujeres sus otros familiares nunca les leían libros cuando eran niñas. Se encuentran indicios de que en las nuevas generaciones los papás y las mamás les leen más frecuentemente a sus hijos que en las pasadas generaciones. Se nota que entre más jóvenes son los encuestados y entre mayor es su nivel de escolaridad, mayor es su gusto por leer a solas. También se observa la clara tendencia de que entre más alto es el nivel de escolaridad de los encuestados, más frecuentemente sus papás, mamás,





otros familiares y profesores les leían libros cuando eran niños. Por el contrario, entre más baja es la clase social en la que los encuestados se perciben, más son las afirmaciones de que sus papás, mamás, familiares y profesores nunca les leían libros, y de que preferían leer solos cuando eran niños.

Es importante notar que un considerable 28.1 por ciento de las personas encuestadas señala que le es difícil o muy difícil leer (9.7 por ciento corresponde a "muy difícil" y 18.4 por ciento a "difícil"). Cabe enfatizar que entre más alta es la escolaridad de los encuestados y entre más alta es la clase social en la que se perciben, las dificultades para leer disminuyen. También se observa que a mayor edad de los encuestados, las dificultades para leer y para ver lo que leen aumentan; y que entre más baja es la clase social en la que se perciben los encuestados, más dificultades tienen para leer y mayor es el número de respuestas "leo muy despacio", "no entiendo todo lo que leo" y "no me gusta leer".

Respecto a los medios de comunicación, los datos subrayan la gran influencia de la televisión como fuente de información para muchos de los encuestados en todo el país. En contraste, los respectivos datos empíricos indican que relativamente pocos encuestados están acostumbrados a leer revistas o periódicos. Sin embargo, se observa la clara tendencia de que entre más elevada es la escolaridad de los encuestados y entre más alta es la clase social en la que se perciben, más acostumbran leer cualquier tipo de revista o periódico. En el caso de internet, llama la atención que cerca de la mitad de los encuestados (48.5 por ciento) diga que no lo utiliza. Pero es importante tomar en cuenta que entre más alto es el nivel de escolaridad de los encuestados, entre más jóvenes son y entre más alta es la clase social en la que se perciben, en general aumenta el uso de internet, y en particular su uso para informarse sobre el acontecer cultural.

En cuanto a la preservación del patrimonio cultural del país, la mayoría de las personas encuestadas da la más alta prioridad a las zonas arqueológicas y a los monumentos históricos. En términos más diferenciales, se observa que los encuestados que se perciben de clase media alta o alta muestran el mayor interés por la conservación de zonas arqueológicas y monumentos históricos, mientras que los que se perciben de clase baja muestran el menor interés por los mismos. En la región DF-Estado de México se considera en mayor medida que en las otras regiones del país, que es im-

portante la conservación de las lenguas indígenas, mientras que en la región sur se le da más importancia a la conservación de zonas arqueológicas y monumentos históricos; y en la región norte la preservación de fiestas y tradiciones se considera muy importante.

Prevalece la opinión entre las personas encuestadas de que la influencia cultural del extranjero ha aumentado. Quienes se perciben de clase baja consideran en mayor medida que los que se perciben de otras clases sociales, que actualmente hay más influencia cultural proveniente del extranjero. En contraste, más de la mitad de los encuestados que se consideran de clase media alta o alta opinan que la influencia cultural del extranjero es igual que antes. En cuanto al beneficio percibido de esta influencia, la opinión pública parece estar dividida. Sin embargo, se nota la clara tendencia de que entre más alta es la clase social en la que los encuestados se ubican a sí mismos y entre más alto es su nivel de escolaridad, mayor es la percepción de que la influencia cultural del extranjero nos beneficia.

Las dimensiones de pluralidad y de singularidad de las ideas subjetivas de la(s) cultura(s) parecerían indicar, a primera vista, que hay una gran apertura y aceptación de las diversas culturas del país, ya que cerca de dos de cada tres (65.2 por ciento) encuestados opinan que es preferible hablar de las culturas mexicanas, mientras que poco menos de tres de cada 10 (28.6 por ciento) prefieren hablar de una sola cultura mexicana. La interpretación de estos resultados se complica cuando también se toma en cuenta que cerca de seis de cada 10 (58.3 por ciento) personas encuestadas opinan que es preferible que todos tengamos la misma cultura y los mismos valores. Estas tendencias aparentemente contradictorias deben ser exploradas en mucha mayor profundidad, y preferentemente utilizando metodologías de investigación cualitativas.

Teniendo en mente los altos niveles de obesidad en el país y las enfermedades y discapacidades asociadas a éstas, llama la atención que un porcentaje de encuestados relativamente alto señale que sus padres no los animaban a practicar deporte (46.5 por ciento), ni los llevaban a practicarlo (55.1 por ciento) cuando eran niños. A mayor nivel de escolaridad de los encuestados, entre más jóvenes son, y entre más alta es la clase social en la que se perciben, más se incrementa el porcentaje de quienes dicen haber sido animados a practicar deporte y haber sido llevados a actividades de-





portivas. En la región sur se registra un particularmente alto porcentaje de encuestados que cuando eran niños, no fueron animados ni a practicar algún deporte ni a asistir a alguna actividad deportiva. Finalmente, los datos indican que a los hombres sus papás los animaban a practicar deporte y los llevaban a actividades deportivas cuando eran niños en mucha mayor proporción que a las mujeres.

Acerca de las actividades deportivas, se observa que casi dos de cada tres encuestados no practican ningún deporte. Entre las personas encuestadas que practican algún deporte, el fútbol soccer se encuentra en primer lugar, seguido por el basquetbol y el voleibol —todos ellos deportes de equipo. Se observa que entre menor es la edad de los encuestados, mayor es su nivel de escolaridad y más alta es la clase social en la que se perciben, la práctica de algún deporte aumenta. Vale la pena señalar que en opinión de los encuestados, son los deportistas destacados, los padres de familia, los amigos, la televisión y los profesores las principales fuentes de inspiración para practicar actividades deportivas.

Respecto a la realización de capital intercultural en términos de contacto con lo extranjero,<sup>3</sup> podemos observar que la gran mayoría de los encuestados nunca ha vivido en el extranjero, no tiene amigos extranjeros y no habla ni lee en algún idioma extranjero. Pero de igual o quizás mayor importancia es el hecho empírico de que más de nueve de cada 10 encuestados no sean capaces de tener una conversación básica, ni de leer un texto en algún idioma indígena del país. Estos últimos resultados llaman todavía más la atención si se considera la alta probabilidad de que muchos de los encuestados que dicen poder hablar o leer en algún idioma indígena sean aquellos que son, de hecho, integrantes de alguno de los pueblos originarios, y que por esta razón su principal idioma es la respectiva lengua indígena. Cabe señalar que el hecho empírico de que la gran mayoría de los encuestados (78.7 por ciento) apoye la propuesta de enseñar lenguas indígenas en las escuelas primarias del país, brinda esperanza de que pueda haber cambios en las relaciones interculturales en el futuro.

<sup>3</sup> Es importante señalar que el concepto de “capital intercultural” se puede operacionalizar de diferentes maneras, dependiendo de los respectivos fenómenos socioculturales, enfoques teóricos y acercamientos metodológicos (Pöllmann, 2009, 2010, 2014).



Existen también variaciones significativas en las percepciones de la(s) cultura(s) de acuerdo con el capital intercultural basado en el contacto que las personas encuestadas dicen haber tenido con lo extranjero. En comparación con los encuestados que no cuentan con este tipo de capital intercultural,<sup>4</sup> quienes lo tienen prefieren hablar en mayor medida de las culturas mexicanas y opinan en mayor proporción que hay más influencia cultural proveniente del extranjero que antes, y que esta influencia cultural del extranjero nos beneficia. Se observa que el porcentaje de encuestados que tienen algún o mucho interés por la cultura es más alto entre aquellos que cuentan con capital intercultural, mientras que el porcentaje de encuestados poco o nada interesados por la cultura, es mayor entre aquellos que no cuentan con capital intercultural. Los encuestados que tienen capital intercultural opinan en significativamente mayor porcentaje que los que carecen de él que la cultura sirve para desarrollar conciencia y para fortalecer la personalidad; en tanto que los encuestados sin capital intercultural piensan en mayor proporción que la cultura sirve para convivir mejor y para aprender habilidades. Otro dato interesante es que a los encuestados con capital intercultural les parece muy importante que los maestros de primaria tengan la posibilidad de conocer otras culturas, en mucha mayor proporción que a los encuestados que no poseen capital intercultural.

En términos de literacidad y de hábitos de lectura, los encuestados que cuentan con capital intercultural consistentemente aseguran en mayor proporción que aquellos que carecen de éste, que cuando eran niños leían solos y que sus papás u otros familiares les leían. Asimismo, mientras que a 60.4 por ciento de los encuestados con capital intercultural le parece que leer es fácil o muy fácil, la proporción es marcadamente más baja entre los encuestados sin capital intercultural (46.3 por ciento). Los datos empíricos también muestran que poco más de seis de cada 10 encuestados que poseen capital intercultural aseguran no tener dificultades para leer, en contraste con poco más de cuatro de cada 10 encuestados sin capital intercultural que aseguran lo mismo.

<sup>4</sup> En lo que resta de este texto, la noción de "capital intercultural" se refiere a "capital intercultural basado en contacto con lo extranjero".



Acercas de la lectura, se observa que los encuestados que cuentan con capital intercultural poseen más libros en sus casas y acostumbran leer publicaciones internacionales en mucha mayor medida que aquellos que no tienen capital intercultural; y que mientras que aproximadamente siete de cada 10 encuestados con capital intercultural tenían libros en su casa cuando eran niños, la proporción correspondiente entre los encuestados que no cuentan con capital intercultural no alcanza 50 por ciento. La mitad de los encuestados que tienen capital intercultural dicen que sus padres los animaban a leer libros que no fueran de la escuela cuando eran niños, mientras que sólo menos de tres de cada 10 de los que no cuentan con capital intercultural afirman lo mismo. De manera similar, las personas encuestadas que tienen capital intercultural señalan que sus padres u otros familiares acostumbraban regalarles libros (una vez que ya sabían leer) muchas, algunas o pocas veces, en mucho mayor porcentaje que los encuestados sin capital intercultural.

También se observa que los encuestados que no cuentan con capital intercultural afirman en casi el doble porcentaje que los que tienen capital intercultural, que sus padres no les hablaban de temas culturales cuando eran niños. Similarmente, a los encuestados con capital intercultural sus padres los llevaban a algún evento cultural y a visitar museos cuando eran niños en mucha mayor medida que a los que no cuentan con capital intercultural. De igual manera, los encuestados que tienen capital intercultural eran animados por sus padres para practicar algún deporte y eran llevados a alguna actividad deportiva cuando eran niños en mayor medida que aquellos que no cuentan con capital intercultural.

El uso de los medios de comunicación también varía de acuerdo con el capital intercultural de las personas encuestadas. Efectivamente, los encuestados que tienen capital intercultural acostumbran ver más eventos o competencias internacionales en la televisión y a leer más frecuentemente libros, revistas o periódicos internacionales que aquellos que no cuentan con capital intercultural. De manera similar, se observa que el internet es utilizado por poco más de siete de cada 10 encuestados que tienen capital intercultural, mientras que sólo aproximadamente cuatro de cada 10 encuestados que carecen de él lo utilizan.

Además, la posesión de capital intercultural varía significativamente de acuerdo con las cuatro regiones del país y según el género, la edad, la esco-

laridad, las autopercepciones de clase social y de discriminación étnica/racial de los encuestados. Mientras que los porcentajes de hombres que tienen capital intercultural y de los que carecen de él están relativamente parejos, el porcentaje de mujeres que no cuenta con capital intercultural supera en más del doble al de mujeres que tienen capital intercultural. Se observan variaciones en función del capital intercultural particularmente marcadas si se compara a los encuestados que se ubican a sí mismos en la clase baja (20.4 por ciento con capital intercultural) con los que se ubican a sí mismos en la clase media alta o alta (74.7 por ciento con capital intercultural). Se notan proporciones más altas de capital intercultural entre los encuestados con más altos niveles de escolaridad, entre los que no se sienten etnoracialmente discriminados, entre los que residen en la región DF-Estado de México y entre los más jóvenes. Esta última tendencia, de acuerdo con la edad de las personas encuestadas, podría ser indicativa de futuros cambios, pero ciertamente se necesitan más investigaciones al respecto.

Al estudiar los datos recolectados para la Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte, surge la fuerte impresión de que en los discursos “más convencionales” sobre analfabetismo y literacidad también debería considerarse el fenómeno de “analfabetismo intercultural”. En palabras de Fornet-Betancourt (2004), un punto de partida fructífero podría ser “empezar por reconocer nuestro analfabetismo intercultural y volver a la escuela, por decirlo así, para aprender a leer el mundo y nuestra propia historia desde los distintos alfabetos que nos ofrece la diversidad de las culturas” (Fornet-Betancourt, 2004: 11). Esto último —junto con el entendimiento de que la “integración en una ‘comunidad lingüística’ unitaria que es producto de dominación política, la cual es reproducida sin final por las instituciones que tienen el poder de imponer el reconocimiento universal del idioma dominante, es la condición para el establecimiento de relaciones de dominación lingüística” (Bourdieu, 1991: 46, traducción mía) —podría contribuir a mejorar la justicia sociocultural y las relaciones interculturales en el país.

Las culturas —“como marcos permeables, evolutivos y ‘compartidos’ de percepción, pensamiento e (inter)acción que se aprenden más o menos conscientemente y que son tanto formados por sus historias de objetivación e institucionalización, como formativos de las mismas” (Pöllmann, 2014: 55)— no son ni abstractas ni inocentes, pero siempre están relacionadas con





las diversas existencias humanas y sus variadas realidades históricas. Es cierto que los fenómenos de cambio y de mezcla tienen (y siempre han tenido) un papel importante en las distintas formas culturales. Pero el hecho empírico innegable de la diversidad sociocultural y de su contingencia histórico-geográfica no implica que la noción de “diferencias socioculturales” se haya vuelto analíticamente obsoleta. De hecho, en vista de los resultados presentados, valdría la pena preguntarse seriamente si las diversas modas (artísticas y elitistas) de los llamados procesos de hibridación cultural son en verdad los problemas socioculturales más imponentes, así como los casos de estudio más inminentes para el país, como a algunos de los profetas del poder casi salvador del consumo y de los consumidores les habría gustado hacernos creer.

Considerando el papel clave de la educación en los campos socioculturales en general y la importancia que ha tenido la educación pública a lo largo de la historia de México no sólo llama la atención —sino que llega a la esencia del Estado mexicano— que una mayoría relativa de los encuestados (45.4 por ciento) opine que en las escuelas privadas se prepara mejor a los alumnos para participar en la vida cultural del país. Pero quizás sea más alarmante el hecho empírico de que entre los encuestados que se perciben de clase media alta o alta y entre aquellos con más altos niveles de escolaridad —es decir, entre los que comúnmente son considerados la “élite sociocultural” de un país— la opinión de que las escuelas privadas son mejores que las públicas prevalezca aún más. Aunque es cierto que se necesita de una investigación con mayor profundidad para conocer las razones y motivaciones detrás de las respectivas opiniones acerca de la formación cultural provista por las escuelas públicas y privadas, no cabe duda de que las tendencias observadas en la Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte llaman a un debate renovado, democrático y participativo sobre el futuro de la educación (pública y privada) en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Fornet-Betancourt, R. (2004). *Filosofar para nuestro tiempo en clave intercultural*. (Concordia, Reihe Monographien). Mainz, Alemania: Wissenschaftsverlag.
- Pöllmann, A. (2009). "Formal education and intercultural capital: Towards attachment beyond narrow ethno-national boundaries?", *Educational Studies*, 35, 537-545.
- Pöllmann, A. (2010). "Attachment to Europe among school leaders in Berlin and London: Beyond apparent cross-national differences", *European Societies*, 12, 567-589.
- Pöllmann, A. (2014). "Capital intercultural: hacia la conceptualización, operacionalización e investigación empírica de un marcador de distinción sociocultural en ascenso", *Cultura y Representaciones Sociales*, 9, 54-73.





# ¿CÓMO VIVEN LOS MEXICANOS? ANÁLISIS REGIONAL DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LAS CONDICIONES DE  
HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

Autora:  
Alicia Ziccardi Contigiani



## HABITABILIDAD Y POLÍTICA DE VIVIENDA

### INTRODUCCIÓN

La vivienda es un bien básico para la constitución y el desarrollo de las familias, los individuos y la comunidad, y en nuestro país representa uno de los principales problemas porque —a pesar de los importantes esfuerzos realizados— grandes mayorías en diversas regiones del país, particularmente en la región sur, viven soportando precarias y deficientes condiciones habitacionales que afectan su calidad de vida.

Se sabe que cada sociedad ha resuelto históricamente el problema de la vivienda de acuerdo con los recursos naturales, económicos, sociales e institucionales de que dispone, pero el análisis de la satisfacción de las necesidades habitacionales debe identificar dos dimensiones: por un lado, el acceso a la vivienda que depende principalmente de los ingresos y la capacidad de autoproducción de las familias, de las políticas del Estado y del mercado habitacional, y por el otro, las condiciones de habitabilidad que



están en función de las características constructivas (tamaño, calidad de los materiales, diseño) y ambientales (uso de materiales, tecnologías y prácticas respetuosas del ambiente), de la localización y el entorno (rural, urbano, metropolitano), del acceso y la calidad de las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos (agua, drenaje, transporte, recolección de basura, espacios públicos, comercio, servicios educativos, de salud, culturales, deportivos y seguridad ciudadana), es decir, todo aquello que incide en la calidad de vida de la familia y de la sociedad en su conjunto.

En este trabajo se analiza la vivienda privilegiando el estudio de las condiciones de habitabilidad y del entorno que prevalecen en las diversas regiones del país con la finalidad de recuperar las cualidades materiales, sociales y ambientales que definen el derecho a la vivienda, reconocido en la Constitución de la república. Así, lo que subyace en esta investigación es el propósito de contribuir al debate sobre el rumbo que deben tomar las políticas habitacionales a fin de que correspondan a su naturaleza de política social y que, junto con los criterios cuantitativos y financieros, se adopten criterios cualitativos que propicien el logro de buenas condiciones de habitabilidad para los mexicanos.

Esta investigación se sustenta en los datos censales y en la Encuesta Nacional de Vivienda de INEGI (ENV-INEGI, 2014), a los que se suman los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda, realizada en 2015 por el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (ENCHV-UNAM, 2015), en la cual fueron identificadas cuatro regiones: norte, sur, centro y la Zona Metropolitana del Valle de México.

## LA HABITABILIDAD: UN DEBATE CONCEPTUAL

La importancia que encierra este concepto ha propiciado la formulación de diversas perspectivas entorno al mismo, las cuales han colocado el énfasis en sus componentes.

En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de los distintos organismos especializados, ha sido un espacio importante de debate y formulación de reflexiones en torno a este concepto.

Desde 1948, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y posteriormente en 1966 con la firma del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se ha impulsado el reconocimiento del derecho a una vida adecuada y la mejora continua de las condiciones materiales de existencia de todas las personas, lo que incluye el derecho a la vivienda. Pero fue con la observación número 4 a este pacto, en 1991, cuando se amplió la idea sobre la vivienda adecuada, identificándola a partir de una serie de atributos, entre ellos el de la *habitabilidad*, entendida ésta en función de la cualidad que en términos físico-constructivos puede ofrecer una vivienda para garantizar condiciones de seguridad y salubridad a sus habitantes (ONU, 1991). En la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos humanos (Hábitat II), realizada en 1996, se relacionó la cualidad de la habitabilidad de los asentamientos humanos con el logro de un desarrollo sostenible, definiéndola como un elemento fundamental para la calidad de vida y el bienestar de las personas y como una característica que no es única ni estática sino que se transforma con el tiempo y cambia de acuerdo con los distintos contextos.

Desde el debate académico, la habitabilidad se ha analizado en su relación con la calidad de vida como una cualidad compleja que conjuga elementos físicos, sociales, psicológicos y ambientales. Así, puede y ha sido estudiada tanto en su vínculo con la vivienda como en un sentido más amplio del hábitat, desde distintas perspectivas: a) la visión físico-constructiva que se enfoca en los materiales y cualidades de los espacios, y sus implicaciones en la salud de las personas, b) la que considera el aspecto ambiental, es decir, la tensión que se produce entre mejorar las condiciones de habitabilidad y el impacto medioambiental que esto genera y c) la perspectiva que toma en cuenta los aspectos sociales, culturales y psicológicos al analizar las interacciones entre los habitantes y el espacio habitado, las cuales se relacionan con el grado de satisfacción de las necesidades, tanto objetivas como subjetivas, que estos espacios producen. Estas perspectivas han sido utilizadas para analizar la habitabilidad interna o de la vivienda y la habitabilidad del entorno urbano.

Desde una visión normativa, la habitabilidad ha sido incorporada recientemente en las últimas modificaciones a la Ley de Vivienda de México y en otros instrumentos como el Código de Edificación de Vivienda (Conavi,





2010). Asimismo, las organizaciones sociales han integrado el concepto de habitabilidad en sus procesos de autoproducción de vivienda, considerando la calidad del espacio habitable, su progresividad, la seguridad, la calidad de sus instalaciones, la forma en que se relaciona con su entorno y la protección y privacidad que brinde a sus habitantes (Ortiz, 2010). En este sentido, la materialización de la habitabilidad urbana y de la vivienda se corresponde con el ejercicio pleno del derecho a la ciudad y a la vivienda.

Pero más allá de lograr condiciones materiales adecuadas de habitabilidad, el derecho a la vivienda es un derecho complejo, del cual dependen el desarrollo y concreción de otros derechos humanos fundamentales, como el de la salud, la seguridad, la educación y el empleo, entre otros (Álvarez y Ziccardi, 2015). Por ello es importante recuperar este concepto en un sentido más amplio e integral, con la intención de que sea considerado un criterio central de las políticas habitacionales para que éstas transiten del objetivo de abatir cuantitativamente el déficit hacia el de otorgar condiciones satisfactorias de habitabilidad tanto materiales, como sociales, ambientales y culturales para dignificar la vivienda.

## LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA EN MÉXICO

En México existe un proceso de transición demográfica y de transformación de la estructura de los hogares que impacta en las necesidades de vivienda. Así, se observa un mayor peso de las personas en edades productivas, en condiciones de independizarse y constituir un nuevo hogar; un aumento de los hogares familiares ampliados y de los unipersonales; el crecimiento de la población de más de 65 años; las limitaciones socioeconómicas producto del bajo ingreso de los trabajadores de menor calificación; los procesos migratorios internos e internacionales y el surgimiento de nuevos patrones culturales, en particular el debilitamiento del modelo de la sociedad patriarcal y el reconocimiento de derechos de personas con capacidades y preferencias diferentes, a lo que se suman las condiciones de pobreza en las que viven millones de mexicanos. Lo importante es advertir una gran heterogeneidad en la demanda específica de soluciones habitacionales.

Un dato importante es que en 2014, de acuerdo con la medición de la pobreza del Coneval, 14.8 millones de personas tenían carencias en la calidad y los espacios de la vivienda y 25.8 millones en los servicios básicos. Aunque en el medio rural, y con mayor énfasis en las comunidades indígenas, es donde se registran los más altos niveles de pobreza y las condiciones de habitabilidad más precarias, la población urbana que padece la privación de bienes y servicios básicos ha tendido a incrementarse, específicamente en las periferias de las zonas metropolitanas y en áreas centrales socialmente deterioradas. Además, existen procesos generadores de desigualdad en los que la división territorial se expresa en el acceso diferencial intra e interregional de los bienes y servicios habitacionales urbanos, lo cual amplifica las desigualdades estructurales preexistentes y afecta las condiciones de habitabilidad de la sociedad en su conjunto.

Debe decirse que la producción de vivienda depende en primer lugar de las características del mercado del suelo, formal e informal, así como de los intereses particulares de los agentes que participan, lo cual permite identificar tres formas de producción: a) la producción mercantil desarrollada por el sector privado con fines de lucro, b) la producción social de vivienda, que es la forma como los sectores populares mayoritarios resuelven sus necesidades habitacionales, haciendo efectivo su derecho a la vivienda y c) la vivienda financiada con recursos de los organismos del sector público. Pero cualquiera que sea la forma de producción, lo importante es que debe garantizarse el acceso de los mexicanos a una vivienda digna y decorosa; por ello la noción de habitabilidad debe ser incorporada como uno de los criterios centrales al evaluar las condiciones del mercado habitacional público y privado y los procesos de autoconstrucción y autoproducción de vivienda familiar o asistida.

En los últimos 15 años se observa que la cuestión habitacional, que históricamente fue uno de los núcleos más importantes de las políticas sociales, es considerada principalmente un importante eslabón de las políticas económica, financiera y de empleo. Así, con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional (PAN) se produce una profunda reestructuración de la política habitacional del Estado mexicano, a fin de privilegiar la producción masiva de vivienda, reconociéndola





como un factor de desarrollo y al mismo tiempo dinamizador de la macroeconomía nacional. Las políticas habitacionales instrumentadas en este periodo respondieron a los lineamientos del Banco Mundial, lo que implicó la adopción de criterios de rentabilidad financiera. Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se intensificó la política diseñada en el gobierno anterior duplicándose prácticamente el número de acciones de financiamiento de vivienda al pasar de 4.6 millones a 8.6 millones. Debe decirse que esta oferta estuvo destinada al sector de la población con empleo formal y mejores salarios, siendo muy pequeña la acción habitacional para los sectores de menos de 2.5 veces el salario mínimo que son mayoritarios. Por otra parte, el sistema institucional de vivienda diseñado en estas dos administraciones reafirma el carácter centralizado de la política de vivienda y la subordinación de la política de desarrollo urbano a la misma, lo que propició un modelo de ciudad dispersa, expandida, discontinua, que genera altos costos ambientales y económicos particularmente para la provisión de la infraestructura de los servicios urbanos.

La política de vivienda actual se apoya en una arquitectura institucional que se sustenta en: 1) el marco legal que, a partir de 1983, reconoce en el artículo 4o. de la Constitución a la vivienda digna como un derecho de toda familia, la Ley de Vivienda de 2006, la Ley General de Asentamientos Humanos y las leyes estatales y municipales en materia de vivienda y desarrollo urbano; 2) el marco normativo y el sistema de planeación; 3) el sistema institucional de vivienda compuesto por el Consejo Nacional de Vivienda, la Comisión Intersectorial, los organismos nacionales de vivienda (Infonavit, Fovissste, SHF, Fonhapo) y la sociedad nacional de crédito —que operan los sistemas de financiamiento para la adquisición de vivienda—, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, a través de los organismos de la administración local que tienen competencia en la materia, y los sectores social y privado, de acuerdo con los convenios que para ello se celebren (artículo 14, Ley de Vivienda).

La actual administración ha realizado importantes modificaciones institucionales y legales, incorporando a la agenda de las políticas habitacionales, ambientales y desarrollo urbano y territoriales el tema de las condiciones de habitabilidad vinculadas a la calidad de la vivienda y la sustentabilidad am-

biental, así como el de la perspectiva regional con la intención de disminuir las grandes brechas territoriales y sociales que existen en el país. Además, se han diversificado las acciones de financiamiento para vivienda, aunque subsisten la falta de atención a las necesidades de los sectores formales de muy bajos ingresos y en situación de precariedad laboral, en particular los jóvenes que aún no cuentan con historial crediticio ni tienen capacidad de ahorro, así como la falta de mecanismos que garanticen el acceso equitativo de las mujeres al crédito y a la propiedad de las viviendas.

Sin duda, la inercia que presenta la política de vivienda inaugurada en el año 2000 es muy difícil de modificar. Las acciones de los organismos del sector público, en particular la Conavi cuya intención es incorporar criterios de calidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, entran en tensión con los intereses empresariales en medio de un contexto económico en el que la actividad constructiva es de crucial importancia, tanto por su aportación al PIB como a la creación de empleos. Esto lleva a que la política de vivienda, que por su naturaleza es una política social, opere actualmente con criterios financieros en lugar de privilegiar los criterios de calidad de vida.

## CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA EN MÉXICO

La política de vivienda que estimuló la producción masiva de vivienda social, si bien ha logrado abatir el déficit cuantitativo de vivienda, no ha conseguido mejorar las condiciones de habitabilidad de amplios sectores de la población. En lo fundamental, se produjeron enormes conjuntos habitacionales horizontales, compuestos de miles de pequeñas viviendas unifamiliares, construidas con modelos que se repiten a lo largo del país sin considerar las características y las necesidades de los diferentes tipos de hogares que actualmente existen, los requerimientos del entorno natural y social y las particularidades regionales.

El análisis de los datos censales de 2000-2010 indica que las características físico-constructivas de las viviendas en el país han mejorado, pues disminuyeron las viviendas con piso de tierra, se incrementó la proporción de





viviendas con materiales considerados como durables en techos y muros, disminuyó la proporción de viviendas que disponen de un solo cuarto y se redujo el porcentaje de viviendas en condición de hacinamiento.

En cuanto a los servicios, un mayor porcentaje de viviendas cuentan en su interior con agua entubada, aunque disminuye el porcentaje de viviendas que disponen de ella diariamente. Asimismo, aumenta el porcentaje de viviendas con desagüe conectado a la red pública, y la cobertura del sistema de energía eléctrica casi alcanza a la totalidad de las viviendas. En materia de equipamientos, una de las principales carencias son las rampas para el tránsito de gente en silla de ruedas, así como de los equipamientos recreativos, los servicios de seguridad y jardines de niños. Pero aun donde existen tales equipamientos, los entrevistados en la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda, UNAM, 2015 (ENCHV-UNAM, 2015), declaran que no los usan por lo cual puede inferirse que no responden a sus necesidades, son de mala calidad o inclusive puede deberse a razones de inseguridad.

A pesar de estas condiciones habitacionales, casi una tercera parte de los mexicanos entrevistados expresaron estar satisfechos con la ubicación de la vivienda y la zona donde viven y poco más de una cuarta parte señaló estar muy satisfecha con los servicios de la vivienda, los materiales de construcción, la amplitud de la vivienda, los servicios en la zona donde vive y los bienes de la vivienda (ENCHV-UNAM, 2015).

## CARACTERÍSTICAS Y PERCEPCIONES SOBRE LA HABITABILIDAD EN LAS REGIONES

Para realizar un análisis sobre las características de las viviendas y su entorno, así como algunas percepciones que tienen los habitantes acerca de sus condiciones de habitabilidad en las diferentes zonas del país, en la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda, UNAM, 2015 se establecieron cuatro grandes regiones que abarcan las 31 entidades federativas y el Distrito Federal: norte, centro, sur y la región de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en las cuales se pueden identificar

problemáticas comunes y diferenciadas sobre las condiciones de las viviendas en las que viven los mexicanos.

Considerando la información censal del INEGI y aplicándola a esta división territorial, un primer resultado que surge del análisis es la relación que existe entre el crecimiento del parque habitacional y la concentración espacial de la vivienda deshabitada. De acuerdo con estos datos, entre 2000 y 2010, las regiones centro y norte registraron el mayor aumento en el número de viviendas particulares habitadas. La región centro se incrementó en 2.2 millones de viviendas y la región norte en 1.9 millones. Pero estas mismas regiones concentraron la mayor cantidad de vivienda deshabitada en 2010, ya que de los casi 5 millones de viviendas deshabitadas, 33 por ciento se localizó en la región centro (1.7 millones) y 32 por ciento (1.6 millones) en la región norte, es decir, en las regiones donde existe una demanda solvente de los trabajadores. Por lo anterior, debe atribuirse la deshabitación al hecho de que las viviendas a las que accedieron estos trabajadores no correspondieron a sus necesidades y capacidad de pago y que la ubicación era demasiado distante de los centros de trabajo, incrementando así los gastos de transporte.

En cuanto a la forma de tenencia, en la región sur la proporción de viviendas en propiedad alcanza 81 por ciento, la más alta del país, mientras que en las regiones norte y centro son poco más de tres cuartas partes. En la ZMVM aunque es mayoritario el número de propietarios es un poco menor en relación con las demás regiones, y en contrapartida es donde existe la mayor proporción de vivienda alquilada (casi dos de cada 10 viviendas). La vivienda prestada o en otra situación representa entre 7 y 11 por ciento de las viviendas en cada región (INEGI, 2010).

Existen formas diferenciadas en las que los mexicanos adquieren su vivienda en las distintas regiones. En la región norte y la ZMVM la forma predominante es a través de operaciones de compra, pago al contado o a crédito (cuatro de cada 10 viviendas). En menor medida, la región centro, con poco menos de tres de cada 10 viviendas y en la región sur con sólo una quinta parte. La autoconstrucción en la región norte representa una tercera parte del total de las viviendas, proporción similar en las regiones centro y sur y un poco menor en la ZMVM. La categoría "vivienda mandada a construir" constituye también una forma muy generalizada en la que se accede a la vivienda





estimándose que es la forma predominante en la región sur (43.02 por ciento); representa alrededor de una tercera parte en la región centro (32.13 por ciento) y la ZMVM (29.79 por ciento) y una quinta parte en la región norte (22.43 por ciento) (INEGI, 2010). Sumando estas dos últimas categorías, autoconstruida y mandada a construir, constituyen la principal forma de acceso a una vivienda.

En cuanto al tamaño de la vivienda, se observan claramente las condiciones diferenciadas de habitabilidad entre las cuatro regiones, y es en la región sur donde se concentra la mayor proporción de viviendas de un solo cuarto y los mayores niveles de hacinamiento (INEGI, 2010).

Respecto de las diferencias entre los materiales de construcción de los techos, en las regiones centro, ZMVM y norte predomina el uso de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería, mientras que en la sur más de una tercera parte tiene techos de lámina de asbesto y metálica (INEGI, 2010). Aunque el número de viviendas con piso de tierra ha disminuido de manera considerable, en la región sur una de cada 10 viviendas aún no cuenta con recubrimiento en el piso (INEGI, 2010). Si bien la mayor parte de los muros de las viviendas en el territorio nacional están construidos con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto —particularmente en la ZMVM donde representa 95.5 por ciento de las viviendas—, en las regiones norte, sur y centro existe aún en pequeña escala el uso de materiales tradicionales y ecológicos como el adobe (INEGI, 2010). El empleo de estos materiales debe ser valorado no sólo por su funcionalidad sino como una forma de preservar tradiciones culturales y las habilidades artesanales regionales.

En relación con la inequidad en la disponibilidad de servicios, seis de cada 10 viviendas en el sur no tienen agua entubada en su interior, y de las que sí disponen de este servicio, cuatro de cada 10 no la reciben diariamente, es decir, es sumamente deficitario este servicio en la región. Esto contrasta con la realidad en la región norte donde ocho de cada 10 viviendas disponen de agua entubada y de éstas casi nueve de cada 10 con una dotación diaria (INEGI, 2010), lo cual se aproxima a hacer plenamente efectivo el derecho ciudadano.

A esto se agrega la mala calidad del agua: en la región centro, 30.3 por ciento de los entrevistados en la ENCHV-UNAM, 2015 consideran que en mucho o algo el agua que reciben es de mala calidad, cifra que se incrementa

en la ZMVM a 48 por ciento, en la región norte es de 27.2 por ciento y en la sur 24.1 por ciento opina lo mismo.

Lo que concierne al drenaje, la ZMVM presenta las mejores condiciones con 86.89 por ciento de las viviendas con drenaje conectado a una red pública, mientras que en la región sur se concentran las condiciones más deficitarias: 17 por ciento no cuenta con drenaje y 35 por ciento utiliza una fosa séptica, lo que los coloca en una mayor disposición a habitar en condiciones insalubres, incrementándose los riesgos para la salud. El servicio con mejor cobertura en todas las regiones es el de energía eléctrica, aunque igualmente el déficit se concentra en la región sur (INEGI, 2010).

En las cuatro regiones existen diferentes carencias en los equipamientos y servicios públicos, siendo evidente la falta de rampas para las personas que utilizan sillas de ruedas en las vialidades, este dato adquiere mayor importancia si se considera que la principal discapacidad que existe en el país es motriz. Asimismo, en la región norte se observa un importante déficit de drenaje pluvial en las vialidades que incluso es mayor que la falta de rampas para la gente que usa sillas de ruedas. La presencia de comercio ambulante, fijo o semifijo, se advierte en un tercio de las vialidades de la ZMVM y en las otras tres regiones en alrededor de una cuarta parte de las mismas (INEGI, 2010).

Respecto de la movilidad, en las regiones centro y ZMVM la mitad de la población cuenta con automóvil o camioneta, mientras que en el norte este porcentaje se incrementa a 60 por ciento y en sur es sólo 26 por ciento (INEGI, 2010). Pero sólo una tercera parte de los entrevistados en la ENCHV-UNAM, 2015 señalan que existen medios de transporte público cerca de donde viven. El tiempo que se requiere para ir al trabajo o escuela varía según la región, siendo la región sur donde las personas se tardan menos en trasladarse y la ZMVM donde se registran tiempos más prolongados, lo cual es consecuencia de la expansión de la periferia y la formación de una gran y dispersa región metropolitana (ENCHV-UNAM, 2015).

Sobre las comunicaciones, se observa que la penetración de la telefonía móvil es mayor que la fija, sobre todo en las regiones norte y ZMVM donde siete de cada 10 cuentan con teléfono celular. En contraste, aún es muy poca la población que accede a una computadora, especialmente en la región sur, donde sólo dos de cada 10 cuentan con una y además la conexión



a internet sigue siendo muy baja. Incluso en la ZMVM, donde se observan las mejores condiciones, sólo tres de cada 10 mexicanos están conectados. Éste es un indicador de la brecha tecnológica que existe entre las regiones del país (INEGI, 2010).

En cuanto a la calidad de la vivienda, las personas entrevistadas en la región centro afirman estar más satisfechas con las condiciones del entorno y los servicios que con las condiciones de habitabilidad de la vivienda. El grado más bajo de satisfacción está relacionado con los gastos mensuales, respecto de los cuales dos de cada 10 manifiestan estar algo insatisfechos (ENCHV-UNAM, 2015). En la ZMVM, los entrevistados afirman estar más insatisfechos con la calidad de los servicios urbanos, lo que afecta sus condiciones de habitabilidad, y se advierte también un grado importante de insatisfacción con los gastos mensuales de la vivienda (ENCHV-UNAM, 2015). En la región norte sólo dos de cada 10 encuestados están muy satisfechos con la ubicación y la zona donde viven y uno de cada 10 está muy satisfecho con los bienes, los servicios, la amplitud y los materiales de construcción de la vivienda, así como con los servicios en la zona (ENCHV-UNAM, 2015). En la región sur tres de cada 10 están muy satisfechos con los materiales de construcción de la vivienda y su ubicación, y dos de cada 10 respecto de los servicios, la zona en donde vive y la amplitud y los bienes de la vivienda (ENCHV-UNAM, 2015).

Existe coincidencia entre todos los entrevistados en que el principal problema de la vivienda es que son muy caras, muy pequeñas o de muy mala calidad. Además en las regiones centro y sur se menciona no tener recursos para adquirirlas, mientras que en el norte, centro y en la ZMVM se refiere que están en zonas de riesgo (ENCHV-UNAM, 2015). En lo que concierne a las soluciones, alrededor de la mitad de los entrevistados coincide en las cuatro regiones en que la principal solución es hacer viviendas de calidad y dar más ayuda para la compra de ellas. Finalmente, en las cuatro regiones los entrevistados afirman que la responsabilidad de solucionar el problema de la vivienda en México corresponde al gobierno federal y sólo uno o dos de cada 10 mencionan al gobierno estatal o municipal (ENCHV-UNAM, 2015).

En síntesis, existen marcadas desigualdades interregionales en términos de las condiciones de habitabilidad. Es evidente que en la región sur se registran las mayores carencias en el acceso y la calidad, tanto de las viviendas como de los bienes y servicios públicos, mientras que en las otras tres regio-

nes, norte, centro y ZMVM, se observan mejores coberturas, y sus principales limitaciones en materia de habitabilidad provienen de las condiciones de hacinamiento y la calidad de los bienes y servicios públicos.

El caso de las condiciones de habitabilidad que ofrecen los grandes conjuntos habitacionales, en particular los financiados por los organismos de vivienda, merece una consideración especial. En este sentido, los instrumentos que desde los propios organismos se desarrollan para evaluar las condiciones al interior de los conjuntos habitacionales reflejan las grandes carencias que éstos presentan y las diferencias importantes en la percepción de quienes los ocupan, siendo menos satisfactoria que cuando se considera la vivienda en general.

Los resultados obtenidos en el índice de satisfacción del acreditado del Infonavit 2013 (ISA) muestran una satisfacción general de 75.34 puntos sobre 100 posibles. Al analizar los indicadores con los que se construye este índice, la satisfacción con el servicio del desarrollador y con el precio fueron los peor evaluados.

Otro índice de satisfacción con la vivienda es elaborado por la Sociedad Hipotecaria Federal (ISV) con el promedio ponderado de las calificaciones que los habitantes de los conjuntos habitacionales que son entrevistados anualmente le asignan a las características físico-constructivas, espaciales, funcionales y ambientales de la vivienda, así como a su capacidad de adaptación y transformación. El resultado general de esta evaluación en 2014 fue poco satisfactorio. Asimismo, el índice de satisfacción con el conjunto habitacional (ISCHC), elaborado por la misma institución y que considera las características de localización, urbanización y servicios, percepción del conjunto, equipamiento social y comunitario y percepción de la ciudad, también tuvo como resultado “poco satisfactorio”.

En este sentido, los problemas que presentan los conjuntos habitacionales han propiciado que algunos de sus propietarios no sólo los abandonen sino que recurran de manera individual o grupal a las instancias encargadas de hacer efectivos los derechos humanos y de los ciudadanos, como son la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). En el primer organismo, se han interpuesto quejas contra distintas desarrolladoras, principalmente Geo y Ara. En 2009 se presentaron 8 464 quejas; en 2011 fueron 6 009 y en 2014 un total de 7 000.





Lo anterior ha dado lugar a la firma de un convenio entre Infonavit y Profeco para fomentar la protección de los derechos de los consumidores que son acreditados del Instituto.

Debido a que el derecho a la vivienda es un derecho nacional e internacionalmente reconocido, los ciudadanos afectados por presuntas violaciones pueden presentar sus quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los principales organismos presuntamente responsables en las quejas presentadas desde 2010 son el Infonavit y el Fovissste, pero también existen quejas respecto de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, creada recientemente por el gobierno federal, que en sus dos años de existencia ha más que duplicado las mismas. Ante ello recientemente se firmó un Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el Infonavit según el cual se establece, entre otras cosas, el compromiso del Infonavit para atender con celeridad las quejas presentadas ante la CNDH.

A partir de este análisis se pueden exponer algunas consideraciones sobre diferentes problemáticas vinculadas con las condiciones de habitabilidad que existen en nuestro país con la intención de contribuir a diseñar instrumentos que promuevan mejores condiciones de vida, en particular cuando las viviendas son producidas con el subsidio gubernamental y el ahorro de los trabajadores, lo cual exige un uso eficaz de los recursos. Son las siguientes:

- La política de vivienda no sólo debe estar articulada a políticas y criterios económico-financieros sino a las políticas de población, empleo y principalmente de desarrollo urbano y territorial, las cuales deben ser fortalecidas en el interior de las políticas públicas y estar vinculadas con las políticas ambientales.
- Es necesario evaluar los resultados de las acciones que recientemente han instrumentado los organismos del gobierno federal y las organizaciones sociales y civiles cuyo objetivo ha sido mejorar la calidad del parque habitacional existente: el Programa Mejorando Tu Unidad, el seguro de calidad de las viviendas financiadas por el Infonavit y el Premio Nacional de Vivienda, así como las experiencias desarrolladas por CASA y Ciudad, Copevi, Pobladores, A. C., entre otros, con la finalidad de generar parámetros que permitan elevar la calidad de las viviendas que se construyen en México.

- Respecto de la vivienda abandonada, es necesario hacer una evaluación que tome en cuenta las condiciones de habitabilidad, en un sentido amplio, que existen en cada conjunto habitacional a fin de hacer propuestas específicas acordes con las necesidades de sus habitantes.
- Un elemento de fundamental importancia entre las condiciones de habitabilidad es la certeza jurídica de las viviendas, además de incorporar una perspectiva de género que garantice la misma a las mujeres jefas de hogar.
- Es necesario realizar un profundo y sistemático estudio cuantitativo y cualitativo inter e intrarregional, urbano y metropolitano, con el fin de identificar las características de habitabilidad específicas que son más deficitarias en cada espacio, poniendo un especial interés en la región sur porque es la que muestra mayor rezago.
- Junto con la política habitacional, de desarrollo urbano y empleo se debe llevar a cabo la reorganización del comercio popular, principalmente localizado en las vialidades, pues si bien es una importante actividad económica generadora de empleo para muchos mexicanos, ocasiona problemas urbanos, sociales y territoriales que deben atender los gobiernos locales.
- Se requiere hacer un análisis que considere el grado de adecuación entre la oferta y la demanda de la vivienda y la calidad de los equipamientos existentes en cada región, estado y municipio del país.
- En el diseño de las políticas habitacionales resulta recomendable recuperar las ideas expresadas por la mayoría de los entrevistados en las cuatro regiones, quienes coinciden en que el principal problema de la vivienda es que son *muy caras, muy pequeñas o de muy mala calidad*. En cuanto a las soluciones consideran que es necesario hacer viviendas de calidad, dar más ayuda para la compra de vivienda, hacer que bajen los intereses hipotecarios, facilitar la construcción de viviendas, tener alquileres más baratos y favorecer la rehabilitación de las viviendas, cuestiones éstas que debieran ser atendidas por la política de vivienda.

Finalmente, cabe mencionar que este trabajo ofrece un análisis documentado que contribuye a diseñar un camino en el que los recursos de los



trabajadores y los recursos gubernamentales sean utilizados buscando una mayor eficacia económica y social para ofrecer mejores condiciones de habitabilidad a todos los mexicanos, disminuyendo las grandes desigualdades regionales y haciendo plenamente efectivo el derecho a una vivienda digna y decorosa.



## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Lucía y Ziccardi, Alicia (2015). Políticas sociales y construcción de ciudadanía en un gobierno de izquierda. El caso de la ciudad de México. En Carrión, Fernando y Ponce S. Paul (coords.), *El giro a la izquierda: Los gobiernos locales de América Latina* (pp. 367-405). Ecuador: 5ta. Avenida Editores.
- Cervantes Borja, Jorge F. y Maya Pérez, Esther (2015). "La habitabilidad cero: una buena práctica olvidada en la producción industrial de la Vivienda Social en México", ponencia presentada en el 2º. Congreso Nacional de Vivienda y 2º. Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, México.
- Conavi (2010). *El código de edificación de la vivienda*. México: Conavi.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). *Informe de pobreza en México*. D.F., México: Coneval.
- Organización de Naciones Unidas (1991). "Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Observación general 4, El derecho a una vivienda adecuada" (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto) (Sexto periodo de sesiones), ONU. Doc. E/23
- Espinoza López, Ana Elena y Gómez Azpeitia, Gabriel (2010). "Hacia una concepción socio-física de la habitabilidad: espacialidad, sustentabilidad y sociedad". En *Palapa*, vol. 5, núm. 10, enero-junio, (pp. 59-69). Colima, México: Universidad de Colima.
- Fernández Ham, Patricia y Velarde Villalobos Sergio (2014). "Hogares y convivencias intergeneracionales en México: una mirada a la desigualdad sociodemográfica y los retos de la política pública". En Conapo, *La situación demográfica de México 2014*. México: Conapo.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*, México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Encuesta Nacional de Vivienda*, México: INEGI
- Infonavit (2013). *Índice de satisfacción del acreditado*. México: Infonavit.
- Maya, Esther y Bournazou, Eftychia (comps.) (2012). *La vivienda en México. Temas contemporáneos*. México: Universidad Autónoma de México.
- Ortiz, Enrique (2010). *Urbanos: "Habitabilidad y políticas de vivienda en México y América Latina"*, México: PUEC-UNAM.
- Organización de Naciones Unidas-Habitat (1996). "Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos", Estambul, Turquía: ONU-HABITAT.
- PUEC-ONU-HABITAT- Conavi (2013). *El perfil del sector de la vivienda*. México.
- Rolnik, Raquel (2012). *Annual report (main focus: the impact of housing finance policies on the right to adequate housing of those living in poverty)*. A/67/286.
- Sociedad Hipotecaria Federal (2014). *Resultados de la Encuesta de Satisfacción Residencial*. México: Dirección de Estudios sobre la Vivienda, SHF.
- Ziccardi, Alicia y González, Arsenio (coords.). (2015). *Habitabilidad y política de vivienda en México*. México: PUEC-UNAM, 724 pp.





# ENTRE MI CASA Y MI DESTINO. MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN MÉXICO

ENCUESTA NACIONAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Autores:

Manuel Suárez Lastra

Genaro Javier Delgado Campos

183



El libro *Entre mi casa y mi destino. Movilidad y transporte en México* fue dividido en cuatro capítulos. En el primero se presentaron los debates teóricos más relevantes en torno al transporte para contextualizar el estado de la infraestructura, las redes y sistemas de transporte locales y regionales, así como su impacto en la movilidad de la población, visto desde una perspectiva nacional. En seguida se presentó un resumen sobre el estado actual de la infraestructura de transporte en los ámbitos nacional y de siete ciudades en donde existe al menos un transporte público masivo, para después pasar a un diagnóstico de la movilidad de la población. En el último capítulo se presentan las percepciones de la población acerca del transporte con base en su propia experiencia. Aquí presentamos las conclusiones más relevantes que surgen de una interpretación de aquellos datos así como la formulación de nuevas preguntas de investigación que proporcionen una mejor base para el diseño de una política de transporte en los ámbitos nacional, regional y urbano.



## MOVILIDAD REDUCIDA, ¿UN PROBLEMA DE DESIGUALDAD?

Se contabilizaron cerca de 130 millones de viajes diarios en medios de transporte en el país. Aunque es un volumen alto, la movilidad es preocupantemente baja cuando se compara con la de países como Estados Unidos. Más aún si se considera que está dedicada casi exclusivamente a viajes que tienen que ver con la actividad principal de las personas: el trabajo, la escuela o ir de compras. Son viajes que ocurren entre el hogar, un destino y el hogar; vuelven a suceder al día siguiente y al siguiente y así durante todos los días de la semana.

Los grupos más vulnerables viajan menos. Hay una movilidad reducida de quienes tienen menor ingreso, edad avanzada o si se trata de mujeres. En particular, el ingreso es relevante, puesto que las limitaciones económicas generan una movilidad reducida, lo que necesariamente conlleva una reducida accesibilidad y menores probabilidades de encontrar empleo bien remunerado. Decía Alice Cooper, un viejo rockstar, en su canción *Lost in America*:

No tengo a una chica porque no tengo auto,  
no tengo auto porque no tengo empleo,  
no tengo empleo porque no tengo auto,  
así que busco una chica que tenga un empleo y un auto.

Aunque se ha probado que los pobres viajan menos, el problema es que lo hacen porque no tienen la capacidad de costear viajes más largos, aun cuando gastan más en transporte, en proporción a su ingreso.

La desigualdad que el ingreso genera en cuanto a transporte se refiere, afecta la accesibilidad a una serie de componentes de la misma. En términos de distancia, en las ciudades mexicanas los pobres se ven obligados a vivir en la periferia, en donde la posibilidad de empleos bien remunerados y servicios de calidad es limitada. Debido a que la concentración de actividades formales sucede en los centros de las ciudades, la población de más bajo ingreso se ve obligada a desarrollar actividades informales en cercanía a su lugar de residencia (Suárez et al., 2015). Este fenómeno parecería ser un elemento espacial del círculo vicioso de la pobreza.



En términos de equidad, la población de bajos ingresos tiene una posibilidad muy limitada de elegir el mejor modo de transportarse o mejor dicho, no tiene más remedio que viajar en transporte público, el peor calificado de todos. Según la percepción de sus usuarios, el transporte público en México es lento, inseguro, incómodo, tardado, de bajo acceso, caro, se encuentra en mal estado y está sucio. ¿Por qué tienen que ser los pobres quienes estén sujetos a esta baja calidad de servicio? Es tal la percepción del transporte en México, que una buena parte de los usuarios de automóviles, simplemente no está dispuesta a utilizar transporte público bajo ninguna circunstancia.

Adicionalmente, y debido a la residencia periférica de los más pobres, cuando no existen rutas que los conecten con los destinos que desean, los viajes tienen que ser multimodales. Ello implica viajes más tardados debido a los tiempos de caminata y transbordo entre modos. De entrada sólo quienes usan transporte público pueden estar sujetos a viajes de dos o más tramos. Nuevamente, es el ingreso una determinante en la calidad de los servicios públicos que brinda el Estado.

El objetivo de contar con sistemas de movilidad que sean un instrumento para la disminución de la desigualdad debería ser un rubro fundamental de un Plan Nacional de Transporte. Debido a que la desigualdad en la distribución del ingreso se puede agudizar por una desventajosa distribución espacial de la población, una posibilidad para disminuir esa disparidad espacial es la planeación adecuada del transporte, acortando los viajes más lejanos mediante sistemas de transporte eficiente y accesible.

## SOBRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO

Mediante el análisis de la infraestructura y en coincidencia con los datos presentados sobre movilidad, se puede concluir que no existen, en la práctica, verdaderos sistemas de transporte público urbano (STPU). La interconexión entre los diferentes modos no está prevista ni cuenta con un diseño adecuado. Esto se confirma por los tiempos combinados de espera y caminata de 15 minutos, en promedio, entre modos de transporte en el ámbito nacional.



Los modos previstos para diferentes áreas urbanas no parecen ser, en todos los casos, los más adecuados. Sólo existen dos zonas metropolitanas con verdaderos trenes urbanos y, únicamente en el caso de la ciudad de México se le puede considerar una red de transporte masivo. La implementación de BRT es aún escasa y predominan los colectivos y camiones cuya tecnología y modo de operación son precarios y de baja calidad, además de tener un alto grado de informalidad, que requiere más que regulación, una planeación integral. Se propone reconsiderar el potencial de modos ahora desatendidos, como el tren ligero y los tranvías, como idóneos para mejorar la movilidad en áreas de densidad intermedia. En el caso de los taxis colectivos, es necesario diseñar las líneas alimentadoras de los SPTU con un criterio de eficiencia urbana y no sólo con el criterio de una mayor rentabilidad, incluso con subsidio público parcial. En cuanto alcanzaran un grado mínimo de rentabilidad, se procedería a su formalización como sistemas de mayor capacidad.

No se puede pensar en la existencia de un sistema interurbano, mucho menos regional, de transporte que genere por sí solo una red interconectada de nodos urbanos. En este sentido, es urgente replantear el uso del ferrocarril para viajes regionales de pasajeros conectados con los STPU dentro de planes regionales de transporte para las áreas metropolitanas más importantes, por ejemplo, en la corona regional del centro de México.

## SOBRE EL AUTOMÓVIL

A pesar del alto gasto público empleado en construir infraestructura urbana para el uso del automóvil, al día de hoy, sólo una cuarta parte de los viajes, en el ámbito nacional, se llevan a cabo en este medio de transporte. En este sentido, sigue siendo válido el cuestionamiento de Mumford en cuanto a que resulta ridículo reestructurar las ciudades para utilizar el auto. No sólo por las implicaciones que tiene el automóvil sobre el congestionamiento vial, la estructura urbana, el medio ambiente e incluso para el paisaje urbano (no son visualmente atractivos los estacionamientos masivos), sino porque no es democrático ni equitativo atender el uso del auto privado cuando éste sólo sirve para movilizar a la cuarta parte de la población, la de mayores ingresos.



El efecto a largo plazo es que los hogares de alto ingreso compran autos nuevos y algunos años después venden las unidades, ya obsoletas, a los hogares de menores ingresos. Al grado de que el parque vehicular nacional tiene 11 años de antigüedad en promedio. Mientras los controles medioambientales para vehículos automotores no estén bien implantados, el automóvil seguirá siendo una carga sobre el medio ambiente —cada vez mayor— debido al incremento paulatino del número de automóviles.

Aunque el gran responsable de la contaminación atmosférica, del congestionamiento y el ruido en las ciudades sea el automóvil, su uso indiscriminado se debe a una deficiencia en los sistemas de transporte público. Es evidente que el cada vez mayor uso del automóvil se debe a la apreciación de confort, independencia, seguridad y velocidad de traslado. Sin embargo, esta apreciación se refuerza por los bajos estándares de calidad que tiene el transporte público. Mejorar los sistemas públicos alterará —necesariamente— la percepción del automóvil. Si el transporte público fuera mejor que el auto, lo racional sería optar por el primero. En consecuencia, la pregunta que debe hacerse cualquier autoridad de transporte es cómo generar una menor dependencia del auto. ¿Qué transformaciones deben tener los sistemas públicos para poder competir con el auto? ¿Qué transformaciones debe tener el uso de suelo urbano para generar más viajes locales caminando y en medios alternativos como bicicletas? Es indispensable que la Política Nacional de Transporte plantee como una meta en el mediano plazo la reducción de los viajes en auto.

## SOBRE LA CAMINATA Y LAS BICICLETAS

Aunque de forma austera, se presentó un primer diagnóstico sobre los viajes que la población está dispuesta hacer caminando. Parece evidente que debería explotarse el medio natural de transporte del ser humano en todos los contextos locales. La encuesta ha permitido establecer que los parámetros de planeación de áreas caminables son de entre 800 metros y 1.6 kilómetros, que dependerán de los entornos y equipamientos urbanos. Debido a que la disponibilidad para caminar está sujeta al gusto por hacerlo, deben generarse entornos locales que favorezcan la caminata como una opción grata, cómoda e incluso, deseable.



## SOBRE EL IMPACTO DEL TRANSPORTE EN LA ESTRUCTURA URBANA

Aunque no se mostró un análisis específico para la bicicleta, se puede afirmar que no es un medio de transporte obsoleto. Cerca de 2.3 por ciento de los viajes a nivel nacional se llevan a cabo en bicicleta. Cada vez existen más ciudades que han implementado sistemas públicos de bicicletas así como infraestructura específica para su circulación. Como cualquier sistema deseable, por sus características evidentes de movilidad sustentable, debe incentivarse mediante programas específicos para aumentar su uso.

Es urgente mejorar la circulación del tráfico en las áreas centrales de las ciudades, sobre todo de las más grandes, de mayor actividad económica y con patrimonio cultural. Esto es posible limitando el uso del automóvil mediante sistemas de pago electrónicos a automóviles que circulen en estas áreas, al menos durante las horas de mayor demanda. Dentro de estas áreas, debe limitarse la posibilidad de estacionarse, incluso elevando su precio para desincentivar el uso del auto. Sujeta a discusión (debido a que puede tener efectos de demanda inducida de uso del auto) está la idea de instalar estacionamientos conectados a vías rápidas de circulación en las áreas intermedias y suburbanas, en un perímetro acordado del centro que permitan la intermodalidad automóvil-transporte público-automóvil. Los sistemas de automóviles públicos compartidos (*car sharing*) deben ser también incentivados en áreas centrales.

Es necesario promover la intermodalidad desde un plan nacional de transporte urbano. Éste debe incluir lineamientos de diseño para los paraderos y estaciones de transferencia —públicos y privados—, que promuevan transbordos eficaces y tiempos de espera reducida, para disminuir considerablemente el tiempo total de viaje.

No puede ignorarse la relación entre estructura urbana y transporte. Una buena parte de las soluciones del transporte está en la distribución de actividades en el espacio. En este sentido, es necesario replantear el uso del suelo y la calidad del entorno urbano en las inmediaciones de los corredores de transporte público y sobre todo de sus estaciones, para facilitar e incrementar su uso.

Así, resulta relevante evidenciar la relación entre la infraestructura de transporte y la estructura urbano-regional. No contamos actualmente con una verdadera planeación a largo plazo de las redes de transporte, ni nacionales, ni regionales, ni mucho menos locales. Si esto no se modifica radicalmente, en el corto plazo asistiremos a una desarticulación mayor de las ciudades y de las estructuras regionales, además de que se reforzará la tendencia hacia la urbanización difusa con algunas débiles e insuficientes conexiones interurbanas.

## SOBRE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE NACIONAL

La política de transporte debe ser nacional, implementada en contextos locales, pero guiada por una visión global de desarrollo económico sustentable. Su diseño debe estar basado en el conocimiento científico, el diagnóstico objetivo y la implementación de mejores prácticas para contextos específicos.

Una política nacional de transporte integral debe ser sistemática. Actualmente no contamos con una base de datos sistematizada, completa y a fondo del sistema de transporte nacional. Tampoco existe una denominación homogénea de los diferentes modos, de acuerdo con su capacidad de movilización, tecnología y desempeño energético. Debido a ello, no existe manera de comparar, ni evaluar el desempeño y verificar que se cumple con metas previstas y mecanismos de seguimiento, ni de sanciones para el incumplimiento dentro de una política nacional de transporte urbano.

Las metas deben estar basadas en priorizar la accesibilidad a la movilidad, el transporte público sobre el privado y abordar la restructuración urbana para reducir los tiempos de traslado. Deberá contemplar las escalas internacional, nacional, regional, metropolitana y local, promoviendo una red jerárquica de transporte nacional integrada, capaz de cubrir las demandas actuales pero sobre todo potenciar oportunidades para toda la población, entre su hogar y sus futuros destinos.

La planeación conjunta del transporte y el uso del suelo no puede quedar en "soluciones" provisionales salidas de una planeación incapaz de coordinarlos, sino que debe ser una forma digna de recuperar el espacio



urbano para todos los actores que forman parte de él. No sólo lo merecemos, sino que no hay otra forma de dejar una mejor ciudad a quienes vienen detrás de nosotros.

## REFERENCIA

Suárez, M. y Delgado, J. (2015), *Why do the poor travel less? Urban Structure, commuting and economic informality in Mexico City in Urban Studies*, Glasgow, Universidad de Glasgow (en prensa).



# LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI. MIRADAS DESDE LA DIVERSIDAD

ENCUESTA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Coordinadora:  
Mireya Atzala Ímaz Gispert

Autores:  
Marjory González Vivanco  
José Luis Gutiérrez Padilla  
Paula Vargas Pellicer  
Rosalía Camacho Lomelí  
Dalia Ayala Islas  
Marisol Anglés Hernández  
Rosalía Ibarra Sarlat  
Ana Gisela Beristain Aguirre

191



Inventario

¿Cuáles son las miradas de los mexicanos sobre el ambiente físico, tanto el natural como el construido? ¿Cómo lo perciben, estructuran y evalúan? ¿Cuáles son sus ideales ambientales? ¿Cómo la economía y el estilo de vida afectan actitudes y valores de los mexicanos? ¿Cuáles son los lazos entre el medio ambiente y la manera de ver el mundo, el país?

Éstas son algunas preguntas que exploramos a lo largo de *La dimensión ambiental en los albores del siglo xxi. Miradas desde la diversidad*. Los temas que se abordan (percepciones, actitudes y valores) nos preparan, primero que nada, para entender a la población. Si no entendemos cómo la sociedad mira su entorno, no podremos formular soluciones a los problemas ambientales que son, fundamentalmente, problemas humanos, y ya sean económicos, políticos o sociales dependen de las motivaciones, de los valores y actitudes de los individuos y sus contextos socioambientales.

Las percepciones, los valores y el conocimiento, en su conjunto, definen las posibles maneras de relacionarse con el entorno de los individuos y de



los diversos grupos humanos. La mayoría de las cosas que percibimos tienen cierto valor para nosotros, tanto como supervivencia biológica, pero también y de manera relevante como contexto a las acciones ligadas a la cultura en la que estamos inmersos. En este trabajo se reconoce que las percepciones ambientales son construcciones sociales definidas como la forma en la que cada individuo interactúa, aprecia y valora su entorno (natural y social), y que éstas son dinámicas y se actualizan constantemente a partir de nueva información y las interacciones sociales que las cobijan.

En el contexto de psicología ambiental, se han desarrollado escalas de actitudes y percepciones ambientales que se miden desde distintos parámetros, esto con el fin de determinar los patrones mentales que existen detrás de la conciencia ambiental de cada individuo. Para lograr este acercamiento, por un lado, recuperamos preguntas para identificar la importancia que le dan las personas al tema *medio ambiente*, en relación con otros problemas nacionales tales como educación, seguridad, salud, economía, pobreza y otros; preguntas para conocer cuánto saben las personas sobre las causas de los problemas ambientales nacionales y de su entorno más cercano y en qué medida les afectan, y finalmente, se generó un tercer grupo de preguntas que se refiere a la disposición de las personas para tomar parte en las soluciones a dichos problemas.

Por otro lado, se retomó un enfoque en el que, mediante preguntas de variable dicotómica, se obliga a las personas a tomar una posición hacia una respuesta más ecocéntrica, es decir, expresa una clara inclinación hacia la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en su estado natural y por lo tanto deben protegerse del uso y la alteración por los seres humanos; o bien, en el otro extremo, una respuesta que se decanta por una visión antropocéntrica, que refiere a la idea de que es correcto, apropiado y necesario que la naturaleza, los fenómenos naturales y la biodiversidad sean utilizados y modificados en beneficio de los seres humanos.

En estudios anteriores se ha establecido con claridad que en conjunto, la compleja interacción entre los valores, perspectivas, actitudes y el contexto socioambiental delinea la visión del mundo de las personas, es decir, la manera en la que se estructuran los diversos pensamientos, opiniones, ideas e intereses para interactuar con el ambiente, enfrentar los cambios y tomar decisiones. En el presente trabajo nos dimos a la tarea de ahondar en cómo

este contexto del entorno incide en las visiones y percepciones de los mexicanos entrevistados.

Existen únicamente dos investigaciones previas que abordan el tema de las perspectivas y actitudes de los mexicanos, ambos son trabajos pioneros para comprender la dimensión social de la problemática ambiental. La Encuesta Nacional de Medio Ambiente se diseñó para indagar la perspectiva ambiental de las personas participantes esperando que los resultados aporten elementos para el entendimiento, comprensión y visión de lo que concebimos por ambiental y ello nos ayude a contribuir en el diseño y desarrollo de políticas públicas, como parte de las transformaciones necesarias para encaminar el país hacia la sustentabilidad.

La interpretación de los resultados de la encuesta integra el complejo panorama de lo que significa la percepción ambiental, tomando en cuenta que dicha percepción significa la toma de conciencia y comprensión del medio ambiente en un sentido amplio. Asimismo, éste es el resultado de la experiencia directa sobre el medio, que es confeccionada por la información indirecta que reciben los individuos a través de otros individuos, de la ciencia, de los saberes tradicionales y de los medios masivos de comunicación. Asimismo, observamos cómo influyen otros factores tales como la edad, la escolaridad, el ingreso económico, la región y el tipo de localidad donde habitan.

Como escenario de análisis contrastamos hechos de la realidad ambiental de México con los cuales empatan, y a veces se confrontan, las perspectivas de los mexicanos entrevistados. Es inevitable decir que tanto el diseño de la encuesta como el análisis que de ésta se desprende, se encuentran mediados por la carga de las perspectivas, valores, visiones y actitudes de quienes la elaboramos. Desde la trinchera de nuestra formación e información, buscamos enriquecer la comprensión ambiental de quienes participaron.

En los últimos años el tema ambiental ha ampliado su presencia en los análisis y propuestas sobre el desarrollo en América Latina. En el caso de México, los graves procesos de degradación ecológica, unidos a numerosas catástrofes y a la constante pérdida de recursos naturales, han contribuido a la toma de conciencia sobre esta dimensión. En mayor o menor medida, el Estado mexicano ha procurado, al menos de manera discursiva, reforzar las





políticas ambientales a través de diversas iniciativas. No obstante, es claro que aún falta mucho para superar el déficit, para que las medidas se pongan en práctica y sean eficaces y eficientes.

A pesar del rezago que se observa en materia ambiental, en el país hay problemas aun más críticos y complejos, lo que genera un panorama poco halagüeño para la conservación del patrimonio natural en medio de una profunda crisis económica, educativa, de servicios básicos, así como la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de la población. Por ello, no sorprende que la mayoría de los encuestados le otorguen al medio ambiente un lugar relegado entre sus prioridades nacionales, salvo en la región sur, donde se ubica en el cuarto lugar; mientras que en la región norte es la penúltima preocupación. Sin embargo, es digno de mencionar que las personas participantes en esta encuesta perciben la situación ambiental del país negativamente.

En general las personas que atendieron la encuesta muestran una mirada crítica frente a la calidad del ambiente que las rodea, pues casi la mitad (48.6 por ciento) la califica como mala o muy mala, y menos de 2 por ciento la considera buena. Esta perspectiva varía en función de la región en la que viven y resulta ilustrativa de los problemas diferenciados con los que se enfrenta el territorio. De igual manera, se perciben contrastes en cuanto a la visión y valores ambientales en las distintas regiones del país, lo que nos obliga a repensar estrategias mejor adaptadas a las condiciones ambientales, de educación, información y mecanismos de comunicación en las diferentes zonas en las que se levantó la encuesta. Por ejemplo, las personas entrevistadas en la región norte, consistentemente, presentan una visión menos enterada e interesada en los temas ambientales con respecto a las personas de otras regiones. En oposición, las regiones centro y sur presentan una mayor disposición a participar del cuidado del ambiente. No es claro cuáles son los factores que establecen estas disimilitudes en la manera de percibir el entorno, lo que sí es evidente es que este estudio abre una brecha fértil de investigación en este campo.

La calidad del aire, la contaminación del agua y la basura son los problemas ambientales más relevantes para los participantes, ya que son los temas que dicen afectarles más a nivel personal y familiar. Destaca en este aspecto la región sur, para quienes el tema de la contaminación del agua es el más

acuciante, mientras que en el DF-Estado de México la escasez del líquido está a la par de la contaminación del aire, lo cual refleja la aguda problemática que sufre esta región en ambos temas.

Al tema del agua urge ponerle mayor atención, pues es un bien necesario y aunque aparentemente es abundante en el planeta, en la práctica el agua potable es mucho más escasa de lo que a primera vista se pudiera pensar. La problemática más grave es su degradación o deterioro y observamos en el país aún un rezago importante en cuanto a la disponibilidad, pues sólo un tercio de la población manifiesta que el agua para beber la obtiene de la llave. Asimismo, de los entrevistados, poco más de dos tercios consume agua en garrafones y 40 por ciento compra agua en botella. El abastecimiento en calidad y cantidad de agua para consumo humano, tanto urbano como rural, constituye un eje clave para reorientar el desarrollo del país y garantizar el derecho humano al vital líquido.

Con base en la información que arroja la encuesta, queda a la luz la urgencia de socializar el conocimiento sobre las causas y los efectos de los procesos que impactan los socioecosistemas en el país, ya que es necesario, y urgente, que las personas posean las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas. La mitad de los entrevistados se da cuenta que se requiere acceso a mayor y mejor información y educación para que las personas protejan el medio ambiente.

A lo largo de toda la encuesta se hace evidente la mirada distinta de las personas con estudios de licenciatura o posgrado, quienes exhiben valores y actitudes relativamente más informados, críticos y dispuestos a la participación ante la situación ambiental. Lo cual indica el valor que la educación tiene para contribuir a hacer realidad el desarrollo sustentable y a mejorar las perspectivas de equidad para la disponibilidad de recursos. La educación desempeña un papel clave en el desarrollo social y humano, en nuestro país es una tarea pendiente y urgente de realizarse. Asimismo, considerando que el nivel de escolaridad nacional no llega a secundaria terminada, se deben reforzar las estrategias inmediatas de educación ambiental no escolarizada, así como ampliar y mejorar los contenidos de los medios de información, en particular en la televisión, ya que más de 90 por ciento de los entrevistados se “informa” básicamente a través de este medio.





La percepción de los entrevistados sobre el patrimonio natural del país ofrece un terreno excepcionalmente bueno para la generación de políticas públicas que comprometan a la sociedad en su salvaguarda, ya que más de 80 por ciento está de acuerdo con que todos los seres vivos tienen el mismo derecho a existir y que la naturaleza es valiosa por sí misma.

La mayoría de los entrevistados está dispuesta a participar en acciones de cuidado del medio ambiente, aunque del dicho al hecho hay mucho trecho. En el libro se analizan de manera somera las razones por las cuales puede haber una brecha entre la disposición a participar y las acciones concretas. Curiosamente, las personas de la región norte sobresalen en la realización de acciones a favor de la conservación, a pesar de ser quienes expresan los valores menos proambientales. Esto se puede relacionar con la poca confianza que le tienen a sus vecinos y a la aplicación de las leyes, pues hacen evidente que en el país sí existen leyes para proteger el ambiente, pero que el problema es la falta de aplicación de las mismas. Aventuramos como hipótesis que la desconfianza generalizada, prevaleciente en la sociedad, obstaculiza las acciones colectivas para la protección del entorno.

En cuanto a la disposición de los encuestados a participar en acciones concretas, observamos que más de 70 por ciento está dispuesto a pagar precios más elevados si esto implica la preservación de los ecosistemas y lo mismo se observa frente a la disyuntiva de proteger el empleo y el crecimiento económico. Aventuradamente sugerimos que la sociedad se decanta por una visión crítica de la economía acercándose a una perspectiva de economía ecológica, a través de la cual identifican sus potencialidades y limitaciones, esto resalta la obligación del Estado de generar procesos de autogestión orientados a la soberanía alimentaria, a la recuperación de condiciones naturales para la vida y la mitigación de efectos ambientales.

La necesidad de movernos a un desarrollo ambientalmente sustentable no sólo implica la salud del planeta y la supervivencia colectiva, también pone de manifiesto la importancia de la erradicación de la pobreza y es en este contexto que se intentó hacer un esbozo de la percepción de las personas acerca de este rubro. Emerge la visión general de que en las ciudades la infraestructura indeseable (vertederos de basura, fosas, etc.) se ubica en las zonas donde habitan las personas de bajos recursos. Esto encuentra consonancia con la percepción de que las personas de escasos recursos habitan

zonas con peores condiciones ambientales. La segregación espacial, la calidad de la infraestructura y la situación ambiental están condicionadas por el nivel socioeconómico. A partir de estas respuestas surge la idea optimista de que las personas entrevistadas ven que la mejora del medio ambiente, sobre todo en ciudades grandes, está estrechamente relacionada con un cambio, también, en la estructura social del país.

La amenaza del cambio climático aparece lejana en las prioridades ambientales, penúltimo lugar de la lista, a pesar de la relevancia discursiva a nivel oficial y de los riesgos que representa para las personas y para el patrimonio natural del país. Más allá de las políticas y documentos que se están generando a nivel gubernamental, la información no permea hacia la población. En esta encuesta la gente asocia, en general, los efectos del cambio climático con eventos catastróficos, cambios de temperatura, cambios de estaciones e impactos en los recursos naturales, fenómenos frente a los cuales se muestran paralizados; una visión simplista del problema del cambio climático tiene el potencial de impedir su participación en el desarrollo e implementación de estrategias que permitan disminuir su inminente vulnerabilidad.

Ante un panorama de cambio climático, de contaminación y degradación ambiental, cada vez es más importante el desarrollo de tecnologías alternativas ambientalmente responsables en la vida cotidiana, sin embargo, los encuestados no muestran la integración de estos recursos a su vida diaria. Algunas personas declaran que es por desconocimiento, o las asumen como más costosas, aunque algunas son más baratas y simplificarían su vida. Este tema abre un espacio importante para la elaboración de proyectos conjuntos entre las áreas de las ingenierías, las ciencias y las ciencias sociales para poder hacer llegar estas ecotecnias a las comunidades y en su caso, adaptarlas y mejorarlas.

Los resultados generales de la encuesta ponen sobre la mesa una dimensión de trabajo optimista ya que la mayor parte de los encuestados se dan cuenta de la importancia del ambiente. La valoración de la naturaleza no parece estar determinada por circunstancias socioeconómicas, de nivel educativo o sexo, lo que deja a la población en un nivel de equidad ante la percepción ambiental, esto abre un nuevo campo de acción para incorporar a diversos sectores y actores en la discusión de políticas públicas y en la





participación del cuidado del ambiente. Resaltamos que el punto de partida para las acciones está ganado, pues la mayoría de los entrevistados opinan que la labor de protección del ambiente es un deber colectivo y diferenciado.

A partir de las respuestas recogidas en este ejercicio podemos concluir que la sociedad está abierta a integrar nueva y mejor información acerca del estado del ambiente. La participación de los ciudadanos en los procesos de conservación y cuidado del entorno dependen, en mucho, de la información que se les ponga en las manos.

Hoy es evidente que ante los problemas ambientales y la incertidumbre sobre el futuro es necesaria una corrección de rumbo, lo cual implica una forma distinta de enfocar los procesos de transformación y organización, una nueva exigencia a la sociedad para que participe activamente en estos procesos y tome conciencia de la naturaleza de los problemas ambientales a los que nos enfrentamos. El presente estudio muestra que la población tiene conciencia del deterioro ambiental, aunque desconoce su magnitud exacta. Asimismo, esta población observa las consecuencias sobre el entorno y tiene una noción relativamente directa del problema.

No obstante, es urgente mucha más información, investigación y práctica para la concientización y corresponsabilidad social necesaria para la transformación socio-ambiental y económica del país. Para ello es necesario que la sociedad tome conciencia plena de la gravedad, causas y efectos de los problemas ambientales y de la interrelación económica y social que existe entre estas dimensiones. También se desprende la apremiante necesidad de una actuación coordinada de todos los agentes sociales e institucionales, con el pensamiento y la mira puestos en el largo plazo.

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA: UNA MIRADA CIUDADANA

ENCUESTA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Coordinador:

José Franco

Autores:

María del Carmen Sánchez Mora

Elaine Reynoso Haynes

Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela

Edna María Villarreal Peralta

Carolina Pavón Jiménez

Alfonso Morales Escobar

Alba Patricia Macías Nestor

Rosalba Namihira Guerrero

Rodrigo Peña González

199



Inventario

El desarrollo de una cultura nacional que incluya a la ciencia y la tecnología (CyT) es indispensable para avanzar hacia una sociedad del conocimiento. En México este proceso comenzó desde mediados del siglo XIX, sin embargo, en el siglo XX se vivió un notable fortalecimiento del sistema educativo con la creación de instituciones de Educación Superior, así como con el desarrollo de infraestructura científica y tecnológica. En la primera década del siglo XXI continúan las reformas para impulsar la CyT en el país. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, de acuerdo con los indicadores para el desarrollo científico y tecnológico que establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México todavía no alcanza un nivel adecuado.

La necesidad de contar con una población informada, capaz de hacerle frente a los retos que el contexto global impone a la sociedad del conocimiento, implica una responsabilidad y presión enormes para nuestro sistema



educativo. Cada día es más evidente que los sistemas educativos convencionales no pueden satisfacer la demanda social de la educación; por ello, es necesario recurrir a instancias más allá de las escuelas, como, por ejemplo, los medios masivos. En este contexto, la comunicación pública de la ciencia (CPC) constituye la herramienta más poderosa para apoyar el proceso de incorporación del conocimiento a la cultura general de la población. En el fondo está la idea de que en el mundo moderno la ciencia puede y debe incorporarse a la estructura cultural de la sociedad (Kapitza, 2000), lo cual requiere que la penetración de las ideas científicas en la configuración cultural de la sociedad se acelere, provocando que cambien percepciones sobre la vida en general.

Asimismo, es importante conocer la forma en la que interactúan dos vértices de la sociedad: la comunidad científica por un lado y la sociedad en general, por el otro. Dada la importancia creciente de la CyT en el desarrollo de los distintos estratos sociales y económicos,<sup>1</sup> es entonces cada vez más relevante hacer encuestas para conocer cómo la sociedad percibe los múltiples impactos; ¿cómo se vincula con el ámbito científico-tecnológico?; ¿cuál es la percepción que los mexicanos tienen de la ciencia y cuál la de la tecnología?; ¿qué asocia la población mexicana con la ciencia?; ¿y con la tecnología?; ¿qué piensa sobre los resultados de la aplicación del conocimiento?; ¿cómo se apropia del conocimiento generado?; ¿se valora a los científicos?; ¿por qué?; ¿cuánta confianza tiene en los científicos y especialistas?; ¿cuánta información científica fluye socialmente?; ¿qué tipo de conocimiento científico debería ser incorporado? Son preguntas relevantes porque de su respuesta se desprenden algunas formas en que la ciencia es percibida y entendida, y la tecnología reconocida o identificada.

El objetivo del libro: *Ciencia y tecnología: una mirada ciudadana* consiste en obtener un perfil de lo que piensan los mexicanos acerca de la CyT. Los puntos medulares sobre los que deseamos obtener esta imagen son: el interés, la importancia, las creencias y la confianza que se tiene en la ciencia y la tecnología. Es importante recalcar que lo que se persigue es plasmar lo que los mexicanos percibimos y pensamos, y no lo que deberíamos conocer.

<sup>1</sup> Principalmente en los países desarrollados, en los que la evolución de su sistema científico-tecnológico ha estado fuertemente vinculado a las necesidades económicas y geopolíticas.

Por lo anterior se abordan diferentes temáticas relacionadas con la percepción que tenemos sobre la CyT. En el primer apartado se describe el panorama general en ambas áreas del conocimiento, el cambio de paradigmas y las nuevas directrices; también se describe, a grandes rasgos, cómo se ha conformado el entramado institucional mexicano en materia de CyT. Asimismo, se plantean los problemas que el país enfrenta en torno a la construcción de una mejor plataforma de desarrollo y apoyo a la ciencia tecnología e innovación (CTI). Algunos de los retos identificados urgentes e indispensables de atender son: *a)* aumentar el número de investigadores en el país, *b)* mejorar la articulación entre la academia y el sector productivo, *c)* incrementar la aportación del sector privado en el GIDE, *d)* atender las deficiencias educativas en el rubro de CyT, y *e)* mejorar el reconocimiento social al trabajo de los científicos. Claramente, estos problemas son consecuencia del poco conocimiento que tienen los tomadores de decisión (públicos y privados) del valor de la ciencia y de la escasa vinculación entre los sectores académicos, productivos y la sociedad en general.

En el segundo y tercer apartados del libro se discute en torno al tema de la ciencia y la tecnología en México. Esta estructura permite documentar coincidencias y paralelismos, distancias y diferencias entre la ciencia y la tecnología. Con base en los resultados de la presente Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, se documentan percepciones, asociaciones, valoración, confianza y conocimiento, entre otros; la información dibuja lazos que permiten documentar cómo se relacionan los mexicanos con la ciencia. Esta encuesta representa el primer esfuerzo sistemático para analizar, entre otras cosas, la percepción que tenemos sobre la CyT desde los ámbitos no especializados en los que éstas se insertan, como son la familia, la escuela en todos sus niveles y los medios de comunicación. Asimismo, explora la percepción tanto de la ciencia como de la tecnología; se pregunta acerca de cómo se informan los entrevistados sobre el nuevo conocimiento y qué tan útil para su vida diaria consideran lo que aprendieron en la escuela en materia de CyT y para que el país pueda solucionar algunos de los temas contenidos en la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>2</sup> y

<sup>2</sup> La Agenda Ciudadana de CTI se realizó por primera vez en México en 2012. Se utilizó el esquema que ejerció la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia e Inno-



acerca de los medios de comunicación y la confianza que éstos les inspiran para enterarse de las noticias científicas. Se trata, en resumen, de un esfuerzo por construir una radiografía de la forma en que los mexicanos ven, perciben, interactúan y dicen conocer sobre CyT.

Finalmente, a manera de conclusiones, se sintetizan a continuación algunas reflexiones derivadas de los resultados de la encuesta. En primer lugar, se requiere construir un proyecto nacional basado en el desarrollo sostenible y la equidad, que al mismo tiempo permita a nuestro país ser competitivo en el ámbito internacional. Sus pilares deben ser, además de la implementación de políticas y estrategias cuya finalidad sea el desarrollo de la CyT, el robustecimiento de un sistema educativo que brinde información y los conocimientos necesarios para la formación de una ciudadanía con capacidad para tomar decisiones informadas y que participe con decisiones y acciones basadas en el conocimiento.

Una sólida educación básica es fundamental para lograr estos propósitos, asimismo es necesario que nuestra población tenga un nivel básico de cultura científica y tecnológica, aunque la tarea de fomentar su cultura científica rebasa la capacidad del sistema educativo. Solucionar la problemática desde la escuela es, en ese sentido, sólo un paso imprescindible que se inserta en muchos otros necesarios. A él se suma la necesidad de promover mejores mecanismos de divulgación científica, poner al día métodos educativos y de divulgación para empatar el vertiginoso avance de la CyT y paliar las limitaciones de la matrícula escolar mexicana. Sus esfuerzos deben estar dirigidos a armonizar la relación de la sociedad mexicana con la evolución del conocimiento. En este contexto, la comunicación pública de la ciencia desempeña un papel muy relevante, pues constituye una herramienta poderosa para apoyar el proceso de incorporación de la CyT a la cultura general de la población, evitando que ese acceso esté restringido sólo a quienes tienen altos niveles escolares.

---

vacación de España, en 2010. México fue el primer país que tomó la estafeta de este esfuerzo. Del 7 de noviembre de 2012 y hasta el 30 de enero de 2013, los habitantes en México eligieron de entre 10 retos, los tres que debían afrontarse con la participación de la ciencia y la tecnología para alcanzar una mejor calidad de vida en el horizonte al año 2030.

Para diseñar estrategias diferenciadas de comunicación pública de la ciencia, útiles para varios sectores de la población, es fundamental conocer el nivel y el contenido de los conocimientos de los destinatarios. Como se mencionó, desde hace varios años existen estudios que tienen esta finalidad y en el caso específico de nuestro país, la información que nos aportan es aún insuficiente. Es indispensable conocer más sobre las percepciones que tienen los mexicanos tanto de la CyT, así como de sí mismos en relación con estos campos de conocimiento. No cabe duda que una de las contribuciones del presente trabajo es abonar a este análisis a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología, que forma parte de la serie de encuestas Los mexicanos vistos por sí mismos.

Se distingue por un lado, la relación de los mexicanos con la ciencia y, por el otro, con la tecnología. En el caso de la ciencia hay resultados tan interesantes como preocupantes. La sociedad mexicana aparece como una tendiente a coexistir con formas de valoración y de desinterés por la ciencia. Mientras los espacios primarios y secundarios de socialización, como las escuelas y las casas, tienden a dar un lugar razonablemente incluyente a la ciencia, al menos en términos de aceptación y valoración, al mismo tiempo estos polos dan lugar amplio al pensamiento religioso. ¿En qué medida una es inhibitoria de la otra? Es difícil responderlo con una perspectiva general, pero son patrones que deben considerarse rumbo a la definición de la relación entre los mexicanos y la ciencia, o al menos la idea que tienen de ella.

Desde otro punto de vista, la tecnología abstraída como formas de dispositivos y *gadgets*, al menos de manera prioritaria entre los encuestados, es una representación que corre el riesgo de ser vista más como un objeto de consumo (e, incluso, lujo) que como una herramienta de desarrollo. Aun cuando se reconoce la necesidad de hacer tecnología mexicana para resolver problemas mexicanos, comparado con otros países, la realidad sugiere una bajísima condición de desarrollo en ese campo. En ambos casos, tanto en ciencia como en tecnología, la situación de México exige lidiar con un potente factor de desinterés. En todo caso, esa carencia puede significar un alejamiento en aumento tanto de la ciencia como de la tecnología.

Como se ilustra en casos particulares, aunque parece una generalidad más o menos acentuada, vale la pena destacar un dato interesante: en la Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología, edad y escolaridad son dos va-





riables que marcan tendencia. Por un lado, la juventud luce más entusiasta, comprometida, interesada y valora más tanto ciencia como tecnología. Asimismo, personas con alta escolaridad presentan características semejantes. En sentido contrario, personas de mayor edad o menor escolaridad lucen reticentes, decepcionadas, pesimistas y desconfiadas de la ciencia, los científicos, la tarea científica y en general de la tecnología. Es un dato relevante porque sugiere una combinación que vale la pena explorar rumbo a cualquier iniciativa, estrategia o proyecto de incorporación y armonización de la CyT con la sociedad; los jóvenes tienen una predisposición a recibir de mejor manera conocimientos y a mayor escolaridad se da ese mismo fenómeno.

En los últimos años los cambios en los paradigmas de la política pública se han hecho evidentes, en particular se le han implementado estrategias conducentes a la construcción de la sociedad del conocimiento. En este proceso es fundamental la colaboración de varios sectores como las comunidades científica, tecnológica, empresarial, el sector educativo, los tomadores de decisiones, los medios y sobre todo la sociedad civil. Para que la sociedad pueda participar de manera informada, activa y responsable en la construcción de un futuro sustentable basado en el conocimiento y la innovación, es esencial que se implementen las estrategias adecuadas para que la población adquiera una cultura científica básica que permita a cada individuo usar la ciencia y la tecnología en los diversos aspectos de su vida cotidiana. Resultan relevantes las iniciativas innovadoras que involucran la opinión de diversos actores y sobre todo de los ciudadanos a participar en el proceso de toma de decisiones acerca de los principales problemas nacionales y en materia de CTI y cómo consideran que pudieran solucionarse.

Los resultados de la encuesta muestran que de los 10 problemas nacionales seleccionados de la Agenda Ciudadana de CTI, los dos que deben ser priorizados tanto por la ciencia como por la tecnología, en concordancia con el orden de priorización de la citada agenda ciudadana, son educación y agua. Por otro lado, los encuestados señalaron que la problemática de la salud pública se debe resolver primordialmente mediante el desarrollo científico, mientras que la del sector energético debiera ser abordada fundamentalmente por el sector tecnológico. En un segundo nivel de priorización tanto en ciencia como en tecnología se situaron los temas relacionados con el medio ambiente, cambio climático y seguridad alimentaria. En las últimas

posiciones se ubicaron, investigación espacial, salud mental y adicciones y migración. Sin embargo, es importante destacar que los encuestados indicaron que resulta más relevante, para mejorar la situación en esos mismos 10 problemas en su conjunto, y en particular el tema del agua y de la educación, que el cambio de hábitos y la participación social son más relevantes que el desarrollo científico o tecnológico en el mejoramiento de la situación. Por último, la mayoría de los encuestados estuvo total o parcialmente de acuerdo con que las universidades busquen que el conocimiento que generan resuelva los problemas de la sociedad, que el gobierno desarrolle tecnología propia en áreas estratégicas, que los empresarios financien el trabajo que realizan los científicos e inviertan dinero en el desarrollo de nuevas tecnologías.

En este camino existen varios retos a vencer. Uno de los principales es elevar la calidad de la enseñanza de la CyT en todos los niveles educativos. Además, considerando el gran potencial que tienen los medios de comunicación para difundirla, es fundamental ampliar la cobertura de estos temas en los medios así como aumentar el número de productos y espacios para estos fines. Sin embargo, el incremento en la cantidad no es suficiente para los objetivos mencionados, sino que es indispensable contar con criterios para diseñar los programas de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada sector de la población, así como para evaluar y mejorar la calidad y contenido de los mismos. La percepción que tienen los ciudadanos sobre sí mismos en relación con estos temas es un insumo valioso para la planeación y diseño de tales estrategias.





# LA OTRA BRECHA DIGITAL. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

ENCUESTA NACIONAL DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Autores:

Issa Luna Pla

Julio Vicente Juárez Gámiz

207



Inventario

El presente estudio pretende contribuir al entendimiento del fenómeno de las sociedades de la información y del conocimiento a través de un estudio empírico, con una particularidad raramente localizada en la bibliografía especializada. Los datos que se analizan no provienen de experimentos aplicados a comunidades, tampoco analizamos culturas y su transferencia tecnológica. La intención de este estudio es analizar el estado del arte de la sociedad de la información mexicana desde la mirada de los propios mexicanos, desde su percepción y experiencia personal como integrantes estructurales de una sociedad de la información.

La herramienta central de este estudio es la Encuesta Nacional de Sociedad de la Información de la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos*. Los grandes temas nacionales, coordinada por el Área de Investigación Aplicada del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. La encuesta refleja la opinión de los mexicanos en diversos temas vinculados con el concepto general de la sociedad de la información, a partir de tres ejes temáticos que nosotros planteamos y que son operativos para entender los fenómenos a partir de: uno, el uso y



consumo de medios de comunicación masiva tradicionales; dos, el impacto económico de la tecnología en la vida de los mexicanos y mexicanas, y tres, el impacto en la democracia y participación ciudadana.

En la primera parte ofrecemos algo que resulta básico describir, y es la idea que tienen los mexicanos del desarrollo tecnológico que les ha tocado vivir. Interpretamos aquí una respuesta abierta que buscaba recoger, en una impresión lo más natural y libre posible, la primera asociación que hace una persona en este país con las palabras "desarrollo tecnológico". Como en diversos estudios cualitativos se ha demostrado, en el tema de la sociedad de la información también encontramos paradojas y contradicciones en la manera de percibir la realidad de los mexicanos. Aunque pareciera ampliamente contradictorio, al parecer las y los mexicanos comprenden la importancia de la tecnología aunque no están muy dispuestos a sacar la mayor de las ventajas de ella. Esta primera parte nos sirve como base para comprender la individualidad del mexicano en el tema y su manera de entenderlo en colectividad, pues se entiende diferente de manera individual que colectivamente.

En la segunda, tercera y cuarta partes de este libro nos enfocamos, en ese orden, a analizar las respuestas dirigidas a los tres ejes operativos de la sociedad de la información: el consumo de medios de comunicación, el uso de la tecnología y su impacto en el desarrollo económico y la tecnología en la vida democracia y la participación ciudadana. En estos capítulos buscamos dar respuesta a las preguntas: ¿Cómo es el consumo mediático de los mexicanos y mexicanas y para qué lo usan? ¿Qué hábitos de uso de la tecnología han adquirido y cuáles son sus fuentes de información actual? ¿Qué impacto ha tenido la tecnología en las relaciones sociales y comunicativas, en la vida económica de las personas y en la vida en democracia?

Finalmente, presentamos algunas ideas conclusivas a las preguntas estructurales de la sociedad de la información y del conocimiento. ¿Es posible afirmar que la penetración y el uso de telefonía celular ha provocado desarrollo en México? ¿Cómo podría traducirse en desarrollo y participación en la vida democrática de este país el flujo de información y el uso de medios? Nuestras conclusiones plantean diversas líneas abiertas para continuar investigando sobre estas sociedades en México, y algunas reflexiones del aprendizaje que este proyecto nos ha otorgado.

## PARTE 1. MÉXICO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La entrada de la sociedad de la información en México nos llevó a ponderar un componente crítico en medio de la algarabía de un nuevo orden mundial. La exclusión y marginación social de muchos de sus habitantes obligó a reconsiderar los verdaderos alcances de nuestra sociedad red. Dos incógnitas acapararon la atención de académicos y tomadores de decisión en el gobierno. Primero, cuántos ciudadanos quedarían excluidos de nuestra versión nacional de la sociedad de la información, de acuerdo con qué indicadores y con qué consecuencias para su calidad de vida. Segundo, cómo evaluar a una sociedad de la información, la otra, la funcional aunque minoritaria, construida sobre los hombros de una mayoría marginada educativa y tecnológicamente.

En tal sentido, siendo ésta nuestra crítica al enfoque de penetración tecnológica, se debe establecer que una medición objetiva de la sociedad de la información no se limita a la realización de una radiografía tecnológica, lo cual nos lleva a distinguir entre una sociedad de la información y otra del conocimiento. Por ello, en el estudio se pueden identificar al menos tres niveles de análisis de la sociedad de la información en la actualidad: a) infraestructura, b) uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS), c) impacto en el desarrollo económico y social-político. Naturalmente, cuando se lleva el concepto abstracto de la sociedad de la información al terreno de lo medible y observable, la infraestructura es uno de sus distintivos más emblemáticos. Considerando el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como el principal condicionante para ingresar a la sociedad de la información, los primeros diagnósticos se centraron en las condiciones de la infraestructura tecnológica en México.

En suma los datos arrojados por la encuesta, basados en el análisis del acceso a internet en México, del equipamiento de telefonía móvil, la infraestructura, las compañías proveedoras de servicios y por supuesto la legislación, se observa claramente que el país ha avanzado en la apertura y garantía del acceso a la tecnología, a pesar de que los retos son grandes, evidentes y costosos. Sin embargo, dichas cifras y mediciones de los indicadores de penetración y acceso a las tecnologías no son correlativas a la opinión de los mexicanos.





Por otro lado, siendo uno de los principales objetivos de este apartado, al tratar de descubrir cuál es la idea que tienen los mexicanos y mexicanas del concepto “desarrollo tecnológico” de inicio, denota que la tecnología y los medios de comunicación son parte de la vida cotidiana de las personas. Casi la mitad de la sociedad mexicana asocia el concepto de desarrollo tecnológico con aquella tecnología que tiene más cercana y que le sirve para comunicarse y estar informado, como los celulares, los *gadgets*, la televisión, la radio, etc. Estos medios se encuentran ampliamente integrados a la vida de la población y son reconocidos como producto de un avance tecnológico. Tan es así, que para 30 por ciento de la población el instrumento que encabeza la lista de objetos relacionados con el desarrollo tecnológico son las computadoras, seguidos por 20 por ciento que opinan que tienen más valor en el desarrollo no solamente las herramientas tecnológicas —*hardware*—, sino internet como facilitador de redes globales y proveedor de contenidos que cambian la realidad de los individuos.

Cuando nos hemos referido a las contradicciones de los mexicanos y mexicanas en la sociedad de la información, lo hemos hecho para exponer la disparidad que existe entre la percepción del acceso a la tecnología y el hecho real de poseer y hacer el máximo uso de los medios y herramientas. En la segunda pregunta de la encuesta cuestionamos a los participantes si pensaban que los mexicanos tenían acceso a la tecnología y nos referimos precisamente a los celulares, las computadoras, el internet, etc. Encontramos una visión sumamente optimista de los mexicanos, que se perciben como un pueblo con mucho acceso a la tecnología, donde 17 por ciento de las personas está por encima de la percepción de que existe más tecnología, que nada de tecnología. Con esta percepción tampoco podríamos considerar que la gente tiene la certeza de que ese acceso se garantiza, ya sea por las normas o la competencia económica; se trata sin más elementos, de una opinión a bote pronto en cuanto a una idea colectiva y abstracta, que se va puliendo y decantando conforme seguimos preguntando.

Por otro lado, a decir de las personas encuestadas, la tecnología en México no es barata ni accesible para todos, por lo menos en una percepción subjetiva. Y muchos esperarían que la tecnología fuera distribuida en su comunidad, como idea general, y que un actor externo compensara dichas limitantes.

## PARTE 2. CONSUMO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Sociedad de la Información apuntan hacia una nueva forma de consumir los medios de comunicación. Cada vez más los y las mexicanas han reemplazado el consumo de medios como una experiencia social a una gratificación individual. Así, escuchar la radio o ver la televisión ha dejado de ser un acto para estar en familia o convivir con otros mientras se disfrutan sus contenidos. Dada la nula posibilidad de interacción que ofrecen los medios tradicionales, la migración a medios digitales brinda oportunidades de colaboración mucho más amplias y atractivas para audiencias cada vez más acostumbradas a expresar sus puntos de vista esperando una respuesta tangible de otros o del medio en cuestión.

En este sentido se debe dejar en claro que la televisión es el medio de comunicación por excelencia de la población mexicana, muy por encima de los periódicos, radio e incluso internet, además de ello es el medio por el cual satisfacen más intereses como el aprender, entretenerse e informarse. Pero necesario resulta establecer que si bien la televisión es el medio por excelencia por el cual se informan, no es en el que más confían, ya que de acuerdo con los encuestados, la información en la que más se confía es la que brinda la familia, estando después de ella la información brindada por los amigos, los libros de texto y los maestros respectivamente, dejando hasta el quinto puesto la información ofrecida por la televisión nacional.

En la penetración de internet en el país, tema fundamental al hablar de sociedad de la información, los datos nos demuestran que la mayor parte de la población, 54.3 por ciento para ser exactos, declaró no tener acceso, mientras que 45 por ciento declaró que sí lo tiene. Además de ello, resulta importante destacar que en promedio la población mexicana invierte en servicios de internet 270 pesos mensuales.

En cuanto al acceso a las diversas fuentes de información, apelando a la experiencia personal, poco más de la tercera parte de las y los mexicanos (47.1 por ciento) considera que es relativamente fácil obtener información sobre los distintos acontecimientos que suceden en el país. En este sentido es importante mencionar que las fuentes de información no tienen un impacto en la cultura oral de los mexicanos, ya que existe un abismo marcado



entre lo que la población escucha en los medios y las creencias comunitarias, lo cual se refleja contundentemente con las declaraciones que hizo la mayor parte de los encuestados al no estar acostumbrados a platicar sobre lo que leyó, escuchó o vio en los medios de comunicación, lo cual en términos generales refleja que la información que se recibe de estas fuentes no trasciende ni se multiplica.

En suma, con ayuda de este apartado se concluye que los mexicanos y mexicanas consumen televisión para entretenerse y depositan una confianza significativa en los presentadores que aparecen regularmente en televisión. Ello ha generado una suerte de culto televisivo que prefigura el procesamiento de información y, más importante aun, condiciona aspectos de apreciación cultural a fórmulas y narrativas replicadas automáticamente por las cadenas televisoras.

En medio del debate sobre la sociedad de la información la contradicción es preocupante. Ante la diversidad de medios y opciones informativas las y los mexicanos siguen prefiriendo los formatos tradicionales producidos de acuerdo con criterios comerciales definidos, en la mayoría de los casos, por la fórmula del mínimo común denominador. Es decir, de acuerdo con la maximización de las ganancias y a la minimización de la inversión para su producción.

### PARTE 3. DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA

El presente apartado no solamente se enfocó en la información que reciben las personas encuestadas, sino también al uso y procesamiento que le dan a través de las tecnologías y no a través de los medios tradicionales. Esto nos permite acercarnos a entender si la información que recibe la sociedad mexicana y el uso que le dan a los dispositivos e internet están orientándose a los fines de la sociedad del conocimiento.

Partiendo de que el papel que juega la telefonía celular en las sociedades de la información y del conocimiento es elemental, ya que dichos aparatos tienen un importante valor como elemento significativo de inclusión y desarrollo económico, aunque no implican beneficios económicos por sí

mismos, resulta fundamental saber cuál es la disponibilidad que tiene la población mexicana a estos aparatos, ya que no solamente les ayuda a mantenerse comunicados, sino que son una herramienta de trabajo indispensable para las poblaciones urbanas.

En tal sentido, 48.7 por ciento de las mexicanas y los mexicanos encuestados declararon que poseen un celular común, mientras que solamente 27.1 por ciento declara que cuenta con un teléfono inteligente (*smartphone*) y de este porcentaje de población que declaró tener un teléfono inteligente se debe destacar que en promedio perciben de dos a cuatro salarios mínimos mensuales, mientras que las personas que cuentan con un celular común perciben de uno a dos salarios mínimos; datos que nos permiten suponer que la economía de las familias mexicanas es un factor importante para contar con dispositivos electrónicos más avanzados.

Cabe destacar que del universo de encuestados que dijo tener acceso a internet, las computadoras son el medio más recurrente (77 por ciento), seguido muy cercanamente por los *smartphones* (61.1 por ciento), dato que va de la mano con 75 por ciento de los encuestados que declaró tener acceso a internet desde su casa, mientras que 49 por ciento lo hace desde cualquier lugar a través de datos móviles.

Por otro lado, al relacionar internet con el desarrollo económico, obtenemos como dato sobresaliente que este medio de comunicación no se presenta como una herramienta laboral indispensable, ya que más de la mitad de la población (69.6 por ciento) asegura no hacer uso de internet en su trabajo.

Además de ello, resulta fundamental destacar que 30.9 por ciento de los encuestados declaró que ha empleado alguna vez internet para buscar trabajo, mientras que 22.2 por ciento lo ha hecho para comprar algún producto y solamente 16.8 por ciento lo emplea para venderlo; lo cual nos permite establecer que la oferta y la demanda en internet es baja y son bajas también las expectativas de que se convierta en un mercado laboral.

En términos generales se concluye que la población mexicana aún cuenta con celulares comunes y no con *smartphones*, con lo cual podemos establecer que la tecnología de nuestra población ofrece una inclusión débil y pocos elementos para pensar que a falta de computadoras y de tabletas, la sociedad mexicana acceda a internet en cualquier lugar con datos móviles.



Tanto los celulares, las computadoras e internet no son vistos como un medio de trabajo y de obtener ganancias económicas.

Por último cabe establecer que la oferta de información sistematizada y organizada para llegar directamente a los diferentes grupos de la sociedad es débil. Las bases de datos, sitios web y portales diseñados para promover el empleo en México no son accesibles a la población y no han vendido sus beneficios a través de campañas de difusión en los medios tradicionales. Aunque las capacidades de los usuarios se fortalecieran, la falta de fuentes confiables y fáciles de comprender impide cualquier impacto económico en la vida de las personas.

## PARTE 4. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Teóricamente los medios de comunicación y las tecnologías de información deberían propiciar en los mexicanos una cultura democrática, aunque existe una contradicción estructural en la manera en la cual se configura el mercado de medios, tanto públicos como privados en el país. La transición democrática no fue acompañada por una fragmentación en la propiedad de los grandes grupos empresariales que controlan telecomunicaciones, pantallas, micrófonos e imprentas a lo largo del país. Al contrario, la concentración es el rasgo distintivo de la oferta mediática nacional.

En este apartado abordamos la interacción de los y las mexicanas con los medios de comunicación, pero también su relación con las instituciones públicas, en el ejercicio de sus derechos democráticos. Eso lo hacemos a partir de estudiar la percepción y el uso que dicen darle a los medios y tecnologías para informarse, participar en democracia, construir una cultura democrática y ejercer sus libertades de expresión, información y asociación.

Para comenzar con los niveles de información de la sociedad mexicana es imprescindible establecer que en términos generales las y los mexicanos consideran estar "algo informados" de lo que sucede en el país (49.6 por ciento exactamente), mientras que solo 14.9 por ciento afirma contundentemente que sí lo está; en cuanto a la constancia de la actualización de la información sobre su entorno, consideran que 32.6 por ciento de las personas sí están al día con lo que leen, ven u oyen acerca de la situación del país,

mientras que 31.6 por ciento declara que es algo que hace una o dos veces por semana. Con ello resulta fundamental destacar que solamente 10.8 por ciento de los mexicanos acostumbra platicar sobre lo que vio, leyó o escuchó, mientras que 46.8 por ciento declaró que sólo lo hace ocasionalmente, lo cual en suma parece demostrar que para la sociedad mexicana el mantenerse informado no siempre está relacionado con la intención de discutir acerca de lo que sucede en el país.

En cuanto a los usos de los medios de comunicación en la democracia, solamente 25.7 por ciento de la población encuestada mencionó que suele utilizar internet para consultar información sobre alguna institución de gobierno; por su parte el realizar trámites oficiales, pagos de servicios públicos como luz, agua, predial, buscar apoyos del gobierno o denunciar algún delito son actividades con un bajo porcentaje de concentración a través de internet.

Aunado a ello se observa que solamente 25.7 por ciento de los usuarios de internet buscan alguna información en las páginas del gobierno, con lo cual se puede apreciar que no solamente se están perdiendo de esta interacción con el gobierno, sino que están alejados de la posibilidad de obtener apoyos del gobierno y de los programas sociales, ya que tan sólo 10 por ciento emplea internet para buscarlos.

Por otro lado, cabe destacar que solamente 15.9 por ciento de los encuestados considera estar “muy de acuerdo” con que los medios de comunicación ayudan a entender sobre políticas, mientras que 33.3 por ciento considera estar solamente “algo de acuerdo”. En el mismo sentido, solamente 3 por ciento de los usuarios de internet declaró haber tenido contacto con su representante a través de este medio, lo cual refleja un claro distanciamiento entre funcionarios de representación y ciudadanos.

En cuanto a la apertura política, 46.7 por ciento de los mexicanos creen que los medios de comunicación ofrecen en cierta parte espacios de apertura de opiniones sobre la diversidad política que se observa en el país, pero resalta que 9.7 por ciento de los encuestados desconoce si de verdad existen estos espacios en los medios. Relacionado a ello, 33.5 por ciento de los encuestados considera que las nuevas tecnologías, como internet y las redes sociales, promueven que la gente se solidarice con causas de otros ciudadanos.



En conclusión, se debe comentar que un problema claramente identificado para que los mexicanos y mexicanas se informen de lo que sucede es que consideran como problema principal la inseguridad, que aunado al problema económico incrementa una percepción negativa del país. Asimismo, la falta de confianza en los medios y fuentes de comunicación y en sus instituciones contribuye a este ambiente de desinformación.

Además de ello, en la relación entre participación ciudadana, política y medios de comunicación, la encuesta nos permite concluir que si bien los medios de comunicación no son el único lugar donde uno puede plasmar las distintas posturas políticas y opinar al respecto de lo que dicen o hacen los políticos, así como entender mejor la política o la información gubernamental, sí dan cuenta de aspectos claves que marcan las prácticas de los ciudadanos. Es decir, el acercamiento de los ciudadanos a los medios —en el ámbito político-ciudadano— se mantiene en un punto medio, que no permite ser contundente al respecto de la participación de los medios de comunicación en la política y, por ende la participación ciudadana no se hace visible hacia otros ámbitos como lo son la opinión y/o la crítica.

## CONCLUSIONES

La sociedad mexicana no tiene todavía rasgos de transitar hacia la sociedad del conocimiento, de la que tanto se habla. Más bien pudieran estarse posicionando apenas como una sociedad de la información, que vale para unos cuantos y no para la mayoría. La acumulación de la información para los que deciden llevar a cabo la tarea de empoderarse y participar activamente en la democracia genera un menor impacto en la vida económica de los mexicanos, en la forma de gobernar y de participar, y de innovar en tecnología y el desarrollo del país. En estos escenarios podemos identificar diversos desafíos y cambios concretos que tendrían que suceder para construir nuestro camino hacia la sociedad del conocimiento.

El acceso a la telefonía celular entre los mexicanos ofrece una débil integración, *thintegration* en términos de Carmody, a falta de una utilización orientada a los fines de la sociedad del conocimiento y un nulo impacto en el desarrollo económico de las personas (Carmody, 2013). Los mexicanos no

usan la tecnología que tienen a su alcance para acceder al conocimiento y para informarse porque no han identificado los beneficios de una sociedad del conocimiento, no se les han hecho patentes.

Los mexicanos no les han encontrado usos relevantes y prácticos a internet y a las TICs, más allá de la comunicación y la interacción o el entretenimiento, lo que nos pega en los datos sobre cómo transitar a una sociedad del conocimiento. El seno por excelencia para difundir y educar a nuestra sociedad del conocimiento son las escuelas y centros de estudio. Aunque habría que profundizar más en los datos sobre qué tanto las escuelas están contribuyendo al uso de computadoras y de internet para aumentar las cifras que nosotros encontramos; lo desafiante es que el trabajo a recorrer es largo y los logros no son evidentes.

Efectivamente la tecnología no ha logrado en México expresar sus beneficios en desarrollo e innovación. De los resultados de la observación de los estudios de la pobreza informacional se desprende que las personas de bajos recursos tienen bajas capacidades de procesamiento de la información, limitaciones subculturales y actitudes personales que impiden una riqueza informacional (Luna Pla, 2012). La Encuesta Nacional de Sociedad de la Información arroja datos que prueban que específicamente la población en situación de pobreza no accede a información, no se mantiene informada de lo que pasa a su alrededor y desconocen los canales formales para acceder a la información, pues su principal medio de información es la televisión.

En términos del comportamiento de esta población, se requiere vincular sus activos con su vulnerabilidad y susceptibilidad de riesgo, con las soluciones tecnológicas y el plus que a sus vidas puede dar estar informado. En México, como en otros países, si a las personas se les enferma algún miembro de la familia, no buscarán por internet informarse sobre los programas de salud gratuitos para tratarlo; en cambio, venderán uno de sus activos para pagar a un médico. Estudios en la corriente conductista de la pobreza informacional han concluido que los pobres no ven a la información como algo que les puede ayudar a salir de su situación (Hersberger, 2002/2003). Así que la información pública no es considerada como un activo por los pobres, a menos que sea construida de esa manera y sea enfocada a estos grupos de necesidad económica (Luna Pla, 2013).



Los medios de comunicación tradicionales en México dan a su público una mala calidad de información, que no corresponde con la realidad y que no promueve una cultura basada en una dieta informativa nutrida y cotidiana. De otra forma, los medios jugarían un efectivo rol de acercamiento de la sociedad a la obtención de información y el fortalecimiento de nuestra capacidad analítica conllevan al conocimiento, es decir, a la lógica mediante la cual la sociedad de la información se convertiría en una sociedad del conocimiento.

Lo anterior se piensa como un cambio a gran escala: si hay personas informadas ya no sólo hay acumulación de información sino también acciones y comprensión. Idealmente esto traería grandes frutos, aunque, en los hechos, no siempre resultaría tan sencillo, ya que tanto los medios de comunicación como las instituciones públicas carecen de la necesaria confianza de la sociedad para el cambio a gran escala. Claramente la ventana de oportunidad se localiza en las tecnologías de la información y los teléfonos celulares, que si bien no necesariamente cambian las relaciones de poder entre las redes sociales, pueden ser usadas para producir dichas relaciones de poder (Cecchini y Scott, 2003; Carmody, 2013).

Los estudios de opinión como la Encuesta Nacional de Sociedad de la Información son fundamentales para comprender cómo vivimos las grandes transformaciones desde la cotidianidad y la individualidad. Habría que seguir estudiando y comparando los datos obtenidos desde la perspectiva del usuario con los datos duros de las encuestas de penetración de medios y datos desde las industrias para generar a su vez un conocimiento que impulse los cambios y visualice los desafíos.

## REFERENCIAS

- Cecchini, S. y Scott, C. (2003). "Can information and communications technology applications contribute to poverty reduction? Lessons from rural India". *Information Technology for Development*, 10, 73-84.
- Carmody, P. (2013). "A knowledge economy or an information society in Africa? Thintegration and the mobile phone revolution". *Information Technology and Develpment*, 19 (1), 24-39. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02681102.2012.719859>

- Hersberg, J. (2002/2003) "Are the economically poor information poor? Does the digital divide affect the homeless and access to information?" *The Canadian Journal of Information and Library Sciences*, 27 (3), 236-249.
- Luna Pla, I. (2012). "Derecho de acceso a la información pública. Un problema de capacidades". *Revista Transparencia y Privacidad*. 42-63. Recuperado de: [http://consultas.ifai.org.mx/revistaedicion2/articulos\\_3\\_es.html](http://consultas.ifai.org.mx/revistaedicion2/articulos_3_es.html).
- \_\_\_\_\_ (2013). "Empoderamiento pro-desarrollo humano con información pública". *Derecho Comparado de la Información*, enero-junio 2013, 69-100.





# MÉXICO EN LA GLOBALIZACIÓN. DILEMAS Y PARADOJAS

ENCUESTA NACIONAL DE GLOBALIZACIÓN

Autores:

Pablo Armando González Ulloa Aguirre

Ricardo Valero Becerra

221



Inventario

La globalización es una de las características fundamentales del mundo actual. Dicho de otro modo, se trata de un paradigma explicativo de los fenómenos que acontecen a escala mundial, aunque no es una situación o circunstancia fija, pues más bien se trata de un proceso dinámico. En realidad es más pertinente hablar de un conjunto de fenómenos que trastocan todos los niveles y ámbitos de la vida humana, aun cuando en cada uno de ellos se pueden advertir características y modalidades diferentes.

La complejidad de la globalización se identifica desde que busca establecerse en qué momento inicia. Hay distintas perspectivas incluso respecto de si puede considerarse un hecho reciente o en realidad es una consecuencia de procesos anteriores. Más allá de qué perspectiva adoptar, es evidente que ha habido una reciente intensificación de los vínculos e intercambios entre las naciones del mundo, sin importar si se trata de una nueva dinámica o sólo de una consecuencia de acontecimientos previos.



La forma de actuar y de pensar en el mundo ha cambiado. En la política, por ejemplo, ya no sólo interviene el Estado, sino también otros actores como las organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales, organismos internacionales, corporaciones e incluso el crimen organizado. Cada vez con más frecuencia se requieren los esfuerzos conjuntos de dos o más naciones en la cooperación internacional, con la finalidad de enfrentar los problemas actuales que traspasan fronteras estatales.

La globalización es un proceso que se desenvuelve más allá del ámbito económico, aunque ciertamente es uno de los elementos más visibles, trastoca lo político, social y cultural. La llamada revolución de las comunicaciones ha sido fundamental para que los intercambios y transacciones comerciales se intensificaran junto con el desplazamiento de personas e información, transformando la noción misma de tiempo y espacio.

En suma, la globalización hace que todos sean más interdependientes, es tal el nivel de interacción que, en no pocas ocasiones, es posible que una acción tenga consecuencias del otro lado del mundo. Por ejemplo, un conflicto interno en Medio Oriente puede llegar a paralizar el comercio de petróleo y dar lugar a escasez o encarecimiento de crudo en Europa ocasionando que algunos servicios se paralicen. Debido a ello, es deseable un incremento en el esfuerzo de los Estados por trabajar conjuntamente con otros para prevenir o atender estas situaciones.

Si bien la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un caso paradigmático del acercamiento entre las naciones del mundo para dialogar sobre los problemas que afectan a todos, un ejemplo aun más claro de la interdependencia son los procesos de integración supranacional, en donde destaca la Unión Europea, que inició con un acuerdo económico entre dos países y actualmente agrupa a 28. Esta organización, no sin dificultades y oscilaciones, ha permitido llegar a una vinculación que hasta la fecha incluye compartir una moneda y gozar del libre tránsito, no sólo de bienes y servicios, sino también de personas. De alguna manera, la realización del sueño kantiano en una región del mundo.

La globalización puede ser explicada como una paradoja: requiere de acuerdos entre los Estados para crear vínculos y relaciones. Sin embargo, conforme estas relaciones avanzan, la capacidad del Estado disminuye, su poder se limita. Para enfrentarse a problemas dentro de su mismo ámbito



territorial, es necesario que establezca estrategias de atención junto con otros actores, sean o no Estados.<sup>1</sup>

Podría suponerse que son las altas esferas de la política y de la economía las que se ven más afectadas con estos procesos, debido a que son los actores de estos ámbitos los que poseen el poder para establecer acuerdos y nuevas dinámicas a nivel mundial. No obstante, también otros ámbitos de la vida social y cultural se han visto marcados por estos cambios y transformaciones. Incluso la vida de las personas se ha modificado en gran medida por la globalización: los movimientos migratorios, la existencia de familias transnacionales, el surgimiento o renacimiento de identidades, así como la incidencia, cada vez mayor, de las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Ya sea a través de ellas o de manera individual los ciudadanos han adquirido también espacios dentro de estas negociaciones. Con el paso de los años se ha hecho evidente que las organizaciones de la sociedad civil representan actores con gran importancia dentro y fuera de los Estados. Asimismo, gracias a los organismos internacionales que agrupan a varios Estados, los ciudadanos en lo individual pueden demandar de sus gobiernos el respeto a sus derechos humanos, entre muchos otros temas.

Ante los cambios mencionados, las personas encuestadas manifiestan perspectivas encontradas como se detallará más adelante. Esto puede interpretarse de distintas formas, como una contradicción debido a que aún no se hacen claramente conscientes los efectos de la globalización, o como una generación de nuevas tendencias que, aunque empiezan a estar presentes en la mente de las personas, aún no son interiorizadas del todo.

México es miembro activo en la comunidad internacional, tanto en foros internacionales como regionales. Ha firmado 760 tratados bilaterales y 631 tratados multilaterales. Dichos tratados abordan temas como: comercio internacional y desarrollo, derechos humanos, derecho laboral, derecho marítimo, salud, paz, desarme y medio ambiente, por mencionar algunos.

Ante este panorama es necesario reflexionar respecto de la globalización como fenómeno que tiene gran incidencia en las vidas de las sociedades y

<sup>1</sup> Para profundizar en el tema, véase Pérez Fernández del Castillo, G., y González Ulloa Aguirre, P. A. (coords.) (2014). *Tendencias actuales de la ciencia política Vol. II, el Estado, el mercado y la sociedad civil. Un proceso de reconfiguración de las relaciones de poder*. México: UNAM.



de las personas, pero también como un proceso que sigue trayendo consigo nuevas dinámicas. Para el caso de México, la situación se ha dado de manera peculiar puesto que comparte una larga frontera con Estados Unidos.

Así, no puede hablarse de México sin que en algún momento se mencione la relación con el vecino del norte. Esta vecindad ha definido en gran medida la propia identidad del país. Los estrechos vínculos comerciales son innegables a pesar de que la cuestión comercial se haya limitado a ese ámbito sin trascender al ámbito social; el flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos ha sido constante dando lugar a un intercambio de hábitos y cultura entre ambas naciones.

El peso e importancia de Estados Unidos se deja sentir en varios aspectos de la vida económica y social de los mexicanos. No se puede perder de vista que desde finales de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se posicionó como la mayor potencia hegemónica a nivel mundial siendo a partir de ese momento el ejemplo de prosperidad y desarrollo, que en teoría, traería la aceptación del sistema capitalista.

En su dimensión económica, la globalización supone una mayor apertura al mundo y mayores relaciones comerciales entre los países en su conjunto. Sin embargo, para el caso de México a pesar de la apertura, la principal atención es hacia Estados Unidos.

El vecino del norte representa el principal socio comercial de México, aunque hay otros países que han tomado una relativa importancia para la dinámica comercial mundial y mexicana, que no están siendo del todo valorados, tal es el caso de Canadá y de China. Por ejemplo, 9 por ciento de la población entrevistada no sabe si la relación con Canadá es positiva o no y 26.7 por ciento respondió que no es negativa, ni positiva. Es decir casi 35 por ciento no se da cuenta del lugar que tiene ese país en el comercio de México, lo cual es un indicador de la atracción que genera Estados Unidos en la población. Ello, en la medida en que la atención se ha centrado en este país, dejando de lado lo que ofrecen otros tanto en el norte como en el sur del continente americano.

Por otro lado, China plantea un dilema para México. En general, sobre este país no se tiene una percepción positiva. Comercialmente es la relación que se ve más negativa, tuvo 55 en promedio en donde 100 es una opinión muy favorable. Pese a ello, también se reconoce el notable aumento de su



poder al ser el segundo país más mencionado ante la pregunta: *¿Cuál considera que es el país políticamente más influyente en el mundo?* Así, se está frente a una nueva potencia que no genera una percepción positiva en la población pero que se vuelve más fuerte política y económicamente en el ámbito internacional, lo que lleva a preguntarse si México debe cambiar su percepción sobre este país.

Si bien los tratados comerciales y el comercio exterior son asuntos de carácter económico y están estrechamente vinculados, la población encuestada manifiesta mayor aceptación por el comercio exterior. Casi la mitad de las personas entrevistadas considera que el comercio exterior es benéfico para la economía mexicana, mientras sólo 21.2 por ciento opina que los tratados comerciales son positivos para la economía del país. Cabe mencionar que los tratados comerciales han sido cuestionados de manera constante por políticos y académicos.

La globalización también se ha dejado sentir en la política. En términos generales, México no es visto como un país políticamente influyente, sólo 3.6 por ciento de las personas entrevistadas lo ve así. Sin embargo, ante la pregunta: *A nivel internacional, ¿qué tan importante cree usted que es México?*, 34.2 por ciento afirmó que mucho.

Esta situación lleva a preguntarse en qué radica la importancia de México para las personas entrevistadas. Una hipótesis es que lo cultural tiene un peso importante, de ahí que cuando se pregunta sobre el recurso más importante para aumentar la presencia de México en el mundo, 33.7 por ciento considera el recurso cultural, frente a 24.2 por ciento que menciona al recurso comercial o 17.1 que se inclina por el diplomático.

Otro de los aspectos en los que se aprecia una contradicción se refiere a las relaciones con los otros países. Tal como se mencionó, la relación comercial con Estados Unidos es vista como positiva (57 por ciento de los entrevistados opinaron así) y es uno de los países del cual se tiene una opinión más favorable. No obstante, a la pregunta de *¿a qué región del mundo debe México prestar más atención?*, 33.7 por ciento de las personas encuestadas señaló que a América Latina, una cifra mayor que los que mencionaron a América del Norte. Resulta aun más interesante que 41.6 de los entrevistados de la región norte, la más próxima a Estados Unidos, se inclinaron porque México le preste más atención a América Latina frente a 24.2 por



ciento que eligió a América del Norte. Esto habla de un interés por mirar a una región que ha sido relegada.

Como bien queda asentado, los Estados no son los únicos actores en el ámbito internacional, las ONG han tenido un auge en los últimos años. En México estas organizaciones han estado presentes en el debate en los medios de comunicación, aun cuando son pocas en comparación con otros países. A pesar de esta incidencia en el país todavía son muy poco conocidas, lo que se aprecia en el alto porcentaje de personas encuestadas que no ha escuchado hablar de ellas (83.3 por ciento) y el que sólo una tercera parte de la población entrevistada mencionara el nombre de una ONG con impacto internacional.

En cuanto a la distribución por región, se observa que el conocimiento de ONG no tiene relación con el número de ellas. Mientras el norte cuenta con el porcentaje más alto de conocimiento de ONG (18.1), es la región que tiene menos OSC por cada 100 000 habitantes (14.4). En contraste, el sur, una de las regiones que tiene un porcentaje más bajo de conocimiento de ONG (12.2 por ciento), es de las que tiene más OSC por 100 000 habitantes (22.3) de acuerdo con datos del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

También hay un desconocimiento importante de los organismos gubernamentales nacionales e internacionales: sólo 37.9 por ciento dijo correctamente el significado de las siglas de SRE y 21.8 del FMI. Resalta que a pesar de este desconocimiento, tienen legitimación. A las personas encuestadas se les preguntó si acudirían a un organismo internacional para defender sus derechos, 71 por ciento respondió afirmativamente.

Las problemáticas ya no son locales, tienen una dimensión internacional que no siempre se aprecia. Entre más cercano se percibe un problema, más se visualiza su impacto en México. De ahí que 66.4 por ciento opina que la desaparición y la violencia a migrantes en la frontera México-EUA impacta mucho en nuestro país, en contraste con 19.5 por ciento del conflicto palestino-israelí.

En general, ante las preguntas sobre conocimiento de conflictos y el papel de México en el mundo, la escolaridad juega un papel importante ya que aquellos con más estudios tienen mayor posibilidad de acceder a la información y formarse una idea sobre estos temas.

La expansión de la cultura estadounidense es favorecida por la globalización y la mencionada relación comercial. Esto, debido a que ineludiblemente la cultura asociada al capitalismo enarbolado por Estados Unidos se expande con el modelo mismo. Para el caso de México, la situación es particular, debido a la cercanía geográfica con dicho país.

Queda asentado que para las personas encuestadas Estados Unidos es el ejemplo de desarrollo y de prosperidad icónico a nivel mundial. Se visualiza como el país en donde la educación es la mejor al igual que la calidad de vida y en donde no sólo pueden encontrarse las mejores oportunidades sino también en donde se respetan las leyes. Las personas encuestadas ven con admiración a este país y si tuvieran la oportunidad de ser parte de una comunidad distinta elegirían la estadounidense. Esto de acuerdo con el cuestionamiento en dónde se les plantea la posibilidad de vivir fuera del país.

En cuanto a otras partes del mundo en las que podrían vivir, sólo mencionan Reino Unido, España y Francia, es decir, algunos países europeos y otros pocos de América Latina (Brasil y Argentina); tomando como indicador el poder nombrar países de cada región, el conocimiento respecto al mundo es mínimo. Llama la atención el desconocimiento de los vecinos del sur.

El continente africano y la región de Medio Oriente fueron en las cuales se manifestó mayor desconocimiento. Por ejemplo, se mencionó principalmente a China y Japón como parte de la región de Medio Oriente. De hecho, aproximadamente la mitad de los encuestados no pudo señalar ningún país de la región de Medio Oriente, África y Asia. Incluso es pertinente considerar que casi 30 por ciento de las personas encuestadas no supieron qué país mencionar para el caso de Europa, una de las regiones con la que se está más familiarizado por su historia y cultura; la situación es parecida para Sudamérica y Centroamérica.

La gente encuestada no tiene una idea muy precisa del mundo en el que habitan pero se sienten ciudadanos de él. Hay que considerar que 70.5 por ciento manifestó estar muy de acuerdo y de acuerdo en identificarse a sí mismo como ciudadano del mundo. No obstante, este porcentaje difícilmente puede tener una correspondencia con el acercamiento, conocimiento e interés de las personas respecto de las temáticas internacionales.



Por ejemplo, únicamente 6.2 por ciento de la población encuestada ha vivido en el extranjero y aproximadamente sólo una de cada 10 personas manifestó haber viajado fuera del país. Es necesario tomar en cuenta que, de las personas que nunca han viajado, 18.7 por ciento, es decir, casi dos de cada 10 personas afirmó que no lo ha hecho por falta de interés.

Si bien este porcentaje podría no parecer relevante, al evaluarlo junto a otras variables se identifica una tendencia a no mostrar interés por conocer acerca de los demás; 36.9 por ciento manifestó no estar nada interesado en la cultura de otros países y 22.7 por ciento señaló estar poco interesado en el tema. Aun más, de la población encuestada que afirmó tener interés en conocer la cultura de otros países, más de la mitad no ha tenido la iniciativa para buscar información al respecto. Y sin embargo, las personas se consideran ciudadanos del mundo.

La situación no cambia cuando se analiza el interés por conocer lo que sucede en el ámbito internacional: 75.9 por ciento mencionó que no acostumbra enterarse de las noticias internacionales; en este mismo sentido, únicamente el 6.8 por ciento consulta medios informativos de otros países.

Es notoria la contradicción entre la supuesta identificación como ciudadanos del mundo y el casi nulo acercamiento a él, no sólo eso, el mínimo interés en él. Esta contradicción está lejos de ser la única que se manifiesta en los resultados arrojados por la encuesta aplicada.

Otra cuestión parecida se da en el tema de internet, el cual es de suma importancia en el contexto actual. Se reconoce que el uso de esta herramienta puede tener un gran impacto. En términos de participación ciudadana en el ámbito internacional, 59.2 por ciento manifestó estar de acuerdo con que esta participación se fomenta a través de internet.

Asimismo, 69.2 por ciento consideró que las personas deben tener derechos a leer lo que elijan en este medio. Pero aquí un punto que llama la atención, 33.1 por ciento consideró que los contenidos de internet deben estar regulados por el gobierno dando lugar a una opinión dividida en el tema, pues 36.7 por ciento se manifestó en desacuerdo y muy en desacuerdo con esta afirmación.

Como ha quedado evidenciado, para los mexicanos encuestados, Estados Unidos es un ejemplo de prosperidad y desarrollo. No obstante, esta admiración de ninguna forma se corresponde con un sentimiento de identi-

dad hacia esa región. La identificación como parte de una región se muestra más favorable hacia América Latina; 60.6 por ciento manifestó estar de acuerdo en verse como ciudadano de América Latina, mientras que para el caso de América del Norte la cifra es de 45.7 por ciento.

En este sentido, el porcentaje de desacuerdo mayor para la afirmación “Yo me veo como ciudadano de América del Norte” se da en las regiones sur y norte del país. El caso de esta última región es paradójico pues a pesar de la cercanía y de los vínculos existentes no hay una identificación, una situación anteriormente mencionada con respecto a la importancia que debe darse a la región de América del Norte o de Sudamérica.

Este sentimiento de identidad quedó reforzado cuando se preguntó con cuál afirmación respecto de la pertenencia del país estaban de acuerdo; 40.8 por ciento considera a México como un país más latinoamericano que norteamericano, mientras que 29.2 por ciento lo ve como más norteamericano que latinoamericano.

Es decir, las personas encuestadas manifiestan admiración por Estados Unidos, pero no se sienten parte de esa comunidad, ni como ciudadanos ni al colocar al país como parte de la región norteamericana. Es importante mencionar, en este sentido, que la primera identificación que se hace es hacia su país, del cual se muestran muy orgullosos.

Es de destacar también que se manifiesta un equilibrio entre este orgullo de su nacionalidad frente a la posibilidad de que nuevas ideas y costumbres se difundan en México. Aun cuando 47 por ciento considera este fenómeno como algo positivo, pareciera que ven estas ideas y costumbres como algo desvinculado de las personas que son portadoras de ellas o más bien dependiendo de la cultura o nacionalidad a la que se haga referencia. Por ejemplo, el porcentaje de aceptación de una persona de nacionalidad francesa frente al de una persona iraní es de aproximadamente 15 puntos porcentuales.

Finalmente, a pesar de que la globalización afecta todo y a todos, la población encuestada no está consciente de ello. El conocimiento del entorno externo es mínimo e incluso no llama la atención de las personas, aun cuando se reconoce una mayor vinculación de México con el mundo.

En el país no hay un conocimiento de lo que pasa en el exterior y de la relación de ello con lo nacional. Sin embargo, más de 70 por ciento conside-



ra que México debe trabajar en colaboración con otros países para resolver el problema de migración, pobreza, narcotráfico, trata de personas, seguridad y crisis financieras.

De acuerdo con lo arrojado por la encuesta, México, lejos de ser una nación vinculada al entorno internacional, es un país atrapado entre Estados Unidos y América Latina. Al norte encuentra sus anhelos y mira con admiración. Al sur se siente identificado y busca tener mayores vínculos. De un lado están sus intereses y del otro se siente identificado. Del resto del mundo podría no hablarse, está lejos de conocerle.

El desconocimiento sobre la globalización es evidente cuando a las personas se les cuestiona sobre las palabras que asocian con ese concepto: 29.7 por ciento no supo qué responder, mientras que 5.4 por ciento no contestó; 33.5 por ciento dio respuestas que no tenían relación con el tema. Incluso hubo una cantidad considerable de personas que asociaron la palabra globalización con globos.

De las personas encuestadas que sí respondieron, el concepto de globalización está asociado principalmente con algo referente a países, mundo y cultura. En segundo lugar, a fenómenos económicos y en tercer lugar a una noción de unidad. Es necesario destacar que también se le vincula con fenómenos sociales negativos como la desigualdad y la pobreza.

A pesar del desconocimiento sobre este tema cuando se les preguntó si consideraban positivo o negativo el impacto de la globalización en su vida diaria, 37.1 por ciento afirmó que su efecto es positivo, mientras 23.2 por ciento lo consideró negativo; y, de manera considerable, 17.9 por ciento manifestó que la globalización no ha tenido ningún impacto. Así, es notorio que para casi la mitad de las personas entrevistadas los efectos de la globalización y la incidencia que tiene en su vida diaria no son claros, ni siquiera perceptibles.

La Encuesta Nacional de Globalización, en el marco del proyecto *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, permitió conocer cómo un fenómeno de gran impacto en la vida de las personas es percibido por la población. Si bien los encuestados no parecen saber qué es ni cuáles son sus efectos, esto no debe verse como algo negativo, sino más bien como una llamada de atención para fomentar un interés por lo que sucede en el entorno mundial.

# LA SOCIEDAD MEXICANA Y LOS DERECHOS HUMANOS

ENCUESTA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,  
DISCRIMINACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES

Autor:  
Luis de la Barreda Solórzano

231



Inventario

## EL OMBUDSMAN

El término *derechos humanos* no era de uso común entre nosotros hace apenas 25 años. La instauración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y poco después de las comisiones homólogas en cada una de las entidades federativas, propició que esa expresión empezara a utilizarse y a comprenderse. Las comisiones públicas de derechos humanos nacieron rodeadas del escepticismo generalizado.

El primer presidente de la CNDH, Jorge Carpizo, reconoció la falta de confianza de la sociedad en la nueva institución y dictaminó que esa confianza sólo se conquistaría con resultados y más resultados. Y la CNDH empezó a darlos para asombro de muchos, y los incrédulos empezaron a constatar su eficacia. Los gobernados disponían por primera vez de un instrumento eficaz para defenderse de los atropellos de los servidores públicos.

No todos estaban contentos con la existencia y el funcionamiento de las nuevas instituciones. No tardó demasiado en esparcirse el rumor de que las comisiones públicas de derechos humanos defendían delincuentes. A un cuarto



de siglo del nacimiento de estos organismos, nadie ha podido señalar un solo caso —¡uno solo!— en que un delito haya quedado impune por la intervención de alguna de esas comisiones.

Esas dos décadas y media sin que los detractores falsarios hayan logrado acreditar un ejemplo de impunidad a causa de esos organismos sin duda ha mellado esa falsedad. La creen menos de dos de cada 10 habitantes. Más de seis de cada 10 están persuadidos de que la principal función de las comisiones públicas de derechos humanos es proteger a las personas de los abusos de autoridad.

Por encima de rumores aviesos, hay un hecho innegable: en muchos casos los organismos públicos defensores de derechos humanos han conseguido evitar o detener injusticias, propiciar que se castiguen abusos de poder y resarcir a los quejosos en sus derechos.

La mayoría de la población —58.9 por ciento— está convencida de que las comisiones públicas de derechos humanos defienden mucho —12.8 por ciento— o algo —46.1 por ciento— esos derechos. Tres de cada 10 habitantes estiman que los defienden poco y solamente 8.5 por ciento opinan que no los defienden en absoluto.

En todo caso, el ideal de los derechos humanos ya no podrá borrarse de las mentes más lúcidas, inconformistas y soñadoras. Y los organismos públicos defensores de derechos están llamados a cumplir una tarea crucial: combatir las tropelías del poder público, asumir el papel del hilo de Ariadna que permite escapar del laberinto de las arbitrariedades habitado por minotauros a veces fieros, en ocasiones negligentes, siempre abusivos.

## VIGENCIA EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Solamente nueve de cada 100 habitantes consideran que los derechos humanos se respetan suficientemente en el país. Son más, 15 de cada cien, los que opinan que no se respetan en absoluto. Entre esos dos extremos hay una amplia franja que estima que se respetan *poco*, 30.4 por ciento, o *algo*, 44.4 por ciento. Esto es, 74.8 por ciento de los mexicanos, una amplia mayoría, piensan que los derechos humanos se respetan en el país aunque no de manera suficiente. Y de esa mayoría, los que estiman que se respetan

*algo* son claramente más, 14 por ciento más, que los que dicen que se respetan *poco*.

Los encuestados señalan mayoritariamente —33.8 por ciento— a su policía municipal como la autoridad que con mayor frecuencia viola los derechos humanos. El segundo lugar en esa lista nada honrosa lo ocupa el Ministerio Público —26 por ciento—.

Las fuerzas armadas con 11.3 por ciento, las policías estatales con 10 por ciento y la Policía Federal con 8.7 por ciento quedaron muy por debajo de la policía municipal y del Ministerio Público como autoridades que más violan los derechos humanos. Es un hallazgo significativo, sobre todo en lo que se refiere a las fuerzas armadas y la Policía Federal, las cuales han estado a cargo del combate a la delincuencia organizada. De acuerdo con el informe presentado el 9 de marzo de 2015 por el relator especial sobre la tortura de la onu, es precisamente en ese combate en el que la tortura se generaliza en nuestro país. Sin embargo, solamente alrededor de 10 de cada cien habitantes estiman que alguna de esas dos autoridades es la que más viola los derechos humanos.

Un dato muy interesante es el de que el presidente de la República Enrique Peña Nieto únicamente fue señalado por 0.1 por ciento de los encuestados. Solamente uno de cada mil mexicanos lo considera la autoridad que más viola los derechos humanos. Este porcentaje minúsculo contrasta con los señalamientos categóricos de ciertos analistas, incluso algunos con cierto prestigio en determinados círculos académicos o periodísticos. Edgardo Buscaglia, por ejemplo, afirma que el presidente “va a utilizar al ejército y la fuerza pública para reprimir y asesinar hasta el último minuto (*sic*)” (Buscaglia, 2015), pero no explica en qué consideraciones basa su oscuro pronóstico.

Sólo cinco de cada cien mexicanos se sienten *muy protegidos* contra los abusos de autoridad. Son el cuádruple, 20 de cada cien, los que no se consideran nada protegidos: la quinta parte de la población juzga que vive a la intemperie, a merced de los atropellos de los servidores públicos. Entre esos dos extremos —muy protegidos, nada protegidos—, una mayoría relativa se siente poco protegida —40.6 por ciento— y una tercera parte —32.4 por ciento— se percibe algo protegida. Un hallazgo sumamente relevante de la encuesta es que la mayoría de la población —57.4 por ciento— respondió negativamente a la pregunta acerca de si considera que alguna vez se han violado sus derechos humanos.



Hay un reconocimiento del papel desempeñado por las autoridades judiciales del ámbito federal en la protección de derechos. Seis de cada 10 personas admiten que el juicio de amparo ha sido eficaz para defender derechos de los gobernados. Dos de cada 10 estiman que ha servido mucho. Pero 36.9 por ciento de la población, la mayoría relativa, tiene poca confianza en los jueces, y sólo tres de cada 10 habitantes tienen algo de confianza en ellos. Los que tienen mucha confianza en el Poder Judicial son una muy reducida minoría: solamente cinco de cada cien. Mucho mayor es el porcentaje de quienes no tienen ninguna confianza en los juzgadores: casi la cuarta parte de los encuestados.

La diferencia porcentual entre quienes consideran que el juicio de amparo sirve mucho o algo para defender los derechos de las personas, 61.6 por ciento, y los que tienen mucha o algo de confianza en los jueces —únicamente 38.4 por ciento— es muy grande y claramente indicativa de que los juzgadores y los tribunales federales —los que conocen de los juicios de amparo— gozan de mucho mayor aprecio que los jueces y tribunales del fuero común.

El más alto grado de confianza de la población respecto de las autoridades judiciales es el que felizmente ha conquistado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nuestro máximo tribunal, el que resuelve en última instancia los asuntos más relevantes, y el que fija criterios definitivos de interpretación de la ley.

## LÍMITES A LOS DERECHOS HUMANOS

Es verdad que la mayoría (51.2 por ciento) está de acuerdo en que los derechos humanos deben limitarse si afectan los derechos de un tercero, pero apenas supera en menos de 7 por ciento a quienes sostienen que los derechos humanos no deben tener límites.

¿El derecho a manifestarse puede ejercerse sin restricción alguna, incluso si durante una manifestación se cometen actos vandálicos? Específicamente en este tema las respuestas son distintas de las que se dieron a la pregunta de si los derechos humanos deben tener limitaciones: ya no es un porcentaje alto el de quienes piensan que no debe haber restricciones,

como lo es cuando se pregunta genéricamente si el ejercicio de los derechos debe estar sujeto a ciertos límites. Incluso una mayoría relativa, cuatro de cada 10 habitantes, condiciona la respuesta a la pregunta de si es correcto que las personas se manifiesten en la vía pública: “más o menos, depende”. Pero si sólo cuatro de cada 10 encuestados respondieron “más o menos, depende”, sólo uno de cada 10 —una minoría claramente exigua— contestó que no debe haber límites. Esto parece indicar que la respuesta según la cual los derechos humanos genéricamente considerados no deben tener límites fue irreflexiva.

¿Qué límites son los que no deben transgredirse en las manifestaciones callejeras? Cuatro de cada 10 señalan el respeto al libre tránsito y tres de cada 10 no destruir ni dañar bienes. Ambas respuestas están muy por encima de la de quienes creen que el límite es no agredir a particulares. ¿Es más reprobable destruir o dañar bienes que lesionar a seres humanos? ¡Solamente uno de cada 10 encuestados invocó como restricción esta última!

Pero mucho, muchísimo más preocupante es que sólo cuatro de cada cien —¡cuatro de cada cien!— acoten como límite no agredir a la policía, no obstante que abundan las escenas televisivas en las que se advierte la saña extrema con que la policía es atacada. Esta respuesta ameritaría todo un ensayo. Por lo pronto, parece claro que revela un profundo desprecio por nuestras policías, motivado, por una parte, por los no infrecuentes abusos y corruptelas en que incurren sus miembros, pero, por otra, por una actitud clasista, pues a los cuerpos policiales mexicanos ingresan solamente personas provenientes de los estratos sociales más desfavorecidos.

De quienes consideran que la libertad de expresión no debe ser ilimitada, una amplia mayoría está convencida de que esa libertad no puede extenderse a ninguna clase de pornografía, y tampoco a la imputación falsa de un delito —la calumnia—, las amenazas, los insultos y la incitación a cometer un delito, la vida privada y la apología de un delito; 40.4 por ciento de quienes admiten restricciones creen que las creencias religiosas deben serlo absolutamente, y 22.4 por ciento que deben serlo en algunos casos.

Seis de cada 10 encuestados señalaron la vida privada como límite incondicional al ejercicio de la libertad de expresión, y dos de cada 10 como un límite condicionado. Solamente 14.3 por ciento indicó que la libertad de expresión no debe tener un dique en la vida privada.





Por lo que toca a las creencias religiosas, cuatro de cada 10 encuestados considera que no deben ser tocadas en modo alguno por el ejercicio de la libertad de expresión; dos de cada 10 respondieron *depende*, tal vez considerando que esas creencias pueden discutirse pero no ser objeto de ironía, sarcasmo o burla, y sólo tres de cada 10 no las consideran un límite del ejercicio de tal libertad.

Así pues, la mayoría relativa considera a las creencias religiosas una zona infranqueable del ejercicio de la libertad de expresión, dato sumamente interesante en un país como el nuestro, en el que el laicismo está constitucionalmente instaurado desde hace un siglo y medio. Después del atentado en París contra *Charlie Hebdo* la cuestión cobra la mayor relevancia.

Para mi asombro, la mayoría de los encuestados, un abrumador 60.7 por ciento, opina que los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos deben respetarse *siempre*, y solamente 35 por ciento sostiene que tales usos, costumbres y tradiciones deben respetarse sólo cuando no afecten los derechos humanos.

## DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Sólo 15 de cada cien habitantes encuestados creen que los derechos humanos son invariablemente un obstáculo para garantizar la seguridad pública; 37 por ciento está convencido de que no lo son; 43.8 por ciento, la mayoría relativa, respondió "más o menos, depende", lo que amerita alguna reflexión. Mucha gente sigue pensando que en ciertos casos se justifica que las policías actúen arbitrariamente, y a partir de esa creencia se concluye que los derechos humanos, contrarios a tales prácticas, son un obstáculo para garantizar la seguridad pública.

Únicamente 14 de cada cien habitantes manifestaron categóricamente su desacuerdo con la cancelación de los derechos de los secuestradores. Esta breve minoría es la que defiende con convicción la mejor bandera, la más difícil de comprender, pero también la más fuerte, de los derechos humanos: aun al peor de los criminales hay que tratarlo con respeto para preservar la dignidad humana.

## MALTRATO, TORTURA, PRISIÓN Y PENA DE MUERTE

A pesar de la desazón y la rabia que produce la criminalidad, la mayoría de los encuestados —67.2 por ciento— está en desacuerdo, o muy en desacuerdo, con que la policía o las fuerzas armadas hagan daño a una persona una vez que la han sometido. También la mayoría de los encuestados, 62.6 por ciento, desaprueba que se torture a un detenido.

A la pregunta de si el preso debe tener derechos, la mayoría de los entrevistados, 61.8 por ciento, afirmó incondicionalmente que sí, y un segmento adicional, 18.3 por ciento, eligió la opción *depende*. Solamente 17.6 por ciento, menos de dos de cada 10, respondió que al preso no deben concedérsele derechos.

Menos de la mitad de los encuestados contestó que cree que en las cárceles del país se violan los derechos de los presos, si bien 36.4 por ciento cree que se violan a veces y apenas 12.9 por ciento respondió que se respetan.

La mayoría de la población encuestada percibe que, al menos en parte, el sistema penitenciario logra los objetivos de supervisar y controlar a los presos y ayudarlos a convertirse en ciudadanos respetuosos de la ley.

A pesar de los avances del movimiento contra la pena de muerte, ésta aún tiene defensores en todos los países. En el nuestro 22.6 por ciento de la población encuestada estaría muy de acuerdo, o de acuerdo, 34.1 por ciento, en que se reimplantara la pena de muerte para los delitos más graves.

## EL ABORTO CONSENTIDO

Menos de la cuarta parte de la población está en desacuerdo —17.9 por ciento— o muy en desacuerdo —5.3 por ciento— en que se castigue a una mujer que aborte; 27.2 por ciento no tienen opinión al respecto, y más de cuatro de cada 10, la mayoría relativa, están de acuerdo —24.4 por ciento— o muy de acuerdo —18 por ciento— en que sea castigada.

Igualmente, menos de la cuarta parte de los encuestados manifestó su desacuerdo con que se castigue al tercero que practica el aborto con consentimiento de la mujer embarazada; 22.9 por ciento no está a favor ni en contra de que se le castigue, y más de cuatro de cada 10 creen que debe ser castigado.



Confieso mi asombro. Ésta es para mí una de las más grandes sorpresas de la encuesta.

## DERECHOS SOCIALES

De acuerdo con los resultados de la encuesta solamente nueve de cada cien familias mexicanas tienen ingresos que permiten atender sus necesidades y ahorrar. Éste es el angosto segmento de la población cuya situación económica es satisfactoria. A poco menos de la mitad de las familias les alcanzan sus ingresos sin demasiadas dificultades, aunque no para ahorrar. Su situación no es la óptima pero no se ven sometidas a privaciones de satisfactores básicos. Es de advertirse la coincidencia de las cifras que arroja la encuesta con las oficiales. A cuatro de cada 10 familias sus ingresos les son insuficientes, indica la encuesta: esta cifra es ligeramente mayor a 33 por ciento de la población que de acuerdo con cifras oficiales vive en pobreza moderada. Ocho de cada cien familias sufren grandes dificultades por la insuficiencia de sus ingresos, proporción ligeramente menor a la cifra oficial de pobreza extrema, que es 9 por ciento de la población.

Sólo uno de cada cinco mexicanos califica como muy eficientes los servicios de salud, pero tres de cada 10, la mayoría relativa, los califican de muy eficientes. Una proporción similar no los aprueba ni los reprueba, lo que quizá significa que no los considera impresentables pero están muy lejos de ser buenos. Curiosamente, son también cinco de cada cien los que tildan a los servicios de salud de muy ineficientes, misma proporción de los que tienen exactamente la opinión contraria.

La mayoría —84.7 por ciento— está satisfecha con las condiciones de su vivienda, aunque 40 por ciento sólo en parte. No todos tienen esa satisfacción: 14.4 por ciento de los habitantes encuestados señalan que no habitan una vivienda digna. Se trata del segmento de la población que vive en condiciones de hacinamiento al compartir su morada con otra u otras familias, o que habita en viviendas construidas con materiales deteriorados o de poca calidad y duración.

Únicamente cuatro de cada cien mexicanos consideran que la educación pública es muy mala y 21 de cada cien que es mala; es decir, 75 por ciento



de los mexicanos no reprueba la calidad de la educación pública. La mayoría relativa, 35.1 por ciento, respondió que “no es buena ni mala, depende”, seguramente tomando en cuenta que la calidad educativa varía no solamente de una escuela a otra sino también de un profesor a otro; 34 de cada cien mexicanos consideran que la educación pública es buena y solamente cinco de cada cien la califican de muy buena.

Más de la tercera parte de la población siente que no tener dinero ha sido el motivo por el cual por lo menos alguna vez no se han respetado sus derechos.

## DISCRIMINACIÓN

El color de la piel queda en el cuarto lugar entre los motivos por los que los encuestados sienten que se han violado sus derechos: cifra sumamente elevada, 22.6 por ciento, para un país mestizo y multiétnico, cuyos habitantes tendrían legítimas razones para sentirse orgullosos de su mestizaje. Ese porcentaje es muy similar al de los encuestados que creen que las personas de piel oscura son tratadas en México peor que el resto de la población: 22.7 por ciento; aunque la mayoría, 58.1 por ciento, cree que se les trata igual que a los demás y un sorprendente 8.4 por ciento opina que se les trata mejor que a los demás.

Una de cada cinco personas siente que sus derechos fueron vulnerados en razón de su sexo, lo que pone de manifiesto que el sexismo, seguramente sobre todo el sexismo machista, es una actitud recurrente en nuestra sociedad. No obstante, el machismo mexicano se va reduciendo. La mayoría absoluta de la población está muy de acuerdo o de acuerdo en que la mujer y el hombre sean iguales ante la ley, en que las mujeres deben percibir los mismos ingresos que los hombres si desempeñan el mismo trabajo, en que las mujeres tienen derecho a participar en las decisiones de la familia y en que tanto las mujeres como los hombres tienen derecho a decidir sobre la procreación de un hijo. Quienes están en desacuerdo no llegan a tres de cada cien personas.

También una clara mayoría, siete de cada 10 mexicanos, opinan que los hombres debieran tener permiso en su trabajo para ayudar a cuidar a sus



hijos bebés. Dos de cada 10, en cambio, aún creen que esa tarea es exclusiva de las mujeres, por lo que en su opinión no se justifica que los varones tengan permiso en su centro laboral para colaborar en ella.

Asimismo, la mayoría de los encuestados —ocho de cada 10— están convencidos de que el maltrato de un hombre a su mujer no es un asunto privado, por lo que la autoridad debe intervenir en esos casos. Pero quienes aún creen que se trata de un asunto privado, en el que las autoridades no deben intervenir, son un buen número: 12.9 por ciento de los encuestados están de acuerdo en que el hombre maltrate a su mujer. Esto supone que en 13 de cada cien hogares el marido maltrata a su mujer cotidianamente o por lo menos, considerándolo legítimo, está dispuesto a hacerlo.

Aunque la edad también es objeto de numerosos señalamientos como motivo de vulneración de derechos —18.9 por ciento, lo que es significativo en un país que, por una parte, tiene una población mayoritariamente de jóvenes pero en la que están aumentando las personas que llegan a edades avanzadas—, la mayoría absoluta de los mexicanos encuestados está de acuerdo en que las personas de edad avanzada tengan oportunidades laborales acordes a sus capacidades. Casi todos los encuestados, nueve de cada 10, afirmaron que es deber de los hijos cuidar de sus padres de edad avanzada cuando éstos ya no puedan hacerlo por sí mismos, si bien tres de cada 10 matizaron su respuesta: “sí, en parte”. Menos de cinco de cada cien, una proporción escasa, manifestó su desacuerdo con ese deber.

La cuarta parte de la población encuestada —un porcentaje enorme— no sólo ve con malos ojos las muestras públicas de homosexualidad, ¡sino que estaría de acuerdo en que se penalizaran, tal como ocurre en regímenes fundamentalistas! Similar intolerancia se observa respecto del derecho de los transexuales a decidir su propio género. Solamente 16 por ciento de los encuestados estarían en contra de que una persona condenada a prisión fuera reclusa en un centro penitenciario de acuerdo con su sexo biológico y no con el que se identifica. En este asunto la franja de quienes no tienen opinión es mucho mayor que en otros: tres de cada 10 habitantes.

Segmentos muy amplios de la población se aterran ante la posibilidad de que su hijo o hija no sigan las pautas que la sociedad considera normales en materia de preferencia o conductas de índole sexual. Tres de cada 10 encuestados sostienen que no tolerarían que su vástago manifestara su ho-



mosexualidad, y a cuatro de cada 10 les parecería intolerable que usara vestimenta del sexo opuesto o que solicitara cambiar de sexo.

La mayoría relativa de los mexicanos encuestados, cuatro de cada 10, está en desacuerdo con que se permita el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El temor o el desafecto a los distintos, a los otros, a los que no son como uno mismo, es de proporciones muy altas. Entre 16 y 20 de cada cien mexicanos dejarían de rentar una habitación de su casa a un potencial inquilino por razones absolutamente ajenas a conductas ilícitas o reprobables que se le atribuyeran a éste. Los rechazados son principalmente los enfermos de sida, motivo en el que parece influir decisivamente una ignorancia asombrosa.

La orientación sexual está en segundo puesto entre los motivos de desaire, lo que revela que la homofobia ha disminuido pero sigue abarcando a amplios sectores de la población. Dos de cada 10 personas cerrarían la puerta a una persona de orientación sexual distinta. El color de la piel, las ideas políticas y el padecimiento de alguna discapacidad empatan en el tercer lugar de los motivos por los que se rehúsa a un posible huésped; 16.3 por ciento de los encuestados lo manifestaron así. A los extranjeros no los admitiría como arrendatarios en la propia casa 16.1 por ciento de la población. Finalmente, 16 por ciento no rentarían habitación a una persona por su religión.

## GRUPOS VULNERABLES

La mayoría está de acuerdo, 41.6 por ciento, o muy de acuerdo, 29.2 por ciento, en que los gobiernos gasten cantidades importantes de recursos para que las ciudades sean más habitables para las personas con alguna discapacidad.

Un resultado que resultó sorpresivo para mí es el de la enorme mayoría, siete de cada 10 mexicanos encuestados, que cree que las personas con alguna discapacidad mental deben ser reclusas en un centro psiquiátrico sólo en razón de dicha discapacidad, respuesta ligeramente matizada por tres de cada 10 que contestaron "sí, depende".



Para tratarse de una agresión selectiva, casi siempre de varios contra uno, el porcentaje de acoso en la escuela o en el trabajo es alto: 15.5 por ciento de los encuestados han sido víctimas de acoso escolar (*bullying*) y 14 de cada cien han sufrido acoso laboral (*mobbing*).

¡Tres de cada 10 mexicanos —un porcentaje pasmosamente elevado— consideran que no existen límites para corregir a los hijos! ¿Cómo han de tratar a los suyos estas personas, si los tienen, o cómo los tratarán cuando los tengan? Decir que no hay límites para corregirlos es justificar cualquier maltrato, cualquier clase de violencia, cualquier tormento que se inflija con tal de que tenga la finalidad de corregir.

De quienes consideran que sí debe haber límites para corregir a los hijos, más de la mitad no consideran que tales límites sean los golpes que causen dolor ni los actos o palabras que humillen, y la mitad opina que son legítimos los actos o palabras que causen angustia o temor. Los porcentajes alcanzados por estas respuestas nos indican que una buena parte de los niños mexicanos sufren en sus propios hogares castigos crueles propios de tiempos muy remotos pero que persisten y se consideran válidos en amplísimas capas de la población.

En contraste, seis de cada 10 mexicanos están de acuerdo con que los padres permitan a los hijos emitir libremente sus opiniones y tres de cada 10 estiman que por lo menos en parte se debe permitir tal libertad. Sorprendente resultado, pues revela que muchos de quienes admiten castigos crueles contra los niños, están, en cambio, a favor de que éstos puedan externar con libertad sus puntos de vista.

Menos de siete de cada 10 mexicanos afirman que el gobierno debe proteger del crimen organizado a los migrantes que cruzan el país, en tanto que 15 por ciento responden "sí, depende". Lo inadmisiblemente ética y jurídicamente es la respuesta de 14.6 por ciento, casi 15 de cada 100 mexicanos, en el sentido de que el gobierno no debe proteger a los migrantes, el grupo más vulnerable y más agredido del país. Cuatro de cada 10 encuestados opinan que el gobierno protege "algo" a los migrantes. Sólo 12 por ciento consideran que los protege suficientemente. En cambio, la mayoría relativa cree que los protege "poco" —25.3 por ciento— o "nada" —20.8 por ciento—.

## REFERENCIA

Buscaglia, Edgardo (2015). "Un país sin alternativas", en de Boris Nerey Obregón, *Variopinto*, núm. 31, México, enero, p. 16.





# ENTRE UN BUEN ARREGLO Y UN MAL PLEITO

ENCUESTA NACIONAL DE JUSTICIA

Autores:

Héctor Felipe Fix-Fierro  
Alberto Abad Suárez Ávila  
Edgar Corzo Sosa

245



Inventario

Es conocido el dicho popular “vale más un mal arreglo que un buen pleito”. *Entre un buen arreglo y un mal pleito* explora las percepciones, actitudes y opiniones de los encuestados sobre la justicia desde cuatro aspectos principales: 1) cultura de legalidad, 2) sistema de justicia, 3) operadores de la justicia y 4) policía, ministerio público, abogados y defensores públicos. ¿Cuáles son los medios a nuestro alcance para resolver nuestros conflictos? ¿Qué tan amplia es nuestra cultura de la legalidad? ¿Qué tan bien o qué tan mal consideramos que funcionan los órganos e instituciones de justicia? ¿Cuáles son los principales males que los afectan? ¿Cuáles son las expectativas que tiene la gente en su trato con los operadores de justicia? ¿Qué tan independientes e imparciales son los jueces y magistrados en sus resoluciones? ¿Qué opinamos de la policía, el ministerio público, los abogados y los defensores?, ¿les tenemos confianza y respeto?

La Encuesta Nacional de Justicia 2015 revela una pluralidad de perspectivas y juicios de los ciudadanos, pero, sobre todo, traza la imagen de una ciudadanía racional y moderna que conoce y evalúa críticamente los servicios que la justicia presta a la sociedad mexicana.



## CULTURA DE LA LEGALIDAD

El segundo capítulo abordó el tema de cultura de la legalidad, del cual podemos derivar algunas conclusiones preliminares que podrían ser de utilidad para entender, de mejor manera y con mayor profundidad, el tema central de la encuesta que comentamos: el funcionamiento del aparato de la justicia.

Si bien los mexicanos parecemos tener una percepción positiva de la legalidad como un instrumento conveniente y hasta indispensable para la convivencia en sociedad, así como para la solución de los principales problemas que la aquejan, al explorar sus actitudes específicas se revela que la adhesión a los valores del Derecho y la justicia está lejos de ser unánime. A grandes rasgos, la población encuestada puede dividirse en tres grandes grupos: uno que manifiesta apego a la legalidad como un arreglo útil, pero recíproco, entre los miembros de la sociedad (utilitaristas o pragmáticos); otro que parece haber internalizado la legalidad como un valor de alcance moral (kantianos), y uno más que sujeta el cumplimiento de la ley a un cálculo racional de daños y beneficios (maximizadores u oportunistas). Si bien no hay indicios contundentes de un desplazamiento en el tamaño relativo de estos grupos, varias de las respuestas examinadas sugieren un aumento claro en el grupo de personas que evalúan las hipótesis que se les plantean de manera situacional, al dar espontáneamente respuestas como “depende”, “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” u otras semejantes. Para nosotros, esta actitud maximizadora y oportunista ante la ley no constituye motivo de escándalo, sino acaso de preocupación, porque es la actitud racional moderna, según lo plantea la ciencia económica, y puede ser moldeada por los incentivos concretos (positivos y negativos) que se ofrezca a los ciudadanos en las situaciones en las que el cumplimiento o no de la ley es una opción de conducta relevante.

También llama la atención, y ello es sin duda preocupante, el considerable porcentaje de entrevistados que, en diversas hipótesis, están de acuerdo o dan su aprobación a la acción ilegal, ya sea de las autoridades o de los mismos particulares, cuando ello parece justificarse por razones como una mayor “eficacia” en la prevención o el castigo a la delincuencia, o como la inacción grave de las autoridades públicas ante toda clase de violaciones a la ley (justicia por propia mano).



De todo lo anterior puede desprenderse que la débil cultura de legalidad prevaleciente en México podría transformarse significativamente si, por un lado, se elevara la eficacia de las autoridades, alterando los incentivos institucionales que las personas encuentran actualmente para incumplir las leyes, al mismo tiempo que, por el otro, el sistema educativo, los medios de comunicación y las propias instituciones de la justicia mejoraran la percepción pública de su vinculación con los valores y las prácticas del Estado de derecho.

## PERCEPCIONES SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA

El capítulo tercero, en donde se analizaron los resultados de la encuesta respecto del sistema de justicia, muestra datos interesantes que permiten establecer tendencias en cuanto a lo que piensa la población entrevistada. Los datos dejan ver el poliedro de opiniones, conocimientos y perspectivas que sobre el tema tiene una sociedad heterogénea como la mexicana frente a la justicia, sus límites, problemática y alcances.

La mitad de los mexicanos entrevistados considera que la justicia en México funciona mal o muy mal. Comparado con los resultados obtenidos hace cuatro años, se observa un crecimiento en la percepción negativa. Los principales problemas que se detectan respecto del funcionamiento de la justicia son cuatro: corrupción, injusticia, impunidad y desigualdad. De estos problemas es la corrupción el tema que se percibe con mayor riesgo para la correcta operación del sistema de justicia. También la mitad de los mexicanos encuestados considera que el sistema es excluyente y que la justicia “no es igual para todos”. Cuando se les preguntó si es necesario el uso de recursos económicos e influencias para poder ganar un pleito, dos de cada tres mexicanos respondieron afirmativamente. El número corresponde con la cantidad de opiniones respecto de que el mayor problema de la justicia es la corrupción.

Cuando en los años setenta Volmar Gessner preguntó esto por primera vez, encontró que 80 por ciento de la población encuestada pensaba de esa forma. Así, en 40 años ha disminuido en 10 por ciento la cantidad de mexicanos entrevistados que piensan que solamente el dinero y las influencias



permiten ganar un asunto, pero la cantidad de personas que lo considera así permanece mayoritaria. La corrupción, como se observa en otras encuestas de esta colección, parece ser el mayor lastre en los temas públicos del país, por lo que es prioritario atenderlo inmediatamente.

La confianza y respeto que los encuestados tienen hacia las instituciones relacionadas con la impartición de justicia fueron observadas. Ésta es la primera encuesta en la que se preguntó sobre respeto hacia las instituciones operadoras de la justicia. Llama la atención que confianza y respeto sean términos con los que los mexicanos medimos muy diferente a nuestras instituciones. Los índices de respeto se mantienen altos en general hacia instituciones como el ejército, la Policía Federal, los tribunales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación o el ministerio público. Pero cuando preguntamos sobre la confianza hacia dichas instituciones los números decrecen de forma importante. La confianza ha descendido respecto de ejercicios anteriores en general, y algunas instituciones en particular han tenido descensos importantes como los institutos electorales, las comisiones de derechos humanos, el presidente de la República y las universidades públicas. Instituciones que en el pasado reciente han gozado de un elevado prestigio, hoy muestran un descenso importante dentro de la percepción ciudadana.

Se analizó también el tema de los costos del proceso judicial. Siendo éste uno de los temas paradigmáticos del acceso a la justicia, se les preguntó a los encuestados sobre la opción que tomarían para defenderse en caso de no contar con dinero para pagar un abogado. Una tercera parte acudiría ante una oficina pública, mientras que uno de cada cinco pediría prestado o se defendería a sí mismo. La disponibilidad de la defensa pública u otras alternativas como los abogados *pro bono* siguen siendo poco difundidas entre los mexicanos; endeudarse o una defensa no letrada permanecen como opciones reales en nuestro imaginario. Respecto de los costos de la justicia impartida por jueces y magistrados, una tercera parte consideró que es de carácter gratuito y otra porción similar respondió que es gratuita exclusivamente para la materia penal. Posiblemente por el carácter demográfico de la encuesta, la experiencia vivida más frecuente por los encuestados se desarrolla en el ámbito penal y por eso existe una idea de que la justicia penal impartida para asuntos penales es gratuita, pero no lo es igual para conflictos de otro tipo. Ambas preguntas de este apartado muestran desco-

nocimiento en un sector importante de la población respecto de los costos de la justicia por una parte, pero también muestran que existe aún un tramo importante para alcanzar el paradigma de una justicia gratuita conforme al artículo 17 constitucional.

El capítulo abordó también el conocimiento en la población encuestada del amparo y otros medios de defensa contra la acción estatal. Cuando se les preguntó a los mexicanos seleccionados para la encuesta si conocían lo que es el juicio de amparo, solamente la mitad contestó afirmativamente. Esta respuesta muestra un descenso de 11 puntos porcentuales respecto de 2003. Es decir, en 12 años una cantidad importante de mexicanos encuestados conoce menos el amparo. Deseable sería que la reforma constitucional en materia de amparo en 2011 se acompañe del aumento del conocimiento de este medio de protección de los derechos humanos. A quienes contestaron que conocían el amparo se les preguntó sobre su utilidad. Casi la mitad manifestó que es una forma de evitar ir a la cárcel frente a otras opciones como forma de protección y apoyo o forma de protección de los derechos humanos. Se les preguntó si consideraban al amparo útil para defender a las personas. Para ocho de cada 10 entrevistados el amparo es muy o algo útil, lo que muestra que a pesar de disminuir su conocimiento, en general lo percibimos como una herramienta jurídica que actúa en nuestra defensa.

Se planteó un par de preguntas respecto de la posibilidad de demandar al Estado y las posibilidades de triunfo al emprender esta vía jurídica. La mitad contestó que sí se puede o que se puede en parte y una cuarta parte contestó que no es posible. Respecto de las posibilidades de ganarle al Estado, una cuarta parte contestó que existen muchas o algunas posibilidades, una cuarta parte contestó que existen pocas y cuatro de cada 10 contestaron que ninguna.

La última parte del capítulo corresponde a la judicialización y medios alternos de solución de conflictos. En principio se le preguntó a los encuestados qué expectativa les genera la instauración de los juicios orales. La transición hacia procesos orales tiene una percepción favorable en la mitad de la población y son pocos, uno de cada 10, quienes consideran que en nada favorece a una mejor impartición de justicia. Esta expectativa genera un compromiso alto en las autoridades que deberán concluir el trabajo de transición para una implementación completa del tema en 2016.





## OPERADORES DE LA JUSTICIA

En este apartado se presentan las conclusiones sobre las percepciones y opiniones de los entrevistados respecto de los órganos encargados de la impartición y administración de justicia, así como sobre los funcionarios jurisdiccionales encargados de resolver conflictos a través de decisiones jurídicamente vinculantes.

Sobre las expectativas de los entrevistados en caso de tener algún problema y necesitar acudir ante estos órganos, se desprende que la mayoría de ellos esperarían un trato correcto y buenos resultados de su recurso ante un tribunal, frente a una respuesta minoritaria pero significativa de uno de cada cuatro que considera que los tribunales intentarán que las personas desistan de plantear su problema, una estrategia frecuente de las autoridades, con el objetivo de disminuir la carga de trabajo.

Respecto de la independencia de los jueces y magistrados para tomar sus propias decisiones, casi la mitad de los encuestados no tiene una opinión definida y sólo uno de cada cinco considera que no hay independencia en ningún grado; esta percepción puede traducirse en la desconfianza a estos agentes identificada en otras preguntas.

En cuanto a la preferencia en el nombramiento de los jueces y magistrados, no se presentó una respuesta mayoritariamente aceptada, pero la más frecuente es la que sugiere que el nombramiento sea una decisión conjunta de los órganos legislativo y judicial.

Al cuestionar a qué debía darse prioridad en una sentencia, si a que fuera justa o que estuviera apegada a la ley, un porcentaje mayor de entrevista-



dos consideró que debía darse prioridad a esto último, es decir, consideraron que si hay conflicto entre lo que dispone la ley o lo que demanda la justicia, esta última debe prevalecer.

En relación con el posible conflicto entre una decisión del Ejecutivo y una resolución judicial, la mitad de los entrevistados respondió que un juez tiene la atribución de suspender o anular las decisiones del Poder Ejecutivo, incluso del presidente de la República.

En lo referente a la confianza de los entrevistados en las resoluciones penales, la mayoría respondió que en todo caso queda duda sobre la culpabilidad de los presuntos delincuentes, aun cuando exista una sentencia condenatoria; sólo dos de cada 10 tienen absoluta confianza de que el inculpado es plenamente culpable, con lo cual puede afirmarse que casi dos terceras partes de los entrevistados tienen muy poca o no tienen confianza en las sentencias en materia penal en nuestro sistema.

Con respecto al cambio en las percepciones en los últimos 12 años sobre la justicia de las sentencias de la Suprema Corte, se identifica una tendencia en la que quienes opinan que éstas son “muy justas” o “justas” disminuyen de 2003 a 2015, al tiempo que aumenta el porcentaje de quienes las consideran “injustas” o “muy injustas”, lo cual presumiblemente puede deberse a una mayor visibilidad de la Suprema Corte o a la naturaleza de los asuntos que ha resuelto en los últimos años.

Sobre la responsabilidad de los magistrados y jueces por conductas indebidas o incorrectas durante un proceso, se identificó que existe coincidencia entre lo establecido en el régimen disciplinario del Poder Judicial de la Federación y lo que opina la mayoría de los entrevistados respecto de quién debe tener la facultad de sancionar a los jueces y magistrados, aunque en este estudio también se evidenció que la mitad de los entrevistados considera que en caso de una actuación indebida, el funcionario quedará impune.

## POLICÍA, MINISTERIO PÚBLICO, ABOGADOS Y DEFENSORES

Además de los jueces y tribunales, la justicia depende en gran parte de la actividad desarrollada por los operadores auxiliares de la justicia. Algunos



de los más relevantes son la policía, el ministerio público, los abogados y los defensores públicos, respecto de los cuales se les preguntó a los encuestados su opinión. Los operadores auxiliares son quienes ponen en marcha al sistema de la justicia y por lo tanto la percepción que tiene la ciudadanía sobre ellos, así como los niveles de confianza y respeto son relevantes para conocerla.

El primer operador auxiliar sobre quien se preguntó a los encuestados fue la policía, la cual aparece como uno de los sujetos con menores calificaciones en los niveles de respeto, confianza y desempeño por la ciudadanía. Siete de cada 10 mexicanos consideraron que no resuelve los problemas de forma justa, que no respeta los derechos de la gente y casi ocho de cada 10, que su desempeño no es honesto. Cuando se le preguntó a la población encuestada sobre la forma de resolver los problemas en la labor policiaca, una tercera parte dijo que son necesarias sanciones severas, uno de cada tres dándolos de baja del servicio y uno de cada cuatro con mayor capacitación. A pesar de los resultados anteriores en el nivel de atención personal los policías son calificados generosamente. Más de 60 por ciento espera que su trato sea imparcial, lo atiendan rápidamente, resuelvan su problema satisfactoriamente, hagan lo justo para la situación, escuchen su punto de vista y sean respetuosos en el trato.

La segunda parte del capítulo aborda el tema del ministerio público. Se le preguntó a los encuestados cuál en su opinión es el mayor problema del desempeño de las procuradurías y las agencias del ministerio público y la corrupción apareció con el mayor número de menciones, como en tantas otras preguntas y ejercicios. Los siguientes temas en importancia fueron la desigualdad, la injusticia y la impunidad. Como sucedió con la policía, su desempeño es calificado pobremente, aunque obtuvo mejores calificaciones que dicho operador auxiliar. Seis de cada 10 consideran que no resuelve los problemas de forma justa y que no respeta los derechos humanos de la gente y siete de cada 10 que no es honesto. A pesar de lo anterior, como sucedió también con la policía, en la atención y trato personal las calificaciones son altas. La gente espera que la traten con imparcialidad y rápidamente en más de 60 por ciento, y siete de cada 10 esperan que hagan lo justo por la situación, resuelvan su problema satisfactoriamente, escuchen sus puntos de vista y sean respetuosos en el trato. Respecto de las actitudes

negativas del ministerio público, una tercera parte espera que lo haga desistirse de su problema, y una cuarta parte espera que le pida *mordida* o que desconfíen de su palabra.

El tercer apartado del capítulo corresponde a la percepción sobre los abogados. Uno de cada cinco mexicanos ha tenido necesidad de utilizar los servicios de un abogado. Casi la mitad preferiría arreglar las cosas por su cuenta antes que acudir al patrocinio de un abogado y más de 60 por ciento consideró que es necesario que el abogado conozca al juez o al magistrado para ganar un asunto. Solamente uno de cada seis de los encuestados considera que “en general los abogados ejercen su profesión de forma honesta” y casi la mitad más bien se manifiesta ni de acuerdo ni en desacuerdo. La última pregunta se planteó sobre los honorarios que debe cobrar un abogado. Sin existir acuerdo al respecto, sino más bien una variedad de respuestas, la opción que obtuvo mayores menciones fue una cuarta parte.

La última parte del capítulo de operadores auxiliares de la justicia correspondió a la percepción del desempeño sobre el defensor público. Siendo éste uno de los operadores menos estudiado, resultó muy importante incluir en la encuesta una pregunta sobre su labor, principalmente por la importancia que ahora guarda para los juicios penales orales. En general la percepción que tiene la población encuestada sobre su labor es discreta pero posiblemente mejor de lo que podría esperarse. Cuatro de cada 10 considera que hace su trabajo muy bien o bien y una tercera parte ni bien ni mal. Solamente uno de cada seis considera que lo hace mal o muy mal.





# PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Autores:  
René Jiménez  
Carlos Silva Forné

255



Inventario

Desde hace tiempo el tema de la seguridad pública está en el centro del debate de nuestro país. El ámbito social de la seguridad y la justicia han pasado a ser objeto de análisis y crítica constantes, lo cual es lógico si recordamos que la seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el gobierno.

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados estén exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un Estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos (González, 2013).

Son varias las razones que han contribuido al fracaso de los planes de seguridad: por una parte, la indefinición del término seguridad pública, que trae como consecuencia, a su vez, la indefinición de la planeación, estrate-



gia e intervención en la materia, lo que redundaría en una falta de coordinación operativa del gobierno en su conjunto (incluidos los tres niveles); la falta de recursos que impide ejercer un mayor presupuesto en el área de seguridad; el hecho de que los asignados no han sido destinados a la remuneración y capacitación de los elementos, así como el abandono en el que se encuentran miles de policías municipales y estatales; por otra parte, el entorno económico no permite condiciones que generen expectativas laborales adecuadas para la población en edad productiva y, por lo tanto, la emigración, el comercio informal y las conductas delictivas se siguen constituyendo como las principales fuentes de ingresos de un importante sector poblacional (Regino, 2014).

En México, muchos ciudadanos han tenido que cambiar sus actividades cotidianas individuales, colectivas y económicas para evitar ser víctimas del delito, con lo que han visto restringidas sus libertades. La victimización y la sensación de riesgo tienden a modificar sus comportamientos, por lo que muchas veces las personas terminan adaptándose a entornos hostiles y amenazantes. El impacto depende de múltiples variables (género, edad, condición socioeconómica, medios de protección disponibles, percepción de la efectividad estatal, entre otros), cuya combinación puede generar respuestas que van desde la autorreclusión o el confinamiento (restricción de la movilidad, de la actividad e incluso de la recreación) hasta la autoprotección (adquisición de armas, pago de servicios de vigilancia o, en el extremo, la conformación de grupos de autodefensa) (Insyde, 2014).

Es así como las encuestas de percepción permiten conocer las sensaciones que tiene la población en cuanto a la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones públicas. Éstas son una buena herramienta para detectar sus errores y aciertos, siendo una forma de evaluación para hacer las modificaciones correspondientes y brindar una mejor respuesta, principalmente a nivel de gobierno; sin hacer a un lado las acciones mismas de la población en general, vistos como actores y partes del Estado.

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública de la colección Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, la cual tuvo como objetivo principal identificar opiniones, actitudes, sentimientos, experiencias y comportamientos presentes en la vida cotidiana de la población en materia de seguridad pública

## PERCEPCIÓN DE PROBLEMAS, INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA

La percepción es sin lugar a duda un pilar fundamental de la seguridad pública, ya que ésta permite hacer un análisis más profundo y detallado sobre el sentir de la sociedad; a su vez, contribuye a visualizar las diferentes categorías de evaluación de instituciones, actores o espectadores, misma que permite al Estado generar políticas públicas, reformas, entre otras.

A decir de los entrevistados, los problemas más graves que presenta el país son la pobreza, la delincuencia, el desempleo y la corrupción. El orden de cómo los señalaron fue diferente en cada una de las regiones; esta diferencia refleja las problemáticas que cada una de las regiones mantiene hasta este momento. Tanto los estados de la región sur, como los del centro, el Distrito Federal y el Estado de México señalan como primera situación la pobreza y en caso de los estados de la zona norte, la delincuencia.

La problemática de la inseguridad —como muestra esta encuesta así como otras del mismo tema— ha estado presente desde hace más de un año, ya que de acuerdo con la percepción que tienen los entrevistados sobre qué tan seguros o inseguros se sienten en la actualidad en comparación con lo que pensaban hace 12 meses, ellos señalan que se sienten igual.

Lo anterior permite afirmar que las diversas estrategias que implementan las instituciones públicas para combatir la delincuencia, entre otros factores que pueden impactar de forma directa o indirecta en la percepción de inseguridad (corrupción, pobreza, oportunidades laborales, etc.), no han logrado afectar la percepción general de la población.

Por otro lado, la percepción de seguridad es diferente cuando el entrevistado compara su colonia, su municipio y su estado: mientras más cerca estén de sus hogares, más seguridad y viceversa (mientras más se alejan aumenta la inseguridad); esta sensación se va incrementando de acuerdo con lo que se sabe o se cree en torno a la delincuencia; sin embargo, se trata de un resultado fenomenológico esperable; las personas suelen sentirse más seguras en los entornos conocidos (incluso cuando éstos tienen altos riesgos reales) que en los entornos ajenos.

Ahora bien, dentro de la misma comunidad o localidad hay una sensación de temor, ya que una buena parte de los entrevistados de cada una de





las regiones dicen sentirse seguros aparentemente sólo en sus casas, mientras que la calle y el transporte público se perciben como los espacios más inseguros.

Cabe señalar que la sensación de inseguridad está relacionada con el tipo de delito del que podría ser víctima el sujeto en su localidad. Así, los delitos que provocan más temor en los estados de la zona centro, en el DF y el Estado de México y en la zona sur son (en orden de prioridad) el robo con violencia en la calle y el robo en transporte público; mientras que en el norte es el secuestro.

Este temor tiene que ver con el impacto que provoca ser víctimas de un delito, lo que no necesariamente coincide con la probabilidad de que éste puede suceder; es decir, en el caso de los delitos de robo con violencia en la calle y el robo a transporte público, el temor y la probabilidad de incidencia (de acuerdo con los entrevistados) son directamente proporcionales. Contrario a lo anterior, y aun con el conocimiento de que existe una mayor probabilidad de ser víctimas de delitos de extorsión por parte de la delincuencia organizada, secuestro o agresión física (incluso por parte de la policía), no se habla de una sensación de temor o ésta es menor comparada con los primeros delitos mencionados.

La delincuencia es un fenómeno que se ha arraigado en México y como consecuencia de ello se visualiza una clara fractura social en distintos ámbitos; esto, a su vez, ha provocado que las comunidades busquen soluciones ante los distintos actos de violencia que se manifiestan en el país. Así, y de acuerdo con la opinión de los entrevistados, en comparación con hace tres años, se cree que la población se apoya más, ya que manifiestan que están hartos de la delincuencia y para combatirla requieren de la unión y el cuidado de unos a otros. Sin embargo, también hay quienes creen que actualmente la gente en sus comunidades se ayuda menos debido a la desconfianza, la inseguridad, la apatía e incluso el miedo. De manera similar, los encuestados consideran que la comunicación se ve afectada por la sensación de inseguridad, pues señalan que la gente conversa menos en comparación con hace tres años por las mismas razones por las que se ayudan menos.

## MEDIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA

El delito impacta de manera importante en las personas y como consecuencia realizan modificaciones en su vida, aunque implique dejar de realizar actividades y/o dejar de asistir o transitar por ciertos lugares. Entre las medidas de prevención se encuentran no dejar sola la casa, no salir de noche o evitar llegar muy tarde al hogar.

Una vez que se tiene una experiencia como víctima de un delito, la gente empieza a preocuparse más por su seguridad y a tomar medidas de precaución; mientras que las personas que ya han sido víctimas de un delito, evitan con mayor frecuencia ir a antros o bares y a paraderos de transporte público.

Como ya se mencionó, pareciera que la sensación de inseguridad aumenta conforme más lejos se está de su hogar, percibiendo el lugar donde habita como seguro, por lo cual se preguntó a la población sobre las medidas que ha tomado para protegerse de la delincuencia en su hogar; sin embargo, se puede notar que la mayoría de las personas encuestadas no las suelen tomar.

Entre las medidas que la población ha tomado con mayor frecuencia para protegerse de la delincuencia en su hogar se encuentran cambiar o reforzar cerraduras o candados, colocar o reforzar rejas y bardas y realizar acciones conjuntas con los vecinos.

Muchos de estos cambios más que ser en beneficio de la comunicad, hacen que las personas se aíslen y dejen de tener una mejor convivencia. Es necesario identificar las medidas individuales y colectivas que toma la población, para fomentar diversas formas de participación que sean protegidas y potenciadas por el trabajo de las autoridades. Sólo una óptima combinación de medidas desde las autoridades y la sociedad civil puede alcanzar mejores resultados en materia de prevención delictiva.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

El capítulo dedicado al desempeño institucional arroja varios resultados de interés. En primer lugar, al igual que otras encuestas nacionales sobre temas de seguridad y justicia (por ejemplo, la Envipe), la calificación general sobre





el desempeño es baja. La satisfacción con el trabajo institucional se mueve entre algo más de la cuarta parte de los entrevistados en el caso de las policías locales y la mitad en el caso de la marina. El ordenamiento de las instituciones se mantiene estable en las distintas dimensiones en que son evaluadas. La marina y el ejército obtiene las mejores calificaciones, en un lugar intermedio se encuentran otras instituciones federales de seguridad y justicia como la Procuraduría General de la República o la Policía Federal, y en un tercer escalón, el más bajo, se encuentran las instituciones locales.

Un resultado relevante aparece al observar las evaluaciones de las policías estatales en comparación con las municipales. Mucho se ha insistido en México acerca de las carencias y debilidades de las policías municipales (en términos generales), así como las dificultades que implica para la coordinación contar con tantos cuerpos ante problemas que rebasan las fronteras municipales. Dicho diagnóstico ha conducido a ver en la disolución de las policías municipales y en la integración de una policía por entidad federativa uno de los caminos institucionales que pueden marcar una diferencia en la resolución de los problemas de inseguridad pública. Sin embargo, al menos desde la perspectiva de la población y en las dimensiones que ha abordado la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, la evaluación de las actuales policías estatales, en todo el país, es igual de mala (o más) que la que obtienen las policías municipales. Evaluación en aspectos como la prevención del delito, el trato a la población, nivel de corrupción o violaciones a los derechos humanos son negativas y similares entre las policías municipales y estatales.

En términos regionales, en el DF y el Estado de México tanto las instituciones locales como las federales de seguridad y justicia obtienen sus valores más bajos, siendo a la vez la región que tiene el porcentaje más elevado de hogares victimizados (en particular, robos). Por otro lado, la mejor evaluación de las instituciones de seguridad y justicia corresponde a la región norte, una región que ha sido muy golpeada por la violencia y la delincuencia organizada en los últimos años, pero también donde han existido más posibilidades materiales y de involucramiento de la sociedad civil organizada en procesos de reforma y modernización de las instituciones de seguridad y justicia.

Las experiencias de victimización que sufrieron los entrevistados durante el último año han impactado negativamente en la percepción del trabajo de

las instituciones locales de seguridad y justicia. En cambio, la evaluación de las fuerzas de seguridad federales no se diferencia en función de las victimizaciones en el hogar (salvo en algunas evaluaciones sobre la marina). El resultado muestra que los entrevistados atribuyen relativamente bien las responsabilidades de los ámbitos local y federal.

La percepción de las distintas instituciones como corruptas tiene un resultado esperable, las instituciones locales son consideradas como más corruptas que las federales, siendo el ejército y la marina las percibidas como menos corruptas. Llama más la atención que el mismo resultado se repite en materia de violaciones a los derechos humanos. Al menos la percepción general de la población en México otorga una mejor evaluación en todas las características a las fuerzas armadas y la peor a las policías locales (municipales y estatales). Tanto la percepción de que la institución es corrupta o viola los derechos humanos impacta negativamente en la satisfacción con su trabajo.

Los contactos directos que han tenido los entrevistados con las instituciones de seguridad (en particular con las policías municipales) afectan la percepción general sobre su desempeño. Cada encuentro con las policías u otras instituciones tiene consecuencias en la confianza y legitimidad institucional más allá del evento en cuestión.

En los últimos años ha existido un gran despliegue de fuerzas federales de seguridad por distintas entidades de México como respuesta a fenómenos de inseguridad y violencia asociados con la delincuencia organizada. Al consultar a los entrevistados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, la percepción más alta de mejoría de la situación de inseguridad gracias a su presencia correspondió a la marina, con casi la mitad de los entrevistados, levemente superior a la percepción con relación al ejército y mayor que en caso de la Policía Federal.

Como ya hemos señalado, la percepción de la población sobre sus instituciones de seguridad y justicia locales es muy negativa. Esta evaluación se manifiesta con claridad en las expectativas de actuación que tienen los entrevistados. La mitad considera que de ser detenidos como sospechosos de un delito, la policía no los trataría de acuerdo con la ley, y un porcentaje similar considera que es probable ir a prisión si fuera presentado ante el ministerio público por un delito que no cometió. Es decir, un porcentaje muy



significativo de la población no solamente percibe que la mayoría de los culpables de cometer delitos no son castigados, sino también que, por la forma en que funcionan las instituciones de seguridad y justicia, muchos inocentes son castigados.

Las percepciones sobre ineficiencia, corrupción y violaciones a los derechos humanos como rasgos de las instituciones policiales se resumen en que solamente tres de cada 10 entrevistados consideran que las policías se dedican a proteger a los ciudadanos, el 70 por ciento restante cree que protegen los intereses de los poderosos o sus propios intereses.

## COOPERACIÓN, LEGITIMIDAD Y CONFIANZA

Para brindar alternativas que realmente funcionen en el combate de la delincuencia y además que contribuyan a la disminución de la inseguridad, es importante señalar que éstas no sólo deben ser planteadas por las instituciones de seguridad pública, ya que también se requiere de la cooperación de todos los individuos para conseguir el objetivo, y como primer paso para lograr lo anterior se sugiere que sea a través de la recuperación de la confianza de los individuos en las instituciones encargadas de la seguridad.

La mayoría de las personas entrevistadas refirió que llamarían a la policía en caso de presenciar una pelea de vecinos de su colonia, para informar de actividades sospechosas, para informar de un delito; sin embargo, estos discursos pueden reflejar meras intenciones que no necesariamente se harían efectivas, existe un componente de “deseabilidad social” en respuestas que coinciden con lo públicamente valorado.

El hecho de llamar a la policía (según la situación) dependerá en gran medida de la confianza depositada en ella y esto implica que las personas respeten las decisiones de esta autoridad; sin embargo, en los resultados de esta encuesta se observa que menos de la tercera parte de los entrevistados considera a la autoridad legítima, y dicha creencia se encuentra asociada con la evaluación de su desempeño.

Consecuente con lo anterior, dos terceras partes de los entrevistados opinan que se debe aceptar poco o nada las decisiones de los policías cuando se cree que éstas son equivocadas, mientras que la otra tercera parte

señala que se deben de respetar algo o mucho, aun sabiendo que la respuesta no es la adecuada.

En términos generales no existe suficiente confianza en las instituciones de seguridad pública. Luego de la confianza en la familia y los vecinos le siguen la marina y el ejército. Todas las restantes instituciones de seguridad y justicia tienen calificaciones de confianza con valores por debajo del seis, y las calificaciones de las policías estatales son iguales (o inferiores) a las de las policías municipales.

## VICTIMIZACIÓN Y CONTACTOS CON FUERZAS DE SEGURIDAD

Para que las instancias encargadas de la seguridad pública puedan dar respuestas favorables ante la situación de la delincuencia, se requiere de la participación de la víctima, es decir, se requiere de la denuncia. Con este registro se pueden conocer los tipos de delitos, las formas en cómo se llevan a cabo, las diferencias entre localidades.

Como resultado de la encuesta, 14.3 por ciento de los entrevistados mencionaron que en los últimos 12 meses habían sido víctimas de algún delito. Como se observa en el capítulo de medidas contra la delincuencia, las personas que han sido víctimas de algún delito toman más medidas de seguridad; sin embargo, aun realizando estas acciones, los encuestados mencionaron que el promedio de las veces que fueron víctimas en este periodo fue de dos ocasiones, por lo tanto por un lado se habla de la cooperación de los individuos y una de éstas es a través de buscar formas de prevención; pero por el otro lado, están las acciones del gobierno frente a la delincuencia.

Existen varias razones por las cuales las víctimas de un delito en ocasiones no denuncian, una de ellas es porque no lo considera de gran importancia (Envipte, 2014). Sin embargo también está el factor de la desconfianza en las instituciones, que de acuerdo con los resultados obtenidos, la calificación es baja.

La Encuesta Nacional de Seguridad preguntó a los entrevistados si tuvieron contactos recientes con miembros de distintas fuerzas de seguridad. El



mayor porcentaje fue con las policías municipales. Nuevamente, aunque fueron pocos casos, los contactos con las fuerzas armadas fueron mejor evaluados que los contactos con las policías, en particular las policías locales. En más de la quinta parte de los contactos con policías locales los entrevistados señalaron un intento de extorsión, y en poco más de uno de cada 10 encuentros, una agresión física por parte de los policías.

## SEGURIDAD PÚBLICA Y MEDIDAS DE EXCEPCIÓN

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública preguntó acerca del apoyo de los entrevistados a prácticas por parte de las fuerzas de seguridad violatorias de los derechos humanos, así como también acerca del respaldo a distintas formas de justicia por mano propia o comunitaria.

Alrededor de la cuarta parte de los entrevistados aprueba bajo ciertas circunstancias comportamientos violatorios de los derechos humanos como la tortura o las ejecuciones extrajudiciales (aunque menos de la mitad rechaza directamente tales prácticas). Al compararse las mismas preguntas sobre la tortura y las ejecuciones extrajudiciales con otra encuesta de 2011 (IIJ), los porcentajes de respaldo son similares.

Con relación a formas de justicia por mano propia o comunitaria, el acuerdo ha aumentado entre 2011 y 2015 con relación a que una comunidad haga justicia si las autoridades no hacen nada ante un caso de homicidio. Además en 2015 el apoyo a la constitución de autodefensas alcanza casi la mitad de los entrevistados.

Existe una relación entre prácticas ilegales para combatir la delincuencia ya sea desde el Estado o desde la comunidad. Quienes apoyan la práctica de la tortura o las ejecuciones ilegales para combatir a la delincuencia tienden a apoyar a los linchamientos. También quienes apoyan las prácticas de la tortura o las ejecuciones extrajudiciales apoyan en mayor medida la pena de muerte.

De manera general, en este capítulo se rescata una postura de rechazo a la creencia de que el gobierno es el único encargado de la seguridad pública, pues se requiere la participación de todos sus miembros; aunque una parte de la inseguridad se deba a factores que provienen desde la actuación

de las autoridades, no se debe dejar de lado la responsabilidad que tiene la comunidad y los individuos en la construcción de la seguridad de todos los habitantes.

En este sentido se propone:

a) Para el gobierno e instancias encargadas de la seguridad pública:

- Evaluar y modificar los protocolos de acción de cada una de las instituciones encargadas de la seguridad pública, principalmente, policías locales; desde una perspectiva de derechos humanos, con ajustes que respondan a las características locales de la población y de los tipos delictivos.
- Continuar impulsando los diversos mecanismos para la atención a víctimas desde el momento del primer contacto, evitando nuevas formas de victimización, y hasta la reparación del daño.
- Es necesario observar desde las distintas perspectivas a aquellos que cometen un delito, por lo cual se requiere de modelos de atención integral para una verdadera reinserción social, salvaguardando su integridad.
- Es imprescindible realizar evaluaciones, acompañamiento y capacitación constante a quienes son miembros de las instituciones encargadas de la seguridad pública, procurando su bienestar y brindando mejores condiciones laborales, ya que de esta forma podrían mejorar su desempeño.

b) Para la población:

- Es necesaria la acción de la población para lograr un mejor control de la delincuencia, tomando acciones preventivas y de fortalecimiento de la vida comunitaria.
  - > La población busca una disminución de la violencia delictiva; sin embargo, es necesario cuestionarse acerca de las distintas formas sociales que permiten y legitiman la violencia; violencias en los espacios privados y comunitarios que vulneran cotidianamente los derechos de gran número de personas.



## REFERENCIAS

- González, J. (2013). *La seguridad pública en México*. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/12.pdf>.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (2011). Segunda Encuesta de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado. IFE-IIJ, UNAM.
- INEGI (2014). Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (Envipe) 2014. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825049003.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825049003.pdf).
- \_\_\_\_ (2014). Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre seguridad pública (Envipe). *Principales resultados*. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx>.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, *Una aproximación a los costos de la violencia y la inseguridad en México*. Recuperado de: [http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Una\\_aproximación\\_a\\_los\\_costos\\_de\\_la\\_violencia\\_Insyde\\_Mexico.pdf](http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Una_aproximación_a_los_costos_de_la_violencia_Insyde_Mexico.pdf).
- Regino, G. (2014). *Seguridad pública en México. Una aproximación al holocausto*. Recuperado de: <http://www.derechopenalonline.com/derecho.php?id=27,474,0,0,1,0>.

# PERCEPCIONES SOBRE EL FEDERALISMO EN MÉXICO

ENCUESTA NACIONAL DE FEDERALISMO

Autores:

Daniel A. Barceló Rojas

José Ma. Serna de la Garza

Diego Valadés

267



Inventario

## EVOLUCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FEDERAL MEXICANO

El nombre oficial del Estado mexicano es Estados Unidos Mexicanos. Dicha expresión, en la cual se implica ya el principio de organización federal, se utiliza en varios artículos de nuestra Constitución (entre ellos el artículo 1o.). Por otro lado, en el artículo 40 de la Constitución General se define al Estado mexicano como una República representativa, democrática, laica y federal.

La forma federal de Estado se adopta en nuestro país desde los orígenes mismos de nuestra vida como Estado-nación independiente. Esto es, si en 1821 se consuma la independencia de España, en 1824 surge la primera constitución mexicana, que adoptó la forma federal.

En el agitado siglo XIX mexicano, la cuestión de la forma federal fue un tema de violenta disputa. En 1836, por ejemplo, se adoptó una constitución de corte centralista que abolió el esquema federal. Sin embargo, en 1857 el federalismo volvió por sus fueros, con la constitución de 1857. Con la invasión francesa y el Imperio de Maximiliano se volvió a abolir el federalismo, y



resurgió en 1867 con la reinstauración de la República y de la vigencia de la Constitución de 1857.

En la actualidad, México cuenta con 31 estados y un Distrito Federal. Los 31 estados tienen todos la misma naturaleza y el mismo estatuto constitucional. Por su parte, el Distrito Federal tiene un estatuto constitucional propio y distinto. A pesar de que el elemento humano y físico-geográfico no es igual en los estados de la federación mexicana, hasta ahora las diferencias no han sido consideradas tan pronunciadas por el constitucionalismo mexicano como para justificar tratamientos diferenciados a nivel constitucional. El estatuto constitucional de todos los estados de la Unión es exactamente el mismo.

Ahora bien, es preciso aclarar que el sistema federal mexicano acusa un alto grado de centralización. Ello se debe, en gran medida, a que el sistema político formado a lo largo del siglo XX tuvo como pieza fundamental una presidencia de la República sumamente fuerte, que a partir de un sistema de partido hegemónico desarrolló y consolidó la capacidad de ejercer una influencia determinante no solamente sobre la política local, sino sobre el Congreso de la Unión y hasta la Suprema Corte de Justicia. Bajo estas circunstancias, a pesar de la fachada formalmente federal, la política real se condujo de una manera centralizada. Asimismo, dicho sistema se encargó de introducir en el diseño institucional federal de nuestro país una lógica centralizadora, por medio de la cual se consolidó la subordinación de los estados a los poderes federales, y en particular, a la institución de la presidencia de la República.

Es necesario descubrir dicha lógica centralizadora, para a partir de ahí trazar las líneas de la reforma posible. No cabe duda que el sistema federal mexicano, en su configuración constitucional y legal, requiere de reformas importantes. El antiguo sistema político centralizador, acusadamente presidencialista y de partido hegemónico se ha ido evaporando. En su lugar ha ido surgiendo de manera lenta, y a veces tímida, un sistema nuevo, en el que los distintos actores políticos y sociales reclaman nuevos espacios de participación y de decisión.

Ante esta circunstancia, el diseño institucional del sistema federal no puede permanecer anclado a la antigua lógica centralizadora. Al contrario, debemos idear fórmulas novedosas para salir de dicha lógica, a efecto de

entrar en una dinámica que permita vitalizar a los estados y a los municipios de México.

Los mexicanos de hoy estamos ante la tarea enorme de encontrar un diseño institucional que devuelva facultades a los estados y a los municipios, pero que también genere las condiciones para lograr la coherencia en el actuar público. Debemos encontrar un punto de equilibrio institucional que tome en cuenta las grandes diferencias que existen entre estados y entre municipios, y que a la vez tienda a garantizar un mínimo satisfactorio de servicios y bienes públicos para todos los que vivimos en este país.

Como ya mencionamos, el sistema de distribución de competencias legislativas del sistema federal mexicano acusa un alto grado de centralización. Ahora bien, desde una perspectiva comparada, es indudable que los modelos paradigmáticos del federalismo en nuestros tiempos, como lo son el estadounidense y el alemán, han tendido a la centralización de las competencias legislativas. Quizá sea ésta una tendencia estructural de esta forma de Estado, como también tal vez sea una tendencia de los estados unitarios el desarrollarse en el sentido de lograr ciertas formas de descentralización, como lo ilustran los casos de España e Italia.<sup>1</sup>

En el caso de los estados federales, es probable que sea válida la hipótesis de que las demandas de las sociedades contemporáneas de masas requieren de un alto grado de centralización de recursos para poder ser atendidas. Es decir, la centralización de los esquemas federales puede ser una respuesta a requerimientos que tienen que ver con las economías de escala, la exigencia de uniformidad de las condiciones de vida, el desborde de muchas materias más allá del ámbito territorial de una sola de las partes integrantes de un arreglo federal, o incluso con la globalización. Por su parte, en el caso de los estados unitarios, es factible que la excesiva centralización lleve a problemas de saturación y sobrecarga, de distanciamiento, o pérdida de visibilidad y de responsabilidad en la relación entre "centro" y "periferia".

<sup>1</sup> Para una visión sucinta del caso italiano se puede consultar el artículo de Rolla, G., "El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Regiones en Italia: aspectos de su evolución", en *Revista Vasca de Administración Pública*, mayo-agosto, 1993, núm. 36 (II). En esta misma revista se encuentran estudios monográficos sobre *El sistema de distribución de competencias: quince años de estado de las autonomías, referidos al caso español*.





Por ello es que el reto del diseño institucional de las formas federales y unitarias de estado es lograr un equilibrio, partiendo de la historia propia de cada país y de los recursos de los distintos componentes del esquema federal, para de ahí avanzar en el camino marcado por los acuerdos entre las fuerzas que exigen una mayor descentralización, y aquellas que promueven una mayor centralización.

No obstante, es pertinente aclarar que la centralización en el caso del federalismo mexicano, no puede identificarse sin mayor análisis con el proceso centralizador que como tendencia generalizada caracteriza a los sistemas federales. Como sugiere Fernández Segado, en nuestro caso (y al parecer esto es aplicable al federalismo latinoamericano) se trata de un federalismo *diferente*, caracterizado por el inequívoco predominio del poder central, la naturaleza jerárquica del poder y de la autoridad y la existencia de una relación de dependencia de unos poderes respecto de otros.<sup>2</sup>

En cierto sentido, la paradoja del caso mexicano está en que, siendo un Estado formalmente federal, nuestro sistema tiene problemas típicos de un Estado unitario. Es decir, la excesiva centralización ha llevado a problemas de saturación y sobrecarga, de distanciamiento o pérdida de visibilidad y de responsabilidad, eficacia e inmediatez en la relación entre los centros de decisión y los destinatarios de la acción pública.

## FEDERALISMO EN LOS ESTADOS

El federalismo mexicano cuenta con un sólido y equilibrado sustrato sociológico. La encuesta refleja la identidad territorial de los encuestados con su respectiva entidad federativa, pero a la vez el sentido de formar una sola nación. También manifiesta la comprensión de los principios de autogobierno y del gobierno compartido, que guían la distribución de competencias separadas entre los diferentes órdenes de gobierno, pero igualmente la

<sup>2</sup> Fernández Segado, Francisco, *El federalismo en América Latina*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 41, UNAM, México, 2003, p. 18. Fernández cita a su vez a López Aranguren, Eduardo, *El federalismo americano: las relaciones entre poderes en Estados Unidos*, Madrid, IEAL, 1987, p. 57.

asignación de competencias concurrentes para emprender las tareas comunes en régimen de colaboración.

Ahora bien, la encuesta indica que al mismo tiempo que los mexicanos valoran y comprenden los dos componentes existenciales del federalismo citados, manifiestan igualmente su desacuerdo con la forma en que se conducen sus autoridades en los tres ámbitos de gobierno. Concretamente los encuestados expresan insatisfacción con el rendimiento de sus gobiernos y la debilidad del Estado de derecho. Es de subrayar que no perciben que los poderes federales tengan un mejor desempeño o estén más dispuestos a cumplir las leyes que las autoridades de los estados y municipios.

Este dato es de la mayor relevancia porque contradice la asunción sobre la que se ha erigido la estrategia elegida en las últimas décadas por los decisores políticos desde la ciudad de México, a saber: que el problema consistente en la omisión sistemática de los estados para cumplir con los mandatos establecidos en la Constitución federal, o en tratados internacionales en los que México es Estado parte, se resuelve centralizando la potestad pública incumplida.

Ésta es una de las razones por las cuales el artículo 73 de la Constitución federal que establece la mayor parte de las competencias del Poder Legislativo federal y de los demás poderes de la unión es el artículo de la Constitución con el mayor número de reformas y adiciones a la fecha. Se ha reformado desde la promulgación de la Ley Fundamental en 1917, en 64 ocasiones.

Como se puede observar tanto por el número de reformas al artículo 73 de la Constitución federal, como por las fechas de aprobación de éstas y de las leyes generales del Congreso de la Unión que distribuyen competencias en el federalismo mexicano, se ha privilegiado en las últimas décadas y particularmente desde 2006 un proceso de centralización de competencias. Ello bajo la premisa de que los poderes públicos de los estados no cumplen con sus obligaciones constitucionales y legales. Sin embargo la percepción de los encuestados es que los poderes federales tampoco se apegan a lo establecido en la ley fundamental, en las normas que de ésta emanan, así como en lo dispuesto por los tratados internacionales.

La opinión de los especialistas coincide con la percepción popular, por lo que se arriba a la siguiente conclusión: Centralizar para hacer cumplir a las



autoridades estatales los mandatos de la Constitución federal y de los tratados internacionales en materia de derechos humanos puede ser una estrategia equivocada si los poderes federales son igualmente omisos en cuanto a sus deberes.

Para sustentar esta conclusión, y sobre todo para identificar la razón de porqué incumplen sus deberes las autoridades de los estados y los municipios, se debe tener en cuenta que los derechos humanos, todos ellos, requieren para su cumplimiento que se honren las “obligaciones positivas” y “obligaciones negativas” que la Constitución y las leyes le imponen al poder público organizado. Es decir, la Constitución y los tratados internacionales establecen obligaciones de hacer y de no hacer para que un derecho humano sea satisfecho. Las obligaciones de hacer que en su gran mayoría recaen en los servicios públicos que provee el Poder Ejecutivo —como el derecho a la salud, o a la educación—, tienen como garantía para su cumplimiento la supervisión del Congreso y la exigencia de responsabilidad política a los funcionarios omisos o incapaces de las administraciones. El señalamiento de fallas de desempeño del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo provoca la rectificación y consecuentemente la satisfacción de los derechos humanos proveídos a través de servicios públicos en cantidad y calidad suficientes.

Pero esta garantía de los derechos consistente en la supervisión y el mecanismo de rectificación sobre las obligaciones de hacer no se puede configurar en las leyes generales y en los tratados internacionales —en contraste con lo que sucede con la garantía judicial de las obligaciones por medio de las cual se hace respetar las obligaciones del poder público de no hacer.

En las leyes generales y en los tratados internacionales se suele establecer una garantía judicial subsidiaria de los derechos humanos, por ejemplo en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y en el artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Cuando éstos no son debidamente protegidos en los estados, el gobernado puede acudir a tribunales federales o supranacionales. Pero en cambio esto no sucede con la garantía política de los derechos humanos, pues a los funcionarios estatales y municipales no se les puede supervisar desde el Congreso de la Unión ni imponer medidas correctivas que podrían consistir en la remoción del servidor público aplicando el mecanismo de la censura.

Por tanto, como alternativa a la estrategia centralizadora se debe vigorizar la garantía política de los derechos humanos federales y convencionales, pero en las constituciones de los estados. Ello a efecto de medir el desempeño de las autoridades, y hacerlos responsables por los resultados que efectivamente generen. Sólo así es posible inducir el ejercicio razonable y racional del poder público en los estados.

La centralización que en las últimas décadas ha experimentado el sistema de gobierno de México se puede explicar también por necesidades objetivas de tratamiento público de ciertas materias que se tienen que atender a escala planetaria, como el medio ambiente, o por requerimientos del proceso de globalización económica. En este punto el federalismo mexicano no difiere de sus pares. Pero para que esta medida de un federalismo descendente a escala planetaria sea eficaz, es menester que en México se vigore la garantía política del desempeño de las obligaciones de hacer impuestas a los poderes públicos estatales y municipales.

Una causa más que explica el fenómeno de centralización del federalismo mexicano, ésta enteramente endógena, es la reforma del sistema electoral por medio del cual se elige a los miembros más influyentes del poder revisor de la Constitución Federal: los miembros de las cámaras del Congreso de la Unión. Progresivamente desde la reforma política de 1977 los estados han dejado de ser el elemento hegemónico de la geografía electoral para elegir a los diputados y a los senadores de la República federal, y en la misma medida han ganado poder las dirigencias de los partidos políticos nacionales para elegir candidatos al Congreso de la Unión. Ello, aunado a la disciplina parlamentaria de voto, explica la tendencia centralizadora de las reformas constitucionales.

La progresiva erosión de la geografía electoral fincada en los estados para elegir a las autoridades federales ha tendido a diluir la sensibilidad territorial de éstas. Los incentivos de los diputados y senadores al Congreso de la Unión —tanto para acceder a estos cargos, o para otros que requieran de la anuencia o impulso de las autoridades centrales de los partidos políticos son— claramente centralizadores. Ello alumbra la razón por la cual se manifiesta por parte de las autoridades federales electas una clara disposición en favor de los poderes federales en la distribución de recursos entre los poderes federales y los poderes de los estados.





## EL FEDERALISMO MEXICANO: UNA PERSPECTIVA EMPÍRICA

El estudio empírico, realizado por la investigadora Julia Flores y el inteligente equipo que encabeza en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, permite que nos acerquemos a la realidad del federalismo en México con nuevos instrumentos de análisis. El título general de la obra, *Los mexicanos vistos por sí mismos*, es afortunado porque alude al autorretrato sin maquillaje ni concesiones que los encuestados hacen con relación a diferentes temas.

Los estudios empíricos nos ofrecen herramientas que complementan las perspectivas teórica y normativa. Desde luego, los datos mensurados pueden ser objeto de interpretaciones diferentes. En el libro *Percepciones sobre el federalismo en México* analizamos los números arrojados por la Encuesta Nacional de Federalismo, pero cada lector puede tener su propia manera de ver esos resultados. Lo que interesa, en esencia, es señalar que nuestro sistema federal presenta múltiples carencias, pero ha generado una base cultural que permitirá desarrollar y aplicar propuestas más ambiciosas para la consolidación de la democracia representativa en México.

Entre los elementos de análisis aportados sobresale que 66.6 por ciento expresa su desinterés por la política, frente a apenas 6.3 por ciento que sí se interesa. Este dato como indicativo de que la sociedad podría estar más involucrada en los asuntos públicos incluso en las condiciones ambientales existentes si hubiera proyectos políticos atractivos o si se advirtiera la presencia de instituciones políticas solventes.

La percepción de los partidos es negativa en 63.8 por ciento de los casos, mientras que la de los diputados federales sube a 67.6 por ciento y la de los locales alcanza 70.1 por ciento. Incluso los presidentes municipales suman una cifra negativa de 65.9 por ciento mientras que los gobernadores resultan los de menor nivel negativo: 62.4 por ciento. Las cifras son muy elevadas y denotan que la sociedad mexicana no es indiferente y menos aun contraria a la política; lo que rechaza es la *mala política*. En el caso de quienes ejercen funciones de gobierno lo que afecta es la impresión generalizada de que entre ellos prevalece la corrupción, y en cuanto al sistema representativo lo que más incomoda es su ineficacia.

Ese panorama deja ver que la falta de controles políticos en relación con los gobernantes y la debilidad estructural del sistema representativo

genera sentimientos de frustración entre los gobernados. Si en promedio siete de cada 10 personas estiman que los dirigentes políticos no los representan en forma adecuada es porque el diseño de las instituciones no favorece los nexos entre gobernantes y gobernados y entre representantes y representados.

La encuesta nos sirve, por lo mismo, para advertir los puntos vulnerables de las instituciones y diseñar las respuestas necesarias. Una de ellas es contar con un servicio de carrera muy profesional en los congresos. La penuria técnica y administrativa de la mayor parte de los congresos locales y la inexistencia en el país de un cuerpo de letrados que apoye de manera profesional a los legisladores federales y estatales tienen, entre otras consecuencias, el alejamiento de los ciudadanos que carecen de interlocutores en el sistema representativo del país.

En cuanto a los titulares de los órganos de gobierno estatal y municipal, 59.4 por ciento considera que los gobernadores no les hacen caso, y 61.1 por ciento piensa otro tanto de los alcaldes. Estos porcentajes son inferiores a la cota alcanzada por los legisladores (respecto de los diputados locales sube a 67.3 por ciento, sumados los que declaran que se les hace poco o ningún caso), pero denotan un problema mayor. La desatención a los gobernados por parte de los gobernantes es una omisión que genera desconfianza e incluso rechazo por parte de los afectados.

Las dudas de un porcentaje próximo a la mitad de los encuestados acerca de la sujeción de la autoridad a la ley propician una actitud adversa al ordenamiento. Cuando se cree que el desacato es la regla, hay quienes se inclinan por exigir el restablecimiento del respeto perdido, así sea mediante instrumentos opresivos, pero también los que se sienten autorizados a proceder como si la ley tampoco existiera para ellos. Se produce así un ciclo de anomia que puede realimentarse generando una espiral creciente en cuanto a la fractura del orden jurídico que sólo termina cuando sobreviene una decisión drástica de la imposición del orden o cuando se adoptan nuevos modelos institucionales que conducen hacia la normalidad de manera progresiva. El dato que aporta la encuesta, por ende, es una señal de alarma que debe ser escuchada con atención.

Al registrar cuáles son las instancias del poder que menos cumplen lo dispuesto por la ley, la nota dominante corresponde al gobierno federal,



con 22.4 por ciento, al que siguen el gobierno local y el municipal. Pero según 31.4 por ciento todos están en un nivel de cumplimiento muy bajo.

La obediencia a la mayoría es aceptada por 60 por ciento. Esto tiene un significado profundo porque no se niega la función de la democracia sino que se intuye el nuevo sentido de la democracia plural que, entre otras características, pone un fuerte acento en los derechos de las minorías. En cierta forma esto es lo que nos dice la respuesta; no equivale a una expresión anarquizante conforme a la cual un alto porcentaje esté dispuesto a desconocer las decisiones mayoritarias. Esto tiene mucho que ver con la aceptación de los resultados electorales, donde rige el principio de la mayoría, vinculante para todos, complementado por el de proporcionalidad, que compensa las decisiones de la mayoría. La respuesta permite concluir que el sistema electoral de componente mayoritario y proporcional debe preservarse como condición de equilibrio social.

Entre los encuestados hay una idea diáfana de las cuestiones que competen al ámbito municipal. Por ejemplo en las relacionadas con calles, parques y jardines 47 por ciento asocia el tema con el municipio. En general todos los rubros consultados se sitúan arriba de 40 por ciento con excepción de dos, en los que la magnitud del esfuerzo requerido asigna una menor responsabilidad al municipio e incrementa, en contrapartida, la del gobierno local y un poco la del federal: seguridad pública y tratamiento y disposición de aguas residuales.

Un aspecto que muestra la madurez cívica de los encuestados se advierte en la expresión mayoritaria, más de 60 por ciento en todos los casos, cuando se responde en forma afirmativa acerca de la conveniencia de contar con legislación uniforme en materias tan sensibles como la corrupción, el acceso a la información, el combate a la delincuencia, la seguridad pública, la protección del ambiente y la fiscalidad.

En este contexto, la renovación del federalismo en México debe ser considerada como uno de los elementos aprovechables para rescatar la Constitución, en tanto que generaría aceptación en todo el territorio nacional siempre que al mismo tiempo se procediera a adecuar otras instituciones, como el régimen de gobierno y el sistema representativo, y se reescribiera el texto de la Constitución en términos más claros y generales para devolverle la coherencia propia de una norma suprema.

# LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO: PERCEPCIÓN, PRÁCTICAS Y SENTIDO ÉTICO

ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN  
Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Autores:

María Marván Laborde

Fabiola Navarro Luna

Eduardo Bohórquez López

Hugo Alejandro Concha Cantú

277



Inventario

No existe duda de que en México estamos convencidos de que la corrupción es uno de los principales problemas que aquejan y preocupan al país. En los últimos años ha pasado de ser tema de conversación para convertirse en material constante para las primeras planas y noticieros.

Los investigadores reconocen que la corrupción es un fenómeno humano que ha estado presente en todas las formas de la civilización humana y ha sido parte de cualquier sistema político conocido. No hay época, región o país que sea la excepción.

Tres fenómenos son propios de nuestra época: el incremento en el número y magnitud de los fenómenos de corrupción; segundo, en la misma proporción han crecido tanto los esfuerzos académicos por entender el fenómeno como los intentos gubernamentales por disminuirlo y, tercero, cada vez es mayor la indignación social que causan éstos y más profunda la afectación a la legitimidad de los gobiernos cuando se les clasifica como corruptos. La literatura sobre la corrupción plantea que el "aumento" de casos puede deberse al menos a dos cosas: un aumento en términos absolutos, o una mayor atención mediática de este tipo de eventos.



Conceptual y prácticamente la corrupción es un fenómeno que trasciende de la política y tampoco se constriñe a determinados momentos históricos; no es exclusivo de un determinado régimen político. Conductas y actitudes deshonestas en las relaciones cotidianas son consideradas por algunos verdaderos actos y relaciones de corrupción aunque en ellos no participe una agencia o un agente gubernamental.

A pesar de que cuando se habla de corrupción todos entendemos de qué se está hablando, corrupción como concepto no tiene una definición unívoca. Es más fácil entenderla como fenómeno sociológico y muy complicado aventurar una definición legal. Se entiende, en términos generales, como un conjunto de acciones que rompen con normas de conducta, transgreden principios éticos, y también pueden, o no, violar la ley. Todos los actos de corrupción se identifican con actos de deshonestidad, pero no necesariamente cualquier deshonestidad puede ser considerada como un acto de corrupción.

Parte de los hallazgos de la Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad están relacionados precisamente con la concepción extremadamente laxa que de corrupción tenemos en México. Es cierto que no hay confusión ética, la corrupción se identifica con algo que está mal hecho pero que supone una muy amplia gama de conductas inapropiadas que van desde la mentira, la deshonestidad, o francamente el robo.

Si el concepto en sí mismo resulta amplio, también es claro que la encuesta refleja la convicción de que la gravedad de los hechos de corrupción puede graduarse de lo inadmisibile a lo tolerable. Existen diferencias importantes en el grado de permisividad que los diferentes grupos entrevistados mostraron a conductas específicas. Socialmente el problema también tiene niveles de tolerancia distintos. Es decir, hay sociedades que se consideran más corruptas que otras.

Desde la concepción de la opinión pública, la corrupción supone un intercambio secreto e inconfesable; en él intervienen al menos dos partes y ambas obtienen algún beneficio. Dicho intercambio transgrede las normas públicas, bien sean legales o solamente éticas y establece de facto privilegios, favores o beneficios que de otra manera no se habrían obtenido. Algunas veces estos beneficios son inmediatos y en otras ocasiones pueden reservarse para el futuro. Otro de los elementos importantes de la corrupción es que el interés particular de las partes involucradas se

pone por encima del interés general que resulta lastimado por los actos de corrupción.

Si bien supone una serie de conductas y responsabilidades individuales, es necesario entender a la corrupción en la lógica de redes ya que normalmente los fenómenos de la corrupción suponen la existencia de cómplices y, en muchas ocasiones, además de las víctimas personales hay grandes afectaciones sociales.

En términos de su relación con la corrupción, la opinión pública mexicana no es veleidosa. Los estudios de opinión confirman que los mexicanos tienen un rechazo generalizado por ésta, aunque, cuando se les pregunta por acciones concretas en donde ellos participan, suelen ser más permisivos con ciertas prácticas que con otras. Estas diferencias son explicables. La definición de corrupción, como concepto, es amplia, tal vez demasiado; las conductas, son específicas, y muchas de ellas no son identificadas de forma automática como expresiones corruptas.

Durante las sesiones de análisis y discusión que dieron lugar al libro sobre el tema de corrupción y cultura de la legalidad, esta diferencia entre rechazo a la corrupción en general y permisividad a ciertas conductas apareció continuamente. Muchas conductas asociadas con corrupción están en zonas grises que requieren reflexión y análisis ya sea porque no son consideradas actos de corrupción o porque sí lo son y no deberían serlo.

Si bien no hubo duda alguna cuando se habla de cuestiones como alterar el medidor de la luz, por ejemplo, cuando se trató de decidir si llevar a casa materiales de la oficina o bien utilizar el internet de otra persona o el de la oficina para asuntos personales, la distinción se volvió borrosa. Para algunos era claramente un acto de corrupción, para otros estaba mal pero no calificaba como corrupción y en otros casos ni siquiera se consideró que estuviera mal hecho.

Esto no significa que el rechazo de la opinión pública mexicana hacia la corrupción sea bajo, ni que seamos excesivamente tolerantes con ella, sino que las definiciones de lo que es y lo que no es corrupción no son compartidas por todos los grupos sociales.

El rechazo a la corrupción depende no sólo de la definición de los tipos legales sino de la interpretación social de qué es y qué no es corrupción, como la encuesta confirma en varios de sus reactivos. Aunque los mexicanos



encuestados consideran que “todo” es corrupción, cuando entramos a conductas específicas, resulta que “todo” es relativo. Como se dice coloquialmente: “depende”.

De acuerdo con la percepción de las personas entrevistadas en la Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad en el marco del proyecto Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, la corrupción ocurre tanto en el espacio público como en el privado. Cualquier persona puede participar en actos de corrupción, pero el foco está puesto en el gobierno y en los servidores públicos.

El comportamiento abusivo, delictivo y deshonesto de los servidores públicos respecto del manejo de recursos públicos y el soborno son tal vez el lado más visible o el que tiene mayor atención de los investigadores. Para obtener mayor información sobre la percepción de las personas el cuestionario de la encuesta que se aplicó también averigua —al menos trata de averiguar— lo que piensan los mexicanos entrevistados sobre estos dos aspectos temáticos en relación con sus propios actos. Los cuatro temas que agrupan las 61 preguntas que se formularon a los encuestados son: percepción y nivel de tolerancia en los mexicanos; cultura de la denuncia y la sanción; acciones para combatir la corrupción y cultura de la legalidad. Las relaciones entre corrupción y cultura de la legalidad se plantearon para que los encuestados opinaran respecto de su propia conducta y prácticas sociales, y no sólo desde la perspectiva de cómo perciben lo que hacen “los otros”, especialmente los servidores públicos.

A pesar de que se trata de un fenómeno muy extendido y uno de los problemas más preocupantes de México, el análisis de la encuesta muestra que se considera un problema que involucra fundamentalmente al gobierno y que además se concentra en los niveles más altos de la burocracia o de los gobernantes electos.

En términos generales, los mexicanos pensamos que la corrupción es algo que atañe a otros. Se conjuga en tercera persona, los corruptos son otros, es un fenómeno externo del que no participamos y cuando llegamos a formar parte de él es porque no tenemos otra salida. Los otros, aquellos que no hacen bien las cosas, son los corruptos. Cuando hablamos en primera persona de la corrupción normalmente nos situamos como víctimas de la misma. Involuntariamente nos vimos envueltos en circunstancias que no nos dejaron escapatoria.

Los mexicanos tenemos un muy buen concepto de nosotros mismos, nos consideramos honestos, y decimos preferir un comportamiento recto ante diferentes circunstancias. Hay una clara indulgencia al momento de definir nuestra actuación en aquellas circunstancias que reconocemos como inapropiadas o francamente corruptas. La justificación pasa, en muchas ocasiones, por culpar al otro. La gran mayoría de las personas que aceptaron haber cometido un soborno, por ejemplo, aducen que éste les fue solicitado, ellos no ofrecen dinero a cambio de favores o privilegios que les facilite la vida.

Otro gran culpable de la corrupción es, en opinión de los mexicanos encuestados, la calidad de las leyes. Los entrevistados reconocen no conocer las leyes pero simultáneamente aseguran que éstas son malas, poco claras y no responden a las necesidades de la sociedad en la que vivimos. El menor de sus males es que son leyes claramente anacrónicas.

Con una opinión pública que ve la corrupción en el ojo ajeno pero no la viga en el propio, las campañas genéricas de sensibilización sobre el problema resultan poco efectivas. Animar a la población a rechazar y denunciar la corrupción ya no es suficiente y probablemente sea inútil. El nivel de recordación de campañas y políticas anticorrupción resultó francamente bajo.

Tal vez sea más importante que la sociedad comprenda con absoluta claridad qué es legal y qué es ilegal, qué conductas son aceptables y cuáles inaceptables, y sobre todo, cuál es la conducta esperada para un ciudadano o una empresa y un servidor público en aquellos puntos donde tienen que interactuar. Se trata de definir protocolos de comportamiento para relaciones aparentemente sencillas, como las que se establecen entre ciudadanos y policías de tránsito, o para aquellas donde habiendo intercambios de poder o recursos económicos —una licitación por ejemplo—, las fronteras de lo aceptable y lo inaceptable parecen borrosas.

Este tipo de información y regulación no puede ser genérica. Por el contrario, se trata de información y regulación que ayuda a definir los derechos y obligaciones asociados con un servicio público (el "Citizen's Charter" británico, por ejemplo). Reglas sencillas que no dejen duda sobre lo permitido o prohibido en un procedimiento o trámite, o sobre la manera de conducirse durante una licitación pública.

Un sistema anticorrupción efectivo no debería tener campañas genéricas a favor de la legalidad, sino protocolos y procedimientos claros que ilustran





de qué estamos hablando cuando invocamos el imperio de la ley: ¿Cuál es el máximo depósito en efectivo? ¿Puede recibir regalos un servidor público? ¿De qué monto son las adjudicaciones directas en esta dependencia? ¿Qué es y qué no es conflicto de intereses? En síntesis: un sistema anticorrupción efectivo para México debe sustentarse en valores sociales pero no promoverlos en abstracto; es necesario que defina y difunda las conductas específicas que aterrizan esos valores en la práctica.

Podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos que en nuestro imaginario la corrupción en México tiene más víctimas que cómplices. En congruencia con esto no asumimos, quizá ni siquiera imaginamos, que tenemos responsabilidad sobre la corrupción. En consecuencia, no nos corresponde encontrar soluciones en su prevención o combate. Por supuesto si el problema es de otros, la responsabilidad de erradicarla también es de otros. El gobierno es el culpable y es al que le corresponde hacer lo necesario para combatirla, controlarla, evitarla y castigarla.

Nuestra encuesta confirma la débil cultura de la legalidad que existe en México, pues a pesar de que los encuestados confiesan desconocer las leyes, aseguran que éstas no sirven, ya bien sea por anacrónicas o por complejas. A partir de considerar que las leyes no son buenas ni están bien hechas se justifica el incumplimiento de las mismas.

Queda claro que ha habido muchos intentos gubernamentales por abatir la corrupción. Hemos hecho leyes y reformado marcos normativos, casi de manera constante; si bien podemos ver que el Sistema Nacional Anticorrupción busca una aproximación integral, creemos que su posibilidad de éxito dependerá, en gran medida, por un lado de la sencillez y coherencia en las normas y por otro, de la habilidad de comunicar a la sociedad las fronteras claras entre lo permitido y lo prohibido.

Los sistemas normativos pueden ser excesivamente complejos. Como Cass Sunstein ha venido insistiendo en los últimos años, la tarea del gobierno es reducir la complejidad, no amplificarla. Por ello, cuando la opinión pública muestra confusión sobre lo que es y no es corrupción en la vida cotidiana, el diseño normativo debe ser impecablemente sencillo y, en la medida de lo posible, binario, distinguiendo lo que se puede de lo que no se puede.

El Sistema Nacional Anticorrupción debe desarrollar un marco normativo simple y congruente, pocas reglas con excepciones mínimas, protocolos es-

trictos que faciliten su cumplimiento efectivo en la práctica y ya no en el papel. Mientras menor espacio haya para la interpretación, será más sencillo cambiar la concepción que tenemos de que las leyes se pueden transgredir por culpa de las propias leyes o de la arbitrariedad de las autoridades.

Por último, será necesario socializar una definición legal y social de la corrupción que reconozca que los corruptos existen en la medida que tenemos corruptores. Durante la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción, Transparencia Mexicana insistió en que la idea de responsabilidad de quienes participan en un acto de corrupción debe cambiar. Y hay muchas razones para ello. Una de éstas, tal vez la más importante, es la que describe el sentir general de la población en esta encuesta. Si el corrupto siempre es el otro, entonces yo nunca soy responsable. El funcionario dice que la empresa le ofrece el soborno, la empresa que el funcionario se lo exige. Siempre somos víctimas de nuestras contrapartes. Ello se explica en buena medida por el marco conceptual detrás de nuestros mecanismos anticorrupción. La ley de responsabilidades administrativas vigente es de los servidores públicos y no hace responsables a quienes establecen o participan en relaciones corruptas.

A partir de la reforma constitucional anticorrupción, las dos partes de una relación corrupta son responsables. Estamos empezando a dejar atrás la idea de que sólo de un lado de la ecuación hay corruptos. En toda relación deshonesta hay corruptos y corruptores. Y los roles pueden intercambiarse sin que ello signifique que la responsabilidad de alguno de ellos desaparezca. Si prospera este marco conceptual, futuras encuestas de opinión tendrían que registrar cambios en la idea de que la corrupción es de los otros y no nuestra. Lo que sería un error, sin embargo, es regresar al irónico relativismo lopezportillista de que “la corrupción somos todos”.

El libro *La corrupción en México: percepción, prácticas y sentido ético* consta de cuatro capítulos. El primero se encarga de la definición conceptual de la corrupción en términos generales y en particular en el Estado democrático. A partir de la revisión de la literatura sobre el tema podemos entender la complejidad que entraña construir una definición conceptual que facilite su entendimiento. La corrupción puede ser aprendida desde diferentes disciplinas sociales. Si partimos de un enfoque ético la veremos como un problema de deshonestidad. Cuando la abordamos a partir de la filosofía podemos concentrarnos en las consecuencias de desigualdad e in-



justicia que genera su presencia. Desde la perspectiva económica, los actos de corrupción distorsionan los precios y por tanto genera desequilibrios en el mercado. Por último, pero no por ello menos importante, el derecho aborda el problema desde la perspectiva penal y se ve obligado a tipificar una serie de delitos entre los cuales podemos contar el soborno, la extorsión o el peculado por mencionar los más importantes.

El segundo capítulo hace un resumen de los diversos instrumentos que se han utilizado para entender el fenómeno de la corrupción e intentar medirlo. Hablar de la corrupción abiertamente es una innovación de la última década del siglo XX. En términos generales podríamos decir que no hace más de 25 años que empezaron a hacerse los primeros esfuerzos por cuantificar a través de diversas herramientas más o menos objetivas qué tanta corrupción hay en la relación entre gobernantes y gobernados en los diferentes países.

A pesar de su reciente aparición son muchos los instrumentos, nacionales e internacionales, que han desarrollado diversas metodologías con el propósito de establecer índices que cuantifiquen la corrupción en un determinado país y se establezcan comparaciones internacionales. Algunos de estos instrumentos están diseñados para medir la percepción que del fenómeno de la corrupción se tiene en una determinada sociedad, otros buscan medirla a través de datos duros y experiencias concretas de corrupción.

En este capítulo se hace una revisión general de diversos instrumentos que tanto en el mundo como en México se han utilizado para medir el fenómeno de la corrupción. Se busca entender la metodología de éstos y se señalan sus alcances y limitaciones. Existen posiciones críticas frente a todos los instrumentos; a veces las resistencias son de carácter académico y señalan errores metodológicos que propician una evolución en las definiciones técnicas; en otras ocasiones —hemos de reconocer— las críticas son de carácter político, bien sean derivadas de la resistencia para aceptar los resultados o porque se cuestiona la legitimidad de que algún organismo se atribuya la autoridad moral para establecer índices que asignen un determinado lugar a todos los países.

En el tercer capítulo se desarrolla el análisis de la encuesta y pone en contexto los hallazgos y resultados de la misma. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Corrupción y Cultura de la Legalidad, 92 por ciento

de las personas encuestadas considera que en México hay corrupción, y que es en el sector público donde hay más (73.9 por ciento). Y dentro de este sector la mitad considera que es en los niveles altos donde más se practica (47, 21.1 y 20.7 por ciento respectivamente consideran que es en los niveles bajos y medios). Aunque también se reconoce que la corrupción ocurre en diversos aspectos de la vida cotidiana, como el trabajo, la escuela, la colonia, la familia, la iglesia o en el sector privado. A la pregunta *¿cómo se considera usted a sí mismo?*, en una escala donde 0 es “nada honesto” y 10 es “muy honesto”, el promedio dio 7.9. Esto es, a pesar de que se reconoce que el mal está presente en casi todos los espacios de la vida, la percepción que sobre sí mismas tienen las personas encuestadas es más cercana a ser muy honesto que a no serlo.

Pese a los esfuerzos gubernamentales que tratan de ocuparse del tema, 75.1 por ciento de los entrevistados dijo que no conoce alguna campaña anticorrupción difundida por un medio de comunicación y 49.3 considera que no son útiles las campañas anticorrupción.

En lo relativo a la cultura de la legalidad, la mayoría de los encuestados asocia respeto a la ley y justicia con la noción “cultura de la legalidad”, pero sólo el 5.1 por ciento en promedio dijo que conoce las leyes, y 4.8 por ciento en promedio considera que se respetan las leyes en México en una escala donde 0 es “no se respeta nada” y 10 es “se respetan mucho”. A la pregunta de si consideran que las normas actuales están acordes con la realidad que vivimos, 66.7 por ciento dijo que no frente a 17.7 por ciento que respondió sí. Respecto de la frase “a menor respeto de las leyes, mayor corrupción” casi la mitad de los encuestados, esto es, 44 por ciento dijo estar totalmente de acuerdo.

En este capítulo se incluyen algunos resultados de otras encuestas que sirven para comparar la evolución del tema en México. También nos apoyamos en resultados del grupo de encuestas del proyecto Los mexicanos vistos por sí mismos, que nos sirven para corroborar que la corrupción está presente en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional. En muchas de las 25 encuestas se menciona como uno de los tres principales problemas de México. Los mexicanos perciben que afecta lo mismo a la justicia que a la educación, inclusive se considera que podemos identificar el ser mexicano con el ser corrupto.



Por último, en el cuarto capítulo se analizan las políticas públicas y los esfuerzos del gobierno por hacer frente al problema. Para ello se hace una pequeña revisión de las principales medidas tomadas en contra de la corrupción a partir del siglo XXI. Se hace una revisión de los instrumentos legales que han sido creados y reformados a lo largo de 15 años. El incremento tanto en los escándalos de corrupción así como en la percepción de los mexicanos de que ésta es cada vez más grave no se debe a falta de atención por parte del gobierno. Muchas han sido las medidas tomadas, pero éstas se perciben como ineficaces, dispersas y descoordinadas. No han servido ni para inhibir las conductas, ni para sancionar a los culpables.

En este capítulo se analiza con mayor detalle la reforma constitucional promulgada en mayo de 2015, que se ha conocido como el Sistema Nacional Anticorrupción; ésta busca ser una solución integral al problema de la corrupción en México al tener un enfoque transversal que va desde la prevención hasta la sanción. Se destaca la participación activa que tuvieron diversos organismos de la sociedad civil. No resulta exagerado afirmar que sin su presencia y presión difícilmente se habría aprobado.

Las conclusiones, tanto de la encuesta como del libro, son poco optimistas. Los mexicanos estamos convencidos de que la corrupción es grave en México, que debería ser intolerable y que el gobierno debería trabajar activamente en su control y disminución. No obstante lo anterior, tenemos muy poca fe en la efectividad de las medidas tomadas hasta ahora y por ello creemos que el problema irá en aumento. Esperamos que el libro pueda contribuir al mejor entendimiento del problema y que esto a su vez sirva para el diseño de mejores políticas públicas.

# EL DÉFICIT DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA POLÍTICA

Autores:

Lorenzo Córdova Vianello

Julia Isabel Flores

Omar Alejandro Galaz

Salvador Vázquez del Mercado

287



Inventario

*El déficit de la democracia en México* pretende dar respuesta a preguntas que nos hemos planteado acerca de la caracterización del déficit de la democracia en el país. Se abordaron los siguientes temas generales: evaluación de la situación del país, interés en la política y en los asuntos públicos, consumo de medios e información, percepciones y valoraciones sobre la política, posiciones ideológicas en diversos ámbitos, titularidad de derechos y cohesión social, participación política y conexión entre el gobierno y los ciudadanos, legitimidad, transparencia y rendición de cuentas, valores autoritarios y valores democráticos, el compromiso democrático y el déficit democrático. En cada uno de los capítulos se tratan asuntos básicos para comprender cuáles orientaciones, valores y prácticas han cambiado, aquellas que permanecen y las que están en proceso de transición, para dibujar así un perfil de las percepciones y actitudes de los mexicanos encuestados hacia la política. Se presentan los principales hallazgos y se formulan nuevas preguntas de investigación.



## LAS CLAVES DEL CAMBIO EN LA CULTURA POLÍTICA

De los resultados de la investigación se desprenden claves de lectura para analizar el cambio en la cultura política en la sociedad mexicana:

- la titularidad de los derechos;
- valores e ideología;
- el compromiso democrático;
- las nuevas formas de participación;
- el déficit de legitimidad;
- el déficit democrático.

### LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS

La titularidad de los derechos sociales encarna la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos estén incluidos en la dinámica del desarrollo y gocen del bienestar que este desarrollo promueve. Supone un freno a las desigualdades económicas mediante la acción deliberada del Estado, pues tales desigualdades, más allá de cierto punto, privan a muchos individuos de una real pertenencia a la sociedad. Supone además un reconocimiento sin distinciones a todos sus miembros. En este sentido, ser pobre no es sólo una condición socioeconómica, sino una privación de ciudadanía por cuanto implica a la falta de titularidad de derechos sociales y de participación en el desarrollo. De esta manera los resultados de la encuesta reflejan las desigualdades del país y las oportunidades que se abren para las diversas generaciones y en las regiones: los mecanismos de diferenciación social y sus resultados desiguales tienen impacto efectivo en cómo la sociedad percibe al otro de un modo conflictivo. Los efectos de esta desigualdad percibida tienen consecuencias en la construcción del ámbito público, esto es, en el modo en que se accede al mismo.

Tres variables son fundamentales para comprender los cambios en las actitudes y las orientaciones hacia la política: la escolaridad, la pertenencia a una generación y la región del país en la que se habita. La escolaridad permite desarrollar diversas habilidades en diferentes áreas del conocimien-

to y la creatividad, pero además tiene otras funciones como la de transmitir valores. La educación como institución y proceso de socialización puede también difundir la ideología y la cultura, además de explicar la realidad que nos rodea e intervenir en ella para transformarla. Los ciclos incompletos de escolaridad marcan cambios en la forma de pensar, particularmente para las personas con secundaria incompleta que son la mayoría en el país. Las generaciones reflejan las vivencias que experimentan los individuos a lo largo de su vida con las transformaciones del sistema político, y finalmente la región del país en que se habita muestra las distintas experiencias de las personas con el sistema político en la práctica.

La ciudadanía no sólo implica una titularidad de derechos, sino también un respeto a las reglas procedimentales de la institucionalidad democrática y del Estado de derecho, así como una mayor disposición a participar en los asuntos de interés público. El sentido de pertenencia tiene dos aspectos: acceso y compromiso. Un ciudadano es pasivo en cuanto se le confieren derechos, pero es activo en cuanto aporta a la cohesión social. En la medición de la titularidad de los derechos, se encuentra una disminución importante en el número de personas que reconoce su goce y ejercicio en el país: el porcentaje registrado es menor a los observados en estudios anteriores en los que la mayoría de las personas (más de 50 por ciento para todos los casos) opinaba que siempre se podía ejercer un determinado derecho. Con respecto al ejercicio de los derechos civiles y políticos en México, se observó que seis de cada 10 entrevistados mencionaron que *siempre* se puede profesar la religión de su elección, reunirse con quien deseen casi la mitad, de votar por el partido de su preferencia un poco más de cuatro de cada 10; una proporción similar mencionó que se puede estudiar lo que se desee. En contraste, sólo tres de cada 10 entrevistados opinan que se puede expresar *siempre* lo que se piensa o trabajar en lo que se desee y en el caso de la elección de un tipo de negocio que se quiera establecer, el porcentaje disminuye a uno de cada cuatro. De esta manera, los resultados planteados muestran que si bien el reconocimiento de estos derechos debiera ser mayor, existe un amplio consenso sobre el ejercicio de libertades establecidas en la Constitución.

La ciudadanía plena se relaciona positivamente con la cohesión social en la medida en que supone o apunta a la titularidad de un conjunto de dere-





chos que conjugan la dimensión política —participación, deliberación, voz— con la social —acceso a activos, ingresos, servicios— y la comunicacional —cultura, identidad, visibilidad (CEPAL, 2007). Existe una brecha entre el *de jure* y el *de facto*. La igualdad es una norma jurídica y un valor, no un hecho; tampoco es una aserción, sino una prescripción, lo que explica la distancia estructural entre normatividad y efectividad (Ferrajoli, 2002). De ello se deduce que la cohesión como tal no es un valor positivo en sí misma, sino que debe contextualizarse en términos de la convivencia social amplia y de los valores en que se basa.

Al preguntar qué factores se consideran elementos de cohesión de las comunidades, la primera respuesta, ofrecida por más de la mitad de los entrevistados, no deja dudas: “recibir un trato igual”, seguida de “tener las mismas ideas y valores”, mencionada por uno de cada cuatro entrevistados. En contraste, lo que desune a las comunidades en opinión de los entrevistados son las diferencias económicas; en primer lugar (cuatro de cada 10), señalaron que son las ideologías de izquierda y derecha; un poco menos de uno de cada cuatro piensan que la diferencia estriba en el poder que algunos poseen y otro no, menos de uno de cada 10, seguido por las divisiones regionales del país entre el norte y el sur y la diferencia generacional. Las percepciones de la igualdad en el trato a los distintos grupos y en la toma de decisiones en las políticas públicas dan forma a la manera en que se construye la confianza en las instituciones.

## INTERÉS EN LA POLÍTICA Y NIVEL DE INFORMACIÓN

En 2014, casi la mitad de los encuestados dijo estar algo o muy interesados en la política, lo que significa un aumento al porcentaje medido en 1991, cuando uno de tres dijo estarlo. Cuatro de cada 10 consideran que mientras en su casa las cosas estén bien, no les interesa lo que pase en política; tres de cada 10 están en desacuerdo con esta frase. Además, seis de cada 10 ciudadanos dicen que la política tiene mucho o algo de influencia en su vida diaria y la mitad dijo que es muy importante para ellos.

La mitad de los ciudadanos encuestados dijo que a veces pone atención a los temas de política en los medios y casi uno de cuatro dijo hacerlo siem-

pre. Ocho de 10 lo hacen a través de la televisión y cuatro de 10 mediante los periódicos y la radio. La proporción de quienes se enteran de lo que pasa en la política basados en la comunicación personal es menor: dos de 10 dicen enterarse por su familia o por sus amigos. Una proporción similar se entera de lo que sucede en la política por internet y menos de uno de 10 lo hace por las redes sociales, aunque quienes lo hacen suelen ser más jóvenes y tener niveles de educación más altos.

Siete de cada 10 mexicanos encuestados consideran que la política contribuye o contribuye en parte a mejorar el nivel de vida de todos los mexicanos, si bien resulta que ocho de cada 10 personas opinan que la política es un tema complicado o muy complicado. Aun así, siete de cada 10 creen que vale la pena o vale la pena en parte participar en política.

## VALORES E IDEOLOGÍA

Tomando en consideración las opiniones sobre distintas opciones de política pública en temas que dividen al espectro ideológico en izquierda y derecha, los ciudadanos tienen posturas identificadas claramente con las de la izquierda; sin embargo, como en otros estudios (Beltrán, 2012) se encuentra que cuando se les pregunta sobre su posición en dicho espectro, los ciudadanos se autoposicionan a la derecha. Por tanto, la respuesta sobre el autoposicionamiento de las personas hacia uno de los lados del espectro ideológico está influenciada por el significado cultural de uno de los extremos del mismo. No obstante lo anterior, los ciudadanos posicionan claramente a los distintos partidos políticos en dicho espectro —sobre todo a los de izquierda—, pero tomando en consideración que un tema que ha influido en el eje izquierda-derecha es el de autoritarismo-democracia (Moreno, 2003), colocando a los partidos considerados como autoritarios a la derecha del espectro. Los únicos partidos que difícilmente se ubican en este mapa unidimensional y por ello se posicionan en el centro son los de nueva creación. Para el caso de distintos actores políticos y sociales, los ciudadanos colocan al ejército en la posición más a la derecha, justo al lado de la Iglesia católica mientras que a la policía y a la mayoría de sus amigos los sitúan a la izquierda.





## ¿IDEOLOGÍA LIBERAL O CONSERVADORA?

Los resultados muestran una peculiar combinación de posiciones liberales y conservadoras y de valores posmaterialistas y materialistas. Así, por una parte los entrevistados muestran posiciones más liberales al inclinarse por las libertades individuales por sobre la defensa de valores morales y religiosos, por la competencia sobre la pertenencia o mantener buenas relaciones con los compañeros de trabajo, pero también se muestran favorables a la reducción de la carga impositiva por sobre el mejoramiento de la asistencia social y por aumentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno. En contraste, en una posición *conservadora* se considera más importante la comunidad que el individuo, hay mayor acuerdo en mantener las empresas públicas actuales por sobre la posibilidad de privatizar empresas públicas. La opinión se muestra dividida con respecto a temas polémicos como el aborto o la función de los empresarios en la vida del país. Los valores posmaterialistas están presentes en torno a que en la mayoría predomina una visión ecologista, así como la aceptación de la homosexualidad (el alto porcentaje de acuerdo con este tema podría implicar un sesgo de deseabilidad social o de respuesta políticamente correcta).

La intervención del Estado en la economía y en diversas esferas de la vida social que postulaba la ideología de la Revolución mexicana que dio sustento al Estado mexicano durante un siglo se encuentra desgastada, mas no ha perdido su vigencia para una buena parte de la población que considera que el gobierno se debe apoyar en ella: cuatro de cada 10 entrevistados (38.4 por ciento) dijeron que el gobierno debe cambiar de ideas; mientras que tres de cada 10 (28.9 por ciento) señalaron que el gobierno debe apoyar las ideas de la Revolución mexicana. Un poco más de uno de cada cuatro (26.2 por ciento) respondió espontáneamente que algunas deben cambiar.

De acuerdo con los resultados, los entrevistados apoyan en mayor medida la intervención del Estado en prácticamente todos los rubros: la posesión de armas de fuego (80.8 por ciento), seguido del acuerdo con la intervención estatal en la violencia dentro de las familias (70.4 por ciento) y en tercer lugar lo que se enseña a los niños en la escuela (68.9 por ciento). En lo que respecta a la intervención estatal en la organización de las elecciones, poco

más de seis de cada 10 sujetos seleccionados para el estudio (62.3 por ciento) mostraron estar de acuerdo y de acuerdo, en parte. En contraste, las opiniones con niveles ligeramente menores acerca de la intervención estatal se manifestaron en temas como: la venta de productos en la calle (58.8 por ciento), los programas que se pasan en la televisión (58.6 por ciento), y finalmente la decisión de abortar de una mujer (50.9 por ciento).

Por otro lado, también es importante evaluar los valores que subyacen las actitudes democráticas de los mexicanos. En particular, respecto de los valores que prefieren les sean inculcados a los niños, que resultan fundamentales para actividades democráticas, como el diálogo y la tolerancia a las diferencias. Aunque sólo una cuarta parte de los mexicanos tienen valores claramente democráticos, dos de cada tres registraron un nivel intermedio de valores asociados con el autoritarismo. Los valores asociados con la democracia resultaron más frecuentes entre los jóvenes y quienes tienen un nivel educativo más alto.

## EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO

Las expectativas ciudadanas sobre la democracia son variadas y ayudan a entender el desencanto de la ciudadanía con ella. Estas expectativas en ocasiones pueden no ser del todo realistas. Se esperan de ella resultados que no puede proveer por sí misma: tres de cada 10 ciudadanos afirman que la democracia sirve para elegir a los gobernantes, una proporción igual señala que la democracia sirve para resolver injusticias de la sociedad y dos de cada 10 piensan que su función es la de exigir cuentas al gobierno. Es interesante notar que los ciudadanos que se identifican con los partidos de izquierda son más propensos a considerar que la democracia sirve para elegir a los gobernantes.

Los ciudadanos no confían en las elecciones en México: tres de 10 dicen que las elecciones no son ni libres ni equitativas y una proporción ligeramente menor opina que, de serlo, tienen problemas. La desconfianza en las elecciones es mayor para los ciudadanos más jóvenes y con niveles más altos de educación. Es mayor también para quienes se identifican con partidos de oposición; alrededor del mundo se ha observado un efecto similar





en la desconfianza en las elecciones de los ciudadanos cuyos partidos han perdido elecciones.

Las expectativas de los ciudadanos sobre la democracia son muy altas, incluso sobre el desempeño que debe mostrar en la defensa de los derechos humanos. A pesar de la desconfianza y las expectativas incumplidas resulta alentador que los ciudadanos concedan gran importancia a los derechos humanos: casi tres de cuatro opinan que éstos son necesarios para que una democracia pueda considerarse como tal. Dadas estas expectativas, no es sorprendente que la mitad de los mexicanos piense que México no es una democracia o que, si lo es, tiene problemas severos.

## LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

¿Quiénes se apegan más a lo establecido y quiénes buscan nuevas formas de participación? Los ciudadanos tienen expectativas altas sobre su capacidad para influir en el gobierno: la mitad cree que puede influir mucho o algo en su desempeño. No obstante, todavía las formas institucionales de participación, como el voto, no gozan de la confianza plena de los ciudadanos. La compra de votos es una forma de interferencia en la expresión de la voluntad ciudadana que, además, es ilegal. Sin embargo, la mitad de los ciudadanos cree que la compra de votos es una práctica habitual en el país y cuatro de 10 reportan que les han ofrecido algo por su voto. La participación ciudadana es menor entre los ciudadanos que creen que los partidos compran votos. Éste y otros comportamientos de los partidos políticos han afectado gravemente la confianza que los ciudadanos sienten por ellos: solamente la mitad de los encuestados cree que son necesarios para defender los intereses de los grupos sociales y que permiten la participación ciudadana.

Una tercera parte de las personas opina que un ciudadano puede contribuir mejor a la solución de los problemas políticos y sociales de México si actúa dentro de un partido político; mientras que una proporción un poco menor, tres de cada 10, cree que es mejor actuar fuera de los partidos políticos. Dos de cada cinco ciudadanos creen que la causa principal de que haya conflictos después de las elecciones es porque un partido pierde y no lo acepta; no obstante, una tercera parte considera que es porque un parti-

do gana y no se lo reconocen. A causa de este desencanto, una gran mayoría de los mexicanos demanda transparencia a las autoridades y partidos políticos.

Los canales institucionales de participación ciudadana pueden verse rebasados por las demandas ciudadanas; sea por inercia, por incapacidad o por incompetencia, el gobierno puede no dar respuesta a las exigencias que los ciudadanos expresan con el voto u otros canales institucionales. La participación en marchas y protestas resulta vital para una democracia en la que muchas de las demandas no pueden ser expresadas con claridad o inmediatez mediante el voto. Y estos canales cobran especial relevancia en el contexto de un gobierno en el que los ciudadanos confían poco. Entre las formas no institucionales de participación, las protestas con manifestaciones de violencia son las más llamativas, aunque no necesariamente sean las más efectivas. Uno de cada 10 mexicanos piensa que participar en una protesta violenta es una forma efectiva de influir en el gobierno y uno de cada 20 reporta haber participado en alguna (aunque es probable que el porcentaje reportado por los entrevistados sea más alto que el registrado en la realidad, al igual que el resto de los porcentajes reportados de participación política). Aunque la participación en este tipo de acciones es muy escasa, cuatro de cada 10 ciudadanos dice que se justifica cometer daños a terceros para defender una causa justa, particularmente en el sur del país. La tolerancia a los daños a terceros depende en parte del grupo que proteste: salvo un par de excepciones, los grupos más vulnerables son más tolerados.

Estas actividades de protesta se vuelven formas más legítimas de participación política conforme la confianza en las instituciones democráticas se vuelve más tenue. Mucha de esta desconfianza depende, a su vez, de lo que los ciudadanos esperen que éstas pueden darles.

En el espacio comunitario los mexicanos parecen encontrar la confianza y la eficacia que les falta, en uno u otro sentido, a las organizaciones sociales y las instituciones del Estado. En lo que se ha denominado individualización, los círculos de confianza-eficacia que conforman la familia-los amigos-el vecindario muestran un grado de relativa coherencia por lo que se asumen como centrales en la articulación social percibida del país, aunque conlleven la tendencia a encerrarse con los suyos. El hecho de confiar en las redes inmediatas no es un problema, el dilema está en que la confianza y las redes





sociales se desarrollan en un contexto de vinculación escasa con el sistema político y las organizaciones sociales y no se corrige la distribución desigual del capital social sino que la perpetúa.

## EL DÉFICIT DE LEGITIMIDAD

La legitimidad del sistema democrático en su conjunto se analizó desde distintas ópticas para distinguir entre la *legitimidad ideológica*, la que se basa en el apoyo popular a los valores del sistema en su conjunto, la *legitimidad funcional*, relacionada con la efectividad con la que las personas creen que actúan las instituciones que lo integran, y la *legitimidad moral*, relativa a la aceptación ciudadana de acciones políticas realizadas dentro del marco regulatorio establecido.

Para el caso de los valores en los que se asienta el régimen democrático, en este caso la regla de la mayoría, la mayor parte de los entrevistados indicó que obedece una decisión mayoritaria aunque no les guste, aunque tres de cada 10 dijeron que no la obedecen si no les gusta. Adicionalmente, se encuentra que dos terceras partes de los entrevistados mencionaron que es preferible aplicar o aplicar en parte una buena medida para resolver un problema, aunque ésta genere conflictos. Así, desde la construcción del concepto de legitimidad se establece la obediencia como elemento básico que la define; por lo tanto, estos resultados muestran un apego ideológico mayoritario a la regla primordial de la democracia sin importar consecuencias posteriores. De igual manera, una buena parte de los mexicanos asume otro valor intrínseco de la democracia, la deliberación pública y la consulta a las personas para la solución de dificultades comunes: siete de cada 10 entrevistados dijeron que, para resolver los problemas de una comunidad, es preferible consultar a todos los vecinos antes de tomar una decisión importante; no obstante, dos de cada 10 opinaron que es mejor tomar decisiones rápido, aunque no se consulte a todos los vecinos. Al mismo tiempo, en lo relativo a la moralidad de las personas, el marco regulatorio y la toma de decisiones, casi la mitad de los entrevistados señaló que, en ocasiones, para obrar correctamente hay que incumplir la ley; por tanto, las personas obedecen decisiones mayoritarias que hayan surgido de un proceso deliberati-

vo o de consulta y que tengan cierto carácter moral, es decir, sin importar si se generan conflictos posteriores o si se incumple la ley.

Así, tomando en consideración este carácter democrático y moral reflejado en las opiniones de los mexicanos, al preguntar si liderazgos fuertes puedan brindar mayores beneficios al país que el marco regulatorio establecido, cuatro de cada 10 entrevistados estuvieron en desacuerdo; no obstante, la misma proporción indicó que “un líder fuerte es capaz de hacer más por el país que todas las leyes”; por ello, aún se mantienen rasgos de la vieja tradición autoritaria.

En lo que respecta a la legitimidad funcional, para una tercera parte de los encuestados la principal labor del gobierno debe ser propiciar el desarrollo de la economía; para una proporción un poco menor, tres de cada 10, es impartir justicia. Sin embargo, para la mayoría de las personas el gobierno hace poco o nada las labores que debe realizar. Así, aunque existe legitimidad moral del sistema democrático, para el caso de la legitimidad funcional se vislumbran fallas importantes.

Finalmente, en lo relativo a la legitimidad moral, es decir, el respecto a las acciones que los funcionarios pueden realizar dentro del marco regulatorio establecido, dos de cada cinco mexicanos consideran que un funcionario público no puede sacar provecho de su puesto, aunque tenga un desempeño sobresaliente; uno de cada cinco opina que sí puede hacerlo, principalmente los jóvenes de 15 a 24 años. Asimismo, para seis de cada 10, las autoridades deben apegarse a la ley estrictamente en su afán por buscar la justicia, aunque tarde su aplicación, pero para una cuarta parte, deben romper las leyes con tal de aplicar la justicia.

Desafortunadamente, este escenario de desconfianza no sólo ha afectado a las instituciones públicas y a ciertos grupos sociales, sino que también ha permeado la legitimidad moral del sistema político mexicano.

## EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO

El déficit democrático es la diferencia entre la importancia que dan los ciudadanos a la democracia y el desempeño del régimen. El déficit se ha agravado desde que Pippa Norris lo midiera en 2005 (2011), principalmente



porque los ciudadanos están más desencantados con la democracia que tienen.

El déficit es más alto para quienes consideran que la democracia es la mejor forma de gobierno y para quienes consideran que México no tiene una democracia. Estos resultados son un signo de que el desencanto con la democracia no se debe a que los ciudadanos abandonen sus ideales democráticos, sino a que desean una democracia que funcione mejor. Por otro lado, el déficit es más alto también para quienes se identifican con partidos de oposición, corroborando los argumentos de que perder elecciones produce un desencanto con la democracia.

Dados estos niveles de desconfianza —sobre todo institucional—, no es sorprendente que la mitad de los mexicanos piense que México no tiene una democracia o que, si la tiene, presenta problemas severos. Este desconcierto, aunado a las altas expectativas genera una brecha significativa entre lo que los ciudadanos reciben de la democracia y lo que esperan de ella. Habla bien de ellos, que su respuesta a este déficit en sus aspiraciones democráticas no es la indiferencia o la hostilidad a la democracia, sino una demanda sistemática por alcanzar una mejor.

Aunque la evaluación ciudadana sobre las distintas instituciones del país resulta muy negativa, en la Encuesta Nacional de Cultura Política puede verse la aspiración democrática de los mexicanos en distintos ámbitos; de allí que se pueda hablar de un déficit de la democracia. Frente a este panorama, más que nunca antes, siete de cada 10 mexicanos opinan que deben hacerse cambios profundos o bien un cambio radical a la forma en la que se conduce el país. Con lo anterior, los mexicanos dan señales que nos permiten alcanzar conclusiones un tanto optimistas sobre la capacidad que tienen para cumplir sus labores ciudadanas.

## EL CIUDADANO CRÍTICO

México atraviesa un proceso de transformaciones y de cambio social y político que produce malestar e incertidumbre. A ello se suman el pesimismo y una visión negativa tanto individual como colectiva del futuro del país. No obstante, la convivencia cotidiana suele fluir por los cauces establecidos y

previsibles. Frente a estos cambios, el modelo del Estado nacional, cuyos principios fundamentales son el establecimiento del orden y el control, se encuentra sujeto a tensiones.

Tanto en México como en distintas partes del mundo se observa un creciente descontento social —muchas veces demostrado en manifestaciones multitudinarias— y un imperioso deseo por participar de manera más activa en la toma de decisiones, que difícilmente encuentra canales institucionales para hacerlo. Así, mientras la participación en elecciones va en declive, las manifestaciones de descontento social van en aumento. Durante todos estos años, al mismo tiempo que se pone de relieve la indiferencia de los ciudadanos hacia la política, se presentan visiones cada vez más críticas de la política y de los políticos y se comienza a mostrar un mayor interés por los mecanismos de participación al alcance ciudadano.

Los ciudadanos son cada vez más escépticos sobre el funcionamiento de las instituciones centrales de la democracia representativa: el congreso, los partidos políticos y el gobierno; al mismo tiempo las aspiraciones hacia los ideales, valores y principios democráticos y la demanda por una mejor democracia están generalizados en el país. La tensión entre el apoyo a los principios democráticos y las evaluaciones negativas del desempeño de la democracia ha sido interpretada como el surgimiento de ciudadanos críticos o en otros términos como ciudadanos desafectos o desencantados. Si los ciudadanos rechazan a los políticos, no les piden cuentas, no castigan a los corruptos y no premian a los que se lo merecen, ¿quién controlará a los partidos o a los gobiernos? ¿Cómo se les obligará a cambiar? (Montero y Torcal, 2006)

Este país, en el que se han implementado recientemente instituciones de democracia representativa, se caracteriza por una singular combinación de mecanismos de organización social tradicionales con instituciones que poco a poco se han ido construyendo y que, dadas las opiniones, actitudes y prácticas ciudadanas aquí expuestas, no han satisfecho del todo a la mayoría de los mexicanos, ya fuere a nivel de representatividad de los intereses de la población o bien en la operación específica de cada una de ellas para cumplir con las expectativas (a veces no del todo realistas) sobre su desempeño; en este sentido, puede hablarse de déficit democrático.

El desempeño poco satisfactorio de las instituciones que hemos construido ha provocado una disminución de la confianza que tenemos en ellas.



Si a esto se suma el hecho de que la mayor parte de los mexicanos, reconociendo los distintos derechos de las personas, antepone obrar correctamente a cumplir la ley, además de que prefiere se consulte a todos antes de tomar decisiones importantes y obedece a decisiones tomadas por la mayoría, aunque se generen conflictos posteriores, las instituciones democráticas que hemos implementado no se han ajustado del todo a la cultura de la población expresada en sus opiniones.

Todo ello obliga a la búsqueda de formas de desarrollo institucional que se ajusten de mejor forma a la cultura participativa de la población —sobre todo en el nivel local—, encauzando de mejor manera los deseos de involucramiento más activo y directo de los ciudadanos en la toma de decisiones, con la finalidad de cerrar la brecha entre gobierno y ciudadanía y también de reconstruir la confianza de los mexicanos en sus instituciones públicas; de esta forma se podrá combatir el déficit que las instituciones de la democracia representativa han dejado en nuestro país. Sin embargo, no podemos afirmar que existe una crisis de la democracia, sino un déficit de legitimidad moral y ciertamente del desempeño democrático, pero lo que es más importante subrayar es el desarrollo de una ciudadanía crítica en el país.

## REFERENCIAS

- Beltrán, U. (2012). "¿De izquierda o de derecha? ¿Liberales o conservadores?", *Nexos*, 34 (409), 21-22.
- CEPAL (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPALLC/G.2335, Naciones Unidas. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590_es.pdf?sequence=1)
- Ferrajoli, L. (2002). *Derechos y garantías*. Madrid: Trotta.
- Moreno, A. (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Montero J. R. y Torcal M. (2006). *Political disaffection in contemporary democracies*. Londres: Routledge.
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit; Critical Citizens Revisited*, Nueva York: University of Cambridge Press.

# SENTIMIENTOS Y RESENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

ENCUESTA NACIONAL DE IDENTIDAD Y VALORES

Autora:  
Julia Isabel Flores

301



Inventario

En el libro *Sentimientos y resentimientos de la nación* se abordaron seis grandes temas generales: *México en un momento de crisis y cambios: emociones y razones; la sociedad contemporánea: la paradoja del crecimiento con inseguridad; calidad de vida y bienestar subjetivo; anomia y cohesión social: bases de la moralidad y el comportamiento transgresivo; la esfera de la vida privada; y valores y cosmovisiones*. En cada uno de ellos se tratan temas básicos para comprender cuáles valores han cambiado, los que permanecen y aquellos que están en proceso de transición, para dibujar así un perfil de la sociedad mexicana de hoy. Se presentan los principales hallazgos y se formulan nuevas preguntas de investigación.

## LAS CLAVES DEL CAMBIO EN LOS VALORES

De los resultados de la investigación se desprenden cuatro claves de lectura para analizar el cambio en los valores en la sociedad mexicana:



- la importancia de la educación;
- la presencia de las generaciones que se refleja en los valores y modos de pensar y de sentir;
- la existencia de fuertes desigualdades de clase y regionales;
- la tolerancia como la variable indicadora del cambio a una sociedad más abierta y democrática.

## LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

La rápida extensión de la educación primaria y secundaria ha tenido un efecto independiente en los cambios en las preferencias de los valores (Inglehart, 1997). Una de las variables más predictivas para entender el cambio en los valores es la educación, ya que determina diferencias entre poseer valores de conformidad o valores de autonomía. La educación también es básica para entender la presencia de valores autoritarios: a medida que disminuye la escolaridad se observa la tendencia a tener valores autoritarios; y en tanto aumenta el nivel escolar, se incrementa la tendencia a tener valores democráticos, destacando con porcentajes por sobre la media nacional quienes tienen los niveles más altos de escolaridad.

La educación es una de las expectativas más generalizadas para la población del país y, probablemente, la menos satisfecha. El alto valor de la educación se refleja en la confianza que se otorga a la escuela y los maestros. Los resultados arrojaron que poco más de tres de cada 10 encuestados dijeron haber podido tener la educación que querían, casi cuatro de cada 10 expresaron que *sí pudieron obtenerla en parte* y un poco más de uno de cada cuatro respondieron que *no pudieron obtener la educación que deseaban*. Ello se refleja en la percepción de las oportunidades laborales.

## LA PRESENCIA DE LAS GENERACIONES SE REFLEJA EN LOS VALORES Y MODOS DE PENSAR Y DE SENTIR

Las modificaciones en el contexto social en el que han tenido lugar los procesos de socialización han creado diferencias sustanciales entre los valores

sociales de las jóvenes generaciones y los de sus padres y abuelos. La investigación hace evidente la existencia de diferencias profundas vinculadas a la edad. Los más jóvenes están más instruidos y han experimentado una movilidad social mayor que los más adultos, que tienen menor instrucción y menos movilidad, y están menos interesados en participar políticamente. En el plano de los valores la edad se revela como una variable con mayor poder discriminante: los jóvenes experimentan en una mayor medida que la población adulta valores libertarios, igualitarios, favorables a la igualdad de géneros, permisivos sobre el plano de la moral y progresistas en el plano político.

Es importante marcar no sólo el cambio de los valores, sino también destacar la relevancia de esas diferencias. En este campo, en México el patrón de cambio de valores ha sido desigual. Un cierto número de dimensiones de valor que pueden clasificarse dentro del *continuum* tradicional-moderno muestra un marcado movimiento hacia lo moderno, mientras que otras dimensiones muestran signos débiles del cambio: de los resultados se observa que los hijos tienden a pensar de manera similar a sus padres en aquellos aspectos que tienen que ver con los ámbitos familiar, moral y espiritual. Sin embargo, en aquellos que involucran cuestiones relativas al sexo y la política es donde la divergencia es mayor, lo cual está definido por el contexto social en el que se vive. De acuerdo con los resultados del índice de *cambio de valores entre generaciones*, casi seis de cada 10 individuos (59.2 por ciento) tienen un nivel *bajo* de cambio de valores intergeneracional, es decir, tienden a pensar de la misma manera que sus padres en diversos temas. En contraste, casi cuatro de cada 10 (38.0 por ciento) presentan un nivel *alto* de cambio de valores intergeneracional. Únicamente 2.8 por ciento ha tenido un nivel *medio* de cambio de valores entre generaciones.

Si bien una menor edad tiene influencia positiva sobre los valores, ya que existe una mayor predisposición al cambio, es importante matizar los efectos atribuidos a la edad que se relacionan con la reacción hacia otras experiencias en la vida, tales como casarse o tener hijos. Los niveles de tolerancia a las diferencias sociales son más bajos a medida que aumenta la edad y con ello aumentan los niveles de autoritarismo, como es posible observar para la población de los 55 a los 64 años de edad. En contraste, es entre las personas de 45 a 54 años de edad en las que se presentan niveles más altos de tolerancia y más bajos para los valores autoritarios. Los jóvenes de 15 a 24





años se localizan con niveles más bajos de autoritarismo, pero tienden a colocarse en el punto medio con respecto a la tolerancia a las diferencias sociales. Igualmente sucede para las poblaciones entre los 25 y 44 años de edad. Ello concuerda con la teoría que señala que se puede esperar una declinación del autoritarismo a medida que se prolonga un régimen democrático, dado que en las democracias jóvenes, una gran parte de los ciudadanos ha vivido partes sustanciales de su vida bajo la regla autoritaria

Cierto es que las diferencias entre los diversos grupos de edad se deben también, en parte, a los efectos del ciclo de vida y no sólo a los cambios en la experiencia formativa de las diversas generaciones. Solamente la investigación longitudinal nos permitiría separar los dos aspectos y entender qué tanto ciertos núcleos de valores son duraderos y destinados a declinar con el envejecimiento biológico. Estudios de este tipo conducidos en un arco temporal suficientemente amplio aún no existen en México.

## LA EXISTENCIA DE FUERTES DESIGUALDADES DE CLASE Y REGIONALES

México es una sociedad altamente desigual. Este hecho tiene un reflejo en la percepción de las personas sobre los otros, sobre los demás. En muchas ocasiones, estas diferencias que se denotan en el ámbito subjetivo se ejemplifican en la distribución de recursos; sin embargo, más importante que ésta es la repartición desigual de titularidades, es decir, de los derechos por los que un individuo efectivamente puede acceder a la posesión y disfrute de determinados recursos. Sin embargo, es importante comprender cómo los mecanismos de diferenciación y sus resultados desiguales tienen impacto en la manera en que la sociedad percibe al “otro” de un modo conflictivo. Los efectos de esta desigualdad percibida tienen consecuencias en la construcción del ámbito público, esto es, en el modo en que se accede al mismo.

Cuando los recursos económicos en una sociedad se distribuyen de manera desigual, el poder también se distribuye de esta manera (Solt, 2012). Las sociedades con niveles más altos de desigualdad económica serán a la vez más jerárquicas y, por lo tanto, en ellas serán más comunes las experiencias que refuerzan las nociones verticales de la autoridad, trayendo consigo

la diseminación del autoritarismo. El aumento de la exposición directa a las experiencias jerárquicas se complementa con la dominación cultural. Se ha señalado desde hace tiempo que en un país son los sectores menos educados y los más pobres los que presentan actitudes más autoritarias que los sectores más educados y con mayor ingreso (Lipset, 1959).

En México encontramos que la desigualdad no sólo incrementa el autoritarismo en los sectores más pobres de la sociedad, sino que también afecta a los más altos. Pareciera que, independientemente del ingreso, la desigualdad prevaleciente afecta a todos en lo relativo al respeto a la autoridad, que se aprende del contexto social jerárquico. Los grupos más autoritarios y con menores niveles de tolerancia en la sociedad mexicana son las personas de 55 años y más, quienes presentan bajos niveles de escolaridad o no cuentan con ninguna, y aquellos que tienen los más bajos niveles de ingreso individual y familiar. De acuerdo con las creencias religiosas, son más autoritarias las personas que pertenecen a religiones distintas de la católica; en cambio tienden a ser menos autoritarios y más tolerantes los que no tienen ninguna religión. Las minorías étnicas tienden también a ser menos tolerantes y más autoritarias, así como particularmente los que habitan en la región norte, seguidos por los del sur del país, mientras que el centro se ubica en un nivel medio, al igual que el DF y Estado de México.

Asimismo, la satisfacción con los diferentes aspectos de las condiciones de vida es un reflejo de la desigual distribución de las oportunidades y calidad de vida en el país. Hay un marcado contraste entre los entrevistados que habitan las regiones centro, el DF y el Estado de México y el norte con aquellos que se localizan en la región sur del país. Igualmente sucede con el sentimiento de felicidad: entre el sur del país y las demás regiones hay una diferencia de hasta 17 puntos en la escala de felicidad, siendo el sur del país donde se encuentran los porcentajes más bajos. De la misma manera sucede con la sensación de control sobre la vida. En cuanto a la confianza, son las personas de mayor ingreso quienes tienen menor participación en el grupo de los *desconfiados* (26.8 por ciento). En cambio, son los habitantes de la región sur los que superan la media nacional en el grupo de los *desconfiados* con 53.4 por ciento.

A lo largo de la encuesta, sistemáticamente aparecen diferencias entre el sur y las demás regiones en casi todos los temas. Esta región se muestra





distinta, separada de las otras y marcada por las desigualdades económicas y educativas que se reflejan en los valores y prácticas y también en los elevados niveles de desconfianza y de incertidumbre.

## LA TOLERANCIA COMO LA VARIABLE INDICADORA DEL CAMBIO A UNA SOCIEDAD MÁS ABIERTA Y DEMOCRÁTICA

Existe una estrecha relación entre los niveles de tolerancia a las diferencias sociales y el grado de autoritarismo presente en una sociedad. Al analizar la relación entre el autoritarismo y la tolerancia encontramos que conforme disminuyen los grados de tolerancia a las diferencias sociales, aumentan los niveles de autoritarismo. No en balde, la tolerancia, entendida como respeto a las diferencias sociales, es la variable que mejor predice el cambio de valores en una sociedad.

Crece la autonomía individual, o sea, el juicio y las determinaciones estrictamente personales acerca de las reglas que rigen la conducta en cada situación. Dichas reglas siguen siendo ampliamente compartidas. La aceptación de los derechos humanos como un referente universal indica que, a pesar de las reiteradas violaciones, existe un reconocimiento básico de las normas de reciprocidad. Pero su aplicación práctica sufre severas restricciones. Sin embargo, la encuesta revela también una faceta autoritaria e intolerante de los entrevistados en lo que respecta a la aplicación y el respeto de los derechos humanos en casos específicos. Esta tensión entre los ideales y las prácticas crea serios conflictos para la aplicación y adopción de los derechos humanos como un elemento fundamental de la cultura.

El discurso de los derechos humanos, que en otras dimensiones ha logrado una mayor legitimidad entre la población en la última década, transita con dificultades al enfrentarse a las preocupaciones ciudadanas en materia de seguridad pública. Se manifiesta un mayor interés por que se apliquen y respeten las leyes, aunque en alguna medida, a condición de ser una eficaz solución para los problemas de "orden", ya que también se avalan caminos alternativos ilegales para obtener dicho fin. No es fácil discernir qué tanto el llamado al respeto a las leyes es un llamado al "orden" más que al respeto de derechos universales. En general, se aprecia una tendencia en

las opiniones y actitudes de los ciudadanos a reforzar una aplicación de la ley que logre generar un mayor nivel de punición para los delitos.

La tolerancia es el indicador por excelencia de una sociedad que se va volviendo más democrática. Al analizar la presencia de valores autoritarios y de los niveles de tolerancia por región, encontramos que es en el norte del país donde se encuentran en mayor medida valores autoritarios y bajos niveles de tolerancia a las diferencias sociales, seguido por la región sur. En contraste, es en el DF y el Estado de México donde se encuentran niveles más altos de tolerancia hacia las diferencias sociales y menores muestras de autoritarismo. La región centro se sitúa en el punto medio de tolerancia a las diferencias sociales y de los valores autoritarios.

De acuerdo con los resultados, más de ocho de cada 10 entrevistados *sí* estarían dispuestos a vivir con alguien *con menos dinero que ellos* (87.6 por ciento), con *personas con alguna discapacidad* (85.8 por ciento) y con *personas de otra religión* (83 por ciento). Por el contrario, las personas con las que menos estarían dispuestos a convivir en su casa casi cuatro de cada 10 individuos, son *las lesbianas* (38 por ciento) y *los homosexuales* (37.6 por ciento), además de que prácticamente tres de cada 10 sujetos (29.6 por ciento) se negarían a vivir con personas *enfermas con VIH/SIDA*. El grupo más aceptado es el de las personas *con menos dinero*; en cambio, los más rechazados son las personas *enfermas con VIH/SIDA*, *lesbianas* y *homosexuales*. La comparación de los resultados obtenidos para los mismos reactivos entre 1994 y 2015 muestra una transformación muy importante en la sociedad: en 1994 sólo 20 por ciento de los encuestados permitiría que un *homosexual* viviera en su casa, mientras que en 2015 esta cifra subió a 35.7 por ciento. Para las personas *de otra religión* el porcentaje aumentó de 49 por ciento en 1994 a 58.4 por ciento en 2015. La proporción que no estaría dispuesta a convivir con una persona *de otro grupo étnico o de otra raza* disminuyó de 26 por ciento en 1994 a 19.4 por ciento en 2015.

Se encontró que los *lugares públicos* son los espacios en que los encuestados refirieron con mayor frecuencia *sí, y sí, en parte* sentirse discriminados (32.7 por ciento), seguido de *para conseguir trabajo* con 32.1 por ciento, y en tercer lugar *los servicios de salud* (30.9 por ciento); *el trabajo* (29.5 por ciento), *la escuela* (26.5 por ciento) y *la familia* (19.9 por ciento) ocupan en ese orden las siguientes tres posiciones; fueron *otro país* (14.8 por ciento) y



otro (8.4 por ciento) los últimos dos lugares mencionados por los entrevistados como espacios en los que se sintieron discriminados. Al analizar las respuestas por regiones, las personas que habitan la región sur mencionaron en mayor medida sentirse discriminados, en contraste con los habitantes del norte, quienes afirmaron sentirse menos discriminados. Probablemente se obtuvieron estas respuestas debido a la mayor desigualdad que existe en el sur del país. El único caso en el que esta regla no se cumple es en la pregunta referida a la discriminación en *otro país*, donde son los nortños quienes expresaron, más, sentirse discriminados.

Desafortunadamente, en nuestro país no existe todavía una cultura de la tolerancia; el término *tolerancia* es, en la práctica, sinónimo de aguantar. La segunda acepción de tolerancia es "*respeto a la diversidad*". Se trata de una actitud de consideración hacia la diferencia, de una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta de la propia, de la aceptación del pluralismo. No es permitir un mal menor, sino aceptar puntos de vista diferentes y legítimos, ceder en un conflicto de intereses justos. Hay una tolerancia propia del que exige sus derechos. Ese respeto a la diferencia tiene un matiz pasivo y otro activo. La tolerancia pasiva equivaldría al "*vive y deja vivir*", y también a cierta indiferencia; en cambio, la tolerancia activa significa solidaridad, una actitud positiva. En una sociedad multicultural y diversa como la mexicana, la tolerancia es un valor que necesaria y urgentemente hay que promover.

## VALORES AUTORITARIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS

Los resultados muestran que entre la población prevalecen los valores de *autonomía*, lo que significa acentuar la igualdad más que las jerarquías; un individualismo autoafirmativo e independencia, más que la aceptación pasiva o la resignación sumisa. Pero también que el acento en la resignación y conformidad da lugar a demandas de *mayor apertura*. Si como hemos señalado en México predominan hoy los valores de autonomía y existe una demanda por una mayor apertura, ¿cómo se combinan la modernización y los procesos de individualización progresiva con los valores de corte autoritario?



La mayoría de la población entrevistada se encuentra en un proceso de transición de los valores autoritarios hacia los valores democráticos y sólo dos de cada 10 se ubican respectivamente en los extremos autoritarios o democráticos. El análisis indica que entre los encuestados con mayor *propensión a tener valores autoritarios* se observó que en tanto aumenta la edad y disminuye el nivel escolar, aumenta la propensión a estos valores: son los adultos de 65 años y más y aquellos que no tienen ningún nivel escolar los que presentan niveles de autoritarismo superiores a la media nacional; lo mismo sucede con quienes profesan una religión diferente de la católica y los residentes de la región norte del país. De acuerdo con los resultados, casi dos de cada 10 individuos (17.7 por ciento) tienen una mayor *propensión a tener valores autoritarios*, mientras que seis de cada 10 (60.7 por ciento) resultaron ser un grupo *en proceso de transición* de valores autoritarios a valores democráticos, y dos de cada 10 (21.6 por ciento) presentaron una mayor propensión a tener valores democráticos.

Los sujetos que están en *proceso de transición* de valores autoritarios a democráticos son preponderantemente los jóvenes de 15 a 24 años, quienes tienen un nivel escolar de universidad o posgrado, los que profesan la religión católica, aquellos que perciben un ingreso individual de más de uno y hasta dos salarios mínimos y los habitantes del DF y el Estado de México. Los entrevistados que resultaron con una mayor *propensión a tener valores democráticos*, fueron las personas de 45 a 54 años, también destacaron aquellos que no profesan ninguna religión, los que perciben un ingreso individual de más de tres salarios mínimos y quienes habitan en la región centro del país.

## IDENTIDAD NACIONAL: MÉXICO Y LOS MEXICANOS

Las 10 palabras más asociadas con la palabra México fueron *país, cultura y corrupción*. A éstas tres siguen *orgullo y tradición, inseguridad, comida, patria, bandera y nación*. Se muestra de manera clara el abanico de sentimientos y reacciones encontradas que México suscita, la variedad de afectos que es capaz de movilizar. Así la evocación de sentimientos y conceptos positivos como *orgullo, costumbres y tradiciones, historia y cultura, alegría, satis-*



*facción, felicidad* llaman al pasado, pero también los campos semánticos dan cuenta de sentimientos negativos y vivencias cotidianas que representan lo que no queremos para México: *inseguridad y violencia, corrupción, injusticia e impunidad, desigualdad social, apatía e ignorancia y desencanto con la situación del país*. Aparecen también las aspiraciones para el futuro del país: *progreso, desarrollo, bienestar, democracia y derechos* y finalmente una mención a *los deportes*, que son el distintivo del orgullo popular frente a otras naciones, particularmente el fútbol.

Las asociaciones brindadas por los entrevistados para la palabra “*mexicano*” se alejan sustancialmente de las caracterizaciones que les fueran asignadas por los intelectuales de la filosofía de lo mexicano que tendían a pensarlo como un ser incompleto: los encuestados se identifican a sí mismos como *trabajadores*, en primer lugar; el trabajo es un marcador básico de la identidad de los mexicanos. Entre las palabras asociadas con *mexicano*, *orgullo* ocupa el segundo lugar en importancia; ser mexicano constituye un motivo de orgullo, de satisfacción. A su vez las menciones que refieren a la *gente nacida en México, los paisanos*, remiten a una comunidad, a una *cultura* compartida que viene de antaño y que se reafirma mediante las costumbres, el mantenimiento de la *tradición y las fiestas*; es decir, aquello que da cuerpo a la nación. Se presentan menciones que describen el carácter de los mexicanos que se considera *alegre*, así como las virtudes y vicios de la personalidad: *honesto y corrupto*.

Las asociaciones reflejan también ambigüedad, sentimientos encontrados: se afianza una imagen muy positiva del nuevo mexicano que empieza a surgir: *honesto, leal, responsable, comprometido*, en abierto contraste con el estereotipo del mexicano *flojo, ignorante, conformista, irresponsable, sin memoria*, que tiende a desaparecer (que hace 20 años se encontraba entre los primeros lugares de mención); pero que paradójicamente se combina con la imagen negativa —*corrupto, tranza, gandalla, maldad*—, maldad que aparece con el crecimiento de la delincuencia y los métodos violentos que emplea.

Los campos semánticos muestran también la desaparición del imaginario de estereotipos del mexicano que difundidos por los medios de comunicación masiva —principalmente la música, el cine y la televisión— estuvieron presentes durante mucho tiempo: el mexicano como *macho, borracho, pa-*

*rrandero, mujeriego y jugador; audaz, valiente, fuerte y entrón.* Igualmente, comienzan a desaparecer estereotipos más antiguos e imágenes que perviven desde la época colonial, utilizados para caracterizar a los naturales de esta tierra: el mexicano equiparado con el indígena y caracterizado como *bueno, humilde, noble, generoso, obediente.* Las asociaciones se refieren también a las circunstancias en las que viven los mexicanos: *carencias, desigualdad, marginación,* en un clima en el que predominan *la violencia, las drogas y la inseguridad.* Aluden a sus expectativas y aspiraciones: *ciudadanos, derechos, Estado, política* y a los sentimientos y emociones que suscitan dichas condiciones y los sucesos de septiembre de 2014: *desilusión, decepción, enojo, coraje y tristeza.* De esta manera existen en el imaginario social muchos Méxicos y muchas maneras de sentirse mexicanos.

## EMOCIONES SOBRE MÉXICO

Frente a los acontecimientos de septiembre, octubre y noviembre de 2014, las reacciones sobre el país eran una mixtura de sentimientos y emociones positivos y negativos. Por una parte, *el orgullo, la esperanza y la confianza* expresan el deseo por que el país trascienda el momento difícil y los varios problemas que atraviesa, pero queda de manifiesto también un descontento: *la preocupación, desilusión y enojo* que se encuentran presentes en la visión que del país tienen los más jóvenes y los más educados.

La mayoría de los sentimientos expresados fueron negativos: *enojo, ira, resentimiento, coraje; decepción, desconfianza, insatisfacción; miedo, temor, incertidumbre y preocupación.* Aparecen también, aunque en una menor medida, sentimientos positivos como *esperanza, ilusión de cambio, alegría, felicidad, amor, ánimo, confianza y orgullo.* Al contrario de los sentimientos que despierta México como nación, como comunidad, en un marco de preocupación, suscita emociones de *lealtad, unión, esperanza y orgullo* y concitan un deseo de trascender los problemas; los sentimientos de las personas frente a la situación social y política que atraviesa el país son altamente negativos. Aparecen emociones como *el enojo, el miedo y la desconfianza,* particularmente entre los jóvenes, como respuesta a las acciones del gobierno y a unas políticas públicas que se evalúan de forma negativa. Lo





anterior dio lugar no sólo a movilizaciones de distintos sectores, sino que también contribuyó a polarizar posiciones políticas en el país.

El clima de opinión, emociones y sentimientos, las valoraciones negativas sobre la situación económica y política del país, aunados a las expectativas pesimistas y la desconfianza, crean un ambiente en el que aun las noticias positivas son rechazadas o no aceptadas por la población, que las pone en duda. Frente a este panorama altamente negativo, los entrevistados señalaron *el desempleo, la inseguridad, la corrupción y la pobreza* como los principales problemas del país. Es de destacar que por primera vez aparece mencionada la corrupción como uno de los problemas más importantes, y como consecuencia de recientes acusaciones de corrupción a altos funcionarios del gobierno.

Contrasta el sentimiento de felicidad con las emociones y sentimientos sobre el país y la situación actual. Somos felices y estamos satisfechos con la vida, en contraste con la evaluación negativa de la situación del país. El sentimiento de felicidad presenta notables diferencias por región; se distingue claramente el sur con niveles menores de felicidad que el resto del país.

¿En torno a qué giran los sueños y deseos de los mexicanos? A la pregunta: *Imagine que en las próximas semanas usted tuviera la oportunidad de realizar alguno de sus sueños, ¿cuál sueño realizaría?*, las personas respondieron que relacionan sus sueños principalmente con las dimensiones materiales y con aspiraciones básicas de la población, tales como la educación, la salud y la vivienda, y menos de uno de cada 10 expresó tener sueños relacionados con dimensiones afectivas. Entre *los sueños a realizar*, si tuvieran la oportunidad de hacerlo, destaca la necesidad de mejorar las condiciones de la vida actual. Las menciones que obtuvieron mayores porcentajes fueron *mejorar económicamente*, la educación (*entrar a estudiar o terminar los estudios*), la salud (*tener o mejorar la salud*), *el empleo y la vivienda (tener casa propia)*. Aparecen cuestiones relacionadas con la familia (*ver realizadas las aspiraciones de sus hijos*), el mejoramiento de la vida en sociedad (*mejorar la convivencia con la gente, eliminar la inseguridad del país*). Fue mencionado en menor medida, por menos de uno de cada 10 individuos, *permitirse lujos y caprichos*.

## LA CONFIANZA<sup>1</sup>

Para que las instituciones políticas, en sentido amplio, puedan ejercer su función como organizaciones que generan un sistema de reglas y normas confiables y ordenan las relaciones sociales, la confianza en ellas es un valor determinante. Sin embargo, en México la confianza en las instituciones varía en forma importante. En el espacio comunitario, los mexicanos parecen encontrar la confianza y la eficacia que les falta, en uno u otro sentido, en las organizaciones sociales y las instituciones del Estado. En lo que se ha denominado individualización, los círculos de confianza-eficacia que conforman la familia-los amigos-el vecindario muestran un grado de relativa coherencia por lo que se asumen como centrales en la articulación social percibida, aunque conlleven la tendencia a encerrarse con los suyos. El hecho de confiar en las redes inmediatas no es un problema, el dilema está en que se dan en un contexto de vinculación escasa con el sistema político y el asociacionismo, y no corrige la distribución desigual del capital social sino que la perpetúa.

La disposición a colaborar con otros con miras a conseguir un bien público o, en términos generales, a contribuir al bien común es favorecida u obstaculizada por la idea que se forma la gente del orden social. Probablemente las personas están más dispuestas a establecer lazos de confianza y cooperación entre sí en la medida en que tienen confianza en las instituciones públicas y, concretamente, en la capacidad del Poder Judicial de sancionar rápida y eficazmente eventuales transgresiones. En contraste, las personas descreen de cualquier involucramiento cívico si desconfían de la institucionalidad vigente y, en particular, de la vigencia de “reglas de juego” iguales para todos.

## BASES DE LA MORALIDAD Y EL COMPORTAMIENTO TRANSGRESIVO

La anomia expresa un deterioro de las expectativas y una ruptura de la solidaridad que se manifiesta como pérdida de la identidad social. La ruptura

<sup>1</sup> Fragmentos de esta sección aparecen también en el capítulo “El déficit de la democracia en México” en este mismo volumen.





de la solidaridad, que es consecuencia de la frustración generalizada que se experimenta en la sociedad, da lugar a prácticas de autoexclusión que, con frecuencia, asumen un carácter violento. La anomia comprende, en su significado, al conjunto de estas prácticas. En países como México la anomia es propiciada por un fenómeno tan extendido como la corrupción, y es, sobre todo, un factor de costos sociales.

De acuerdo con los resultados, dos de cada 10 encuestados (22.8 por ciento) consideran que los mexicanos tienen *pocos* comportamientos transgresivos, mientras que casi cuatro de cada 10 (38 por ciento) expresaron que los mexicanos tienen *algunos* comportamientos transgresivos; finalmente, cuatro de cada 10 (39.2 por ciento) señalaron que los mexicanos tienen *muchos* comportamientos transgresivos. Con respecto a las conductas transgresivas el punto más importante reside no tanto en la incidencia de violaciones a las normas, sino en la incapacidad de las sociedades para enfrentarlas (Dahrendorf, 1994). Es posible encontrar una relación estrecha entre la percepción de la gravedad de ciertas conductas y la posibilidad de ser atrapado o castigado al practicarla. Se conoce que las personas han violado la ley, incluso lo confiesan, pero también se sabe que no son castigados. Lo que es más importante aun: ellos mismos saben que al cometer estos actos no serán castigados. A medida que tiende a disminuir la percepción de gravedad, disminuye también la percepción de poder ser atrapado. En el caso de aquellas conductas que los entrevistados consideran de menor gravedad, tales como *comprar algo sabiendo que es robado; quedarse con dinero que se encuentra; mentir para obtener un beneficio; tirar basura en lugares públicos*, los resultados del análisis confirman que más de cinco de cada 10 sujetos (56 por ciento) creen que son *pocas* las probabilidades de que los atrapen al practicar esas conductas, mientras que casi dos de cada 10 (18.5 por ciento) consideran que hay *algunas* probabilidades de que los atrapen, y más de dos de cada 10 (25.5 por ciento) señalan que hay *muchas* probabilidades de que los atrapen.

Incurrir en conductas transgresivas es un comportamiento que está relacionado con la percepción de que estas conductas están generalizadas en la sociedad: "todo el mundo lo hace". No sólo se percibe que es muy escasa la probabilidad de ser castigado al realizar estas acciones, sino que además ciertos comportamientos terminan por ser socialmente aceptados. Existe entre nosotros una estrecha relación entre corrupción y anomia. La

corrupción produce anomia, en tanto que opera como un mecanismo de exclusión social, a lo que cabe sumar la incertidumbre que proyecta en la sociedad. Esta incertidumbre se manifiesta como inseguridad de expectativas en las nuevas generaciones.

## INSTITUCIONES Y JUSTICIA

¿Es verdad, como dicen algunos, que nuestra sociedad es sistémicamente ilegal, proclive a la anarquía y a la corrupción? ¿Es endémica nuestra orientación a la desobediencia e incumplimiento de la ley? ¿Es la falta de acceso a la justicia lo que determina la carencia de una cultura de la legalidad? ¿O ésta se debe al pobre desempeño de las instituciones? ¿De qué manera las sociedades aseguran comportamientos para dar cumplimiento a la ley? ¿Se recae sólo en el castigo o el sentido público de lo que son la justicia y la imparcialidad sugiere estrategias más efectivas? La mayoría de las personas piensa que las autoridades que imparten la ley tienen un poder considerable que pueden usar para asegurar su cumplimiento. Se considera que son autoridades que utilizan la fuerza y el castigo y que son ampliamente obedidas. No obstante, existen grados de desobediencia a la ley que se amplían en determinados sectores.

La investigación da cuenta de la alta valoración que la mayoría de los entrevistados tiene de la ley y de la justicia, que son percibidas como un ideal de forma de vida. La igualdad en la aplicación de la ley y el acceso a la justicia son algunas de las aspiraciones más generalizadas entre la población, pero a la vez las menos cumplidas. No obstante, destacan también la ineficacia y la corrupción en la administración de justicia como elementos determinantes para el alejamiento de quienes requieren sus servicios.

Esto se traduce en sentimientos de impotencia y exclusión. A lo anterior, habría que agregar que el desconocimiento de los derechos y las vías idóneas para hacerlos respetar en sectores mayoritarios de la población, así como las dificultades para el acceso a ellos y una valoración negativa de la impartición de justicia en el país constituyen barreras para el pleno acceso a la justicia. El problema del acceso a la justicia afecta en mayor medida a los sectores más desfavorecidos, entendidos como aquellos de menores ingre-





Los sectores económicos y también a grupos sociales vulnerables a la discriminación y a sufrir violaciones a sus derechos.

Prefieren hacer uso de los tribunales los sectores más acomodados de la sociedad, mientras que los más desprotegidos recurren a prácticas tradicionales. Ello como resultado de la carencia de un sistema adecuado de asistencia legal, hecho al que se agregan la desconfianza en las autoridades encargadas de la impartición de justicia y el peso de la tradición y la costumbre. Las personas de escasos recursos prácticamente no acuden a los tribunales a reclamar la satisfacción de sus pretensiones jurídicas y cada vez en mayor medida recurren a la autocomposición o incluso a la autodefensa para resolver sus controversias. La alta valoración de la ley en el discurso de los entrevistados no es incorporada en la práctica. La renuencia y desinterés de una mayoría de los encuestados en el uso de este tipo de servicios lleva a la población a considerar la posibilidad de utilizar los servicios de justicia como "el último recurso", después de haber probado diversas alternativas.

Los resultados de la investigación expresan a la vez el descontento de la sociedad, una separación clara entre la ley y la justicia. En la percepción de los entrevistados, la aplicación de la ley no deviene en la obtención de la justicia, que se presenta como una demanda reiterada. Si bien en general una buena parte de los entrevistados no están dispuestos a conceder sus derechos y garantías a cambio de seguridad, en la medida en que perciben mayor inseguridad estarían más dispuestos a que se redujeran las libertades y derechos en determinados sectores de la población y regiones del país, no obstante la desconfianza en el gobierno y el reclamo por cambios en la táctica y estrategia para combatir el narcotráfico y en las políticas de combate a éste.

Todo ello se decanta en una apuesta bifronte: en un mayor énfasis en realizar cambios a la legislación y los sistemas de justicia o en el endurecimiento social y la aprobación de medidas como la pena de muerte. Ningún derecho puede ejercerse sin limitaciones antes de que colisione con los derechos de los demás y con el orden.

Si bien los derechos humanos y libertades y la seguridad personal no tienen por qué colisionar entre sí, las medidas de excepción y acciones de los cuerpos de seguridad involucrados en el combate al narcotráfico por el gobierno tienden a presentar este binomio como opuesto en aras de obtener aproba-

ción a su política. No son los derechos humanos y la seguridad individual los que colisionan entre sí, sino las acciones del gobierno en el combate al narcotráfico y los derechos humanos (Flores, 2011).

No obstante la seguridad y el optimismo de la mitad de los entrevistados respecto de la posibilidad de cumplir sus proyectos más anhelados, la población ve el futuro en un marco de incertidumbre. Ello representa la imposibilidad de planeación y de previsión. La experiencia cotidiana presenta la vida social como un proceso caótico, sin control, acentuada por el desvanecimiento del futuro. La falta de un horizonte temporal de duración dificulta desarrollar un "sentido de orden". En la medida en que los referentes habituales (familia, escuela, nación) tienden a desdibujarse, crecen las dificultades de elaborar un "sentido de vida" individual. En el marco de un pluralismo de valores y opiniones y el debilitamiento de las tradiciones y convenciones heredadas, el avance de la individualización plantea retos inéditos.

El malestar reflejaría el desconcierto de la gente en ausencia de herramientas adecuadas a las nuevas condiciones de vida, lo que daría también lugar a una visión nostálgica que añora los tiempos pasados. Aumenta el ámbito de la autonomía individual a la vez que disminuye la protección que brindaban las convenciones y normas sociales. Probablemente el miedo a la exclusión tiene que ver, de manera importante, con demandas de protección, reconocimiento e integración. Los individuos pierden aquel enraizamiento en el tejido social que les permitía explicitar y codificar las relaciones de reconocimiento recíproco y construir lazos de integración social.

Las personas tienden a expresar aspiraciones referidas a sí mismas o a su familia. Afloran deseos de promoción social, de superación personal. Ya no se trata de "cambiar el mundo", sino de "cambiar de vida". Dichas aspiraciones frecuentemente son enunciadas a partir de la queja; hay un sentimiento de carencia que se expresa, en parte, como resignación; es al constatar la discriminación y la exclusión que se vislumbra el sueño de bienestar. Además prevalecen manifestaciones de desencanto; las experiencias de inseguridad e incertidumbre parecen no poder ser superadas en el futuro previsible.

No obstante tales augurios, no hay anomia. La convivencia cotidiana suele fluir por los cauces establecidos y previsible. Frente a estos cambios, el



modelo del Estado nacional, cuyos principios fundamentales son el establecimiento del orden y el control, se encuentra sujeto a tensiones, ya que tienden a estrecharse cada vez más los límites de su acción y control sobre los ámbitos externos, a la vez que tienden a ampliarse cada vez más los ámbitos internos sujetos a la regulación, en particular en la familia y en las esferas política y social, mientras que en la esfera del mercado se restringen. Así, por una parte se disminuyen cada vez más los requisitos de edad para votar, para poder ser elegido para un puesto de elección popular, ser sujeto de crédito y poder contratar; y por otra parte existen tendencias para que a un menor edad se pueda se le considere un delincuente.

Si por cultura entendemos “las maneras de vivir juntos”, es evidente que están cambiando tanto las maneras y prácticas de vivir juntos como las representaciones e imágenes que nos hacemos de dicha convivencia social.

## REFERENCIAS

- Dahrendorf, R. (1994). *Ley y orden*. Madrid: Civitas.
- Flores, J. (2011). “El lado oscuro de la ciudadanía: seguridad pública y valores democráticos”. Ponencia ofrecida en Sistemas Electorales Comparados y Ejercicio Democrático Universitario. México: CSES-IFE.
- Inglehart, R. (1997). *The silent revolution: Changing values and political styles among Western publics*. Princeton University Press.
- Lipset, S. M. (1959). “Democracy and working-class authoritarianism”. *American Sociological Review*, 24 (4): 482-501.
- Solt, Frederick (2012). “The social origins of authoritarianism”. *Political Research Quarterly*, 65 (4).

# DISEÑO MUESTRAL

LOS MEXICANOS VISTOS POR SÍ MISMOS  
LOS GRANDES TEMAS NACIONALES

319



## INTRODUCCIÓN

La colección *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* dibuja un panorama extenso del país, en textos en los que convergen la teoría, el contexto actual y la voz de mujeres y hombres. Para ello se recurrió a la aplicación de 25 encuestas en vivienda de 1 200 casos cada una, a personas de 15 años y más distribuidas en todo el país. Las encuestas levantadas para la colección fueron las siguientes:

1. Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad
2. Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte
3. Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables
4. Encuesta Nacional de Familia
5. Encuesta Nacional de Salud
6. Encuesta Nacional de Seguridad Pública
7. Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte



8. Encuesta Nacional de Pobreza
9. Encuesta Nacional de Migración
10. Encuesta Nacional de Género
11. Encuesta Nacional de Globalización
12. Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes
13. Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda
14. Encuesta Nacional de Envejecimiento
15. Encuesta Nacional de Religión, Secularización y Laicidad
16. Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología
17. Encuesta Nacional de Educación
18. Encuesta Nacional de Economía y Empleo
19. Encuesta Nacional de Indígenas
20. Encuesta Nacional de Justicia
21. Encuesta Nacional de Sociedad de la Información
22. Encuesta Nacional de Medio Ambiente
23. Encuesta Nacional de Federalismo
24. Encuesta Nacional de Identidad y Valores
25. Encuesta Nacional de Cultura Política

Cada encuesta contiene un diseño muestral que permite la sistematización de la información y la inferencia de los resultados en el ámbito nacional.

El objetivo de este apartado es dar a conocer la metodología asociada al diseño muestral general de la investigación. El primer apartado describe las fuentes de información utilizadas al seleccionar a los informantes para cada una de las etapas del muestreo. Posteriormente, se describe el diseño general que se implementó para las 25 encuestas. Por último, se presenta el procedimiento para obtener el tamaño de la muestra, así como el cálculo de las probabilidades de selección, los factores de expansión y su ajuste por variables sociodemográficas.

## LA MUESTRA Y SUS ELEMENTOS

Con el fin de realizar cada una de las encuestas, se propuso la elaboración de distintas muestras en el país, una por cada tema de la investigación, siguiendo un diseño muestral similar en cuanto a la estratificación de la población y al esquema de selección. La selección de individuos dentro de una muestra es independiente de la selección de individuos en cualquier otra muestra de la investigación.

### MARCO MUESTRAL

Se utilizó el programa Mapa Digital de México versión 6.0.1 y SCINCE 2010 versión 1.0.2 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para obtener la georreferenciación de todas las entidades del país, así como los datos de población desagregados en el ámbito de localidad<sup>1</sup> y de Área Geoestadística Básica (AGEB)<sup>2</sup> urbana.

### PERIODO DE LEVANTAMIENTO

El periodo de levantamiento de las encuestas fue de octubre a noviembre de 2014.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Para esta investigación, la población objetivo la constituyeron todos los habitantes de 15 años o más. A cada habitante seleccionado en la muestra se le aplicó un cuestionario de opinión que recopila diversas opiniones y actitudes sobre uno de los temas dentro de la investigación.

<sup>1</sup> Localidad. El INEGI lo define como todo lugar ocupado con una o más viviendas y reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

<sup>2</sup> Área Geoestadística Básica: extensión territorial delimitada por el INEGI cuyos habitantes comparten características socioeconómicas parecidas.





## ESTRATIFICACIÓN DEL PAÍS

Para fines de selección de la muestra, el país fue dividido tanto por regiones geográficas con características comunes como por tamaño de localidad. Las regiones se describen en el cuadro 1.

**CUADRO 1**

REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS	
REGIÓN	ESTADOS DE LA REPÚBLICA
Centro	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala
DF-Estado de México	Distrito Federal y Estado de México
Norte	Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas
Sur	Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 2014.*

De igual manera, el mapa 1 muestra la división del país por región.

**MAPA 1**



Dentro de cada región, de manera independiente, se estratificaron las localidades según su número de habitantes. Derivado de ello se establecieron cuatro estratos, los cuales se describen en el cuadro 2.

**CUADRO 2**

ESTRATIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD	
TIPO DE LOCALIDAD	TAMAÑO DE LA LOCALIDAD
I	100 000 habitantes o más
II	De 15 000 a 99 999 habitantes
III	De 2 500 a 14 999 habitantes
IV	2 499 habitantes o menos

Diseño muestral Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 2014.

Con los criterios anteriores se obtuvieron 16 estratos para todo el país, tal y como se describen en el cuadro 3.

**CUADRO 3**

ESTRATOS GENERADOS POR REGIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD			
ESTRATO	REGIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS*
1	Centro	I	9 145 749
2	Centro	II	4 683 034
3	Centro	III	4 279 203
4	Centro	IV	6 160 059
5	DF-Estado de México	I	13 165 701
6	DF-Estado de México	II	1 461 226
7	DF-Estado de México	III	1 698 166
8	DF-Estado de México	IV	1 313 940
9	Norte	I	12 333 646
10	Norte	II	2 468 751
11	Norte	III	1 720 733
12	Norte	IV	3 016 044
13	Sur	I	4 792 845
14	Sur	II	2 954 728
15	Sur	III	3 374 837
16	Sur	IV	6 863 440

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Diseño muestral Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 2014.



## ESQUEMA DE SELECCIÓN

La selección de unidades de muestreo se realizó a través de etapas sucesivas y de manera independiente para cada estrato previamente definido.

- *De localidades.* La selección de localidades que pertenecen a una zona se realizó con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de la población de 15 años o más.
- *De AGEBS.* Se seleccionaron dos AGEBS dentro de cada localidad de tamaños I, II y III, con probabilidad proporcional al tamaño de la población de la AGEB con remplazo. En el caso de las localidades con tamaño poblacional menor a 2500, no se consideró esta etapa, por lo que se pasó directamente a la selección de manzanas.
- *De manzanas.* Se seleccionaron tres manzanas<sup>3</sup> para cada localidad y dicha selección se hizo de manera sistemática con arranque aleatorio (MSA).
- *De viviendas.* Se seleccionaron cuatro viviendas<sup>4</sup> para cada manzana y dicha selección se hizo de forma sistemática, con arranque aleatorio.
- *De individuos.* Se seleccionó de manera aleatoria (MAS) a un individuo de 15 años o más dentro de la vivienda.

Derivado de dicho esquema se consideraron las siguientes unidades de muestreo:

- a) *Unidades primarias de muestreo (UPM):* en todos los estratos generados fueron las localidades.
- b) *Unidades secundarias de muestreo (USM):* en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las AGEB, mientras que en los estratos compuestos por el tipo de localidad IV fueron las manzanas.
- c) *Unidades terciarias de muestreo (UTM):* en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las manzanas, y en los estratos compuestos por el tipo de localidad IV fueron las viviendas.

<sup>3</sup> Para el estrato sur-I se seleccionaron cuatro manzanas por AGEB.

<sup>4</sup> Para el estrato centro-IV se seleccionaron cinco viviendas por manzana.



- d) *Unidades cuaternarias de muestreo (UCM)*: de igual manera, en los estratos compuestos por los tipos de localidad I, II y III fueron las viviendas y para los de tipo de localidad IV fueron los individuos que para estos estratos también se consideran como las unidades últimas de muestreo.
- e) *Unidades últimas de muestreo (UUM)*: dentro de los estratos por tipos de localidad I, II y III fueron los individuos de cada vivienda seleccionada.

El cuadro 4 indica el tamaño de muestra para cada estrato generado por región y tipo de localidad.

**CUADRO 4**

TAMAÑO DE MUESTRA PARA CADA ESTRATO

REGIÓN	TIPO DE LOCALIDAD	TAMAÑO DE MUESTRA
Centro	I	144
Centro	II	72
Centro	III	72
Centro	IV	60
DF-Estado de México	I	192
DF-Estado de México	II	48
DF-Estado de México	III	48
DF-Estado de México	IV	24
Norte	I	192
Norte	II	48
Norte	III	24
Norte	IV	48
Sur	I	96
Sur	II	48
Sur	III	48
Sur	IV	36

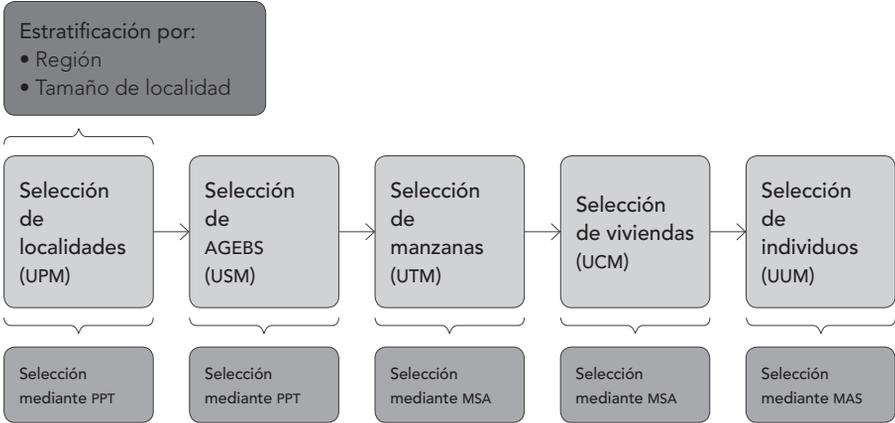
Diseño muestral *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, 2014.



Con fines prácticos, la gráfica 1 resume el esquema de selección descrito en los párrafos anteriores.

**GRÁFICA 1**

ESQUEMA DE SELECCIÓN UTILIZADO EN LAS 25 MUESTRAS



**TAMAÑO DE MUESTRA**

El tamaño de muestra obtenido para cada encuesta fue de 1 200 casos y fue distribuido entre los diferentes estratos descritos anteriormente con el fin de generar una disminución de los márgenes de error estadísticos. Para determinarlo se consideró la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(z^2)(p)(1-p)(Deff)}{d^2(1-TNR)}$$

donde:

$n$  = tamaño de la muestra;

$z$  = valor en tablas de valores de probabilidad acumulada para la distribución normal estándar; este valor depende del nivel de confianza asignado  $(1 - \alpha) * 100$  por ciento;

$p$  = probabilidad de éxito del evento; se refiere a la probabilidad de éxito esperada. El más conservador de los valores se obtiene cuando  $p = 0.5$ ;

$d$  = diferencia entre el valor estimado y el valor poblacional;  
 $TNR$  = tasa de no respuesta esperada;  
 $Deff$  = efecto de diseño por utilizar un muestreo diferente del muestreo aleatorio simple.

Considerando un efecto de diseño ( $Deff$ ) de 2.00, una tasa de no respuesta inferior ( $TNR$ ) a 10 por ciento y un margen de error ( $d$ ) de 4.2 puntos porcentuales con un nivel de confianza de 95 por ciento, se calculó para cada encuesta un tamaño de muestra aproximado de 1 200 casos, resultando un total de 30 000 cuestionarios por las 25 encuestas.



## CÁLCULO DE LOS PONDERADORES

Para obtener los ponderadores utilizados dentro del cálculo de los estimadores de los parámetros tanto en individuos como en viviendas se utiliza la probabilidad de selección de cada etapa del muestreo.

### EL CASO DE LOS ESTRATOS COMPUESTOS POR EL TIPO DE LOCALIDAD I, II Y III

La probabilidad de selección del individuo  $n$ -ésimo que pertenece a la vivienda  $m$ , manzana  $l$ , AGEB  $k$ , localidad  $j$  y estrato  $i$  se calcula de la siguiente forma:

$$P\left[x_{j,k,l,m,n}^i\right] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{2N_{j,k}^i}{N_j^i} \frac{m_{i,j,k}}{I_{i,j,k}} \frac{m_{i,j,k,l}}{I_{i,j,k,l}} \frac{1}{I_{i,j,k,l,m}}$$

donde:

$x_{j,k,l,m,n}^i$  es el individuo  $n$ -ésimo que pertenece a la vivienda  $m$ , manzana  $l$ , AGEB  $k$ , localidad  $j$  y estrato  $i$ .

$m_i$  es el número de localidades seleccionadas para el estrato  $i$ .

$m_{i,j,k}$  es el número de manzanas seleccionadas en la AGEB  $k$ , localidad  $j$  y estrato  $i$ .

$m_{i,j,k,l}$  es el número de viviendas seleccionadas en la manzana  $l$ , AGEB  $k$ , localidad  $j$  y estrato  $i$ .



$N^i$  es la población total de personas de 15 años o más que habitan en el estrato  $i$ .

$N_j^i$  es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$N_{j,k}^i$  es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la AGEB urbana  $k$ , la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$I_{i,j,k}$  es el número de manzanas existentes en la AGEB  $k$ , la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$I_{i,j,k,l}$  es el número de viviendas en la manzana  $l$ , AGEB  $k$ , la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$I_{i,j,k,l,m}$  es el número de individuos de 15 años o más que habitan la vivienda  $m$ , en la manzana  $l$ , la AGEB  $k$ , la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

El recíproco de la probabilidad de selección del individuo da el factor de expansión correspondiente, es decir:

$$F_{j,k,l,m,n}^i = \frac{1}{P[x_{j,k,l,m,n}^i]}$$

La probabilidad de selección de la vivienda  $m$ -ésima que pertenece a la manzana  $l$ , AGEB  $k$ , localidad  $j$  y estrato  $i$  se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,k,l,m}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{2N_{j,k}^i}{N_j^i} \frac{m_{i,j,k}}{I_{i,j,k}} \frac{m_{i,j,k,l}}{I_{i,j,k,l}}$$

Respecto al factor de expansión correspondiente, se obtiene de igual manera que el anterior, es decir:

$$F_{j,k,l,m}^i = \frac{1}{P[x_{j,k,l,m}^i]}$$

## EL CASO DE LOS ESTRATOS COMPUESTOS POR EL TIPO DE LOCALIDAD IV

La probabilidad de selección del individuo  $n$ -ésimo que pertenece a la vivienda  $m$ , manzana  $l$ , localidad  $j$  y estrato  $i$  se calcula de la siguiente forma:



$$P[x_{j,l,m,n}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{m_{i,j}}{I_{i,j}} \frac{m_{i,j,l}}{I_{i,j,l}} \frac{1}{I_{i,j,l,m}}$$

donde:

$x_{j,l,m,n}^i$  es el individuo  $n$ -ésimo que pertenece a la vivienda  $m$  manzana  $l$ , localidad  $j$  y estrato  $i$ .

$m_i$  es el número de localidades seleccionadas en el estrato  $i$ .

$m_{i,j}$  es el número de manzanas seleccionadas en la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$m_{i,j,l}$  es el número de viviendas seleccionadas en la manzana  $l$ , localidad  $j$  y estrato  $i$ .

$N_j^i$  es la población total de personas de 15 años o más que habitan en la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$N^i$  es la población total de personas de 15 años o más que habitan en el estrato  $i$ .

$I_{i,j}$  es el número de manzanas existentes en la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$I_{i,j,l}$  es el número de viviendas en la manzana  $l$ , la localidad  $j$  y el estrato  $i$ .

$I_{i,j,l,m}$  es el número de individuos de 15 años o más que habitan la vivienda  $m$ , en la manzana  $l$ , localidad  $j$  y estrato  $i$ .

El recíproco de la probabilidad de selección del individuo da el factor de expansión correspondiente, es decir:

$$F_{j,l,m,n}^i = \frac{1}{P[x_{j,l,m,n}^i]}$$

La probabilidad de selección de la vivienda  $m$ -ésima que pertenece a la manzana  $l$ , localidad  $j$  y estrato  $i$  se calcula de la siguiente forma:

$$P[x_{j,l,m}^i] = \frac{m_i N_j^i}{N^i} \frac{m_{i,j}}{I_{i,j}} \frac{m_{i,j,l}}{I_{i,j,l}}$$

El recíproco de la probabilidad de selección de la vivienda da el factor de expansión correspondiente:

$$F_{j,l,m}^i = \frac{1}{P[x_{j,l,m}^i]}$$



## AJUSTE DE LOS FACTORES DE EXPANSIÓN

Se calibraron los factores de expansión de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 con base en la edad<sup>5</sup> por decenios, sexo y región. Esto con el fin de que los datos puedan expandir a la población en las proporciones que se presentan en el país. Este ajuste se logra multiplicando el factor de expansión original por una constante (componente de ajuste) que permita alcanzar tal objetivo.

Sea  $X_{r,s,e}$  el conjunto de individuos  $x_i$  de la muestra que pertenecen a la región del país  $r$ , grupo decenal  $e$  y sexo  $s$ . Defínase  $f_1(x_{r,s,e}) = \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{1}{P[x_i]}$  como la expansión total del conjunto  $X_{r,s,e}$ , es decir, la suma de los factores de expansión correspondientes a los individuos que pertenecen a la misma región, grupo decenal y sexo.

Sea ahora  $g(x_{r,s,e}) = N_{r,s,e}$  la población total de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010 perteneciente a la región del  $r$ , grupo decenal  $e$  y sexo  $s$ . Con ello es posible calibrar cada factor de expansión de los individuos que componen la muestra. El factor de expansión ya corregido se calculó de la siguiente manera:

$$f_2(x_i) = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \frac{1}{P[x_i]}$$

$f_2(x_i)$  es el nuevo factor de expansión a utilizar del individuo  $i$ -ésimo de la muestra. Con ello se logra expandir los datos de la muestra al tamaño poblacional de cada uno de los nuevos estratos  $X_{r,s,e}$ :

$$\sum_{x_i \in X_{r,s,e}} f_2(x_i) = \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \frac{1}{P[x_i]} = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} \sum_{x_i \in X_{r,s,e}} \frac{1}{P[x_i]} = \frac{g(X_{r,s,e})}{f_1(X_{r,s,e})} f_1(X_{r,s,e}) = g(X_{r,s,e}) = N_{r,s,e}$$

<sup>5</sup> El número de individuos cuya edad no fue especificada dentro del censo se distribuyó uniformemente dentro de los demás rangos de edades.



*Diseño de portada e interiores*  
Rocío Mireles y Bruno Contreras

*Formación*  
Mireles diseño

## **Inventario de México en 2015**

Editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, se terminó de imprimir el 11 de septiembre de 2015 en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., ubicados en Centeno núm. 162-1, colonia Granjas Esmeralda, delegación Iztapalapa, C. P. 09810, México, D. F. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos mediante offset sobre papel snow de 60 gramos. Para su composición se utilizó la familia tipográfica Avenir LT con cuerpos de 9, 10, 12 y 18 puntos.